DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Viernes 18 de junio de 1982

Tomo 307 Año LXXV Número 21254

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

1

Resolución 464/982.— Autoriza al Consejo Honorario de Capacitación Profesional a designar su Director

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 9 de junio de 1982.

Visto: la autorización solicitada por el Consejo Honorario de Capacitación Profesional a fin de designar Director de su Unidad Ejecutora, al señor Silvio Moreni Brandariz.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 6º de la ley 14.869, de 22 de febrero de 1979, y artículo 8º del decreto 359/979, de 20 de junio de 1979

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Autorizar al Consejo Honorario de Capacitación Profesional a designar Director de su Unidad Ejecutora al señor Silvio Moreni Brandariz, con carácter honorario, hasta que se apruebe el presupuesto del Consejo de Capacitación Profesional.

2º Comuníquese al Consejo Honorario de Capacitación Profesional.— **Rúbrica del Señor Presidente.**— RAQUEL LOMBARDO de de BETOLAZA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 460/982.— Se dispone cese en el cargo, el Director de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 9 de junio de 1982.

Visto: lo dispuesto por el artículo 343 de la ley 14.189, de 30 de abril de 1974.

Resultando: que la referida norma declara de particular confianza el cargo de Director de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Atento: a lo expuesto precedentemente,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Cese, en el cargo de Director de Arquitectura del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, el señor arquitecto don Hugo Mario Cóppola.

2º Agradécense al señor arquitecto don Hugo Mario Cóppola los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.

3º Comuníquese, etc. —**ALVAREZ**.—FRANCISCO D. TOURREILLES.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

3

Decreto 199/982.— Se aprueban nuevos precios de venta para los combustibles y asfaltos, fijados por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, junio 8 de 1982.

Visto: la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por oficio de fecha 8 de junio de 1982, solicita aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles y asfaltos que se mencionan.

Considerando: los fundamentos que llevaron a dicho ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado oficio y no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.

Atento: además, a lo dispuesto por el inciso f) del artículo 3º de la ley 8.764, de 15 de octubre de 1931

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Se aprueban los siguientes precios de venta por el Directorio de la Administración Nacional de combustibles, alcohol y portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del día 10 de junio de 1982.

A) Combustibles	Precio por litro N$
Nafta aviación 80	14.95
Nafta aviación 100/130	17.72
Nafta aviación 115/145	18.30
J.P. 1	6.28
J.P. 4	8.54
Nafta común	11.30
Nafta sin plomo	11.28
Supercarburante	14.00
Solvente 1.197	15.09
Solvente 6.080	8.72
Solvente Disán	14.96
Disán Aromático	20.00
Aguarrás	11.11
Aguarrás aromático	17.25
Kerosene	6.08
Base para insecticida	12.91
Querosol	12.91
Gas oil	5.71
Nafta liviana (Cía. del Gas)	3.61

	Por Kilo N$
Supergás	11.81
Gas butano	21.52

	Por mil litros N$
Diesel oil	4.652.00
Fuel oil pesado	2.666.00
Fuel oil especial	3.641.00
Fuel oil calefacción	3.367.00

Los precios de las naftas, kerosene y gas oil son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Los precios del diesel oil, fuel oil, y productos especiales, son a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos para el interior de la República.

Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de ANCAP de todo el país e incluyen los impuestos a los combustibles creados por la ley 12.950 y modificativas. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la ley 14.189; que se adicionará cuando corresponda.

B) Los precios de los productos con destino al uso de buques de bandera nacional, cuando realicen viajes a puertos ubicados fuera del país se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

C) Cementos Asfálticos	Por mil kilos N$
Penetración 150/200	2.731.00
Penetración 60/80	2.731.00
Penetración 40/50	2.731.00

Cementos asfálticos diluidos	Por mil litros N$
Tipo M.C.	2.881.00
Tipo R.C.	2.881.00
Emulsiones asfálticas	2.248.00

FE DE ERRATA

En el "Diario Oficial" de fecha 19 de mayo de 1982, se publicó el decreto 147/982, por el cual se declaran vigentes hasta determinada fecha las concesiones arancelarias otorgadas a favor de Argentina, Brasil y Méjico, deslizándose el siguiente error imputable al taller *impresor*.

En el artículo 1º cuarta línea donde dice: "...al amparo del Traciones, gravámenes y orígenes ...", debe decir: "... **al amparo del Tratado de Montevideo de 1960, con las siguientes especificaciones, gravámenes y orígenes ...".**

Queda hecha la salvedad.

Los precios son para asfaltos y emulsiones asfálticas a granel en las plantas de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen por otras formas de entrega.

D) Asfaltos oxidados	Por mil kilos N$
En tambores de 200 litros	2.881.00

Los envases se facturarán por separado. Los precios son para las mercaderías puestas sobre camión, vagón o buque en la planta de combustibles de La Teja y comprenden los impuestos correspondientes.

Art. 2º Declárase que no es de aplicación únicamente en esta oportunidad y para los incrementos de precio aprobados en el presente decreto lo establecido en los artículos 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del decreto 418/980, del 31 de julio de 1980.

Art. 3º Comuníquese, publíquese, etc. — **ALVAREZ.** — WALTER LUSIARDO AZNAREZ. — VALENTIN ARISMENDI.

4

Resolución 466/982.— Se designa Subdirector General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía

Montevideo, 9 de junio de 1982

Visto: la necesidad de proveer el cargo de Subdirector General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Industria y Energía.

Considerando: que el Ministerio de Industria y Energía propone para el cargo al señor Maximino Busto Negreira.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 181, numeral 5º de la Constitución de la República:

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Desígnase Subdirector General de Secretaría de Estado en el Ministerio de Industria y Energía al señor Maximino Busto Negreira.

2º Comuníquese, publíquese, etc.— **ALVAREZ.**— WALTER LUSIARDO AZNAREZ.

5

Resolución.— Se modifican tipificaciones de los productos denominados "Trabajo de hechura (façon) de tops de lana peinada", y "Bolsas de compuestos o laminaciones de celulosa, etc.".

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 31 de mayo de 1982.

Visto: la nota de la Comisión Asesora de Reintegros relacionada con diversas modificaciones de tipificaciones de productos beneficiados con reintegros.

De conformidad: con lo informado por dicha Comisión Asesora.

Atento: a lo dispuesto por la ley 13.268, de 9 de julio de 1964, sus modificativas y concordantes,

SE RESUELVE:

1º Modificar la tipificación "Trabajo de hechura (façon) de tops de lana peinada, producido con lana importada en admisión temporaria sin operación cambiaria", con un reintegro vigente del 20%, la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Trabajo de hechura (façon) de tops de lana peinada, producido con lana sucia importada en admisión temporaria sin operación cambiaria", manteniéndose el porcentaje del 20% de reintegro.

2º Modificar la tipificación establecida por resolución de 20 de marzo de 1979 para el producto denominado "Bolsas de compuestos o laminaciones de celulosa regenerada (celofán) con polietileno, o de papel nacional con polietileno impresas (NADE 39.07.06.05.01 y 48.16.01.02.01) la cual quedará redactada de la siguiente manera: "Bolsas de compuestos o laminaciones de celulosa regenerada (celofán) con polietileno, o de papel nacional con polietileno, impresas" (NADE 39.07.06.05.01 y 48.16.01.02.04).

3º Publíquese, comuníquese y archívese.— FRANCISCO D. TOURREILLES.— VALENTIN ARISMENDI.

6

Resolución.— Se sustituyen los consumos de productos químicos importados en admisión temporaria, utilizados en la elaboración de diversos tipos de cueros para exportación.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 4 de junio de 1982.

Visto: la gestión de la firma Paycueros S. A. tendiente a obtener modificación de los consumos de productos químicos importados en admisión temporaria establecidos por resolución de 10 de abril de 1969, sus modificativas y concordantes, utilizados en la elaboración de diversos tipos de cueros para exportación.

Resultando: que el Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) expresa que no tiene objeciones que formular a la solicitud citada.

Considerando: que las modificaciones planteadas contemplan las necesidades del sector.

Atento: a lo dispuesto por los incisos B), C) y D) del artículo 164 de la ley 13.640, de 26 de diciembre de 1967,

El Ministro de Industria y Energía

RESUELVE:

1º Sustituir los consumos de productos químicos importados en admisión temporaria, establecidos por resolución de 10 de abril de 1969, sus modificativas y concordantes, de las voces IIA (desencalantes varios y ácidos), VIII (detergentes y emulsificantes) y X (conservadores de uso industrial), para los tipos de cueros 1-1; 1-2; 1-3; 2-1; 2-2; 2-3; 2-4; y 4, en sus diversos espesores por los que se indican a continuación:

Tipo de Cuero	Voz IIA	Voz VIII	Voz X
1-1-A	283	45	10
1-1-B	184	34	5
1-1-C	165	30	5
1-2-A	283	45	10
1-2-B	184	34	5
1-3-A	283	45	10
1-3-B	184	34	5
2-1-A	283	45	10
2-1-B	184	45	10
2-1-C	165	30	5
2-2-A	283	45	10
2-2-B	184	34	5
2-2-C	165	30	5
2-3-A	283	45	10
2-3-B	184	34	5
2-4-A	314	48	10
2-4-B	283	36	5
2-4-C	165	30	5
4	44	8	

Los consumos indicados precedentemente se expresan en gramos por kilo de cuero exportado.

2º Publíquese, comuníquese y pase al Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) para su archivo.— FRANCISCO D. TOURREILLES.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

7

Resolución 467/982.— Se otorga a la Cooperativa Pesquera Isabelina, permiso de pesca comercial en el Embalse de la Represa de Rincón del Bonete.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 9 de junio de 1982.

Visto: estos antecedentes elevados por el Instituto Nacional de Pesca (INAPE), a los fines que se indicarán.

Resultando: I) Con fecha 20 de abril de 1982, la Cooperativa Pesquera Isabelina solicitó ante Industria Lobera y Pesquera del Estado, la correspondiente autorización para realizar operaciones de pesca, con carácter comercial, en el embalse de la represa de Rincón del Bonete, de acuerdo con lo establecido por el artículo 4º de la ley 14.499, de 5 de marzo de 1976;

II) Industria Lobera y Pesquera del Estado con fecha 28 de abril de 1982, informó favorablemente la gestión y elevó los antecedentes al Instituto Nacional de Pesca;

III) Se oyó a la División de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que no formuló objeciones a la gestión en trámite.

Considerando: conveniente, por lo expuesto, conceder el permiso de pesca solicitado, en las condiciones establecidas por Industria Lobera y Pesquera del Estado.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 4º de la ley 14.499, de 5 de marzo de 1976,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Otórgase a favor de la Cooperativa Pesquera Isabelina, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 4º de la ley 14.499, de 5 de marzo de 1976, el correspondiente permiso para efectuar operaciones de pesca comercial en el Embalse de la Represa de Rincón del Bonete.

2º El permiso de pesca de que se trata tendrá una vigencia de 3 (tres) años, a partir de la fecha de su otorgamiento.

3º El interesado deberá informar, anualmente, a Industria Lobera y Pesquera del Estado, los volúmenes y especies capturadas.

4º Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al Instituto Nacional de Pesca (INAPE). **Rúbrica del Señor Presidente.**— CARLOS MATTOS MOGLIA.

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

Resolución.— Se efectúan traslados y designaciones en la Magistratura Letrada de Capital e Interior

Consejo Superior de la Judicatura.

Montevideo, 28 de mayo de 1982.

Visto: que en sesión del día 20 de los corrientes el Consejo Superior de la Judicatura resolvió proveer distintos cargos vacantes pertenecientes a la Magistratura Letrada de Capital.

Resultando: que para ocupar el cargo de Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, se dispuso designar al doctor Milton Cafasso Cabrera, actual Juez Letrado de Menores de Primer Turno; para ocupar este último cargo, a la doctora Elsa Reneé Viña Guillen de Prigue, actual Juez Letrado Suplente; y para ocupar este último cargo, al doctor Elías Moisés Piatniza Altman, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno.

Considerando: I) Que conforme a lo establecido por el decreto 572/981, de 13 de noviembre de 1981 -reglamentario del Acto Institucional Nº 12- el presupuesto de sueldos de los integrantes del Poder Judicial será atendido transitoriamente con cargo a los Rubros presupuestales del Programa 05 del Inciso 15;

II) Que en mérito de ello, corresponde remitir estas actuaciones al Ministerio de Justicia a los efectos de la regularización pertinente.

Atento: a lo expuesto, a lo establecido por el artículo 4º literal f) del Reglamento Orgánico del Consejo Superior de la Judicatura, decreto 572/981, de 13 de noviembre de 1981, y a las facultades conferidas por el Acto Institucional Nº 12 en lo pertinente,

El Consejo Superior de la Judicatura

RESUELVE:

1º Trasládase para ocupar el cargo vacante de Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Tercer Turno, al doctor Milton Cafasso Cabrera, actual Juez Letrado de Menores de Primer Turno.

2º Desígnase en vía de ascenso, para ocupar el cargo de Juez Letrado de Menores de Primer Turno, a la doctora Elsa Renée Viña Guillen de Prigue, actual Juez Letrado Suplente.

3º Trasládase para ocupar el cargo de Juez Letrado Suplente, al doctor Elías Moisés Piatniza Altman, actual Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno.

4º Encárgase del despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, y hasta la provisión de dicha vacante, a su similar de Primer Turno, doctor José Echeveste Costa.

5º Ofíciese con copias de la presente a la Suprema Corte de Justicia, a quien se comete la ceremonia de tomas de posesión de los Magistrados aludidos; el cumplimiento de cuyo acto pondrán en conocimiento del Consejo Superior de la Judicatura.

6º Notifíquese al señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno.

7º Agréguese oportunamente la comunicación solicitada por el numeral 5º; hecho, pasen por su orden al Departemento de Registraciones y Secciones Personal y Licencias de este Cuerpo a sus efectos; y cumplido, remítanse estas actuaciones al Ministerio de Justicia con destino a la División Contaduría Central a los efectos de la regularización presupuestal emergente.

8º Comuníquese a la Contaduría General de la Nación y Contaduría Central del Ministerio de Justicia.

9º Publíquese. etc.—JULIO C. ESPINOLA.

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Viernes 18 de Junio de 1982

Tomo 307 — Año LXXVI — Número 21254

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Edictos Matrimoniales
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artístico
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo - Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 2.312/981 29 de Setiembre de 1981)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	2.60
Avisos particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	6.40
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	5.00
Matrimonio de ciudad	10.00
Matrimonio del Interior	7.00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	180.00
Por año	360.00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	228.00
Por año	456.00
Exterior por correo:	
Por semestre	324.00
Por año	648.00
Reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	66.00
Por año	132.00

EJEMPLARES

Del día	3.00
Atrasados	3.50
De más de quince días	4.50
De más de un año	7.00
De más de tres años	14.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	4.50
De más de un año	6.00
De más de tres años	7.00
De más de cinco años	10.00
De más de diez años	14.00

SEÑORES SUSCRIPTORES: EL RECLAMO DE EJEMPLARES DEBE EFECTUARSE DENTRO DE LAS 48 HORAS

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NION ANGERIS (Ficha: V.|Nº 394|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14309 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA RAZABONE DE DASSATTI (Ficha V.|280|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13843 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANO LEMOLE OTTADO o LEMOLE Y OTTADO (Ficha: V.|1114|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13870 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS YOSTER GIMENEZ (Ficha V. 1480|981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13717 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO o PABLO RODRIGUEZ VAZQUEZ (Ficha V. Nº 328|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13770 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELINA FONSECA de PREGLIASCO (Ficha: V.|Nº 392.1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13682 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CAVANNA LAGORIO (Ficha: V.|Nº 282|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13683 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO WALTER GOYECHE GARGANICO (Ficha: V.|Nº 308|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13685 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno; dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO RIMOLDI y CAROLINA MOLTRASIO (Ficha: V.|Nº 346|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13684 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PENADES AGUERREBERE (Ficha: V.|Nº 366|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13488 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE MARIA CIANCIULLI GIANASTASIO (Ficha: V.| Nº 310|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13489 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PILAR MASEDA o MACEDA de PENA (Ficha V. Nº 324|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13570 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS LEITES GUTIERREZ (Ficha V. Nº 354|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13400 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO NICHELE MARTINEZ (Ficha V. número 356|1982), citándose a herederos, acreedores y demás inetresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13240 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO EMILIO BERTA SORDELLI (Ficha V. 8|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13241 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO WALTER FERNANDEZ QUINTANA (Ficha V. Nº 1262|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13129 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA SALGADO SANCHEZ de ORDOÑEZ (Ficha E.| 420|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 junio, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14307 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS JORGE MILANO FORCELLA (E. 360|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14056 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTO ACOSTA COLLAZO (Ficha E.|32|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 marzo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14308 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS SADA (Ficha E. 402|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14101 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUSSIO MIRANDA (Ficha E.|372|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 mayo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 13855 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FELIX BONILLA ALBANO o ALVANO, (Ficha E.|394|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 mayo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13498 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA MACHIN GONZALEZ de CRISTIANI (Ficha E. 380|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13571 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ALOY de LOPEZ (Ficha E.|398.82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 mayo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13332 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS GARBERO FASSANELLO (E. 364|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13373 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO RICARDO CABRERA CACERES (Ficha E.|346|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18, mayo, 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13374 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DI PASCUA o JUAN BAPTISTA o BAUTISTA o BATISTA DI PASCUA FERRETTI (Ficha E. 336|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 13145 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SANTALUCCI BOZZA (Ficha E.|376| 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 mayo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13082 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

OMAR SPERANZA AMADO (E. 356|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — H .Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13057 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER KLEINEGEES LUNDHART (Ficha E.| 322|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 mayo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13046 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ZAJACZKOWSKA de MALECKI o MARIA MALLET de WALLEK o MARIA MALLET de NALLET o MARIA MAGORSKA de MALLEK (Ficha E. 410|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 312.00 30|pub. 12932 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO CALO LOPEZ (Ficha E. 280|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 234.00 30|pub. 10868 May.19-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA o ANA YACUCCI DI SANTO y ROGELIO GARRIDO RIAL (Ficha S.|302|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14304 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS NICORA PADILLA (Ficha S|280|82)., citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se deja constancia de que se habilitó la Feria Menor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 14418 Jun.17-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ GARCIA, MARIA ROSA (Ficha B. 300|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14288 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO SATURNINO CLULOW o CLULOU o CLULOV de SOUZA (Ficha S|64|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13903 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA FERNANDEZ de BASANTA (Ficha S. 254| 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14104 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDTRAUT o WALDTRANT o WALDTRAUDA MARGOT PRIMUS MUSCHALIK o MUSCHALEK o MUSSALIK (Ficha S.|264|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13841 Jun.14v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIANO JESUS CANTERO SANTOS (Ficha S. 232|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13723 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PASCUAL ABOT ARRECHE (Ficha S.|134|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13687 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE CARLOS DELLA CROCE (S.|36|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13372 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNOLDO JOSE ROCCA RODRIGUEZ (Ficha S. 60| 82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13276 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIO HERRERA LEYERA (Ficha S. 176|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13182 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RUSSELL SEDGFIELD (Ficha 94|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. Para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12483 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VILMA SIFFER BOZUEJ de PERSA y JOSE PERSA RESONJA (Ficha S. 198|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 10867 May.19-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIA SINFOROSA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14310 Jun.17.v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZOSIMO o ZOZIMON de MELLO o NOGUEI de MELLO o NOGUEIRA de MELLO "Sucesión" (F. 1362| 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 14106 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NAY RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CARDOZO DE PAGANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14382 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE COAIK CARAM (Ficha: 1386|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14158 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADRIANA SENAC DE AGUIRRE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14181 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR PRUDENCIO ARIZABALO BAGNASCO (Ficha 1348|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13847 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNA NELLY ETCHART PINO o ECHART PINO (Ficha: 1380|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13503 Jun.14v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FABINI de CHARLONE o JUANA o JUANITA FABINI ARQUIN o AGUIN de CHARLONE. "Sucesión" (Ficha 1312|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario. Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13730 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO VIDAL RODRIGUEZ (Ficha: S.|1134|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13504 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BRISELDA o BRISELDA JUANITA RIVIEZZI o RIVIEZZO MORENO de PEREIRA y WALDEMAR o VALDEMAR o BALDEMIRO o VALDEMIRO ANIBAL PEREIRA RIAÑO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13335 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA AMORIN de VALIÑO o MARIA CELIA AMORIN ICARDO de VALIÑO (Ficha 1256|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigooyen, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13397 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJO VIERA (Ficha 1448|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13436 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN de DIOS SANTURIO FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13174 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE SOTELO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13247 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAMON BRUTTI CROSE (Ficha 1322|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13130 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura judicial de las sucesiones de JULIA MARGARITA QUINTELA DE MAIMO y JAIME ALFREDO MIGUEL MAIMO SARRASIN (Ficha C.|1092|1981), citándose y emplazando a los interesados por treinta días, a deducir sus derechos en forma. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14349 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de: RAMON VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14376 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROSA SALGUEIRO BOGLIOLO de VELAZCO (Ficha C|326|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14383 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAGGI VALIZIA, MARIA VICTORIA (Ficha B|398|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14381 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: URBANO MOLINA (F.B. 416|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14377 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO NUÑEZ HERNANDEZ (F.B. 463|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14164 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE YANONE o YANNONE o IANONE MOSQUERA (Ficha B. Nº 356|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14166 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE IGNACIA ISABEL INFANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 14191 Jun.16-v.jun.29. Jul.21-v.ago.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JOSE JUSTINO BAYLEY PLACERES y MARIA AMALIA FILOMENA BAYLEY PALACIO (F. A. 542|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13945 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DESIDERIO o DEZIDER BERGER GUTTMANN (F. A. 490|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13774 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LOLA WEINBERGER BLUMENFELD o LOLA WEINBERGER DE GUTFREUND o GUPFREUND (Ficha C.|492|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, junio 7 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13505 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE VICECONTI CARRAZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13333 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN PAOLI BIAGI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13438 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTINA PAULA MOLLER PASCUAL (F. B. 194|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13168 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MIQUEL o MIGUEL MONTANER o MONTANES (Ficha B. Nº 216|82), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 13 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13181 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL PASCUAL AMOROSO SISTO (F. A. 548|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13202 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO OLIDIO BENITEZ LARRAMENDI (F. A. 268|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 12 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13254 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO TERRA ECHETO (Ficha C. Nº 416|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13085 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELEUTERIO SILVA (Ficha C.|480|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 1º de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13051 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE UNTERBERGER (Ficha C. - 396|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13052 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR GRILLO CALABRO (F. B. 640|78), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de abril de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12761 Jun 3-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR LUIS PIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12286 May.31-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se decretó la apertura de la sucesión de DOLORES PEREIRAS PENA de ALEN, (Ficha C. 636|79), citándose a herederos y demás interesados, para que comparezcan, dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12345 My.31-v.jn.30. Jl.21-v.jl.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GOIMIL o GOIMIL SOBRINA o SOBRINO (F. B. 812|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 11832 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO LUIS MENDIZABAL u OSVALDO LUIS MENDIZABAL RODRIGUEZ (F. B. 272|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 11874 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LEANDRO REIGOSA LOPEZ y de MARIA CONSUELO FERNANDEZ LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 11013 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL ARMANDO CAPECE RONCIO o RONZIO (Ficha S. 220|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14348 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DIOLINDA RIPA CORBO de GARCIA (Ficha S! 194|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14379 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FERRARI CESTARI (Ficha S. 28|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 14273 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN BAZZI MARTIARENA (Ficha S. 132|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14091 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES FRANCISCO ARREGUI LARGHI (Ficha S. 200/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13839 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO POLICARPO MENDOZA (Ficha S. 178|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13869 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA BALBINA PERRONE GUEDES (Ficha S. 212|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13921 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VICENTE VIGNOLI o VIGNOLY CARBALLO (Ficha S. 180|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13721 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDDA CERUTI GARCIA (Ficha S. 206|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13691 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA MAURIÑO COENCE o MARIA TERESA MAURIÑO de SABELLA (Ficha S. 192|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13399 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE PACHECO FERNANDEZ (Ficha S. 158|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13437 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA IMRE TOTH (Ficha S. 186|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13177 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO ARMESTO o PERFECTO ARMESTO CIDRE (Ficha S. 184|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13167 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON CANFIELD GONZALEZ (Ficha S. 188|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13047 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NALLA MARTINEZ (Ficha S 176|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13126 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos caratulados SARKIS DIARBEKIRIAN "Sucesión" (Ficha S|Nº 484|77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados, herederos y legatarios, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 312.00 30|pub. 32756 May.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HULCELINA o MODESTA HULCELINA PICARDO o PICCARDO VIGNOLY DE PEÑA (Ficha S.|222|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14350 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA RENEE LOORES MORENO (Ficha: S.|134|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14156 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CRUZ ARTIGAS de FERRANDO y FRANCISCO FELIPE FERRANDO ARTIGAS (Ficha S. 244|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14261 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL ARIAS CARBAJALES (Ficha: S.|620|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14036 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO o JUAN PEDRO PERLA HERNANDEZ (Ficha: S.|200|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14057 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL DIAZ HERRERA (Ficha: S.|196|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14049 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR FLORENCIO DIAZ (Ficha S. 156|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13872 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PIEKAREWICZ o PUCAREVICH o PIEKAREVICH o PUKAREVICH STERN (Ficha: S.|216|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13497 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SANCHEZ RINCON (Ficha S. 172|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13780 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO AMSTERDAM BARZELLI o BARCELLI PALADINO (Ficha: S.|202|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13330 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PUENTES (Ficha S. 96|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13572 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PROSPERO GONZALEZ y OFELIA SOSA de GONZALEZ (F. S. 410|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 23 de 1980. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13573 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PEAGUDA PEREZ (Ficha: S.|678|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1981. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13501 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MARTINEZ PADRON (Ficha: S.|152|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13325 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ESTRELLA ROSMARINO GARCIA (Ficha S. 144|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13275 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HERMAN HUGHES GARCIA LAGOS (Ficha S. 210|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13242 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA ERNESTINA REGULES BEHRENS DE PUEYRREDON (Ficha S. 224|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13201 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PRACERES MASDEU (Ficha: S.|230|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13048 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO o JORGE RICARDO OCTAVIO BRAUN MENENDEZ (Ficha S. 154|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312.00 30|pub. 12494 Jn.1º-v.jn.30. Jn.21-v.jl.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISEK o FRANC SADAR STRAH (Ficha: S|106|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 12277 May.31-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA de CERINEO, (Ficha: S|56|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 10144 May.12-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AMEDEO LOTTI (Ficha S|660|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|ppb. 10473 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FORTUNATO LUIS STEFANELLI CASTELLANI (Ficha F. - 540|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14305 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ADELA EMILIA VILLA MOROSI o MOROSSI y MARIA ELIDA VILLA MOROSSI o MOROSI (Ficha F. 440|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13728 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO CAMPO ZURITA (Ficha F. 510|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14048 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO CILIANO LOPEZ (Ficha F. 492|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14090 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA EVARISTA PUGA de BONGIOVANNI (Ficha F. 456|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14100 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUSTIN ESCOFET (Ficha A. 116|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14141 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON LEINWOHL (Ficha F. 358|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13719 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL CONTINO OLIVERA (Ficha F. 1396| 81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13499 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OFELIA LAGUARDIA NAPOLI de MANZINI y ANTONIO MANZINI (F. 1876|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13131 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GARCIA RODRIGUEZ DE MEDICI (Ficha F. - 500|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13049 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL REY PORTELA, (Ficha F.478|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 11608 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA BISCAIZACO CONDON DE DE LEON (Ficha A.|142|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14172 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FERRARI o FERNANDO BRAULIO FERRARI CABRERA (Ficha A.|1980|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14053 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR ULPIANO GALLEGO GOÑI (Ficha A.| 214|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14051 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTA ANGELA BIGNAMI DE ROMERO (Ficha A.|250|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14037 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ESPASANDIN (Ficha A| 240|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14017 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO RAVERA GIURIA, JULIO PABLO RAVERA GIURIA RODRIGUEZ, JULIO PABLO RAVERA GIURIA o JULIO PABLO RAVERA RODRIGUEZ (Ficha A. 196|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13575 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o MARIA ANGELA OTTATI u OTATI u OTATTI FUNICIELLO de RUGGIERO o RUGGERO (Ficha A. 216|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13705 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAN ALEJANDRO SILVA (Ficha A|608|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13922 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA ZEBALLOS de MUÑOZ o CAROLINA ZEBALLOS RESPEIRO de MUÑOZ (Ficha A. 146|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13775 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA LIDIA VICTUREIRA CATROFE de RODRIGUEZ (Ficha A. 236|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Fieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.00 10|pub. 13773 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MODERNELL (Ficha A. 134|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 3 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13771 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BIANCHI BOZZOLO de CASA (Ficha A. 228|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13567 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO FORTE PAPALEO (Ficha A. 178|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13569 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO YAQUINTA BELLO (A. 224|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13443 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MANUEL FERNANDEZ RAMOS (Ficha A. 220/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13195 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO DUBROW PANFILOW (Ficha A. 200|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13173 Jun.8-v.jun.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ROBINSON o PABLO MARIO ROBINSON PALABE o PALABEZ RODRIGUEZ (Ficha A.|198|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13050 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL NOBLE LOPEZ de FERREIRA (Ficha A. 96|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13132 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EXEQUIEL DOS SANTOS o dos SANTOS y JUAN AMARO DOS SANTOS o DOS SANTOS MARTINEZ (Ficha S|57|1969), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de marzo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 14384 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA o JULIANA BASILISA o JULIANA BASILISIA PEÑAFLOR de AGUERRE o PEÑAFLOR VILLAREAL (Ficha V. Nº 445|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13850 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANA LUBA PERESAITE BRENER DE NAZARI (Ficha V. Nº 365|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 11446 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVEIRA (Ficha V|321|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13901 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAETANO ZITO (Ficha V|489|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13902 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA UBAL CESAR de GAMARRA y de OLGA ESTHER UBAL CESAR (Ficha V. Nº 343|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13923 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIO OMAR RENNE IRIGOYEN (Ficha V. Nº 423|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13724 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PEREZ FAJARDO de PEREZ (Ficha V. Nº 341/1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13172 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASCHER de NATHAN (Ficha V. Nº 421|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13243 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PASCUAL RUGGIERO de FUENTES (Ficha: V.| Nº 97|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Odjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13084 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELOISA JOSEFA DE LIZARZA FERREIRO (Ficha E.|643|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 junio, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14303 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO VICENTE PIGNALOSA VILLAR (Ficha E|657|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14380 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAROSELLI WIDMAR (Ficha E|613|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14378 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SLYOMOVICH NEUMAN o NEIMAN (Ficha E. 579|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comyparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14258 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VILLAVERDE (Ficha E.|529|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 mayo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14058 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE IRIS SOCA SOLARI de TALARICO (Ficha E. 559|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14102 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PIETRZELA o PEITZZELA (Ficha E. 591|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro

de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14103 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA BLANCO SANTOS, AMERICO SIERRA BLANCO y LUIS GINES o LUIS CEFRINO SIERRA TOLEDO (Ficha E.|507|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 mayo, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13692 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LILIA AMALIA SOSA de MARSILIO de CAMARANO (Ficha E. 557|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13840 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANTONIO SCHIAVONE SCHIAVONE (Ficha E. 553|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13842 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROBERTO OLIVARES OSORES (Ficha E. 231|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13871 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORFILIA o DEORFILIA FRANCISCA RAMOS PEREZ (Ficha E|585|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13905 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO VILLASANTE (Ficha E|569|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13993 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VALLE INCLAN PEREIRA BARNECHE (Ficha E. 535|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13769 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TORIBIO GERMANO SAN JUAN (Ficha E. 503|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13729 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GANEGLUS VISNA (Ficha E. 561|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13725 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BOLIVAR CLEMENTE ZARZA DORTA (Ficha E. 499|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13576 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTARO VARELA COUSILLAS (Ficha E. 521|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13566 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RECAYTE MARTINEZ (Ficha E. 2107|80), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13441 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "SERAFIN OUTEIRO PORTEIRO - Sucesión" (Ficha E. 239|82), se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de Serafín Outeiro Porteiro, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente a Nelson Serafín Outeiro Porteiro, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
1) N$ 390.00 30|pub. 12848 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO CIPRIANO BOEDO o BOEDO GARRETA o GARETA (Ficha S.|187|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14306 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA HERMINIA FIERRO o FIERRO LUZARDO o FIERRO de DROVANDI o FIERRO LUZARDO de DROVANDI (Ficha S. 161|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13440 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo turno dispuso la apertura de la sucesión de NINA WIENSKO ó WIENSKO MAZURUK de RODRIGUEZ (Ficha S|191|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14386 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO MEDINA o MEDINA CABRERA (Ficha S. - 221|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14176 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO LUIS o SANTIAGO LUIS ADON BACCINO o BACCINO PASTORINO (Ficha S.|199|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14178 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIDIA OJEDA u OJEDA BACIGALUPE (Ficha S.|193|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14179 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAXIMILIANO MUSETTI o FRANCISCO MUSETTI o MUSITTI FREDIANI (Ficha S|677|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de diciembre de 1981. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13916 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA AURORA DEGIORGIS o DEGIORGIS SVIZZER (Ficha S.|167|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13502 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIBOR GOMORI BATORFI (Ficha S. 169|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13435 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ABELARDO CASTIGLIONI o CASTIGLIONI NEGRON (Ficha S. 747|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 11349 My.21-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CABRERA SIERRA (S. 1253|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14154 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS ANGERIZ REGUEIRA (S. 1273|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14165 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA NUÑEZ RODRIGUEZ de GONZALEZ, (S. 1155|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá. Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14089 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS HERBON GONZALEZ (S|1229|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13920 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA DIAZ FERNANDEZ (S. 301|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13844 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANSELMO FRAGA DE LOS SANTOS (S.|1269|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13331 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA ELZA TUANA PINO, (659|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13128 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RODRIGUEZ o ALEJANDRO RODRIGUEZ BOCH o ALEJANDRO NICOLAS RODRIGUEZ BOSCH (Ficha C. - 347|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14019 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIRA LUCAS DE SOUZA o SOUZA o LUCAS DE TAVARES o LUCAS DE PIEGAS (FB 347|82) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13946 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONICIO GARAY CORREA (F. B. 309|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13808 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEMMY ROSSI LEMA o TEMY ROSSI de GIMENEZ o TEMI o TEMY ROSSI LEMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13439 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIEVES SILVA de RODRIGUEZ (F. C. 957|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 24 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13445 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENA ADELINA o ADELINA FILOMENA MUSCIO MARRA de VICENTE y GONZALEZ o ADELINA MUSCIO de VICENTE y GONZALEZ (F. B. 395|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13375 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LAFONE GIL (F. B. 211|82), citándose a herederos, acrmeedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13244 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. Se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA BARRANQUE de ROMERO (F. A. 349|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 28 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13253 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ELOISA GONZALEZ de DE LEON o ELOISA DE LEON GONZALEZ, ELIAS o DELIA DE LEON GONZALZ y JULIO CESAR CARRASCO DE LEON (F. A. 1003|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 25 de 1981. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 130.00 10|pub. 13076 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO SEBASTIAN GOMEZ SEIJAS (Ficha S. Nº 599|81), citándose a hereredos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de diciembre de 1981. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14105 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNO GABRIEL MARCIANO CASACCIA o CASACCIA BIBOLINI (Ficha S. 99|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13722 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO BALTAZAR o JULIO DECUADRA MENDEZ; GERONIMA ELENA MENDEZ DE DECUADRA y HEBER ARIEL DECUADRA o DECUADRA MENDEZ (Ficha S. 209|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13490 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CASTRO COLMAN DE DELGADO (Ficha S. 197|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13083 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFILDO COELHO dos SANTOS o DOS SANTOS (Ficha S. 177|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 11752 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ESTHER o ESTEHER DAMIANA NOGUEZ o NOGUES MELGAREJO DE SIXTO y JOSE EUGENIO NOGUES MELGAREJO (Ficha S. 177|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13442 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosxto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR POSENTE MARTINEZ. (Ficha: S.|197|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14159 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA DEL CARMEN RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha S|201|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13994 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA TELESFORA BONINO MOLINARI de IBARRA (Ficha S. 185|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13727 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA AMOR de ARADY (Ficha S. 205|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13726 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARISTIDES VASELLI (Ficha S. 161|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13720 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIANA FOSATI DE SIRER y MATEO SIRER (Ficha: S.|199|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13491 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO RIAL FERRARI (Ficha S. 165|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjuntta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13444 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO CARLOS IMBELLONE MERODIO y HANNORA u HONNORA LUCIA CLERICO de IMBELLONE (Ficha A. 183|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13252 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ROLANDO BARAZAS MANRUBIA (Ficha S. 15|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13245 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOAQUINA COLLAZO REBOLLO DE THOMASSET (Ficha S. 169|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13180 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO WILHELM KOVACEVIC (Ficha S. 31|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den-

tro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13179 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO LUIS CELESTINO AMONINI BALSARINI (Ficha: S.|203|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13086 Jun.7.v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN NOVO BARREIRA o CARMEN NOVO (Ficha F. 503|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14180 Jun.16_v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO RIJO BONILLA (Ficha F. 473|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14155 Jun.16_v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ CAMPO (Ficha F. 501|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14054 Jun.15v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CARSOLIO de ORDOÑEZ (Ficha F. 467|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13845 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR RODRIGUEZ CROSA (Ficha F. 521|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13846 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARIA ALFONZO FONTES (Ficha F. Nº 447|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13952 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MOISES ISAAC MEJEROVICH y SEINA FRADE BERELOVICH (Ficha F-541|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13899 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DEBENEDETTI FACHELLI (Ficha F. 535|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 13918 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE LOLO DE FERNANDEZ (Ficha F. 533|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13873 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO FERNANDEZ VIOLA (Ficha F. 431|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13765 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS MARIA CHANGO UHALDE o HUALDE (Ficha F. 409|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13686 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS AUGUSTO GABRIEL BUCHNER ABASCAL (Ficha F. 537|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13574 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO ADOLFO GARCIA RECOUSO (Ficha F. 549|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13326 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA MARTINEZ AGESTA de PEREYRA (Ficha F. 523|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ N$ 78.00 10|pub. 13246 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA o LIVORIA IBARRA MONTAÑO (Ficha F. 469|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13193 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAHMIL o RAFAEL SCHMULENSON JANKELEVICH (Ficha F. 401|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de mayo de 192. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 312,00 30|pub. 12218 May.28-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA ROCA ACUÑA SILVEIRA (Ficha F. 471|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14050 Jun.15_v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: AMALIA ALBERDI SAENZ, EDUARDO LARRARTE URDANGARIN, CARLOTA o MARIA CARLOTA LARRARTE ALBERDI, AMALIA o ASUNCION AMELIA LARRARTE ALBERDI, ALFREDO GABINO LARRARTE ALBERDI, LEONARDO o FLORENCIO LEONARDO LARRARTE ALBERDI, ALBERTO EDUARDO o EDUARDO LARRARTE ALBERDI y DOLORES LARRARTE ALBERDI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 130.00 10|pub. 13578 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GONÇALVEZ AMORIN COUZA o GONÇALVEZ CHOUZA o AMORIN CHOUZA (Ficha A|271|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14385 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso laa pertura de la sucesión de ROSINA GUERCY RIPOLL (Ficha A. 251|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14259 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMA ANTONIA ACOSTA de CANALS (Ficha A. 715|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14263 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINIANO CROSA CROSA o CROSSA CROSSA (Ficha A. 209|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14157 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL CELESTINO ALONSO DELFINO (Ficha A.|233|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13877 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA BORDALT SCABIAGE o SEHABIAGUE o SAVIAGUE (Ficha A.|285|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13500 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR HILARIO MERLETTI GONZALEZ (Ficha A. 293|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 13904 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de LEONCIO VALLEJO y JULIA DOS REIS o REYES DE VALLEJO (Ficha A.|237|81), citándose al señor Julio César Vallejo Reyes, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, por sí o por legítimo representante, y si no lo hiciere se le nombrará curador de bienes que lo represente y acepte por él la herencia con beneficio de inventario (artículo 1071 C. C.). — Montevideo, 29 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 390.00 30|pub. 13671 Jun.11-v.jun.30.
Jul.21-v.ago.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO LUC LASA (Ficha A. 267|82), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13718 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORUJO VALDEZ (Ficha A. 231|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13568 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RIVERA CABRERA (Ficha A. 289.82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13577 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEREZ VERA (Ficha A.|211|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13178 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR NICOLAS CELESTINO (Ficha A.| 245|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. -- Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13176 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARO RUBEN GARCIA BUCCA (Ficha A.| 257|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13175 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO ABREU (Ficha A.|213|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Emilia Gleis, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13171 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PABLO BALDI CERRUTTI (Ficha A.| 215|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13170 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GRASSANO (Ficha A. 247|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13127 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ADOLFO MACCIO BORGH (Ficha A.| 351|77), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14055 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA GUTIERREZ (Ficha A.|263|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14052 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE MUTTONI BRUNO (Ficha A.| 225|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14018 Jun.15-v.jun.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos (Ficha A|69|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña AURORA LECUEDER de SOTO y don HEBER SOTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 3 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14422 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de don SANTOS PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14298 Jun.16-v.jn.29. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición de la señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura judicial de don OSORIO RIBEIRO MARMOL y de doña DIOLINDA SUAREZ de MARMOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14082 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de don SETEMBRINO CAMARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14081 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WILSON RODRIGUEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13875 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO HIRIART CASTEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13874 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CELIA DALIA SILVEIRA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Artigas, 1º de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13473 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don AMADEO SEGUNDO SPILLERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1º de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13363 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de las sucesiones de YEMINI o JEMINI o GEMINI, INOCENCIO; CONTI DE YEMINI o JEMINI o GEMINI, CASIMIRA ENRIQUETA y YEMINI o JEMINI o GEMINI, VICTORIO ANTONIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, mayo 26 de 1982. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 312.00 30|pub. 13098 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ago.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: SAPORITA GUADAGNINO y WASHINGTON RENE PERDOMO DE LEON, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 18|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 208.00 30|pub. 14281 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO GILARDI o GILARDE MENDEZ (F. C. V|102|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 31 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13284 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ARMANDO TONELLI MACHIN (F. C. V.|75|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13710 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FABIANO MENDEZ ROVIRA (F. C. V.|95|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13711 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO DOMINGO MARICHAL PORCAL (F. C. V.|69|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de abril de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13742 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO MARIA MAIDANA MOREIRA (F. C. V|61|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13281 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA FUENTES NUALART de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de abril de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13282 Jn.8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA GALLO BORCHIO de DIAZ (F. C. V| 8|82), citándose a los herederos, acreedores y tro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de marzo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13283 Jn. 8-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO PEREYRA CARRARA (F. C. V.|105|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$. 78.00 10|pub. 13709 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO MORALES (F. C. V|83|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13285 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SPINELLI de SOSA o SOZA (Ficha S 226|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de marzo de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13286 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMINA JUANA BORGES (F. C. V|81|82) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13287 Jun.8-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA o ASCENCION MARIA TERESA BARATTA GALLO DE CARABIA o CARAVIA y de LUIS CARAVIA o CARABIA MARTINEZ (Fa. B. 109|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 4 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13529 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO SCARZELA (Secco) (Ficha Nº B. 169|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 31 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13531 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GUZMAN ANGEL PIOTTI PORRO (Ficha V. Nº 67|982), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 7 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13534 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIO LUIS BERTORELLI (Ficha V. Nº 545|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 13 de 1981. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13535 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ARQUIMEDES CARAVATTI MARTELETTI o MARTELLETTI (F. C. V.|60|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13743 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO OLIVAR PALOMEQUE (Ficha V. Nº 682|981), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 10 de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104,00 10|pub. 13898 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACA (o CIRIACA CONFESOR) CABRERA MIRABALLE (o MIRAVALLE) (Ficha Nº B. 220|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 31 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13533 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INGNACIO GOMEZ (Ficha Nº B. 218/82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, mayo 31 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13532 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AVELINO GIL CEREIJO (Fa. B. 216|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 4 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13528 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BONIFACIO AGUSTA (Fa. B. 258|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 4 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13527 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO LUIS RAMON TALICE VIGLIONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 28 de mayo de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13526 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN HERNANDEZ GRAÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de junio de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13525 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR LASERRE o LASSERRE PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1º de junio de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13524 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBA LUZ RODRIGUEZ DE OXLEY (Ficha V. Nº 154|82), emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 21 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13530 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMEN RUBEN PEREIRA CURBELO o PEREYRA CURBELO (Ficha 163|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 27, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14342 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de ARTEMIO o TELMO GUANADA o GRANADA y CARMEN LORENZO SANTOS (Ficha 155|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 18, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13831 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAO MARTINS DA SILVA o JUAN MARTINS DA SILVA (Ficha 143|B.|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 6, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13829 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA POMBO PERDOMO DE ESTEVEZ (Ficha 49|B.|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días), a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 10, 1982. — Esc. Alvaro Juan Beyhaut, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13343 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIX DURAN MOREIRA (Ficha 151|B|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 19 de mayo de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13297 Jun.8-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PABLO GUERRA (Ficha 154|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 20, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14344 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO ASTERIO ó LORENZO ASTELIO CUADRO (Ficha 56|B|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 19 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14359 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO BLAS HIRIGOYEN REBUFELLO (Ficha 188|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 7, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14343 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELICITO RUFINO o RUFINO MARTINEZ (Ficha 157|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 20, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14345 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ALBORNOZ (Ficha 186|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 7, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14341 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA AGUSTINA RODRIGUEZ PAGOLA (Ficha 258|B.|1981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 15, 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13827 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILES PEZZOLO TERRA (Ficha 66|B.|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 24, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13833 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de HILARIO MARTINEZ, FELIPE y MARIA ROSA TIERNO PASCARETTA DE MARTINEZ (Ficha 50|B.|1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días (30 días) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 19, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13834 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAYMUNDO FAUSTINO CASARINO (Ficha 170|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, marzo 27, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13832 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO BOUTUREIRA GARCIA (Ficha 156|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 20, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13344 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO o INDALESIO o DOMINGO INDALECIO CONDE HERNANDEZ (Ficha 180|B.|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, mayo 27, 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13345 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de las sucesiones de ZULMA BARRIOS de JAURENA y ALFREDO MARIO JAURENA (Ficha 162|B|982), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, 27 de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13298 Jun.8-v.jun.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEREIRA de BEJERES, NATIVIDAD o PEREIRA GLORIENTE o LORIENTE, MARIA NATIVIDAD (Ficha B. Nº 153, año 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 130.00 10|pub. 13795 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TECHERA VILA SILVIA PAULA o TECHERA de BARROS SILVIA PAULA (Ficha B. Nº 222, año 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13791 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LALUZ ACOSTA PEREZ (Ficha 250|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13787 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO FERREIRA o JULIO FERREIRA MARTINEZ (Ficha 244|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 26 de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13788 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ISABEL RODRIGUEZ de SILVERA y FLORISBELO SILVERA (Ficha 269|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de junio de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13792 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesioines de ROMANA TRIAS BARGAS o ROMANA TRIAS FERREIRA y de BRIGIDO TRIAS (Letra B Ficha Nº 112 año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, mayo 14 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13790 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de YOLANDA BEATRIZ RIVADAVIA SALVIA (Ficha B. Nº 79 año 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de abril de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13789 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de NELIDA PADRON GALARDI de LARRAÑAGA (Fº 117|82), citándose a los herederos y demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, 19 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13786 Jun.11-v.jun.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RIGOLI NICOLAI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 7 de 1982. — Esc. Ricardo Raymondo, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14411 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILA VIERA LISTA de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1982. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14413 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN ERNST BLUM, ciándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 3 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14412 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNALDO MICHELIN SALOMON JOURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de junio de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13643 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MAGDALENA BONJOUR de DALMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 7 de 1982. — Esc. Ricardo Raymondo, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13640 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CORNELIO MIGNONE MIGNONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 2 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13641 Jn.10-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BISTOLFI de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, mayo 20 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13642 Jn.10-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA o MARIA ANA BARALE o BARALES-RE DE BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 190|C|982). — Carmelo, 27 de mayo de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 13917 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA PISSANO VICO DE GIORELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 193|C|982). — Carmelo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 13974 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DONATO IRURUETA NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 200|C|982). — Carmelo, 3 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 13975 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA SUGASTI GARCIA o NELIDA SUGASTI DE DUTILH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha 171|C.|982). — Carmelo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito De Battó, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13357 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL JACINTO BARBIERI MORELLO o MORELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 173|C.|982). — Carmelo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13386 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALCIDES SALVAGNO MANZINO o MANZZINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 194/C.|982). — Carmelo, 31 de mayo de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13388 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GODINE SEQUEIRA DE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Ficha 184|C.|982). — Carmelo, 21 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13387 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELVIRA WALIKOWSKI LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 167, año 1982). — Rosario, 29 de abril de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104,00 10|pub. 13941 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BENJAMIN MARTINEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 259, año 1982). — Rosario, 13 de mayo de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104,00 10|pub. 13940 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SAAVEDRA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 250, año 1982). — Rosario, 13 de mayo de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104,00 10|pub. 13939 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO TRAMUJA MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 310, año 1982). — Rosario, 28 de mayo de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 13938 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO SCHAFFNER MUGGLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha C. Nº 292, año 1982). — Rosario, 31 de mayo de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 13937 Jun.10-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA JACINTA ALVAREZ LOPEZ, (Ficha C. Nº 191, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de abril de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 13463 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FELIX, LAPORT YAQUELO, (Ficha C. Nº 207, año 1982), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 13 de mayo de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 13464 Jun.9-v.jun.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA FRANCO LOCKWOOD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 25 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13237 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE MEDEROS o MEDEROS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, mayo 25 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R. Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14145 Jn.15-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISPIN MEDINA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 25 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13516 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTINA LAURA MARTINEZ DE TORENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 24 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13515 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO BARCELONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 21 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13520 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON SANTIAGO JUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 27 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13517 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RODONS DORADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 24 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13238 Jun.8-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la *sucesión de MODESTA* HERNANDEZ de BIRAQUES o BIRAQUE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 21 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14162 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MALTES DE MIRANDA, DEMETRIA ADELIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, abril 26 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78,00 10|pub. 13519 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA GONZALEZ DE PEREZ o VICENTA GONZALEZ DE PEREZ SCHOL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, mayo 24 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13518 Jun.10-v.jun.23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS PLACEDES o PRAXEDES o PLACEDES o PLACER o PLACEDE o PLAXEREZ PIRES o PIRIZ o PIREZ MALCONAS o MALCOLAS o MARCONI "Sucesión" (F. B. 66|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de mayo de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13117 Jun.7-v.jun.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO ALVEZ DE ACEVEDO o de ACEVEDO CRUZ (F. B. 319|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 3 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13059 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ZOILO o ZOILO JUAN IZQUIERDO (F. B. 413|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 21 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14040 Jun.15-v.jun.28

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTA MALLARINI PEREZ o MALLARINE PEREZ de CALABRIA (F. B. 387|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14043 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR VICTOR CASTELLINI BUGLIO (F. B. 397|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 14 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14044 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, doctor don Eduardo Artecona (Juez Encargado), se hace saber la apertura de las sucesiones de HORTENCIA NICOMEDES u HORTENSIA NICOMEDES GARCIA de RODRIGUEZ o GARCIA, MARIA de JESUS RODRI-

GUEZ o RODRIGUEZ GARCIA, ALEJANDRINA o MARIA ALEJANDRINA RODRIGUEZ GARCIA o RODRIGUEZ NICOMEDES y ENRIQUE RODRIGUEZ DARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilítase la Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Florida, diciembre 23 de 1980. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 156.00 10|pub. 14038 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO COLOMBO COLOMBO (F. B. 460|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 18 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 14041 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ o BEATRIZ GERTRUDIS BENOIT o BENOI FUREST (F. B. 438|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, mayo 18 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13058 Jun.7-v.jun.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber apertura judicial de la sucesión de CAROLINA o SEVERA CAROLINA LIBONATTI VILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14222 Jn.16-v.jn.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NATALIA JUANA LARROSA BARRIOS de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14223 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de BLANCA AURORA GIMENEZ de NADJI y JOSE NADJI NAJOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, junio 1º de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 14224 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SANDALIO BARRIOS o SANDALIO LUCAS BARRIOS NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, abril 23 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 14225 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAGO NOBIS OLIVERA INZAURRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 6 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 12351 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN IRINEO FERRALI FERRARI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas 1º de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13408 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NESTOR ELIAS GARCIA SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13409 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSEFINA BENICIA PEREIRA de ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13410 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA del CARMEN DELGADO SIERRA o MARIA del CARMEN DELGADO SIERRA de CABANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 1º de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 13411 Jun.9-v.jun.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ALBA BAGOHYAR (Ficha 153|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treintad ías a deducir en forma sus derechos ante esta Sede. — Punta del Este, 26 de marzo de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 10671 Jn.16-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: CANOBRA MEDINA BENIGNA VICENTA "Sucesión" Ficha B. 709|82), se declaró judicialmente abierta la sucesión de Benigna Vicenta Canobra Medina de Guadalupe, emplazando a los interesados, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho. — Maldonado, 25 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14129 Jn.15-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: REYES BARRETO DIONISIA "Sucesión" (Fª B. 659|82), se decretó judicialmente abierta la sucesión de Dionisia Reyes Barreto emplazándose a los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días. — Maldonado, 21 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14130 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se dispuso la apertura de la sucesión de GABINO TECHERA RODRIGUEZ (Fª 623|82), citándose a herderos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 20 de mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14131 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ MARTINEZ MARCELINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de abril de 1982. — Esc. María Teresa Martínez, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14124 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ABIGAIL NUÑEZ de ALFARO (Ficha 735|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 14125 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTONIO LARROSA SAN MARTIN (Ficha 245|82), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 25 de mayo de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14126 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO URBANO de LEON LOPEZ (Ficha 203|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 12 de mayo de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14128 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NICOMEDES FERNANDEZ PEREZ, (Ficha 349|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 18 de mayo de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14132 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO MENDEZ RODRIGUEZ (Ficha 299|82), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 14 de mayo de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14127 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL KRAVCHINSKI WOLKOVISKI o RACHMIEL KRAWIZYNSKI WILKOVISKI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Punta del Este, 29 de marzo de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13255 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS RAMON BAEZ (Ficha 157|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Punta del Este, 6 de mayo de 1982. — María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13066 Jun.7-v.jun.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLO ROMERO o BARTOLOME ROMERO FLEITAS (Ficha B. 395|1980), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de noviembre de 1980. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 14450 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO MARIA ALONSO CANTIRAN (Fa. B. 111|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 13965 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ERMINDA SILVEIRA DE BENITEZ (Fa. B.|57|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de marzo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13217 Jun.8-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ARCE CENTENO - Sucesión" (Ficha A. 62|82), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 14452 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión MAGDALENA CLETA o CLETA MAGDALENA MENAFRA de COUBROUGH - Sucesión (Ficha A. 67|82), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 14451 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR HEINZEN ROUDE - Sucesión (Ficha A. 75|82), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 14449 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PABLO ANDERZON ALVAREZ o ALVAREZ ANDERSON RIVERO - Sucesión (Ficha A. 64|82), citándose a los herederos, acreedores, demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104,00 10|pub. 13966 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO INCHAUSPE BERGARA "Sucesión" (Ficha: A.|60|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13219 Jun.8-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ELISA MOLINA ANSALAS DE FRANCOLINO (B. 60|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 13 de abril de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 14448 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA MARADEI TIRIO de TRAVERSA y MARIANA o ANGELA MARADEI TIRIO de CERCHIARO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 18 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78,00 10|pub. 14447 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM MOISES LUCES SOSA (Fa. B. 84|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 26 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 234,00 30|pub. 14455 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO SEVALD (Fª B. 70|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 234.00 30|pub. 12027 My.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de HERMES GONZALEZ o HERMES WALTER GONZALEZ (Ficha Letra B. Nº 45|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de mayo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104,00 10|pub. 13978 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de MARIA VISITACION o VICITACION GARCIA de NUÑEZ (Ficha Letra B. Nº 50|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 31 de mayo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104,00 10|pub. 13979 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA CANEPA de OLAZABAL (Ficha letra B. Nº 43|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Fray Bentos, 2 de junio de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 13980 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ISILRO ALVAREZ ORTIZ (Ficha Letra B. Nº 29/982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 18 de marzo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 13339 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber la apertura de sucesión de VELICO o BELICO KOBLUJAJAROFF o KOLLUGAROFF PETROVA (Ficha Letra B, número 10|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 21 de abril de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) (C.C.) 20|pub. 41228 May.25-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MONTI SECCO, EDILBERTO VENANCIO o MONTTI SECCO, EDILBERTO VENANCIO, "Sucesión" (Ficha Letra B. Nº 113/1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 18 de mayo de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13342 Jun.9-v.jun.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CABRERA de PEREIRA o AMELIA CABRERA ROSA (B. 94|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14246 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO MARIANO ARAUJO GONZALEZ (Ficha "B" Nº 18|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, marzo 17 de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13783 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HIMNO DE LOS SANTOS TEJERA (Ficha "B" número 11|982), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, marzo 17 de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13784 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN INCHAUSPE (B. 56|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 13483 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA HAYDEE CALISTRO de FERREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14245 Jn.16-v.jn.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segndo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de BERNABE ZABALLA MOMENE y JOSEFINA ZABALLA de ZABALLA (B. 17|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados; para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 9 de marzo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14247 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de LORINDO ATHAYDES SILVEIRA (B. Nº 67|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 25 de marzo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 14249 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de OLINTHO MACHADO u OLINTO OLIVERA MACHADO y de ZUSANA o SUSANA SAFONS (B. 68|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 13482 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANALIA ABDAL BENGOCHEA de DE MELLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta
1) N$ 78.00 10|pub. 13257 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA MENDEZ de GUILLERMA o AIDA MENDEZ

(B. 105|82), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 24 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13256 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de EDMOND SARKIS FEGHALI (Ficha "B" Nº 83|982), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, mayo 5 de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 234.00 30|pub. 10356 May.13-v.jun.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO SALVADOR o ELISEO SALVADOR DESIDEIRO PEREYRA o PEREIRA MARTINEZ (Ficha 565|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14069 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA SECUNDINA CASANYES SANCHEZ de LEZAMA (Ficha 485|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de abril de 1982. — Sergio Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.
1) N$ 78.00 10|pub. 13647 Jun.10.v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO NICOLAS STURM (Ficha 583|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha 24 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13233 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO FELICIANO OLID LEDESMA (Ficha 555|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro De Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13232 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA ALBA VICENTE DE MOLINA o ALBA CABRAL VICENTE o ALBA CABRAL (Ficha 527|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 24 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13079 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRO MACHADO o ALCIRO NATALIO MACHADO o MACHADO FELLO, (Ficha 388|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14070 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ ROCHA RAMON, (Ficha 540|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 10 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14068 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA EUFRONIO VEIGA (Ficha 530|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14067 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO SALVADOR GRANERO "Sucesión testamentaria" (Ficha 424|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 24 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 13646 Jun.10-v.jun.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GARCIA DE POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de mayo de 1977. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
1) N$ 78,00 10|pub. 14370 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de YAMILA o YAMILE o LLAMILA o LLAMILE DAHER de MUSES (Ficha B. 97 bis 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de junio de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104,00 10|pub. 14371 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber de la apertura de la sucesión de SEVERO AMALIO VILLALBA Fª B. 409|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de diciembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13750 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LIMA o LUIS DE LIMA (Ficha B. 5|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13610 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARIN (A. 194|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13924 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DELGUE de CATTANEO (A. 189|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13925 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la CHENTI (Ficha A. 836|980), citándose a los herederos de la sucesión de CARLOS FEDERICO LAGORIO, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 13926 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS FRANCISCO GRISOLLA (A|214|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13748 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CASTRO (A|202|982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13749 Jun.11-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber de la apertura de la sucesión de BLANCA OLIVA FORNARI de APLANALP (Ficha B 64|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de marzo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13754 Jun.11-v. jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber de la apertura de la sucesión de MAURO BUENO PERUCHENA (Ficha B 110|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 11 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13753 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber de la apertura de la sucesiones de FRANCISCO GUARCH COSTA e HILDA INES LAGUNA de GUARCH (Ficha B. 72|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de marzo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13752 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto se hace saber de la apertura de la sucesión de SERGIO ROGELIO GUARCH COSTA - Sucesión (Ficha B. 98|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 29 de abril de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 13751 Jun.11-v.jun.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CEFERINO o SEFERINO YANES SANTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 14438 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 1º de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 14437 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON DANIEL UMPIERREZ MOREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 26 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78,00 10|pub. 14436 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA EULALIA FAJARDO MENDEZ de GOZZER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14006 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO SERRA BARGAS o VARGAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 13 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14004 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO BRANDO SCARPELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 11 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14003 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA o JULIETA MARGARITA SILVA de LACAVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 20 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14002 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA REPUSIC o REPUSICH VUKNIC de LUBINA o LUBIANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 21 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13999 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GUERRA de VERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir er forma sus derechos. — San José, 23 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14098 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de JOHANN WIPPEL HAIDINGER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos de acuerdo a lo establecido por el artículo 1125 del C. P. C. — San José, 5 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 156.00 20|pub. 12242 May.28-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO MATIAUDE o MATIAUDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José 1º de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14097 Jun.15-v.jun.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DAMASO DANIEL GONZALEZ RAMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14099 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13995 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA FUENTES REYES de MUSSINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 31 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13996 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINIANO PACHECO MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 19 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13997 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO CURBELO LUZARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 5 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13998 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José. dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BONASSO SCASSO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 18 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14000 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN CUPERTINO ESPINOSA ORTIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 11 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14001 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DONATO SILVINO FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, 4 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14005 Jun.15-v.jun.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CATALINA BLANES VIALE y MARIA BLANES VIALE (Ficha Nº 519, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 312.00 30|pub. 14346 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.agto.17.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de HUGO MARIO ROMERO y FELICIANA BEAU de ROMERO o FELICIANA VALLEJO de ROMERO o FELICIANA BEAU VALLEJO (Ficha Nº 542, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 2 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104,00 10|pub. 14426 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARGARITA OCAMPO de RODRIGUEZ, PABLO o PAULO NICOLAS RODRIGUEZ y TOMAS ULISES RODRIGUEZ OCAMPO (Ficha Nº 541, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104,00 10|pub. 14427 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA FELICIA LIZONDO SOSA DE MEZQUIDA (Ficha Nº 535, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14152 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO BIBIANO WHITE YEDRA (Ficha Nº 412, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 12 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13836 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por la disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RUBEN ESPINOSA SARRAUTE o SERRAUTE (Ficha Nº 471, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 31 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13756 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTE PABLO POSTIGLIONE MENDEZ (Ficha Nº 479, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13514 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUANA ELOISA FERNANDEZ de ALVISTO y PEDRO BENITO ALVISTO o ALBISTO (Ficha Nº 560, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 13561 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RUBEN ELEODORO FASCENDINI TARCA (Ficha Nº 550, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 3 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 13560 Jun.10-v.jun.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN RODRIGUEZ NUÑEZ o RODRIGUEZ PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 13 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14187 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NICASIO PATROCINO

GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, mayo 13 de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14188 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN GUILLAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 29 de abril de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14189 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de PAULA FERNANDEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 20 de junio de 1974. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14301 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HECTOR APOLO SOUZA o SOUSA, citando y emplazando por el término de treinta días a todos los que se consideren con derechos a que comparezcan ante esta sede dentro del término legal (F. A. 134|982). — Paso de los Toros, 19 de mayo de 1982. — Escribana Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 13097 Jun.7-v.jun.18.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13353 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA LEONOR OLIVERA ISAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de mayo de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 13354 Jun.9-v.jun.22.

2 - Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A.
(En liquidación)

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos a pagar a plazos ley 9.099 de setiembre de 1933 previénese a quienes se nombran a continuación o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedará operada a los quince días a partir de la última publicación, la caducidad de las propuestas, promesas de compra venta y documentos conexos de los siguientes solares, ubicados en Salinas Séptima (hoy Decimoctava) Sección de Canelones, empadronados todos con el Nº 6.703 en mayor área:

Solar 23, manzana 133 (padrón actual 3.039) titulares Adémar Colombo y Adémar Lema.

Solar 4 manzana 132 (padrón actual 2.986), titular Juan Montenegro.

Solar 14, manzana 142 (padrón actual 3.136), titular Alicia Antuña de Rodríguez.

Solar 30, manzana 186 (padrón actual 3.332), titulares Carlos Camejo, Juana Sansone de Pisani y Carlos Pisani.

Solar 22, manzana 186 (padrón actual 3.324) titular Hugo Garcé.

Solar 16, manzana 152 (padrón actual 3.180), titular Gladys Olascoaga de Brignoni.

Solar 20, manzana 141 (padrón actual 3.111), titular Ramona Romero.
2) N$ 864.00 15|pub. 12953 Jun.4-v.jun.24.

INTERPINAR S. A.
(En liquidación)

Artículo 10, ley Nº 9.099. — Se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso se habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se mencionan ubicados en el Balneario El Pinar, 7ª Sección Judicial Departamento de Canelones, 1) según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el número 14.252 el 24 de octubre de 1968 el solar 18, manzana B 15, padrón 25.456, a nombre de Carlos Alonso Rodríguez, casado con María Isabel Hanna, con promesa inscripta en el Registro respectivo con el Nº 4.684 al folio 16.551 del Libro 156; y 2) según plano del Agrim. Walter Roy Harley, inscripto en Dirección General de Catastro con el Nº 3.126 el 12 de noviembre 1969, el solar 14, manzana B 10, padrón 33.227, a nombre de Juan dos Reis Silva, cedido a Virgilio da Silva Goncalves, casado con Angelina Viera o Vieira Alburquerque, y posteriormente a Oscar Mario Noble.

Ciudadela 1418, Esc. 3.
2) N$ 960.00 15|pub. 12641 Jun.2-v.jun.22.

COLONIA

COLONIA

Cumplidos plazos y condiciones Art. 10, ley 9.099 informo a José Carlos Fernández Comba, la caducidad de la promesa no inscripta del 24 de enero de 1974, solar 2, plano de Jorge Mondón inscripto Direc. Gral. de Catastro número 6.487 del 24|1|972. — Edgar Frías.
2) N$ 192.00 15|pub. 13432 Jun.9-v.jun.29.

3 - Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

TENNIS RANCH CLUB S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta institución a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social en Rincón del Indio San Rafael, el día 20 de junio a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1981.
2) Designación del Directorio que actuará en el ejercicio 1982.
3) Destino de utilidades.
4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas:
1º) Que de acuerdo al artículo 14 del Estatuto, el Registro de Inscripción de Accionistas, se abrirá con tres días de anticipación y se cerrará en el acto de iniciarse la Asamblea, debiendo los accionistas depositar sus acciones en Secretaría o el resguardo emitido por un Banco.
2º) La Asamblea sesionará con la presencia de accionistas que representen el 51 por ciento de los derechos a voto; no lográndose este quórum y pasada la primera hora fijada, sesionará con los accionistas presentes. — Punta del Este, junio de 1982.
3) N$ 162,80 3|pub. 14079 Jun.15-v.jun.15. Jun.17-v.jun.18.

MANUFACTURA URUGUAYA DE ALUMINIO SOCIEDAD ANONIMA
MURAL S. A.

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día martes 29 de junio de 1982, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 11.15 horas en segunda convocatoria, en el local de la Avda. Uruguay Nº 872, piso 6º, escritorio 601, para tratar el siguiente orden del día:
1) Reforma del Estatuto Social (artículo 5º): aumento de capital a la suma de N$ 2:000.000.00 (nuevos pesos dos millones).
2) Designación del Profesional para tramitar la referida reforma.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Artículo 13, concordantes y complementarios del Estatuto Social. — El Directorio.
3) N$ 76.80 2|pub. 14375 Jun.17-v.jun.18.

COMPAÑIA SUDAMERICANA, FINANCIERA E INVERSORA S. A.

De acuerdo con los artículos 11 y 14 de los estatutos, se convoca a la asamblea ordinaria de accionistas para el día 29 de junio de 1982 a las 11 horas, en el local de la calle Rincón 468, piso 4º, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1980; 2º) Resolución sobre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1980; 3º) Elección del Directorio y Síndico; 4º) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio y Síndico; 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para tomar parte en la asamblea, se deberán inscribir las acciones o certificados bancarios con tres días de anticipación a la fecha de la misma. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — El Directorio.
3) N$ 256.00 5|pub. 14291 Jun.16-v.jun.22.

COMFINCO S. A.
Compañía Financiera y Comercial S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de Compañía Financiera y Comercial S. A. (COMFINCO S. A.) convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de junio de 1982 a las 15 horas, en la sede de la Asesoría Legal, calle Paysandú 935, Piso 3º de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a los ejercicios Sociales cerrados al 30|6|77, 30|6|78, 30|6|79, 30|6|80 y 30|6|81.
2) Remuneración al Directorio.
3) Elección de los Directores.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán depositar en la Oficina de la Sociedad (Paysandú 935, Piso 3º) sus acciones o el certificado correspondiente al depósito bancario de las mismas, por lo menos 48 horas antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 345.60 6|pub. 14045 Jun.15-v.jun.22.

FERNANDO GARCIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos a las dieciocho horas, en el local social de la calle Uruguayana 3126/30, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Modificación de Estatutos y Aumento del Capital Social.
2) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, junio de 1982. — Eduardo Carmona, Secretario.
3) N$ 224.00 5|pub. 13882 Jun.14-v.jun.18.

FERNANDO GARCIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos sociales, el Directorio de Fernando García Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y dos a las diecisiete horas treinta minutos, en el local social de la calle Uruguayana 3126/30, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, por el ejercicio terminado el treinta de junio de mil novecientos ochenta y uno.
2) Distribución de Utilidades.
3) Elección del Directorio, 3 titulares y 2 suplentes, para el ejercicio que vence el treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.
4) Elección de síndico titular y suplente para el ejercicio que vence el treinta de junio de mil novecientos ochenta y dos.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

De conformidad con el artículo 23 de los estatutos sociales, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría del Directorio con tres

días de anticipación a la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito. — Montevideo, junio de 1982. — Eduardo Carmona, Secretario.
3) N$ 384.00 5|pub. 13887 Jun.14-v.jun.18.

4-Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DE USO DEL BIEN FUNERARIO

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores MARIA DELMA MENDARO y CARLOS ALBERTO LOPEZ MENDARO, en su carácter de titulares del Nicho - urnas Nº 49 del Cementerio del Cerro, solicitando traslada con destino al Osario General, procedentes del local mencionado, los restos de doña Catalina C. de Gilson; se hace pública esta petición por el término de diez días y se emplaza por treinta días a quienes se creyeren con derecho a estos restos, para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de abril de 1982.
4) N$ 320.00 10|pub. 13212 Jun.8-v.jun.21.

Habiéndose presentado ante este Servicios los señores MAGSUD KARSACLIAN, ARDASHES KARSACLIAN y DOLORES GUERRA BARROS, solicitando la expedición de título duplicado del Sepulcro Nº 279 del Cementerio Central (Primer Cuerpo), del cual son titulares y por extravío del primitivo. Se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mejor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Juan A. Pérez Fornaro, Director - Interventor.
4) N$ 320.00 10|pub. 13192 Jun.8-v.jun.21.

I. M. de M.
Intendencia Municipal de Montevideo
DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Se presentaron María del Carmen Luisa y Mercedes Quartino Morales, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 939| 1er Co del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Juan Bautista Quartino, se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — José Luis Pareja Sanguinetti, Escribano.
4) N$ 76.80 3|pub. 10995 May.19-v.jun.21.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS
Aviso Nº 05|82

Tula, Violeta, María, Eva Martínez y Rosa Aguilar solicitan cambio de título del nicho Nº 2 sector "B" del Cementerio de Trinidad.
Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de las comparecientes. — Mayo 19 de 1982
4) (Cta. Cte.) 21|pub. 41363 Jun.7-v.jul.5.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 02|82

Violeta, Ulises, Célica, Celestino Toribio, Pedro María y María Dolores Patiño Vera; Gloria y Juanita Arnaval Patiño, solicitan cambio de título del nicho Nº 33 fila izquierda "alto" del cementerio de Trinidad.
Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los treinta días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 6 de 1982. — Mario S. Ramos, Intendente Municipal.
4) (C C.) 19|pub. 41255 May.28-v.jun.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y NECROPOLIS
Aviso Nº 03|82

Marcelino Pedreira Lista, Grato Rafael Pedreira Lista y Dionisia Pedreira Pedreira, solicitan cambio de título del nicho Nº 65 fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad.
Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los treinta días siguiente e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 13 de 1982.
4) (C. C.) 20|pub. 41254 My.26-v.jn.22.

Aviso Nº 04|82

Lino Alberto Romero Mouriño, Néstor Raúl Romero Mouriño y Manuel Víctor Ayestarán Romero, solicitan cambio de título del nicho Nº 29 fila derecha "alto" del Cementerio de Trinidad.
Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los treinta días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de los comparecientes. — Trinidad, mayo 13 de 1982.
4) (C. C.) 20|pub. 41253 My.26-v.jn.22.

Aviso Nº 06|82

NELVA NIDIA VISCONTI CUITIÑO, solicita cambio de título del nicho Nº 71 fila derecha "bajo" del Cementerio de Trinidad. Se hace pública la petición para quienes se consideren con derecho, deduzcan la acción correspondiente ante esta Intendencia dentro de los 30 (treinta) días siguientes e inmediatos a la última publicación; si no hay oposición se expedirá nuevo título a favor de la compareciente. — Trinidad, mayo 28 de 1982.
4) (C. C.) 22|pub. 41455 Jun.15-v.jul.14.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Se hace constar que: Ante esta Oficina se presentó el señor Diego Arias Dela Hanty, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 134 del Cementerio de la Ciudad de San José y que figura a nombre de Consolación L. de Arias desde el día 4 de diciembre de 1888.
Atento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ordenanza de Cementerios se publica el presente por el término de diez días. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.
4) N$ 256.00 10|pub. 14441 Jun.17-v.jun.30.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "ROVETA RABINO DANIEL y JOSEFINA PEREZ RODRIGUEZ - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V|370|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Roveta Rabino y Josefina Pérez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14355 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: FRANCESCH, SALLY con WASHINGTON FIGUEREDO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V Nº 1230|1980) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sally Francesch Rodríguez y Washington Figueredo Berois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14277 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: GAMARRA, LILIAN c./ DIAZ, MIGUEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 154|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lilián Carmen Gamarra y Miguel Omar Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 13698 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SANCHEZ, HUGO, CESAR y ROSA PAULA VIERA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 1250|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Sánchez y Rosa Paula Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 13279 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: SPERA BELLANCA GIUSEPPE y BOSCH TORRES SUSANA BEATRIZ. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 184|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giuseppe Spera Bellanca y Susana Beatriz Bosch Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12890 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: CASTELLANO NOVELLINO DANILO y GARD CANESSA MARISA CARMEN. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. 172|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Castellano Novellino y Marisa Gard Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12498 Jn.1º-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: MACHADO GARCIA, MARTHA c./ DELLA SANTA LOPEZ, FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 266|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Machado García y Fernando Della Santa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12315 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: TOSCANO CASTELLUCCI, ARTURO HERNAN c./ ANA ELIZABETH LENTINI ITURRALDE, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 102|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Hernán Toscano Castellucci y Ana Elizabeth Lentini Iturralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12113 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "NEGREIRA, FRANCISCO ROBERTO y VERA, GLADYS - Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha V. 186-982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Roberto Negreira y Gladys Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 11646 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "ANTIGA, OSCAR y PIZARRO ELENA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|258|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Héctor Antiga Riveiro y Elena Araceli Pizarro Alza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 11459 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: FERNANDEZ, CARLOS EDUARDO y BLANCA o BLANCA ELSA MIRABAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 254|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Fernández y Blanca o Blanca Elsa Mirabal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14169 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ de VEGA, JORGE ROBERTO y CARMEN ELIZABETH GREQUE DOS SANTOS - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C|26|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Fernández de Vega y Carmen Elizabeth Greque dos Santos citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra lo bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14073 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "RAMOS GARCIA, DESIDERIO y MARECO de RAMOS, BLANCA HAYDEE - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|136|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Desiderio Ramos García y Blanca Haydée Mareco de Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 13586 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: DEL DUCA, BLAS y ELSA CHIRIFF de DEL DUCA "D. y L. Soc. Conyugal" (Ficha C. 236|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blas Del Duca y Elsa Chiriff de Del Duca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12923 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: ZERBINO STAJANO, RAFAEL y RIAL NOBILI, ELIZABETH. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 464|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Augusto Zerbino Stajano y Elizabeth Ana Rial Nobili, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 13477 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: QUINTEROS, DEOLINDA c|CUELLO, HECTOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|126|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deolinda Quinteros y Héctor Cuello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 12774 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: STOLOVAS, LEON y GOLDMAN, AZUCENA ROSA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 300|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos León Stolovas y Azucena Rosa Goldman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12497 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: PAPP SANTA LUCIA, FERNANDO y AGRA FERNANDEZ, ALICIA MARGARITA MARIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|306|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Papp Santa Lucía y Alicia Margarita María Agra Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12620 Jun.2-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO DANIEL GONZALEZ y RAQUEL EMILIA CANESSA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|102|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14114 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: HUELMO, ARTURO c./D'ONOFRIO, MIRTA, "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fa. D. 296|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Huelmo y Mirta D'Onofrio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13558 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DE MAIO NOE y LOPEZ FERNANDEZ BEATRIZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|308|73), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1982. — Julia A. Olivera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 14115 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "MELGAREJO de GINAR ANITA c| GINAR DA SILVA SATURNINO - disolución de sociedad conyugal" (Ficha D|50|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Anita Melgarejo de Ginar y Saturnino Ginar Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14120 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "SCHUTZ BERNARDO y ROSENFELD VIVIAN CELIA - disolución de sociedad conyugal" (F: D|260|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Schutz y Vivian Celia Rosenfeld citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14123 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: CORTADA FERNANDEZ, ADELA de los ANGELES y ROLANDO ANGEL TOCCE, "Disolución de la Sociedad Conyugal" (Fa. F. 224|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adela de los Angeles Cortada y Rolando Angel Tocce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13886 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALONZO ZUNINO MARIA y ALONZO ANTONIO RODOLFO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|10|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 13000 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VARLOTTA y NORMA ACEVEDO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que com-

parezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|218|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 13001 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FERNANDO LUIS CORRENTE y OBLIA ELLEN URBANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 24|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de febrero de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12276 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: ROMA SUAREZ DORA c.| GOMEZ JOSE BONIFACIO. "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 114|82), se cita, llama y emplaza a José Bonifacio Gómez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con eventuales facultades de Curador de bienes a quien se notificará la presente sentencia y se seguirán los eventuales procedimientos posteriores. — Montevideo, 4 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 390.00 30|pub. 10405 My.13-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDDA MONICA BICA y JUAN JOSE RAMON LOPEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 186|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 13735 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por AUGUSTO GEBELIN y CLARA GUTIERREZ, y que se cita a aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha B|156|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11455 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha 1.328|82), en autos: "KLANIAN KASABIAN MARTIN y NEVES RODRIGUEZ GLADYS MABEL - disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Klanian Kasabian y Gladys Mabel Neves Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14397 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ATCHUGARRY BONOMI, PABLO y GRACIELA FIDALGO (Ficha 82?|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Atchugarry Bonomi y Graciela Fidalgo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14278 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: DELFINO, MIGUEL ANGEL y MAGELA GRACIELA CURBELO (Ficha: 1166|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Delfino y Magela Graciela Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14063 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ECHEVERRIA BERECHE, NELSON BOLIVAR y BRENDA ESTHER KEIRAN SALOMON DE ECHEVERRIA (Ficha 990|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Bolívar Echeverría Bereche y Brenda Esther Keiran Salomón de Echeverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 13513 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (Ficha 588|82), en autos: GONZALEZ PORTELA EMILIO y RODRIGUEZ MARIA DOLORES. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio González Portela y María Dolores Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 13950 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS DOAT, MIGUEL JUAN y ANA MARIA OLIVERA ALDUNATE (Ficha 706|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Juan Barrios Doat y Ana María Olivera Aldunate, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12515 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: CAMPIONI SAAVEDRA, ANGEL HUMBERTO y GALARETTO CABRERA, OLGA AIDA (Ficha 808|82, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Humberto Campioni Saavedra y Olga Aída Galaretto Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 11597 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: GAUDINO, ANTONIO JOSE y YARISOLIAN, VICTORIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 448|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio José Gaudino y Victoria Yarisolián, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12220 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: PIZZORNO con ENRIQUE ALTUNA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. 104|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gladys Pizzorno de Altuna y Enrique Walter Altuna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12185 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: BLANCO, MARIA AIDA con ALCIDES ANTONIO CORREA. (Ficha 1170|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Aida Blanco y Alcides Antonio Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12010 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: SECCO GARCIA RICARDO y JULIA ELENA STORM CASTELLANOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Secco García y Julia Elena Storm Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 12 de marzo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12008 May.27-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por FERNANDO MORATORIO y MABEL PIEDRA y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha B. 24|82). — Montevideo, junio 4 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 14118 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ERNESTO ESTEBAN CORREA y LEONOR FRANCISCA GRAÑA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. (F. A. 298|82). — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 13734 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR PUCILLO REPRASQUINI y NAHIR PAMPIN VARESINI, y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 254|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 25 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12867 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CESAR CORBO LAGLERE y AMALIA NANCY GOMEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para,

que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 216|82). — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13392 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por HUMBERTO WAGNER LOMBARDO y ROSA BLANCA ESCOBAR, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos (F. 206|82). — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 13467 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALICIA NIEVES TRAVERSO BERMUDEZ y FRANCISCO TROTTA GIORDANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. C. 14|82). — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 13370 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges CARLOS HUMBERTO RESTUCCIA y MARIA CRISTINA PEREZ y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (F. C. 70|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13462 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LAZARO LEVINSKI y ADELA SYLVIA LOEFF y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. B. 750|81). — Montevideo, 2 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13461 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BILFRIDO CARRIER CAPOZZOLI y NORMA LEONOR LEGARBURO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos (F. A. 1150|81). — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13002 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS BATLLE DELGADO DE LOS SANTOS y ELSA TERESITA GUERRA CAMACHO, que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. (F. A. 310|82). — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12866 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA ANGELICA LISTA RENGIA y BENITO ANTONIO BEJCEK, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos (F.B. 204|82). — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12759 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL TOME GONZALEZ y NELLY EMILIA KARLEN VILA, citándose a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en autos (Ficha C. 204|82), dentro de los sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12522 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CARLOS ALBERTO ALIMUNDI y BLANCA IRMA MIJARES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir ne forma sus derechos (F. A. 210|82). — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12344 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por ALFREDO WALTER BOSCA y MIRTHA ATAHIDES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. A. 476|81). — Montevideo, 2 de setiembre de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12002 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por PEDRO JULIANO ABUCHALJA y MARIANA RABAJOLI y se cita a todos aquellos que tengan interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Ficha A. 352|82). — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 11932 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MARIA VICTORIA ORTIZ PRIETO y DANIEL RAMON CABALLERO VALENCIA y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (A. 224|82). — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 11963 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FERNANDO POMPINI y EDDA TURCATTI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (F. C. 108|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 11869 My.26-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO MONES MORELLI y ZULMA ISABEL CAMARA IRASTORZA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 214|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 14353 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSALIO ROLANDO ALVAREZ SILVA y ALBA MARY BARBER TEJERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 146|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 10691 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ago.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LINDA RABBAGLIETTI AMOR y PEDRO CHIFFLET DELGADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|212|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14358 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ALICIA ARRIETA ELDUAYEN c./ HECTOR MARIA BERNARDI INGOLD, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 436/82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 13338 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA BRITOS HERNANDEZ y MARIBEL NASIRE AGUIRRE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|238|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 13003 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO ALFONSO NEFFA SAMAJA c.|MIRNA o MYRNA CECILIA PEREZ RODRIGUEZ, y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos: (Ficha C. 282|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 21 de julio de 1981. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12865 Jn.4-v.jn.30. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO LISTE VAZQUEZ y MANUELA NOYA CASTRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|320|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12760 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISIDORO SRULEVICH y PAULA o PAULINA ZAIDMAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 50|82), dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de abril de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12342 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL TOMAS MONNE BARRIOS y MARIA ELIDA FULLGRAFF SANGUINETTI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 150|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 11964 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NURY GRACIELA BALESTRA ZAMIT c./ NEREO FELIPE LATEULADE MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 282|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 12114 May.28-v.jun.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIBE ROMUALDO LOPEZ VIÑA y ELOISA MARGARITA BERVEJILLO SEMPONES y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 206|82) dentro de sesenta días — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208 00 20|pub. 11933 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RICARDO SILVANO MENEGHETTI LORIENTE y LILIAN TERESITA ARROYAL PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 138|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 11398 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: CASINI, CARLOS ENRIQUE y PEREZ, SUSANA BEATRIZ (Ficha D. 240|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Casini y Susana Beatriz Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14194 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: LAXAGUE, MARTA c./AGUIAR, CARLOS (Ficha D. 94|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marta Beatriz Laxague y Carlos Alberto Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13494 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: NOE HIPOLITO DE CASTRO RODRIGUEZ y NELY MARGO SOSA ESPEL (Ficha: D.|262|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noé Hipólito De Castro Rodríguez y Nely Margó Sosa Espel, citándose y emlazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13350 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: ADINOLFI, NELSON E. y PARDO, NYDIA M. (Ficha D. 152|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Eduardo Adinolfi Rodríguez y Nydia Marta Pardo Waldis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13096 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: LISTA GUILLERMO y ARAUJO GLADYS, (Ficha: D|228|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Pablo Lista y Gladys Araújo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12486 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: SANTOS IRENE RENE con FERNANDEZ WALTER ALBERTO (Ficha D. 450|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Irene René Santos y Walter Alberto Fernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12012 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "DI RENDE, ROSA M. c/DI CIANNA, JOSE" (Ficha D. 160|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosa María Di Rende Posada y José Di Cianna Chiaffetta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 11644 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: LOPEZ, CARLOS y GUERIN, GISELLE (Ficha D. 214|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario López Rodríguez y Giselle Guerín Grajales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11411 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "MEEROVICH, ETHEL c/FERNANDEZ, JOSE HUGO - Disol. Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 280|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Ethel Meerovich y José Hugo Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 13739 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "ALVAREZ SOTO, MANUEL ANGEL C| CORREA BELLO, AURENCIA CARLOTA" (Ficha E|258|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Angel Alvarez Soto y Aurencia Carlota Correa Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13270 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: MILES CASTORIANO, LUIS OVIDIO c./ MAZZITELLI VANETTI, MARIA DEL LUJAN (Ficha E. 302|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Luis Ovidio Miles Castoriano y María del Luján Mazzitelli Vanetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13056 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: NEBEL FARINI, ALFREDO JUAN ANGEL c|MICHELENA ALBIN, SARA HELENA (Ficha E.|282|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Alfredo Juan Angel Nebel Farini y Sara Helena Michelena Albín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12772 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BRIEGER, WERNER ARTHUR c|RABOSTO, MARIA JULIA (Ficha E.|136|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Werner Arthur Brieger y doña María Julia Rabosto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12793 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos. DUOMARCO con VILLAR GARCIA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 324|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto César Apolo Duomarco y Dolores Villar García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de qué si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12815 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: BERARDO, JORGE ALCIDES con VARGAS, MARIA DEL CARMEN (Ficha E. 294|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Jorge Alcides Berardo y doña María del Carmen Vargas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12496 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre FEDERICO ABRAHAM CALLORDA MILAN y GRACIELA ISABEL LUZZI EDMOND y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E.

710|80) por el plazo de sesenta días. — Montevideo 14 de setiembre de 1981. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12214 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CHAVES, MARIA DEL CARMEN c| SILVA, HECTOR WILLIAMS (Ficha E|114|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Hector Williams Silva y doña María del Carmen Chaves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11456 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "FERNANDO ARTURO FLEURQUIN CARBONELL y ROSANNA CRISTINA BARU BANCHIERI - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F. E. 226|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Arturo Fleurquin Carbonell y Rosanna Cristina Baru Banchieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13779 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CONCEPCION PAULO c.|MARIA AGUSTINA GALLO. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 274|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal existente entre los esposos Concepción Paulo c.|María Agustina Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13740 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: SONIA FREITAS contra CELSO MATO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 174|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Freitas y Celso Mato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13495 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ARTIGAS LUIS ALBERTO RETTA BURGOS y MABEL PONS BERGALO (Ficha E. Nº 298|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Luis Alberto Retta Burgos y Mabel Pons Bergalo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13211 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos JACOBO TELIAS y CATALINA TUVI "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 266|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jacobo Telias y Catalina Tuvi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12889 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: DANIEL CONRADO GONZALEZ GONZALEZ con LILIAN GLADYS IGLESIAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 238|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Conrado González González y Lilián Gladys Iglesias, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12357 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: RODOLFO ANIBAL ZUNIGA c./ GRACIELA ESMERALDA DOMINGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 182|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Aníbal Zúñiga y Graciela Esmeralda Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12316 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: ROBERTO RODRIGUEZ y MYRTHA GLORIA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 24|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Rodríguez y Myrtha Gloria Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de febrero de 1982. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12009 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO BERNARDO VALIENTE y ALBA AMELIA TRICCA NANDIN - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F. E. 172|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Bernardo Valiente y Alba Amelia Tricca Nandin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 12699 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: TOMAS VICTOR SOLODIN y ALEJANDRA CHULAK, "Dis. y Liq. de Soc. Con.", (F. E. 126|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Víctor Solodín y Alejandra Chulak, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11732 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: Alberto Leizagoyen c.|NELLY MARIA DA COSTA. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 134|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Leizagoyen Cantonnet y Nelly María Da Costa Tanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11877 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "EFFIE, MIRIAM ALARGUNSORO c/BREMO GARCIA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (Ficha E. 204|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bremo García y Effie Miriam Alargunsoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 11643 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: YOLANDA ESTHER SCAYOLA con SILVESTRE PECIAR BASIACO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 176|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Esther Scayola y Silvestre Peciar Basiaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Asimismo, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Silvestre Peciar Basiaco a estar a derecho en los mencionados autos.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 624.00 30|pub. 11218 May.20-v.jun 30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MACHADO SILVA, NELSON ABEL y FARIAS GARCIA JULIA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 1993|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Abel Machado Silva y Julia Farías García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14276 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "GARCIA de CASTILLA MYRIAM MARIA y CASTILLA JUAN NORBERTO - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V|Nº 351|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Norberto Castilla y Myriam María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14122 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "CAJIGA, MARIA LOURDES y PEDRAJA, CATALINO ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 393|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Catalino Angel Pedraja y María Lourdes Cajiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción

contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 14121 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liuqidación de la sociedad conyugal integrada por JAMES CAYETANO CARREN y MARIA TERESA MARTIRENA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha V. 1057|980), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1980. — Marta Elichiribehety Pelfort, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13676 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: MUSCO YSIDORA con CHAVES SOSA UBAGESNER "Disolucóin y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha V. Nº 179|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubagesner Chaves e Ysidora Musco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 13155 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: BARNECHE, SUSANA c|MEDINA VIERA, ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 325|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Medina Viera y Susana Maris Barneche Barneche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N $312.00 20|pub. 12794 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: FERRARI, FREDDY LUIS y PRESA, ANGELA ESTHER, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 191|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Luis Ferrari Losada y Angela Esther Presa Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12442 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: PIÑEYRUA AMARO DE VIERCI MARIA DOLORES c| VIERCI GARABELLI ROBERTO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha: V|Nº 19| 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Vierci Garabelli y María Dolores Piñeyrúa Amaro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12443 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: NUÑEZ PEREIRA GLADYS c.|BERETCHE OTERO PEDRO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha V. Nº 135|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Antonio María Meretche Otero y Gladys Nair Núñez Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 11609 My.25-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: VUKSAN, NELSON NATIVIDAD y BERNAL, RAMONA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 37|82), se hace saber que se ha decretado la disolucion y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Natividad Vuksan y Ramona Bernal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 8058 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: MARIA IRENE CHA POLONI de RAMONDEGUI y JUAN RAMONDEGUI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 135|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Irene Cha Poloni de Remondegui y Juan Ramondegui, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de abril de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12292 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "LARRAINCI BRANCATO, MIGUEL ANGEL y FREDA LUZZO CRISTINA LUCIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha D|861|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Larrainci Brancato y Cristina Lucía Freda Luzzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 11504 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "BARRETO, LEONEL y NORA o NORA BEATRIZ SCHAFFNER de BARRETO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha C|103|82) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonel Barreto y Nora o Nora Beatriz Schaffner de Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11460 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AXEL CONSTANTIN VON WALTHER y RAQUEL PAIVA DIAZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 327/ 82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14328 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ERNESTO PRADA y SOLEDAD FERNANDEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|337|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14392 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA TERESITA AVITARE y JUAN CARLOS CASULO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 321|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14186 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BORIS DMOCH y SYLVIA SCHWARZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 277|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 13992 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: de LEON SCHUBERT, ALBERTO y RODRIGUEZ, NILSA (Ficha D.|895|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Schubert Alberto de León y Nilsa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12762 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUZMAN JUAN SOLER y ALICIA TEDESCHI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|267|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhoeut, Actaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12791 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: GIORDANO, FRANCISCO y MAZESKY, TERESA ESTEFANIA (Ficha D. 201|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Giordano y Teresa Estefanía Mazesky, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 12112 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: VARELA AIDA SUSANA y KOSTER JUAN GUILLERMO. "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha D. 67| 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aída Susana Varela y Juan Guillermo Koster, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11875 My.26-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: RODRIGUEZ FANY RENEE y GUTIERREZ JULIO CESAR, (Ficha D|253|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos FANY RENEE RODRIGUEZ y JULIO CESAR GUTIERREZ, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedu-

cir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11757 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "DIAZ, EUGENIO UBERFIL y ESCRIBANO, ARACELI" (Ficha D. 231|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Uberfil Díaz y Araceli Escribano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 11642 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ARMANDO GHISLIERI y MABEL DINORAH NUÑEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D. 127|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de mayo de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11400 May.24-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: MEDEROS YOLANDA con FERNANDEZ EMILIO (Ficha D. 223|82). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yolanda Mederos y Emilio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12350 May.31-v.jun.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: BERNAT BASILIO con SAUL NICOLASA JULIETA (Ficha D. 229|82). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Bernat y Nicolasa Julieta Saúl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra les bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11965 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CASAGRANDE, WASHINGTON DANIEL c/CASAL, BEATRIZ RITA" (Ficha D. 233|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Daniel Casagrande y Beatriz Rita Casal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 12697 Jun.2-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: MADRUGA LOPEZ, EMILIO y CLOTILDE ROMANA ROBAINA (Ficha 33|82) "Dis. y Liq. de la Soc. Cony." se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Madruga López y Clotilde Romana Robaina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de marzo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14065 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON TARALLO SOTO y MARIANA LORENZO Y LOSADA SOLLIER, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha 60), dentro de sesenta días. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 14078 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: ALVAREZ, SAN JOSE JESUS c./ SITA CETRULO, LILIAN ROSA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jesús Alvarez San José y Lilián Rosa Sita Cetrulo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13854 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: CRISTIANI UHALDE JORGE y LABAT BARRERE SUSANA (Ficha 655|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Cristiani Uhalde y Susana Labat Barrere, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12879 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: VIÑA MARIA TERESA con DEL GUERCIO BENJAMIN (2213|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Viña y Benjamín Del Güercio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 11926 May.27-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (Ficha 693|80) en autos: IVALDI de AVERBUJ, MARIA ELENA con MAURICIO AVERBUJ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena Ivaldi y Mauricio Averbuj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11966 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "LARRAURI ISMAEL c| ANAIR FRUGONE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 589|82), se cita, llama y emplaza a Anair Frugone, por el término de treinta días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con el que se seguirán dichos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11503 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MILTON SANTIAGO CABEZA y SUSANA AMELIA DELGADO, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. 479|82), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208,00 20|pub. 14116 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por ARTURO C. LANZA o ARTURO CONSTANTINO LANZA e HILDA ALMEIDA PEREIRA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en los respectivos autos (FB 753|81). — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13583 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por BEATRIZ MARIA SERIO TERRON y OMAR JOSE FARAUT DIAZ (Ficha C. Nº 829 año 1981), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13582 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por VLADIMIRO IVETICH y JOSEFINA GERPE y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. (FB 295|82). — Montevideo, 2 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13269 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por MERCEDES SUSANA LOPEZ LASTRA PAOLILLO y EDUARDO ETCHEMENDY FODERE, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos (F. B. 71|82). — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 13189 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por RAUL OLIVERO BIANCO o ALEJANDRO RAUL OLIVERO y BLANCA ALICE SANCHEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos (Ficha B. 173|82). — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13094 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "GARCIA SOSA LISANDRO IGNACIO y CAROL REIG, MARIA MONSERRAT - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 651|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lisandro Ignacio García Sosa y María Monserrat Carol Reig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus deerchos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, febrero de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13006 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cónyuges MARINA ESTHER o MARINA MARTINEZ SALGADO y LUIS ALBERTO NAPOLI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F. B. 859|81) dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12343 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: SEMENTA, MARIA JUANA c./ RIVAS, CONSTANTINO (Ficha C. 209|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña María Juana Sementa y don Constantino Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14332 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS FRANCISCO GALLICCHIO o GALLICHIO y NELIDA MARIA CANEPA GOMEZ (F. A. 641|1979), y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos en dichos autos, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 12005 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad integrada por JUAN ANTONIO ARBINI y SIXTA REINA BERNAL (Ficha A. 247|82), y que se cita a todos aquéllos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, mayo 12 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 11833 My.26-v.jn.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARMEN GLADYS DESEVO ANTONIELLO c| VICENTE BENITO FRANCISCO FAZIO SAMPEDRO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|59|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14393 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BRODSKI STEINITZ y LILLI AKOPNIK CHODES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 343|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 14185 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL FERRE PERDOMO c|TOMAS EDISON CARABALLO RAMIREZ, y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|7|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 14062 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER ALBERTO AMOROS DE BARROS y ALBA GLADYS DE LEON PAEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 121|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 13055 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO LEOPOLDO TORRENS CERES c/DINORAH MARTHA CAMBONE CRISTIANO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 287|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208,00 20|pub. 14117 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: SOFIA MARIA FORTES PICHEL o PIEHEL c./ JORGE VICTALIO BRIGIDO PEREYRA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C. 295|81), se cita, llama y emplaza al cónyuge Jorge Victalio Brigido Pereyra por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 13 días del mes de abril de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 390.00 30|pub. 13199 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.agto.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MOISES GARCIA LOPEZ y ROSA MARIA DEL VERDUN RICETTO PEREIRA (Ficha C.275|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 12922 Jun.4-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELESTINA RODRIGUEZ BLANCO c|WILSON AMERICO RODRIGUEZ ISLAS (Ficha C.291|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12870 Jun.4-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDEL EISIG BURSTIN FEIT c|MARTHA KEME BERMANN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|253|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 12619 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMERICO PAZ AGUIRRE c.|DOROTHY ANN CARLSON, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 225|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12691 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS SANTIAGO ARIGON LONGO y GRACIELA TREVELLINI PEREZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C. 175|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12692 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDDA CORBO VERGARA con HEIRAL AMILIVIA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C. 211|82) dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 12003 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL ABRAHAN DOMINGUEZ c|DELIA ESTHER MOYANO MARTINEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (Ficha C|189|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 11730 May.26-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "VARESE TERRA ROBERTO e ISERN GALINDO (Ficha D|323|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Varese Terra y Beatriz María Isern Galindo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14398 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: COTELO, JORGE c./ VILLAR, DIANA (Ficha D. 231|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Cotelo López y Diana María Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14193 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: MUTTER, CARLOS HEBER y LINARES BELQUIS (Ficha: D.|133|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heber Mutter Valerio y Belquis Linares Alassio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13856 Jun.14-vjun.30. Jul.21.v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURICIO WEISSMAN y MARGARITA SEIDMANN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A. B. 671|79), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de octubre de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13696 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: DIAZ, GUMERSINDO y COTELO, SUSANA (Ficha: D.|223|82), se hace saber que se ha decretado la disolución

y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gumersindo Díaz Pérez y Susana Cotelo López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13383 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: TEJERO GONZALO y CABRERA MARIA (Ficha D.203|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gonzalo José Tejero y María Magdalena Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12878 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO COSCO MONTALDO y JOSEFINA MIGUELINA GALVAN y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha AB 413 año 1979), dentro de sesenta días — Montevideo, 27 de agosto de 1979. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13580 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "DE SOUZA CUENCA, ENRIQUE y CARRERE CHIARINO, JACQUELINE CRISTINA" (Ficha D. 343|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique De Souza Cuenca y Jacqueline Cristina Carrere Chiarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 13476 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: "NEBEL ANA MARIA c| VAZQUEZ FRANCO" (Ficha D|235|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Nebel Mendoza y Franco Vázquez Praderi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13271 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "PONZONI DANTE y DECARLINI ALBA" (Ficha D|295|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Ponzoni La Banca y Alba Renée Decarlini Collazo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13587 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CASTRO FERNANDO con ECHENIQUE ELBIA (Ficha D. 861|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Dardo Castro Facello y Elbia Echenique, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12505 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: CAMEJO CELESTINA c|DIAZ SILVERIO, (Ficha: D|693|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celestina Anastasia Camejo y Silverio Nilo Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de marzo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12444 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: AGRESTA RONAD H. con RAMIREZ CLARISA (Ficha D. 145|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ronad Humberto Agresta y Clarisa Liliana Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12358 May.31-v.jun.25.

EDICTC. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: RIPPE CORDT y STAPFF HEBE (Ficha D. 277|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cordt Rippe Balje y Hebe Frida Stapff Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 18 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12011 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: ALEMAN, ROBERTO c HIPOGROSSO, NELIDA S. (Ficha D. 173|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Alemán Arellano y Nélida Segunda Hipogrosso Olivieri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11759 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: AMOROSO JOSE LUIS c.|MAUTONE DIANA. (Ficha D. 23|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Amoroso y Diana Mautone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12698 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: SILVA LEDESMA FEDERICO y ALVAREZ AURORA (Ficha D. 187|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Silva Ledesma y Aurora Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11645 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: TEIXEIRA, ELOY y SCHLENKER, MARTHA (Ficha D. 201|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Teixeira Martínez y Martha Beatriz Schlenker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11412 May.24-v.ujn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "LAFLUF, ROBERTO CLAUDIO c| DOMINGUEZ BRANDO, MARIA ANGELICA" (Ficha E|371|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Roberto Claudio Lafluf y doña María Angelica Domínguez Brando, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14354 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "MACEDO JULIO c| ZORRILLA ROSARIO - disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 377|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Macedo y Rosario Zorrilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13585 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BRIDA, JUAN c./OGRIZEK, VERICA, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 359|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Brida y doña Verica Ogrizek, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13512 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre CALLERO, NELIDA c./ POSADAS, JULIO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 623|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 14 de agosto de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 13208 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: REVUELTA, OLGA c./ CORRENGIA, LUIS (Ficha E. 281|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Revuelta y don Luis Correngia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento

de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13210 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: BOUDAKIAN, TATTEOS c./ SARKISSIAN, NAZUHI (Ficha E. 401|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tatteos Boudakian y Nazuhi Sarkissian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13191 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: GOLDSTEIN, SUSANA c|SOBRADO ENRIQUE ALFREDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.81|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Susana Goldstein y don Enrique Alfredo Sobrado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés paraa que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12877 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: KARADJIAN, PEDRO con NARIO, MARIA NILDA (Ficha E. 369|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Pedro Karadjián y doña María Nilda Nario citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13136 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre DURAND HERALDO AUREO c| MAUTONE NORA ELENA y que se cite a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (F: E. 853|81), por el plazo de sesenta días. — Montevideo, 27 de octubre de 1981. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 13278 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno en autos: LASA AICARDI, JUAN PEDRO c|LAGOMARSINO PUENTE, GLADYS (Ficha E.373|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Pedro Lasa Aicardi y doña Gladys Lagomarsino Puente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12876 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "REINALDO BARZELLI y doña GLADYS YOLANDA LOPEZ" (Ficha E|3|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Reinaldo Barzelli y doña Gladys Yolanda López citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13005 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: IGOA MARTINEZ, JOSE FERNANDO contra CARVALHO CALCAGNO, CELIA (Ficha E. 277|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don José Fernando Igoa Martínez y Celia Carvalho Calcagno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen para que comparezcan a deducir sus derechos recen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11731 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre GAYOSO SUAREZ, WALTER MARIO y MARIA CRISTINA BUONO SANCHEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E. 243 bis|81). — Montevideo, 6 de mayo de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 12578 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: PATRON GULLA ROBERTO GUILLERMO con PI SERRAT NURIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 293|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Guillermo Patrón Gulla y Nuria Elisa Pi Serrat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12356 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GADEA, ZOILO VENANCIO c./ ACUÑA, JULIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 317|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zoilo Venancio Gadea y Julia Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12291 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Schwarcz Renée c.|SAEZ, CONRADO ARAMIS (Ficha E. 171|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Renée Schwarcz y Conrado Aramis Sáez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11858 My.26-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: GONZALEZ contra RADESCA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 303|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tidio Darwin González y María Teresita Radesca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11758 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "GUEDES REY, ORESTES SANTIAGO c| CASELLA MORELLA, CARMEN (Ficha E|405|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Orestes Santiago Guedes Rey y Carmen Casella Morella citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12934 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "CARMEN CHAVEZ y ROBERTO OCLO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 79|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos doña Carmen Chavez y don Roberto Oclo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de marzo de 1982. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11458 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SETRAK KALACHIAN TAULIAN o TABUIAN y ELOISA ARAUJO MADERA, y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha E|443 año 1982), dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 14394 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: EDUARDO RODRIGUEZ PEREIRA con ISOLDA PEREIRA. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 347|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Rodríguez Manfredi e Isolda Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 6 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13138 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ELIVAR PEDRO GUTIERREZ c|MIRTA SEGOVIA "Divorcio" (F. E. 81 - 82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elivar Pedro Gutiérrez y Mirta Segovia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13341 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "NARCISO GIUBBANI y MARIS PERLA CATALINA DA SILVA - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F. E. 261|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Narciso Giubbani y Maris Perla Catalina Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo

apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312,00 20|pub. 13475 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: MARIA FYT FERNANDEZ y VILLA CIPRIANO MORENO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 145|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Villa Cipriano Moreno y María Fyt Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14064 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: RAMIRO REPETTO y MARIA PILAR BONIFACIO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 193|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramiro Repetto y María Pilar Bonifacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13095 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JOSE WALTER MEDINA y MARIA LUISA COLMAN "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 307|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Walter Medina y María Luisa Colman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12773 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: EDUARDO VIVIAN y OLGA MARIA ALVAREZ. "Dis. y Liq. Soc. Con." (Ficha E. 205|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Vivian y Olga María Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.. — Montevideo, 6 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12120 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: BEATRIZ CORTI MORENO con DIEGO GARCIA RODRIGUEZ de ALMEIDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. E. 171|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Corti Moreno y Diego García Rodríguez de Almeida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12219 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: PABLO TEVELEV y NORA TENENBAUM "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 319|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Tevelev y Nora Tenenbaum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 11934 May.27-v.jun.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: ALICIA WOLFF TASSANO con MILTON DOPESO GARCIA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. E. 729|81) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Wolff Tassano y Milton Dopeso García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11925 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: VIOLETA MARIA SOBA con PABLO WASHINGTON FERRARI. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 251|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Washington Ferrari y Violeta María Soba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 11681 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: JUAN CARLOS RAFFO y RAQUEL SANCHEZ CONEJOS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 275|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Raffo y Raquel Sánchez Conejos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11413 May.24-v.jun.18.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha B. 95|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don ORLANDO MARTIN SARNICOLA y doña ROXANA TERESITA VALENTTI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 13826 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: (Ficha B|77|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existente entre don JESUS SOUZA y doña BERTA JOSEFINA PEREIRA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 20 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 12962 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "FASSANELLO, NELSON y ALVAREZ de FASSANELLO, OLGA DEL CARMEN - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 197|81), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 10 de febrero de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 13288 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MACIAS ORLANDO ZENON y MARIA ESTER CASTRO, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 166|78), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12502 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: MEDINA RAMIREZ, MARIA ANGELICA c./ MORENO LACHAGA, ROBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 26|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12259 May.31-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado Encargada de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: BUENO, EVA c.|SIXTO ALVEZ GONZALEZ. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 35|982), se cita, llama y emplaza al señor Sixto Alvez González a fin de que comparezca a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, abril 16 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 390.00 30|pub. 10530 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORIBIDE FACUNDO MEDINA y ORFILIA HERMINDA MANCHINI (Ficha V. Nº 342|982), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 18 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 13537 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO NELSON ETCHEVERRY y LADY NAIR GERVASINI (Ficha V. Nº 84|982), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 29 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 13538 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA SIRLEY GUIDICI y ANGEL FRANCISCO LUGANO (Ficha V. Nº 604|981), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 9 de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 260.00 20|pub. 13539 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUMBERTO JU-

PITER CERAOLO CARABALLO y ANA MARIA ARAUJO ALVEZ (Ficha V. Nº 14|982), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta (60) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 10 de 1982. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 13536 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de las Piedras, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por JOSE FERNANDEZ TAIN y MARIA TERESA CHARLIN OZORES (Ficha V. Nº 170|982), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, mayo 13 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 12137 My.28-v.jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: ARGENTINA FERNANDEZ ARAUJO y NUMAR CASTRO MARICHAL, (Ficha 104|V|1979), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, 9 de mayo de 1979. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 11769 May.26-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: RISSO SALAVERRIA, EDUARDO GILBERTO c./ GERTRUDIS, JUNG NASAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. 491|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Gilberto Risso Salaverría y Gertrudis Jung Nasas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 20 de mayo de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13828 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: IRIARTE, JUAN CARLOS c|JUANA ZULMA GARIN MARQUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.|B.| 19|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Iriarte y Juana Zulma Garín Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 3 de mayo de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13347 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Primer Turno, en autos: BURGUEÑO ESTNISLADA VALENTINA c.|HECTOR BURGUEÑO. "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. B. 419|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Estanislada Valentina Burgueño y Héctor Burgueño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 24 de febrero de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11781 My.26-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ABREU, RUBEN WALTER c./ ANA MARIA ABREU, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 184|B.| 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Walter Abreu y Ana María Abreu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 1º de junio de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13835 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: BOLOGNA, HUGO AUGUSTO c|CLEDIS CARMEN BARRIOS CARRION (F.|B.|14|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Augusto Bologna y Cledis Carmen Barrios Carrión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 27 de abril de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13346 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno en autos: PEÑA LOPEZ, AMERICA c.|ERNESTO EUFRONIO GUISOLFO GODAN. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B. 210|1981), se hace saber, que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos América Peña López y Ernesto Eufronio Guisolfo Godán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 16 de abril de 1982. — Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 11770 My.26-v.jn.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO CASTRO y ANABELA TORRES (Ficha 197|82), y que se cita a todos aquéllos que tuvieren interés a que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos detro de sesenta días. — Melo, 27 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 208.00 20|pub. 13796 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: MALVAREZ COUTINHO, JOSE y TORRES PINTADO, NELSA CUSTODIA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 113|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre los esposos José Malvarez Coitinho y Nelsa Custodia Torres Pintado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de abril de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12679 Jn.2-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RICARDO ECHENIQUE CAETANO y SILVIA GRACIELA MORALES (Fº 146|81), citándose a los deudores y demás interesados a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo ds sesenta días. — Melo, 25 de junio de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12823 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre HUGO BASILIO CALTIERI y MARIA CRISTINA MAZZEI, (Fº 45| 982), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Melo, abril 30 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12678 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA PIREZ y JOSE ENRIQUE CUADRADO (Ficha A. 390| 81), y que se cita a todos aquéllos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 12 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12677 Jn.2-v.jn.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "REISCH. HAROLDO ENRIQUE c| OLGA RENKEL - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fº B 55|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Haroldo Enrique Reisch y Olga Renkel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 4 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13644 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: CIOLI, URIEL y NIDIA ELIDA BEROIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uriel Cioli y Nidia Elida Berois, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12572 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia Nº 3437 del 18| VIII|1980, se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes integrada por los cónyuges don JUAN CARLOS BATISTA y doña GRACIELA NORA NEGRIN, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, mayo 4 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 12571 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GUIRIN, AGUSTIN c.|MARIA JULIA ARTIGAS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 320|81), se hace saber que por providencia de fecha noviembre 25 de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Agustín Guirín y María Julia Artigas, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Colonia, diciembre 11 de 1981. — Raúl L. Roselló Olivaro, Actuario.
5) N$ 390.00 20|pub. 12735 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: GUTIERREZ, EDUARDO JACINTO con BLANCA ZULMA LEMES, "Disolución y Liquidación de la sociedad legal de bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Jacinto Gutiérrez y Blanca Zulma Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 11 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 12059 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: TORRES, CARLOS HIGINIO y EDAN MARGARITA MIRANDA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber

que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Higinio Torres y Edán Margarita Miranda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 2 de abril de 1982. — Martha Lorelev Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14415 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: DIAZ de FRIP, ANGELICA YOLANDA con FRIPP, MIGUEL ANGEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 552|C|81) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges Miguel Angel Fripp y Angélica Yolanda Díaz de Fripp, citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Carmelo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 11579 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: GOMEZ, JUAN ARTIGAS y AZCOITA, VITALINA ESTHER. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 99|C|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges Juan Artigas Gómez y Vitalina Esther Azcoitía, citándose a los acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días — Carmelo, 6 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 260.00 20|pub. 11580 May.25-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "FARIÑA, WALTER ANSELMO y BRAJU de FARIÑA, NILDA LUISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 425|1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Anselmo Fariña y Nilda Luisa Braju, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 12 de mayo de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312,00 20|pub. 13466 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CABRERA, REINALDO D. contra REYES, BERTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº Civil Nº 429|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Domingo Cabrera y Bertha Reyes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 8 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 11909 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GARCIA, VICTOR OMAR y VIÑOLES ANA MARIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 218|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Omar García y Ana María Viñoles, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 10 de mayo de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 11521 May.24-v.jun.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: CARLOS AMILCAR IGLESIAS CORTAZZO y MARIA SERVANDA ALBORNOZ de IGLESIAS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 69|82), se hace saber que con fecha 29 de marzo de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º, de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, abril 15 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13673 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: RODRIGUEZ BLANCA ESTER contra ALVAREZ VICTOR HUGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 182|982), se hace saber que con fecha marzo 25 de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley 18 de setiembre de 1946. — Durazno 14 de mayo de 1982. — Esc. Susana C. Berger, R. Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12802 Jun.3-v.jun.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: HEBER MARENCO RODRIGUEZ y GLORIA BELKIS MARENCO PIÑEYRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 32|982) se hace saber al público que con fecha 17 de marzo de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre las partes y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de abril de 1982. — Esc. Susana C. Berger, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12549 Jun.1º-v.jun.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que por resolución de fecha 18 de mayo de 1982, este Juzgado ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HUGO HECTOR PEREZ y MARIA CRISTINA ALONSO, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Trinidad, mayo 28 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 260,00 20|pub. 14147 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 24 de julio de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre MARGARITA DOMINGA CURBELO e ISMAEL ADOLFO BOSCH (F. A. 644|981), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (artículo 6º, ley 10.783). — Florida, mayo 24 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 13062 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que por interlocutoria de fecha 26 de octubre de 1981, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ELBA GLADYS BRACCO GARCIA y NILO HUMBERTO PEILE JANAVEL (F.|A. 1305|981), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artículo 6º, Ley 10.783. — Florida, mayo 19 de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 260.00 20|pub. 14039 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SABE, ANA MARIA con LAMAS RAUL EDUARDO (Fº 144, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 30 de abril de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Ana María Sabe y Raúl Eduardo Lamas, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 14229 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.agto.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "FERNANDEZ TECHERA, LUIS JOSE y PALADINI, MARIA MAGDALENA" (Fa. 150 año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 6 de mayo de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Luis José Fernández Techera y María Magdalena Paladini, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, junio 1º, 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260,00 20|pub. 13420 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: PERLAS OSCAR con ESTURLA MARIA TERESA (Fº 131, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 23 abril de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Oscar Perlas y doña María Teresa Esturla y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 11850 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: VARELA DE LEON ANGEL MARIA y SEQUEIRA de VARELA, ELBA ESTHER (Fº 139 año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 27 de abril de 1982, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angel María Varela De León y doña Elba Esther Sequeira de Varela, y se han mandado citar a todos los interesados, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 6 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 11851 May.26-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ACOSTA LUCIA TERESA con MACHADO SERVILIANO (Fº 309, año 1981), se hace saber que por resolución de fecha 24 de abril de 1981, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña LUCIA TERESA ACOSTA y don SERVILIANO MAchado, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 12 de 1982. — Pedro M. Días Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 12644 Jn.2-v.jn.29.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 15 de marzo de 1982, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos GUILLERMO LEONEL RODRIGUEZ y ROSA I. ABELLA VALDIVIA (Ficha Nº 299|82), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus de-

rechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 3 de mayo de 1982. — Marta Teresa García, Actuaria.

5) N$ 312,00 20|pub. 14134 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: JULIO CESAR GARATEGUY QUINTANA y ELISABET SIHRLEY o ELISABETH SIRHLEY o ELIZABETH SIRLEY o SHIRLEY SOSA TRIAS (Ficha 264|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 19 de mayo de 1982. — Mª Luisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 14460 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 23 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR ACOSTA ANFUSSO y ELIZABETH IRIS GALLETO CAVALLO (Ficha 293|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 18 de mayo de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 312,00 20|pub. 14136 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 11 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ARLEY LISCANO BORBA y TERESA MARIA ALONZO DE LEON (Ficha 352|82), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 19 de mayo de 1982. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 312,00 20|pub. 14137 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: DONATE RICARDO WILMAN con SENCION CRISTINA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 822|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Wilman Donate Plada y María Cristina Sención Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este, 25 de febrero de 1982. — Mª Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 13991 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de marzo de 1982 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos SAUL ABDIAS MACHADO MARTINEZ y ANA LUISA FERNANDEZ RIVERO (Ficha Nº 346|82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, mayo de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 11987 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18|12|82, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MARLENE PINTO y BERNARDINO SOSA (Ficha Nº 126|82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 2 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 11988 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 16|3|82 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos WALTER EUDOXIO UMPIERREZ FONTES y NELVA ARTEMIA PEREIRA PEREIRA (Ficha Nº 270|82), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 11621 May.25-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 30 de noviembre de 1981 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos JOSE LUIS ARAUJO y ESTELA RODRIGUEZ PEREIRA (Ficha número 1806|81), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley Nº 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 18 de diciembre de 1981. — María Teresa García, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 11498 May.24-v.jun.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ERBURU de AYALA, ELIDA con AYALA, CARMELO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fª A. 139|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elida Erburo de Ayala y Carmelo Ayala, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 13969 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: CHALIS DE ESTEVEZ, NILDA RENEE c./ ESTEVEZ, HECTOR RAMON, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas" (Fa. A. 67|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Renée Chalis y Héctor Ramón Estévez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de marzo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 13223 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MASCAZINI, CARLOS ALBERTO c.|DIAZ, MIRTA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A. 87|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Mascazini y Mirta Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de marzo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 14458 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: IRMA MARIA BISIO c.|JOSE PABLO di PERNA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. 98|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos: Irma María Bisio y José Pablo di Perna, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 10 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 14457 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: NELSON ROGELIO MONTERO SUAREZ c.|NORMA RODRIGUEZ MOTTA. "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 117|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Nelson Rogelio Montero Suárez y Norma Rodríguez Motta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 21 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

5) N$ 312.00 20|pub. 14459 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: KOVALCHUK REVACHUK, WALTER y BRATKEVICH KISEL, NINA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 212|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Kovalchuk y Nina Bratkevich Kisel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 14160 Jun.16-v.jul.21. Jun.30-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ALBA LUZ MARSICO con SERGIO MARIA VILLASBOAS "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª A. 214|1982) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio María Villasboas y Alba Luz Mársico, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13 de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 12228 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: LUIS ALBERTO BANDERA FERREIRA y ADRIANA MABEL ALEGRE CAÑETTE "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª A. 590|981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bandera Ferreira y Adriana Mabel Alegre Cañette, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 13, de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 12028 May.27-v.jun.23.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado (Encargado) de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALFREDO UNIVERSO LATORRE CACERES y JUANA ANDREA COLET de LATORRE (Ficha Letra A Nº. 77|982), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley número 10.783. — Fray Bentos, 11 de mayo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 11615 May.25-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos CARLOS MARIA CANZANI y DIONISIA ZUNILDA SALINAS de CANZANI (Ficha Letra A, Nº 84|982), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7º de la Ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 31 de mayo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 260,00 20|pub. 13981 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos HILDA ESTHER FERNANDEZ de MIÑAN y JOSE ANTONIO MIÑAN (Ficha Letra A. Nº 260|981), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, julio 30 de 1981. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 14296 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JORGE OMAR RIOS ROMERO y GLADYS ZULEMA FIGUEROA de RIOS (Ficha Letra A, Nº 41|982), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Fray Bentos, 25 de marzo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 13340 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ago.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: MARQUEZ VIERA, NESTOR ARIEL e IPARRAGUIRRE OJEDA, MARIA ELENA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha Letra A. Nº 108|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Ariel Márquez Viera y María Elena Iparraguirre Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 12 de mayo de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 13825 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ALICIA TERESA CIDADE c| MIGUEL JORGE UGARTE - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|63|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Teresa Cidade y Miguel Jorge Ugarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14251 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "PEDRO DA ROSA y CATALINA LOURDES PEREIRA - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 97|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Da Rosa y Catalina Lourdes Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 26 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 13260 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: "MARIA FELIPA ISASA c| LUIS CARLOS DA COSTA - disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (A|87|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Felipa Isasa y Luis Carlos Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de mayo de 1982. — Escribana Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12983 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: AQUILES DE MELLO LOPEZ c|DIVER MARIA RODRIGUEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aquiles De Mello López y Diver Rodríguez Leite, (Ficha A. 48|82), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 12 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 12452 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "ARLES ROSAS CARDOZO y HOLGA ROSA RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 17|79), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arles Rosas Cardozo y Holga Rosa Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 1º de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 13395 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran AMBROSSI, MARINA c/SAN MARTIN, REMIGIO - Dis. y Liq. Soc. Cony." (F. 1299|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 18 de noviembre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208,00 20|pub. 14071 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran BEUX PONS CLOVIS MARIO c| DIRON OFELIA (Ficha 702|81), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 23 de octubre de 1981. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 13648 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ETCHARTEA LUIS ALBERTO y CODURI VENTURA EMAIL (Ficha 360|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos — Rocha, 21 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 13649 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran CARRERA, CIRIO ANSELMO y MENDEZ ABREU, MARIA ELENA (F. 210|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 7 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 13234 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran ESTANISLAO ERASMO SOSA y HORTENSIA CRUZ (Ficha 354|1982), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 21 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12552 Jun.1º-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran TURBAN CARLOS AMILCAR c| NIELL ELSA ISABEL (F. 544|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha 25 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 13650 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran PEREYRA CABRERA, MIGUEL ANGEL y GARCIA FERNANDEZ, MARIA de los ANGELES (F. 164|82), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés; para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 14 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 13235 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: RIPA SOUTTO, JOSE LUIS c|MARIA CAROLINA FERNANDEZ SILVA de RIPA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 294|1982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Luis Ripa Soutto y María Carolina Fernández Silva de Ripa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 12917 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: DUARTE CASTELL, MIGUEL ANGEL c./ TERESITA BEATRIZ GRASSI MENDIZABAL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 151|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Miguel Angel Duarte Castell y Te-

resita Beatriz Grassi Mendizábal, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran, tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 20 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 12319 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: HOCK, EITEL REIMOND con ELSA FREY "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 295|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Hock Eitel Reimond y Elsa Frey, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de noventa días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 4 de agosto de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 468.00 30|pub. 12167 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: ZILCH, ENRIQUE c.|SARA MALIUK. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 159|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Enrique Zilch y Sara Maliuk, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 4 de mayo, 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 12164 My.28-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "MUTTI, FELIPE y GLADYS TERESA URTARAN - Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal" (F. A. 464|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Mutti y Gladys Teresa Urtarán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 16 de octubre de 1981. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 312,00 20|pub. 13927 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 15|8|980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROQUE OROSMAN FORMILIANO NOVALES y MARIA RENEE ESCOBAR MARTINEZ (A. 649|980), a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, setiembre 23 de 1980. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 12308 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "BRITES, MARIO ENRIQUE y MARIA SARA CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 177|982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Enrique Brites y María Sara Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimieno de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 10 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 11471 May.24-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: ALVEZ da SILVA WALDEMAR c.|ISLAMAR PIRIZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 284|982), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Waldemar Alvez da Silva e Islamar Piriz, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 18 de mayo, 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 12163 My.28-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: BERRETTA UMPIERRE, EDUARDO c.|SARA MARINA PIROTTO CASTAGNO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 242|82), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Eduardo Berretta Umpiérre y Sara Marina Pirotto Castagno, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de mayo de 1982. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 11552 My.25-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, recaída en los autos: "ROJAS de CORUJO, LINA M. c/WALTER CARLOS CORUJO - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 560|81), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lina M. Rojas de Corujo y Walter Carlos Corujo, y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6º y 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 10 de noviembre de 1981. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 312,00 20|pub. 11470 May.24-v.jun.18.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 18 de agosto de 1980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JOSE PEDRO PEREZ CHIMINELLI y MARIA SUSANA LARREA LOPEZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, 2 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208,00 20|pub. 14096 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 3 de mayo de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DANILO JUAN ANTOGNAZZA ARRIZABALAGA y ANA MARIA SCARONE CENOZ, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San Jose 18 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 12391 May.31-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que en fecha 23 de febrero de 1981 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN CARLOS PERVIU y MIRTA GRACIELA CARBAJAL, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, mayo 14 de 1981. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208,00 20|pub. 12390 May.31-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 26 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de ANA MARIA NAVAS y CESAR ARIEL GARCIA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 11 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12588 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que en fecha 1º de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de PEDRO DINARDO RODRIGUEZ y LILIAN RAQUEL DIANIS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 23 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12587 Jun.2-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 22 de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de OSCAR ALBERTO RAMOS y MARIA ESTHER DENIS, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan denro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 5 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 12586 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 1º de abril de 1982, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de JUAN CARLOS PANZARDI PEÑA y NORMA INES CLARA CURBELO, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, ley 10.783). — San José, 23 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208.00 20|pub. 9309 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, se hace saber que en fecha 29 de marzo de 1982 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ANA MIREYA CLARA PELAEZ y RUBEN ROBERTO ESCOBAR, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7º, Ley 10.783). — San José, 26 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
5) N$ 208,00 20|pub. 11512 May.24-v.jun.18.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "MARIA EMILIA ESPINOSA c/DONATO MERNIES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 350 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Emilia Espinosa y Donato Mernies, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 6 de mayo de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312,00 20|pub. 14138 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: SONIA DUFAU DE CASTRO c./ HECTOR CASTRO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 547, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eliseo Castro y Sonia Valentina Dufau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 3 de junio de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 13837 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ANA MARIA ABELAR AYALA de BORGES c/JOSE FLORENTINO BORGES - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 205, año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Abelar Ayala y José Florentino Borges Crosi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 20 de abril de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312,00 20|pub: 13894 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JULIAN REYNALDO BONINO URDANGARIN c| NORA FERNANDEZ BAIRO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 431, año 1982", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julián Reynaldo Bonino Urdangarin y Nora Fernández Bairo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 12856 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "BENJAMIN JOSE RAMON BRITOS ALBISU c| CLORINDA FAUSTA AROCENA TROCHE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 314 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benjamín Ramón Britos Albisu y Clorinda Fausta Arocena Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312.00 20|pub. 11938 May.27-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "EMILIA NANCY LOPEZ de PRESTE c/HUGO PRESTE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha número 1.196 año 1981), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilia Nancy López de Preste y Hugo Washington Preste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se hace constar: Que Emilia Nancy López de Preste, goza del beneficio de la auxiliatoria de pobreza, concedida por resolución de esta Sede Nº 1784, de fecha 15 de abril de 1982. — Mercedes, 12 de mayo de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 41215 May.24-v.jun.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por MIGUEL ANGEL MIGUEL y ALBA DIONISIA SEMINO de MIGUEL, citándose a todos aquéllos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, abril 16 de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12632 Jn.2-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio integrado por ATAHUALPA MENESES y MODESTA RAQUEL ALVEZ, citándose a todos aquellos que tengan interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días. — Tacuarembó, 16 de abril de 1982. — Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12204 May.28-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por RODOLFO ALBERTI SANCHEZ y MARISA RAQUEL VAZQUEZ de ALBERTI, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 10 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 12205 May.28-v.jun.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MAGALLANES MAGALLANES SALUSTIANO c.|LUISA IROPELIA MARIA, MOREIRA SANTURIO. "Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (F. 186|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Salustiano Magallanes Magallanes y doña Luisa Iropelia María Moreira Santurio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
5) N$ 364.00 20|pub. 12728 Jn.2-v.jn.29.

6 - Disoluciones de Sociedades

CERRO LARGO

Con fecha 30 de abril de 1982 se disolvió totalmente MODESTO LOPEZ y CIA. "Sociedad de Capital e Industria", inscripta en el Registro de Comercio de Cerro Largo con el Nº 4, en fojas 244|47. Interesados en Saravia 618, Melo. — Ricardo Aroztegui, Escribano.
6) N$ 128.00 10|pub. 13794 Jn.11-v.jn.24.

7 - Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don MARIANO BARRIOS, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Umpiérrez, Iris c| MARIANO BARRIOS - Divorcio" (Fª D|18|82). — Montevideo, 24 de febrero de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 8773 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ago.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a don Washington Ricardo Martínez López, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Becco, Miryam Raquel c/WASHINGTON RICARDO MARTINEZ LOPEZ - Divorcio" (Fa. D. 276|81). — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 312,00 30|pub. 13936 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se cita, llama y emplaza a doña Libertad Reyes Minatti, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Rijo Méndez, Artigas Nelson c/LIBERTAD REYES MINATTI - Divorcio Unilateral" (Fa. D. 352|81). — Montevideo, nueve de marzo de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 11217 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos: Vigil, Miguel Angel c.|MUÑIZ, SONIA BLANCA. "Divorcio" (Ficha B. 312|81), citar y emplazar a Sonia Muniz, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y tentar la conciliación bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1981. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 14416 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso en autos "Martínez, Celia c| ARIZCUN, PABLO ROBERTO - Divorcio" (Ficha B|110|82), citar y emplazar a Pablo Roberto Arizcún, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y tentar el previo juicio de conciliación. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 14275 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se cita, llama y emplaza al señor Juan Carlos Yacovazzo Promalter a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: "Musetti Reyes Santa Eugenia contra YACOVAZZO PROMALTER, JUAN CARLOS. Divorcio por causal" (Fª D. 192|82). — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 11648 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: Neuman, América contra ROBERTO, MANUEL, "Divorcio" (Ficha 524|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Manuel Roberto Atencio para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de noviembre de 1981. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 13190 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.agto.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Alamón, Elida contra MENDEZ, LENI EVANGELISTA. Divorcio" (Ficha 120|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Leni Evangelista Méndez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos así como al requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 12803 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: María de Mayo Silveira c.| CARLOS TOMAS VILLAMAYOR. "Div. sola voluntad" (Ficha 482|82), se cita, llama y emplaza a Carlos Tomás Villamayor para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 14399 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: WALTER CATALINO GOMEZ c.| GRACIELA LEONOR VIEYTES. "Divorcio" (Ficha B. 878|81), se cita, llama y emplaza a Graciela Leonor Vieytes, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de marzo de 1982. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41116 My.12-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Yic Rodríguez Maris, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como ten-

tar conciliación, en los autos caratulados: "Fernández, Robert c/YIC RODRIGUEZ MARIS - Divorcio Causal" (D. 340|81), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 9 de 1981. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 104,00 10|pub. 14108 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: QUEIROZ, LILIAN c./ SILVA, JUAN, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha D. 142|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juan Carlos Silva para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 12580 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.agto.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "Olivera Raquel contra MEIRA JOSE C. Divorcio" (Ficha D. 106|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Claudio Meira Coelho para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 9727 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a BLANCA STELLA MACCIO, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados Rondinella Rinaldis Rosario c.|MACCIO BLANCA STELLA "Divorcio" (Fº E. 166|82), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, doce de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 14396 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Rita Bernabela Vega por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los respectivos autos caratulados: "Rodríguez, Carlos c| VEGA, RITA - Divorcio" (Ficha E. 330|81), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 23 de julio de 1981. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 13579 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, caratulados: Rodríguez, Margarita contra CEDREZ, CARLOS, "Divorcio" (Ficha E. 40|82), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Carlos Cedrez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 11786 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los mencionados autos: "Borges Ferreira, María Concepción c/FRANCISCO ENRIQUE PEREYRA - Div. S/V." (F. E. 528|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Francisco Enrique Pereyra Pereyra, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 20 de 1982. — Se hace constar que hay auxiliatoria de pobreza, expediente "Borges Ferreira, María Concepción - Auxiliatoria" (F. C. 1220|80). — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 41153 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. Se cita, llama y emplaza a doña ELBIA CAMESELLE FRANCO a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en los autos caratulados: Bertero Coppetti, Miguel Antonio c.|ELBIA CAMESELLE FRANCO. "Divorcio" (Fº D. 45|82). — Montevideo, 5 de febrero de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 10237 My.12-v.jn.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge Vieytes, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Arias Heredia, Ana María c/JORGE VIEYTES - Divorcio" (D. 413|981). — Montevideo, 26 de octubre de 1981. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 312,00 30|pub. 11347 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "González, Hilda Nelly contra SANCHEZ, PEDRO CEFERINO. Divorcio" (Ficha B. 425|81), citar y emplazar a Pedro Ceferino Sánchez para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de marzo de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 12495 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Behrens, Teresa Laura contra CHARBONIER, JUAN SANTIAGO. Divorcio" (Ficha B. 45|82), citar y emplazar a Juan Santiago Charbonier, para que dentro de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 9769 May.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados Chagas, Aparicio c|SILVA, JULIA JOSEFINA "Divorcio Causal" (Ficha D.|101|82), y radicados en este Juzgado. Se cita, llama y emplaza a Julia Josefina Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 14026 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ago.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Teresa Margot Paz c/GENTIL NERY SOSA - Divorcio" (Ficha C. 47|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Gentil Nery Sosa, a que comparezca ante este Juzgado a los efectos de cumplir con el requisito de la conciliación, contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390,00 30|pub. 13480 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Zacarías Soba contra IRMA ROSA BORCHES. Divorcio" (Ficha C. 315|79), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a Irma Rosa Borches para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de febrero de 1980. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 11878 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON ALBERTO BENELLI, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación en los autos cratulados: Rivera Marita Bernarda Paz c| BENELLI, WASHINGTON ALBERTO "Divorcio causal" (D.|421|79), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de marzo de 1982. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 14025 Jun.17-v.jun.30. Jul.21.v.ago.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se cita, llama y emplaza a ANTONIO BRAIDA CORREA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, así como tentar conciliación, en los autos caratulados Durán Ma. Mercedes c|a BRAIDA CORREA, ANTONIO, "Divorcio causal', (115|82), dentro del término de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Esc. Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 12485 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Sardeña, María Cristina c./ LASO, EMETERIO, "Divorcio" (Ficha D. 165|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Emeterio Laso para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 13699 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.agto.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Beledo Olga C. contra HERNANDEZ RAMON. Divorcio" (Ficha D. 707|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ramón Hernández para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (C.C.) 30|pub. 41066 May.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Suárez, José c/SOCA, PERLA VIOLETA - Divorcio" (Ficha D. 109|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Perla Violeta Soca Moreno, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312,00 30|pub. 11242 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: Nogueira, Angélica c./ROSAS, ALFREDO, "Divorcio Sola Voluntad" (Ficha E. 225|82), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Alfredo Rosas por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 12796 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.agto.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: Gamba, Yenny Cristina c|SILVERA HECTOR ANTONIO, "Divorcio", (Ficha E|69|82), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Héctor Antonio Silvera por el término de noventa días para

quà comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 6611 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: Modesta Ramírez c/ NUÑEZ, RICARDO, "Divorcio" (Ficha E. 619|80), se cita, llama y emplaza a Ricardo Núñez por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 17 de setiembre de 1980. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 234.00 30|pub. 11395 May.24-v.jun.30 Jul.21-v.jul.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, caratulados: Percíncula Braga, María Teresa c|SILVA RODRIGUEZ, CARLOS ENRIQUE, "Divorcio sola voluntad", (Ficha E|283|82), se hace saber que se cita, llama y emplaza a don Carlos Enrique Silva Rodríguez, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 10504 May.14-v.jun.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. Se hace saber que en los autos caratulados: Euberfil González c.|TERESA CUELLO. "Divorcio" (F. E. 101|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresa Cuello a que comparezca ante este Juzgado a los efectos de cumplir con el requisito de conciliación, contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, abril 15 de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 390.00 30|pub. 14400 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Hugo Scirgalea c.|ERIKA JUST. "Divorcio" (F. E. 99|82), se cita, llama y emplaza a doña Erika Just, por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
7) N$ 390.00 30|pub. 13741 Jn.11-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "Nancy Olivera c| WALDEMAR SANCHEZ - divorcio" (F. E. 41|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Waldemar Sánchez, a que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 13272 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a doña Gladis Susana Hernández, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Carlos Hamoldo Schuarz c/GLADIS SUSANA HERNANDEZ - Divorcio" (Ficha A. 63|82), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 28 de abril de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
7) N$ 234,00 30|pub. 13655 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos "Hernández Miriam Noemí c| WILMAN RICHARD MARQUEZ - Divorcio Unilateral" (FC 163|77) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilman Richard Márquez, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio — Canelones 4 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
7) N$ 312.00 30|pub. 14287 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: "Guillermo, Mario c/VILLERMOUR, VIOLETA - Divorcio" (Ficha A. 172|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Violeta Villermour, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 30 de abril de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 390,00 30|pub. 11202 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: Salomón Cajtak c.|CRISTINA EDITH ACOSTA. "Divorcio" (Fª 41|82), se cita y emplaza por el término de noventa días a Cristina Edith Acosta, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 22 de marzo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 312.00 30|pub. 10268 My.12-v.jn.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Artus, Beatriz Adriana c| WILIMAN LORDA PAZ - Divorcio por Causal" (Fª A. 52|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wiliman Lorda Paz, a que comparezca a estar en derecho en los precitados autos en caso de incomparecencia se designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. — Colonia, mayo 7 de 1982. — Esc. Ricardo Raymondo, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 12058 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: NOY, BARTOLO JULIO c|LOPEZ, AMALIA, "Divorcio por causal", (Fa. 94|C|982), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Amalia López, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Carmelo, 12 de abril de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
7) N$ 390.00 30|pub. 9996 May.11-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Caballero, Néstor c./ ARRIETA, SUSANA ELIZABETH. "Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 158|1981), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Susana Elizabeth Arrieta a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rosario, 2 de setiembre de 1981. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
7) N$ 312.00 30|pub. 5367 May.12-v.jun.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos caratulados: "Lavega Elba contra ROCHA JEBER. Divorcio unilateral" (Ficha 616|977), se cita, llama y emplaza a Jeber Rocha por el término de noventa días a que comparezca ante este Juzgado a notificarse del fallo de la sentencia recaída en los mencionados autos que dice: "Declarando disuelto el vínculo matrimonial contraído por Elba Gloria Lavega y Jeber Dímer Rocha, el 15 de diciembre de 1972 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja (Acta Nº 337). La separación provisoria de la cónyuge se decretó el 1º de setiembre de 1977. Consentida o ejecutoriada, comuníquese, háganse los desgloses a que hubiere lugar y, oportunamente, archívese. — Dra. Graciela T. Barcelona Campelo, Juez Letrado. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto. — Bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. — Minas, 29 de setiembre de 1981. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
7) N$ 702.00 30|pub. 11852 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "García, Alberto c/AGUIRRE, MARIA - Divorcio" (Fa. 183|82), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de noventa días a la Sra. Aguirre, María Felipa. — Maldonado, 28 de abril de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
7) N$ 234,00 30|pub. 11095 May.20-v.jun.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Barretos, Vicente c| MATTOS, JUANA - Divorcio por causal" (Fª A|147|82), se cita, llama y emplaza a Juana Mattos para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 16 de abril de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 9606 May.6-v.jun.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Lorenzo Martínez contra NORBERTA ALVAREZ, "Divorcio por Causal" (A. 110|1982), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Norberta Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 30 de marzo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
7) N$ 130.00 10|pub. 12024 Jun.11-v.jun.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se cita, se llama y se emplaza a Luis María Segovia Suárez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: Flores de Segovia, Gloria c|SEGOVIA SUAREZ, LUIS MARIA "Divorcio por causal" (Ficha Letra A. Nº 39|1982), dentro del término de treinta días, intimándosele la constitución del domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. — Young, marzo 17 de 1982. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
7) N$ 104.00 10|pub. 13824 Jun.14-v.jun.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "CARMEN ESTRELLA

MULATTIERI c/RICARDO WALTER PRIETO - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Ficha A. 284|81), se cita, llama y emplaza al señor Ricardo Walter Prieto para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 24 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

7) N$ 260,00 20|pub. 12984 Jun.4-v.jun.30. Jul.21.v.jul.21.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: "Morales Acosta, Ndabys c/IZA, JOSE RAMON - Div. por causal" (F. 453), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado Sr. José Ramón Iza, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 7 de mayo de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

7) N$ 312,00 30|pub. 11360 May.21-v.jun.30. Jul.21.v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: "Fernández, Alba Irma c/ESPINEL, ADOLFO - Div. por causal" (F. 1498|81), se cita, llama y emplaza al Sr. Adolfo Espinel, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, a llenar el requisito de la conciliación. — Y a los efectos de la notificación legal se hacen estas publicaciones. — Rocha, abril 2 de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

7) N$ 312,00 30|pub. 14072 Jun.15.v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados, en este Juzgado: Felarte, Claudio c.|MARIA DEL CARMEN MORELLI. "Divorcio" (Ficha A. 93|82), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Morelli, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

Para los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 20 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

7) N$ 130.00 10|pub. 14372 Jn.17-v.jn.30.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "Cobas Ana María contra VICO JOSE ADOLFO. Divorcio por causal" (A. 435|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Adolfo Vico para que comparezca a estar a derecho en estos autos y llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José 25 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

7) N$ 390.00 30|pub. 14444 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Francisco Abundio Cabrera contra MARIA EVA ANDRIOLO. Divorcio por causal" (Ficha Nº 298, año 1982), se cita, llama y emplaza a María Eva Andriolo, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, y a llenar el requisito legal de la conciliación, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos.

A los efectos se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 21 de abril de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.

7) N$ 390.00 30|pub. 10117 May.13-v.jun.24.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
EMPLAZAMIENTO TELEFONICO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones —ANTEL— cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios y|o traslados, que figuran en el siguiente listado, a comparecer ante el Departamento de Suscriptores (Sede Central de ANTEL, calle Paraguay 2431 planta baja, derecha) en el término de treinta días. De no presentarse dentro del período fijado se considerará desistido el interés en los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

Solicitud 77|89533; José Bonavota, Solano García 2623.

Solicitud 77|94007; E. Pérez de Pugo, Avenida 8 de Octubre 2989.

Solicitud 78|06750; Belarmino Pintos, Durazno Nº 1352.

Solicitud 78|12090; Roberto Martínez, Solano García 2529 bis.

Solicitud 78|18262; Carlos Chicurel, Blanca de Tabaré 2980.

Solicitud 80|77466; Juan Migliorisi, Susviela Guarch 2991.

Solicitud 81|90409; Sylvia Usher, Pedro Berro Nº 606.

Solicitud 81|91643; Tarena S.R.L., Millán 2484.

Montevideo, 16 de junio de 1982. — Prensa y Relaciones Públicas.

8) (C. C.) 3|pub. 41477 Jun.16-v.jun.18.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Emplázase al señor ANGEL BARRAL RICCI C. I. Nº 533.380, funcionario de la Dirección Nacional de Turismo para que comparezca en las Oficinas de esta Dirección Nacional (Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº 1409, P 5º) dentro del tercer día a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante a su cargo (exp. 39.542 de la Dirección Nacional de Turismo) de acuerdo al artículo 33 de la Ley Nº 7.819 de 7 de febrero de 1925, artículo 24 de la Ley Nº 14.416 de 28 de agosto de 1975 y Decretos de 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, junio 15 de 1982.

8) (C. C.) 3|pub. 41478 Jun.16-v.jun.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Decreto Nº 15.706

Se emplaza a los Sres. Propietarios de inmuebles cuyos Padrones se detallan a continuación:

Cnel. Alegre: Padrones Nos. 29.555|001|002.

Benito Alvarez: Padrones Nos. 123.115|001|002.

Cno. Ariel: Padrones Nos. 176.058; 409.997; 409.998.

Br. Artigas: Padrones Nos. 34.139|001|101|201.

Venancio Benavídez: Padrón Nº 165.541.

Avenida Brasil: Padrones Nos. 29.507; 29.509; 29.510; 29.511|001|002|101|102|201|202|301|302|401|402-501|502|601|602 - P. H. 30.392|101|102|103|104|105|201-202|203|204|205|301|302|303|304|305|401|402|403|404|405-501|502|503|504|505|601|602|603|604|605|701|702|703|704-801|802|803|804|805|901 y 902 - P. H.

Cavour: Padrones Nos. 26.452|001|002|101, P. H.

Cerro Largo: Padrones Nos. 245|001|002|003, P. H.; 308|001|002|003|004, P. H.; 389; 7.604; 7.616; 409.985; 99.840|001|101, P. H.

Corumbé: Padrones Nos. 73.544; 407.227|001|002. P. H.

Avda. 18 de Julio: Padrones Nos. 6.193|001|002-003|004|005|006|007|008|101|101 ss. 102|201|301|302|303-304|305|306|307|308|309|310|401|402|403|501|502|503|601-602|603|701|702|703|801|802|803|901|902|903|1001|1002; 1.101; 1.102; 1.201; 1.301; 1.401, P. H.; 8.665|001-002|003|004|005|006|007|008|009|010|011|012|013|014|015-016|017|018|019|020|021|022|023|024|025|026|027|028|029-030|031|032|033|034|035|036|037|101|e. p.; 102|102 -e.p. 103|103 e.p. 104|104 e.p. 105|105 e.p. 106|106 e. p. 107|107 - e. p. 108 - e. p. 108|109|109 - e. p. 201-202|203|204|205|206|207|208|301|302|303|304|305|306|307-308|401|402|403|404|405|406|407|408|501|502|503|504|505-506|507|508|601|602|603|604|605|606|607|608|701|702|703-704|705|706|707|708|801|802|803|804|805|806|807|808|901-902|903|904|905|906|907|908|1001|1002|1003|1004|1005-1006|1007|1008|1101|1102|1103|1104|1105|1106|1107|1108-P .H.

Saldanha Da Gama: Padrones Nos. 35.031; 35.036; 35.037.

Galicia: Padrones Nos. 33.092|001|002|003|004 - P. H.; 58.375|001|002|003 - P. H.; 58.386|001|002-101 - P. H.; 58.396|001|002 - P. H.

Avenida Italia: Padrones Nos. 77.505|202; 188.455.

Lecocq: Padrones Nos. 407.411 (2 ctas.); 407.412; 407.413; 407.414; 407.415; 50.213.

José Martí: Padrones Nos. 88.708|501|502|601|602-701|702|801|802|901|902 - P. H.; 182.330|101|201|301-401|501|601|701|801|901|1001 - P. H.

Dr. Alfredo Navarro: Padrones Nos. 128.963; 129.101; 129.120; 129.107|001|002|101|102 - P. H.

Nueva Troya: Padrones Nos. 76.234; 160.102-001|002 - P. H.

Paloma: Padrones Nos. 71.796|001|002|003|004-005|006 - P. H.

Gabriel A. Pereyra: Padrones Nos. 30.482; 30.471|001|002|003|101|102|103|201|202|203|301|302|303-401|402|403|501|502|503|601|602|701|702|801|802|901|902-903 - P. H.; 31.065|001|101|102|201|202|301|302|401-402|501|502|601|602|701|702|801|802|901|902|1001|1002 - P. H.

Rivera: Padrón Nº 168.634.

Robinson: Padrones Nos. 174.099|001|002|101 P. H.

Juan Rosas: Padrones Nos. 76.154; 76.354; 76.355; 76.356.

Francisco Simón: Padrones Nos. 169.632|001-002 - P. H.

Cnel. Solari: Padrones Nos. 71.162|001|002|003-004|005|006 - P. H.

Para que dentro del término de 35 (treinta y cinco) días a contar de la fecha, concurran al Servicio de Pavimento y Saneamiento (Piso 1 ½ - Sector Ejido) del Palacio Municipal, a notificarse de las obligaciones tributarias que les corresponde pagar. La no concurrencia dentro de ese término perentorio, significará el reconocimiento de la obligación.

P. H., significa todas las Unidades en Propiedad Horizontal correspondientes al Padrón Matriz citado. — Montevideo, 14 de junio de 1982.

8 (Cta. Cte.) 5|pub. 41450 Jun.16-v.jun.22.

M.I.E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Se emplaza al señor ADAN ANDRADE MARTINEZ, Ayudante de Oficial I, Grado 06, Escalafón AcB, Correlativo 800990, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

8) N$ 15.60 3|pub. 14231 Jun.16-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: NEIRA BLANCO MANUEL y GARCIA LOYA OTILIA, "Sucesión" (Ficha 1464|81), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores Salvador, María del Carmen, Blanca y Gracia y|o sus sucesores a título universal o singular, para que comparezcan en estos autos para aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

8) N$ 390.00 30|pub. 11734 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz subrogante de la Octava Sección Judicial de Montevideo, se dispone: "Montevideo 14 de junio de 1982. Téngase presente y procédase por la señora Actuaria conforme a lo dispuesto por decreto 241|69 y cometiéndosele a todos los efectos pertinentes. Tosi. Silvia Bértoli Cavagnaro. Emplázase a la funcionaria Elida Amelia Acosta Zabalegui, Administrativo I de esta Sede, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante (Art. 3º y 4º, del decreto 241|69). Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

8) (C.C.) 3|pub. 41511 Jun.17-v.jun.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PENSION ALIMENTICIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos CASTAÑOSO, CLEDYS MIRYAM C| MACIEL JUAN LUIS "Pensión Alimenticia" (Ficha Civil Nº 121|1981), se emplaza al señor Juan Luis Maciel a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, 29 de abril de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
8) N$ 234.00 30|pub. 10997 May.19-v.jun.29.

FLORES

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Flores, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Flores c/CARLOS y JOSE FURNO DURAN - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 376|81), se emplaza al propietario del bien inmueble padrón rural Nº 3474, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, don Carlos y José Furno Durán, citándolos a que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. (Artículo 308 del C.P.C.) — Trinidad, 1º de febrero de 1982. — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
8) (C.C.) 10|pub. 41463 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Flores, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Flores c/FELIPE SIENRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 373|81), se emplaza al propietario del bien inmueble padrón rural Nº 339, ubicado en la Quinta Sección Judicial del departamento de Flores, propiedad de Felipe Sienra, citándolo a que comparezca dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 308 del C.P.C.) — Trinidad, 1º de febrero de 1982. — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
8) (C.C.) 10|pub. 41462 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Flores, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Flores contra LUIS A. CABRERA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 372|81) se emplaza al propietario del bien inmueble padrón Nº 3.434, rural, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Flores, propiedad de Luis A. Cabrera, citándolo a que comparezca dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 308 del C.P.C.). — Trinidad, 1º de febrero de 1982. — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
8) (C.C.) 10|pub. 41461 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Flores, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Flores contra EDDA ELENA CABRERA GARDIOL. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 371|81) se emplaza al propietario del bien inmueble padrón Nº 105, rural, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Flores, doña Edda Elena Cabrera Gardiol, citándola a que comparezca dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos (artículo 308 del C.P.C.). — Trinidad, 1º de febrero de 1982. — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
8) (C.C.) 10|pub. 41460 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Flores, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Flores contra GERARDO TERRA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 370|81), se emplaza al propietario del bien inmueble padrón Nº 4.348, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, don Gerardo Terra, citándolo a que comparezca dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 308 del C.P.C.). — Trinidad, 1º de febrero de 1982. — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
8) (C.C.) 10|pub. 41459 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Flores, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Flores contra ISABEL FUENTES CALERO. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 369|81), se emplaza al propietario del bien inmueble padrón urbano Nº 5.638, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Flores, doña Isabel Fuentes Calero, citándola a que comparezca dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 308 del C.P.C.). — Trinidad, 1º de febrero de 1982. — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
8) (C.C.) 10|pub. 41458 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Flores, dictada en autos: "Intendencia Municipal de Flores contra JUANA ARROQUI de URDAMPILLETA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 367|81), se emplaza al propietario del bien inmueble padrón rural número 1.508, ubicado en la Sexta Sección Judicial del departamento de Flores, doña Juana Arroqui de Urdampilleta, citándola a que comparezca dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 308 del C.P.C.). — Trinidad, 1º de febrero de 1982. — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
8) (C.C.) 10|pub. 41457 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del departamento de Flores, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Flores contra PRAXEDES S. de OHOLEGUY. Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 391|81), se emplaza al propietario del bien inmueble padrón urbano N.os 5184, 5185, 5186, 5068, 5187 y 5188, ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamnto propiedad de don Praxedes S. de Oholeguy, citándolo a que comparezca dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 308 del C.P.C.). — Trinidad, 1º de febrero de 1982. — Miguel Alvarez Cortés, Juez de Paz.
8) (C.C.) 10|pub. 41456 Jun.15-v.jun.28.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DEL PLAN REGULADOR
Aviso, Citación y Emplazamiento

Se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien inmueble ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Sayago, empadronado con el Nº 48439 y en particular a los Sres. Ida María Elisa Delfino y Elbio J. Yáñez Delfino, que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente con destino a la apertura de la calle Milton, en el tramo de la misma comprendido entre su cierre y la calle Schiller.

El área a expropiar es de 232 m2 34, correspondientes a las fracciones letras B (be) y c (ce) en el plano de mensura levantado a esos efectos en julio de 1977 por el Ing. Agrimensor Juan Ricci, y registrado en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 83.713 el día 9 de agosto del mismo año.

Esta publicación se realiza de conformidad con las estipulaciones indicadas en la Ley Nº 3.958 "de Expropiaciones", su Reglamentación y concordantes y en particular con la Resolución Nº 175.266 de la Intendencia Municipal del 3 de mayo ppdo., que lo designa y declara de urgencia la ocupación del área afectada atento al Decreto Nº 20.667 de la Junta de Vecinos del día 23 de marzo de 1982, que la autoriza.

Las actuaciones administrativas que llevan el Nº 1084|4A se encuentran de manifiesto por el término legal de ocho días en la sede del Servicio en el piso 10 del Palacio Municipal. — Montevideo, 8 de junio de 1982.
9) (C. C.) 8|pub. 41449 Jun.14-v.jun.23.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiaciones de inmuebles destinados a la ampliación de la pista de aterrizaje del Aeródromo Militar "Tte. 2º Mario W. Parrallada".

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley Nº 3.958|912 del 28|marzo|1912 y por el artículo 4º de la citada Ley ampliado por el artículo 1º de la Ley Nº 5.348|915 del 12 de noviembre de 1915; se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública de acuerdo con el artículo 77 de la Ley Nº 14.305|974 del 29 de noviembre de 1974 y Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19|enero|1982, los siguientes inmuebles:

Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Padrón Nº 5762 (p)
Propietario: Luis A. Etcheverrito
Area que se expropia: 68 Hás. 3507 m.c.
Expediente Nº 10091|7.

Ubicación: Segunda Sección Judicial del Departamento de Durazno.
Padrón Nº 604 (p)
Propietario: Estelio Etchebarne
Area que se expropia: 11 Hás. 3440 m.c. 35
Expediente Nº 10091|8

Los que se consideren con derecho a los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, calle Sarandí Nº 390 y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos por la Ley Nº 3.958.
9) (C. C.) 8|pub. 41446 Jun.14-v.jun.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiados y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta Nº 8.
Tramo: Puente en Aº La Plata.
Ubicación: Primera Sección Judiical del Departamento de Lavalleja.
Expediente Nº 7538
Propietario: Mario C. García
Padrón Nº 1451 (p)
Area a expropiar: 2.135 m.c. 60 dm.c.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección de Topografía, calle Sarandí número 390, esquina Zabala, 4º piso, por el término legal.
Remitir Ejemplares de la primera y de la última publicación, que se harán por un plazo de 8 días como mínimo.
9) (C. C.) 8|pub. 41447 Jun.14-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o a cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón número 286 en mayor área, lote Nº 36, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Estado c/JUAN J. GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha H. 68|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41299 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 286 en mayor área, lote Nº 35, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado en los autos caratulados: "Estado c/JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha H. 66|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrár-

seles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41300 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 286 en mayor área, lote Nº 34, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en los autos caratulados: "Estado c/JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ; JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha H. 64|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41301 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 286 en mayor área, lote Nº 33, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en los autos caratulados: "Estado c/JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha número 76|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41302 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 286 en mayor área, lote Nº 32, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado, en los autos caratulados: "Estado c/JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha número 74|82), dentro del término de 45 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41303 Jun.2-vjun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, José Gualberto Graviz Machado, Juan Alberto Graviz y Ana Cándida Machado de Graviz o sus sucesores a cualquier título o a cualquier otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón número 286 en mayor área, lote número 27, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado en los autos caratulados: "Estado c| JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha H. 62|82), dentro del término de 45 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
9) (C.C.) 20|pub. 41304 Jun.2-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita, llama y emplaza a Juan José Graviz, Ana Cándida Machado de Graviz, José Gualberto Graviz Machado y Juan Alberto Graviz, o sus sucesores a cualquier título o cualquiera otra persona que tuviera derechos reales sobre el inmueble padrón Nº 286 en mayor área, lote número 4, ubicado en el Ejido de Villa Constitución, Undécima Sección Judicial del Departamento de Salto, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado en los autos caratulados: "Estado c| JUAN JOSE GRAVIZ, ANA CANDIDA MACHADO de GRAVIZ, JOSE GUALBERTO GRAVIZ MACHADO y JUAN ALBERTO GRAVIZ - Expropiación" (Ficha 72|82), dentro del término de 45 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, tres de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 20|pub. 41305 Jun.2-v.jun.29.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "O.S.E. - Expropiación - Padrón Nº 3.695" (Ficha A. 85|82), se cita, llama y emplaza a quien resulte ser propietario, o a cualquier persona que tuviere derechos reales sobre el siguiente inmueble: Padrón Nº 3695, ubicado en la 1ª Sección de Rivera, según plano Nº 24961, fracción "B" de la Ing. agrimensora Ana Ma. Moralles, de agosto de 1981, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera con el Nº 3441 el 16|9|966, tiene un área de 516 m2 37 y cuyo deslinde es el siguiente: Al Sureste, una línea recta de 46 m. 27 con frente a la calle Dr. Horacio Migliaro, distando su punto más Este 35 m. 73 con la calle 12 de Octubre; por el Oeste, una línea recta de 51 m. 35 lindando con vía férrea de AFE; por el Noreste, una línea recta de 22 m. 32 lindando con parte del Padrón Nº 3695, para que comparezcan por el término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 18 de mayo de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 30|pub. 42404 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "MONTERO, MARIA GLADYS - Incapacidad" (Ficha V. 466|81), se hace saber que por resolución Nº 4848, de fecha 20 de abril de 1982, se declaró en estado de incapacidad a María Gladys Montero, y se designó curadora de la misma a Carmen Hernández de Montero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a cinco de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
10) N$ 104,00 10|pub. 13421 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "GODOY, LIRIA - Incapacidad" (Ficha M4 Nº 126|82), se hace saber que por auto Nº 828 del 11 de febrero de 1982 se designó curadora interina de la presunta incapaz Liri Godoy a su madre Liria Lima de Godoy. Se le concedió auxiliatoria de pobreza por auto Nº 5720 de fecha 28 de abril de 1982. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunt
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 41394 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 306|81), por auto Nº 10.824 de fecha 24 de mayo de 1982 fue declarado incapaz ELIASAR VIONE, designándose curador propietario al actual interino Juan Pedro Vione Charles. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 7 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104 00 10|pub. 14267 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: BUGALLO RIAL, MARTHA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha F. - 1310|81), se hace saber que por resolución Nº 716 de fecha 11 de febrero de 1982 se declaró en estado de incapacidad a Martha Raquel Bugallo Rial y se designó curadora propietaria a Irma Rial Fernández de Bugallo. — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Griselda Barofio de Menini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 13878 Jun.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: HAMILTON NAVIA de MUNAR, MARIA ELENA, "Incapacidad" (Ficha V. 485|81), se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se libra a Ud. el presente, haciéndole saber que por auto Nº 3273 de fecha 17 de marzo de 1982, fue declarada en estado de incapacidad María Elena Hamilton de Munar, y se designó curadora de la misma a Ofelia Mañe Hamilton. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
10) N$ 156.00 10|pub. 14319 Jun.17-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "NAVARRO BAGNASCO, ANGELA MARGARITA - Incapacidad" (Ficha 2595|81), se hace saber que por auto número 7401 de fecha 27 de mayo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a Angela Margarita Navarro Bagnasco, designándose curadora de la misma a Mirta Nery Navarro Bagnasco, sirviendo este auto de discernimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 4 de junio de 1982 — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
10) N$ 130.00 10|pub. 13450 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto Nº 1.841 de fecha 10 de marzo de 1982, fue declarado incapaz WILSON AMADO NEIRA RIOS, designándose curadora del mismo a su madre María Antonia Ríos de Neira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 13090 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRTA AURORA GALLI (Ficha C. 2361|81), designándose curadora a Aurora Da Silva de Galli. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
10) N$ 78.00 10|pub. 14312 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: PRIETO GUILLEN, GLADYS ELIZABETH, "Incapacidad" (Ficha C. 1051|79), se hace saber que se designó curadora interina a Luisa Guillén de Prieto. — Montevideo, 12 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
10) N$ 78.00 10|pub. 14311 Jun.17-v.jun.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "U.B.U.R. s|Segunda Copia" (Ficha B. Nº 117|82), se hace saber: Que se presentó el señor Carlos N. Lucho, en nombre y representación del Banco U.B.U.R., solicitando expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad extendió el 9 de julio de 1981 y autorizó la Escribana Alba Cristina Ferrari Cócaro, el 10 de agosto del mismo año, cuya primera copia expedida para el Banco referido, fue inscripta en el Registro de Hipotecas de la

Segunda Sección el 12 de agosto de 1982, con el Nº 4088 del Libro 256, el señor Nery Lima Mello y su esposa Ana María del Pilar Pérez, en garantía de un crédito concedido por dicha institución, hipotecaron en favor de la misma los bienes rurales, ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronados con los números 691 y 2644.

En consecuencia, se emplaza por treinta días, a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición solicitada bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Artigas 1º de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.

10) N$ 260.00 10|pub. 13474 Jun.9-v.jun.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos caratulados NICOLETTI BLANCA DORIS - Incapacidad (Ficha Civil V. 277|77), fue decretada la incapacidad de Blanca Doris Nicoletti, designándose curadora a su madre Benita Evidelia Nicoletti, quien tomó aceptación del cargo el día 11 de mayo de 1978. — Canelones, 7 de mayo de 1979. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) N$ 78.00 10|pub. 14284 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: "MENDEZ de GONZALEZ RUSIA LUZ - Incapacidad" (F. C. V|304|81), se hace saber que se ha decretado en estado de incapacidad a Doña Rusia Luz Méndez de González, designándose Curador de la misma a su esposo legítimo don Amilton González Mazini, sirviendo el presente, de suficiente discernimiento. Se hace constar que el señor Curador tomó posesión de su cargo el día 25 de mayo de 1982. — Canelones, 4 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 14285 Jun.16-v.jun.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: PALERMO COSTA, MARIA de LURDES. "Incapacidad" (Fº 84|82), por auto Nº 1027, de fecha 18 de mayo de 1982, se declaró en estado de incapacidad a María Lurdes Palermo Costa, habiéndose designado curadora de la incapaz a su hermana Teresa Palermo Costa, sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 21 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) N$ 140.00 10|pub. 13785 Jn.11-v.jn.24.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: CASTRO CAMEJO, ESILDA ESTHER. "Incapacidad" (F. B. 798|1981), se hace saber que por resolución Nº 834, del 10 de marzo del corriente año dictada por este Juzgado, se designó curador interino de la incapaz Esilda Esther Castro Camejo, a su padre Zacarías Castro.

Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza, ley del 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 437 C. Civil). — Florida, 5 de mayo de 1982. — Nelson Musto Dodera Actuario Adjunto.

10) (R.20|4|55) 10|pub. 41365 Jun.7-v.jun.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "GARCIA LORENZO, ULISES ENRIQUE - Incapacidad" (Fº 1071|81), se hace saber que por resolución de fecha 29 de marzo de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Ulises Enrique García Lorenzo designándose curador del mismo a Rosa Gladys García Lorenzo. — Minas, mayo 27 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 13415 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "BERRUETA GARCIA JUAN ANTONIO - Incapacidad" (Fº 1348|81), se hace saber que por resolución de fecha 29 de marzo de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Juan Antonio Berrueta García designándose curadora del mismo a Blanca Nubia García. — Minas, mayo 28 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 13414 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "APARICIO BORDON HILDA ESTHER - Incapacidad" (Fº 1096|81), se hace saber que por resolución de fecha 12 de mayo de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Hilda Esther Aparicio Bordón designándose curadora de la misma a Epifanía Mónica Bordón. — Minas, mayo 31 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 13413 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "PEREZ MATTA ANA MARIA - Incapacidad" (Fº 1350|81), se hace saber que por resolución de fecha 16 de abril de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Ana María Pérez Matta designándose curador de la misma a José Osvaldo Pérez Matta. — Minas, mayo 27 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 13412 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "PEREIRA GONZALEZ, URBANO RENEN - Incapacidad" (Fa. 1072|81), se hace saber que por resolución de fecha 29 de marzo de 1982 se declaró el estado de incapacidad de Urbano Renén Pereira González, designándose curadora del mismo a Constancia González Leguizamo. — Minas, mayo 25 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 14226 Jun.16-v.jun.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos caratulados RODRIGUEZ VALIENTE, CARMELO CLEMENTE "Incapacidad" (A|169|1982), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 22 de marzo de 1982, ha sido declarado en estado de interdicción provisoria a Carmelo Clemente Rodríguez Valiente, designándose Curadora Interina del mismo a Carmen Eustaquia Rodríguez Valiente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 23 de abril de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 14009 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos caratulados: ADORNI VILA, JOSE ATILIO. "Incapacidad" (A|80|1982), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a José Atilio Adorni Vila, designándose Curador del mismo a su hermano legítimo Santiago Rubén Adorni Vila. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 1º de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 14010 Jun.15-v.jun.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MARIA AMALIA ESQUIBEL DE ACOSTA "Incapacidad" de su hijo Saturnino Acosta Esquibel (Ficha número 989, año 1981), se hace saber que por resolución número 6505 de esta Sede, de fecha 30 de octubre de 1981, se declaró en estado de incapacidad a Luis Saturnino Acosta Esquibel, habiéndose designado curadora a su madre María Amalia Esquibel de Acosta. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de diciembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

10) N$ 104.00 10|pub. 13169 Jun.8-v.jun.21.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado en autos: DEL SIGNORE CANETO, OLGA GLADYS "Información" (Ficha: V.|414|81), se ha presentado el siguiente escrito: "Olga Gladys Del Signore Caneto, domiciliada en Itacumbú 3881, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Eduardo Rodríguez y Esther Lado, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Olga Gladys Del Signore Caneto. — Ana Sere Minoli, Abogada". — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

11) N$ 104.00 10|pub. 13851 Jun.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "CAROLINA NURIMAR TEJERA LARREA, constituyendo domicilio en la calle Florida 1280, esc. 4, al Sr. Juez digo: Que optando al título de escribana pública ofrezco la declaración de Silvia Etchebarne y María del Carmen Pimienta, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Que estimo los honorarios del profesional actuante (Decreto 405|80), en la suma de nuevos pesos 400.00. Sírvase el Sr. Juez proveer de conformidad. — Nurimar Tejera. — Mª del Rosario Blanca, Escribana". — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

11) N$ 130.00 10|pub. 13487 Jun.9-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA BLANCA MENDEZ BUSTILLO. "Información" (Ficha E. 423|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, María Blanca Méndez Bustillo, constituyendo domicilio en José Enrique Rodó 2127, Apto. 4, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador ofrezco la declaración sobre mi vida y costumbres de Roxana Alvez y de Juan Carlos Nassiff, expidiéndoseme testimonio. María Blanca Méndez. María del Carmen González Plano. Abogado". — Montevideo, 15 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 14361 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA DE LAS MERCEDES CARRAU "Información" (Ficha E. 413|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, María De Las Mercedes Carrau, constituyendo domicilio en los estrados al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y Escribano solicito se tome la declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Miguel Giménez y Patricia Domínguez, expidiéndoseme testimonio. Mercedes Carrau. Enrique Guerra. Abogado". — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

11) N$ 156.00 10|pub. 14390 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "DOLORES SILVANA SOSA OTERO - Información" (Ficha E. 393|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Dolores Silvana Sosa Otero, constituyendo domicilio en Ramón Anador 3739, al Sr. Juez dice: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Roberto Arboleya, domiciliado en Bulevar Artigas 4512, y Javier Paolino, domiciliado en Santiago Rivas 1632 Apto.

003. 1o. Otrosí digo: Honorario ficto Decreto 405|80, N$ 500,00. — Silvana Sosa Otero. — Luis P. Arboleya Dufour, Abogado". — Montevideo, junio 7 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 182,00 10|pub. 13612 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARY NOEL MONTES DE OCA GARCIA, "Información" (Ficha E. 1219|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Mary Noel Montes De Oca García, constituyendo domicilio en Niágara 5087, ante Ud. me presento y digo: Que optando al título de Escribana Pública, ofrezco la declaración de los testigos Beatriz Bernardita Rama Giviaque y Teresa Beatriz Sosa Brum, quienes declararán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Mary Noel Montes De Oca. — Adolfo Santoro, Abogado". — Montevideo, noviembre 23 de 1981. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 13053 Jun.7-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Se hace saber que ante este Juzgado, en autos: ABU ARAB NUÑEZ MARIA DEL PILAR "Información" (Ficha V|483|82), se ha presentado el siguiente escrito: "María del Pilar Abu Arab Núñez, domiciliada en San José Nº 1246 Esc. 1, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de los siguientes testigos: María Inés Barreiro Rodríguez y Alejandra Cristina Franchi Mederos, sobre mi vida y costumbres, solicitando se apruebe y expida testimonio. — Pilar Abu Arab Núñez. — Sultani Abu Arab de Pucciarelli, Escribana". — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 14318 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "DASKALOFF de MAIO, RITA AMELIA. Información de vida y costumbres" (Ficha V|531|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Rita Amelia Daskaloff de Maio, constituyendo domicilio en Carlos Anaya 2915, optando por el título de Procurador, ofrezco declaración sobre mi vida y costumbres de María del Carmen Fontana y Martha Chust. — A. Dascaloff. — Walter Duarte Acosta, Abogado". — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Arturo Iglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 14317 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "ENRIQUE ACOSTA TAMBURINI, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 838 Piso 4 Escritorio 29, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de los Sres. Luis Mario Hourcade, domiciliado en Caldas 1615 y Alvaro Difiuri Iglesias, domiciliado en Palmar 2457, a efectos de acreditar mi vida y costumbres. Asimismo, solicito se me expida el correspondiente testimonio. — Enrique Acosta Tamburini. — Israel Bergstein, Abogado". — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 156,00 10|pub. 14272 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: GONZALEZ CUÑARRO, ARIOSTO JOSE. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 353|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Ariosto José González Cuñarro, constituyendo domicilio en Colonia 1372, Esc. 604, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de las testigos Dra. Graciela Borrat y María Elena Gómez, domiciliadas en Gil 912, quienes concurrirán sin necesidad de ser citadas y deberán ser interrogadas sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. Se estiman los honorarios, a los efectos del decreto 405|80, en N$ 600.00. — Ariosto J. González. — Gemma Tealdi, Abogada". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 208.00 10|pub. 13493 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos (Ficha V|379|82), se hace saber que se presentó JOSE EDUARDO SANTOS BUENO, domiciliado en Circunvalación 20 Metros 3934-D, optando al título de Procurador y Escribano, ofreciendo la declaración de Raúl Corcoll y Mario Próspero, sobre su vida y Costumbres. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 14020 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: TANGACIS BIANCHINI, LILY "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|447|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: Lily María Tangacis Bianchini, constituyendo domicilio en Buenos Aires 385 Apto. 4, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procuradora ofrezco la declaración de Lucía Dodera y Mariela Salgado, las que depondrán sobre mi vida y costumbres. Otrosí digo: A efectos decreto 405|80 establezco mis honorarios en N$ 200.00. — Lily Tangacis. — Mario A. Ferrari, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 14022 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: IGLESIAS HERRERO, LUIS FERNANDO. "Información de vida y costumbres" (Ficha V. 335|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Luis Fernando Iglesias Herrero, constituyendo domicilio en Cuareim 1477, al señor Juez digo: que optando al título de Procurador y a los efectos de acreditar mi vida y costumbres, vengo a ofrecer la declaración de los señores Sergio Pérez Lauro y Martín Risso Ferrand, los que concurrirán a la audiencia que se fije sin necesidad de ser citados, Luis Fernando Iglesias Herrero, Miguel González Bocage, Abogado".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a 20 de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 14111 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"EDUARDO MUÑOZ FERNANDEZ, constituyendo domicilio en Erlich 4067, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador vengo a ofrecer los testimonios de Martha Martínez y Dante Vila, a efectos de la declaración de vidas y costumbres. — Eduardo Muñoz Fernández. — Mercedes Rey Ortiz, Abogado". — Montevideo, 29 de abril de 1982 — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto
11) N$ 104.00 10|pub. 14109 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "PEREZ LAURO, SERGIO ALBERTO - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 337|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Sergio Alberto Pérez Lauro, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1070 escritorio 213, al Sr. Juez digo: Que optando al título de Procurador y a los efectos de acreditar mi vida y costumbres, vengo a ofrecer la declaración de los Sres. Martín Risso Ferrand y Luis Fernando Iglesias, los que concurrirán a la audiencia que se fije sin necesidad de ser citados. — Sergio A. Pérez Lauro. — Yamandú Sobrero, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los veintiún días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 208,00 10|pub. 13581 Jun.10-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados LONGO FONSALIAS FERNANDO (Ficha V. 517 año 1982), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la información de vida y costumbres del señor Fernando Longo Fonsalías con domicilio en la calle Ana Monterroso de Lavalleja Nº 2023, Apto. 501, de esta ciudad, optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece declaraciones de Ricardo Crizul y Ruben Lucas sobre su vida y costumbre, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 17, quienes se presentarán sin necesidad de previa citación. Por lo expuesto, solicito: 1) Me tenga por presentado, constituido domicilio y ofrecida la información mencionada. Otrosí digo: oportunamente se expida testimonio. — Fernando Longo. — Dr. Iris Jure Chalup, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 208.00 10|pub. 13425 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "MARTINEZ ZUCCHELLI, MIRTHA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|369|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Mirtha Martínez Zucchelli constituyendo domicilio en Plaza Cagancha 1387 405, al Señor Juez digo: Que optando por el título de procurador solicito que se interrogue a Sara Florít domiciliada en Quijote 2523|902 y a Antonia Gastumbide domiciliada en Gil 933, quienes depondrán sobre mi vida y costumbres; y se me expida testimonio. — Mirtha Martínez Zucchelli. — Washington Martínez Zucchelli, Abogado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 13452 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: BURGOA GONZALEZ, LAURA. "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 429|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno: Laura Burgoa González, constituyendo domicilio en Avenida Italia 2994, Apto. 603, al señor Juez digo: Que opto al Título de Procurador y ofrezco los testimonios de Sandra Prieto y María José Bastón quienes sin necesidad de ser citados informarán sobre mi vida y costumbres. — Laura Burgos. — Cristina Casciano, Abogada".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en Montevideo a los treinta días del mes de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 13451 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: CRIZUL FERNANDEZ, RICARDO HUGO (Ficha V. 421|82), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la información de vida y costumbres del señor Ricardo Hugo Crizul Fernández, con domicilio en la calle Ramón Ortiz Nº 2906 de esta ciudad, optando por el título de Procurador y Escribano Público ofrece declaraciones de Ruben Lucas y Fernando Longo sobre su vida y costumbres. Estimo los honorarios en N$ 300.00. — Ricardo Crizul Fernández. — Dr. César Corbo Laglere, Abogado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 13231 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: REGULES ZABALETA, PEDRO "Información de vida y costumbres" (Ficha V. - 501|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Pedro Regules Zabaleta, constituyendo domicilio en Misiones 1361, Esc. 55, digo: que optando al título de Procurador ofrezco declaración de Pedro Gari Irureta Goyena y Alejandro Sciarra Caubarrere. — P. Regules Zabaleta. — Pedro Regules Rucker, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los 26 días del mes de mayo de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 156.00 10|pub. 13206 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RISSO FERRAND, MARTIN - Información de vida y costumbres" (Ficha V|357|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Martín Risso Ferrand, constituyendo domicilio en Juan Carlos Gómez Nº 1492, ap. 207, al Señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador y a los efectos de acreditar mi vida y costumbres, vengo a ofrecer la declaración de Sergio Pérez Lauro y Luis Fernando Iglesias quienes concurrirán al Juzgado sin necesidad de previa citación. — Martín Risso. — Daniel Risso, Abogado". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 13264 Jun.8-v.jun.21.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: (Ficha V. 351|82), se hace saber que se presentó MARIA LAURA GONZALEZ VALLE, con domicilio en Avda. Bolivia 2004, y expone: Que optando al título de Procuradora ofrece el testimonio de María Luisa Almada y María Teresa Pastore, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 13089 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: (Ficha V. 349|82), se hace saber que se presentó MARIA LUISA ALMADA BLENGIO; con domicilio en Plaza Independencia 1376, P. 8, y expone: Que optando al título de Procuradora ofrece el testimonio de María Laura González y Julio Umpierrez, sobre su vida y costumbres. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 13088 Jun.7-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: NIN MARQUEZ, MARIA ERCILIA, "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 299|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — María Ercilia Nin Márquez, constituyendo domicilio en Yaguarón 1871, Apto. 102, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de la Esc. María Hermelinda González y Silvia Mainetti sobre mi vida y costumbres. — María Ercilia Nin. — Miguel A. Nin Sacarelo, Abogado". — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los trece días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 13694 Jun.11-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "GENTILE COLOMBA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V|427|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, Colomba Gentile constituyendo domicilio en Buxareo 1116, Apto. 701, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a solicitar se tome declaración a las señoritas: Jacqueline Pompili y Anahir Sordelli, domiciliadas en Justicia 2171 y calle A 2828, respectivamente, quienes comparecerán sin necesidad de previa citación, a los efectos de informar sobre mi vida y costumbres. Expidiéndoseme testimonio. — C. Gentile. — Héctor L. Abella, Abogado. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones; en Montevideo a 1º de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 208.00 10|pub. 13468 Jun.14-vjun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "ALEJANDRO SCIARRA, domiciliado en Mercedes 862, Apto 14 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Pedro Regules y Enrique Zerbino. — Alejandro Sciarra. — Adriana Sciarra de Hughes, Abogada". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 21 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 13087 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se ha presentado, MARIA ESTHER VEIGA ACOSTA, quien ha optado al título de Procurador, quien ofrece los testimonios de Luis Rodríguez y Roger Apfelbaum, sobre su vida y costumbres.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 8 de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 104.00 10|pub. 13772 Jn.11-v.jn.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: GUINOVART LLABRES, SILVYA LAURA "Información de vida y costumbres" (Ficha 985|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno. — Silvya Laura Guinovart Llabres, constituyendo domicilio en la calle Erlich Nº 3671, ap. 2, al señor Juez digo, que optando al título de Procuradora solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a la señora Tatiana Birucoff de Tomassini y de María Carla Lisanti. — Silvya Laura Guinovart. — Carlos A. Peña, Abogado". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 13393 Jun.9-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que compareció ante este Juzgado, SILVIA CURBELO con domicilio en Lorenzo Fernández 2858, ap. 2 optando el título de Procuradora, ofreciendo la declaración de Luis Rodríguez Turrina y Roger Apfelbaum Viera sobre vida y costumbre (Expte. Ficha 905|82).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
11) N$ 104.00 10|pub. 14084 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, MILLINGTON STAWSKI HARTMAYER, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1314, Esc. 202, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Pablo Ruben Ribeiro y José Lezama, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Millington Stawski, Abogado". — Montevideo, 7 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 14389 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que presentó el siguiente escrito:
"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, MAURI STAWSKI HARTMAYER, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1314, Esc. 202, al señor Juez digo: que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de Pablo Ruben Ribeiro y José Lezama, sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Mauri Stawski, Abogado". — Montevideo, 7 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 130.00 10|pub. 14388 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 217|982), se presentó MIRIAN SVJETLICHICH DALZOTTO, domiciliada en Agraciada 2955 Ap. 215, optando al título de Procuradora ofrece información de Graciela Loureiro y Griselda Rezza. — Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13507 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 279|982), se presento JULIO CELESTINO RICHIERI ABREU domiciliado en Colón 1486, optando al título de Procurador ofrece información de Lucía Mezzogiorno y Agustín Grande. — Montevideo 28 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13849 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 277|982); se presentó PEDRO MORENO BELLUCCI domiciliado en Colón 1486, optando al título de Despachante de Aduana ofrece información de Hugo Berrini y Juan C. Nusa. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13848 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 285|982), se presentó ADRIANA MOREIRA LEICHT, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez Nº 2198, optando al título de Procuradora ofrece información de Mario Burger y Silvia Reisch. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 14107 Jun.15-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E|Nº 271|982), se presentó EDUARDO JUAN RIOS MARQUEZ domiciliado en 18 de Julio 2062, apto. 702, optando al título de Procurador ofrece información de Margot Celeste de Barros Fajardo y Nohemí Racioppi. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13948 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E.|Nº 361|982), se presentó MARGOT DE BARROS FAJARDO, domiciliada en Luis Caviglia 3616, optando al título de Procuradora, ofrece información de Nohemí Racioppi y Eduardo Ríos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 14183 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 181|982), se presentó JESUS BOGLIACINO domiciliado en Brandzen Nº 2035, Apto. 702, optando al título de Procurador ofrece información de Carlos Tealdo Leone y Santos Pérez. — Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13732 Jn.11-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 363|1982), se presentó VARTAN HARUTIUN SARKISIAN GUETZOIAN, domiciliado en Río Branco 1359 P. 5. Esc. 505, optando al título de Procurador Universitario, ofrece información de Mauro Caballero y Eduardo Omar Muñoz. — Montevideo, 3 de junio de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104,00 10|pub. 14265 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E|Nº 269|982), se presentó NOHEMI LELIS RACIOPPI RODRIGUEZ domiciliada en 18 de Julio 2062, optando al título de Procuradora ofrece información de Margot Celeste de Barros Fajardo y Eduardo Ríos Márquez. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13947 Jun.14-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 439|982), se presentó AURIO GEBERT MADRUGA FERREIRA, domiciliada en Tristán Narvaja 1157, Ap. 7, optando al título de Procurador ofrece información de Esc. Martín Tarragona Ríos y Fredy Lista Buceta. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 14387 Jun.17-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 219|982), se presentó HUMBERTO ESTEBAN CERUTTI ELGUE, domiciliado en Dinamarca 4291, optando al título de Procurador; ofrece información de Susana Sobczyk Caviglia y Graciela Cabrera Arburuas. — Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13506 Jun.10-v.jun.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 205|982), se presentó JUAN ALBERTO VIERA CABRERA, domiciliado en La Paz Nº 2140, optando al título de Procurador ofrece información de Gustavo González Rabelino y Osvaldo Cestau Sosa. Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13447 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 371|982), se presentó ADRIANA YANELLA MARESCA DOMINICI domiciliada en Juan Carlos Gómez Nº 1479, Escritorio 34, optando al título de Procuradora ofrece información de Adriana Recalt y Mª del Carmen Lanfredi de Lacava. — Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13731 Jun.16-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 215|982), se presentó CARLOS LANDER, domiciliado en Río Negro 1394, Esc. 1203, optando al título de Procurador, ofrece información de Héctor Di Giácomo y Gustavo Pini. — Montevideo, 28 de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13448 Jn.9-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. Nº 493|982), se presentó MARIA TERESA PASTORE MASTRANGELO domiciliada en Dr. Enrique Legrand 5136, optando al título de Procurador ofrece información de María Laura González Valle y María Luisa Almada. — Montevideo, veintiocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 13446 Jn.9-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. — BEATRIZ INES BRAGA GERARDO, constituyendo domicilio en Dr. Pablo de María 919, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco las declaraciones de Isabel Caula, domiciliada en San Salvador 2237, Apto. 702; Marta Carrasco, domiciliada en Ramón Márquez 3625 y Serrana Bassini, domiciliada en Manuel Haedo 3062, sobre mi vida y costumbres. Hugo Infanzón Braga. Beatriz Braga". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de junio de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 14351 Jn.17-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, MARIA CARLA LISANTI FABBIO, constituyendo domicilio en Br. España 2938 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a Nancy Arambel, domiciliada en Joanicó 3617, y a Carmela Bianchimano, domiciliada en Isla de Gorriti 1960, expidiéndoseme estimonio, por lo expuesto al señor Juez pido se sirva proveer de conformidad a lo solicitado. Emilio Castellanos, Abogado. — María Carla Lisanti".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Ficha V 251|82). — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 14110 Jun.15-v.jun.28.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en los autos caratulados: "DI CRISTOFARO, MARIA TERESA. Información de vida y costumbres" (Ficha B. Nº 236/982), se hace saber que se presentó María Teresa Di Cristofaro, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 785, que optando al título de Procuradora ofrece las declaraciones de Graciela Alicia Arrechea Guarnieri y Claudia Paladino Rivera, sobre su vida y costumbres. — Las Piedras, mayo 25 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
11) N$ 104,00 10|pub. 13551 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primer Turno de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, ALICIA CAMPODONICO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 1088 al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora, vengo a producir informe de vida y costumbres, ofreciendo como testigos a Miriam G. de González y Ana E. Aguirre. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Alicia Campodónico, Abogado". — Pando, 7 de junio de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
11) N$ 130.00 10|pub. 14360 Jun.17-v.jun.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: DAVILA MARTINO, ROBERTO MANUEL. "Información de vida y costumbres" (F: 121|C|982), se hace saber que se presentó Roberto Manuel Dávila Martino, solicitando autorización para ejercer la profesión de procurador, ofreciendo para la información de vida y costumbres a los testigos señores Eduardo Arbeleche y Jorge Jerónimo Vila Cicala. Solicitando se reciba la información ofrecida, se apruebe y expida el certificado pertinente. — Carmelo, 4 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
11) N$ 130.00 10|pub. 13702 Jn.11-v.jn.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, se hace saber que se presentó SUSANA CARMEN FAJARDO VIERA, domiciliada en Colón Nº 712 de la ciudad de San José, optando por el título de Procuradora y ofrece las declaraciones de los señores Judit Alicia Fernández de Fernández y Miguel Senattore Villero. — San José, 31 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
11) N$ 104.00 10|pub. 14439 Jun.17-v.jun.30.

12 - Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.F.E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Montevideo, 9 de junio de 1982.

— Licitación Pública Nº 27/82: 8 juegos de baterías de plomo ácida para locomotoras G.E.

Fecha de apertura: 3|8|82. Hora: 15.

Precio del pliego de condiciones: N$ 50,00 (nuevos pesos cincuenta).

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Apertura del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones del citado Departamento, en el horario de 13 a 17 horas.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Por más información por el Tel. 98|23|53. — El Directorio.
12) (C.C.) 3|pub. 41472 Jun.16-v.jun.18.

A. F. E.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Montevideo, 3 de junio de 1982.
Licitación Pública 15/82

— Pilas secas de 1 ½ voltios para teléfono y telégrafo.

PLAZA E IMPORTACION

Fecha de apertura: 27|7|82. Hora: 15.00.

Precio del Pliego de Condiciones: N$ 50.00.

La apertura de propuestas se realizará en la Sala de Aperturas del Departamento de Proveeduría, calle Paraguay 1735, el día y hora señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disponibilidad de los interesados en la Sección Licitaciones del citado Departamento, en el horario de 13.00 a 17.00 horas.

La recepción de ofertas se efectuará en la referida Sección, hasta 1 (una) hora antes de la fijada para el acto de apertura.

Por más información por el teléfono 98 23 53. — El Directorio.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 41424 Jun.16-v.jun.18.

O.S.E.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 1605
1er. LLAMADO

— Ampliación de la Red de Agua en las ciudadse de San Carlos y Pan de Azúcar.

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 P. 3, al precio de N$ 250,00.

Recepción y apertura el día 23|7|82, a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30), no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales de Obras se encuentran a la venta en esta Oficina al precio de N$ 50,00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 41504 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
División Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 21/82
Primer y Segundo Llamado

Objeto: Suministros y abastecimientos de Azúcar Molido en Paquetes.

Apertura: Julio 14 de 1982, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 10,00.

Los Pliegos de Condiciones Especiales y Generales podrán ser retirados en la División Financiero Contable, en la calle 25 de Mayo Nº 737, Planta Baja.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Secretaría Privada de la Intervención de la Dirección, calle 25 de Mayo Nº 737, 2º Piso.
12) (C.C.) 8|pub. 41505 Jun.17-v.jun.28.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 2/82

El Ministerio de Justicia llama a Licitación Pública Nº 2/82, para la adquisición de útiles de oficina destinados al Inciso 15.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Adquisiciones (Subsuelo), de esta Secretaría de Estado, sita en la Av. 18 de Julio 1865, hasta la hora 14 del día 28 de junio de 1982, en que se procederá a la apertura a la hora 15 del mismo día, en presencia de los interesados que asistan.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el mismo lugar.
12) (C.C.) 3|pub. 41501 Jun.17-v.jun.21.

13 - Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

GHIARDO & VIGLIAROLO

Roberto Ghiardo Masserano y *Domingo* Vigliarolo Ciccia comunican por este único medio la disolución de la sociedad de hecho que mantenían, con fecha 31 de marzo de 1982.

Acreedores: Balanceador Nelson Caride García Gral. Palleja 2587.
13) N$ 128.00 10|pub. 12864 Jun.14-v.jun.25.

SUIDEME LTDA.
SOCIEDAD URUGUAYA INYECTORA DE METALES LTDA.

Habiéndose resuelto la clausura de la Sociedad al 30 de abril de 1982, se cita a los acreedores a justificar sus créditos en Gaboto 1435.
13) N$ 256.00 20|pub. 11482 My.24-v.jn.18.

COOPERATIVA EL GAUCHO

Por disolución de la sociedad al 8|2|82, se cita a los acreedores a presentarse en J. Barrios Amorín 1459 (Ley 23|9|1904).
13) N$ 256.00 20|pub. 11385 May.27-v.jun.23.

LLAMADO A ACREEDORES

Ley 26|9|1904. — Se cita acreedores de F.U.R. S. C., presentar sus créditos Colonia Nº 815, Esc 707. Liquidador A. Pérez.
13) N$ 128.00 20|pub. 11998 May.27-v.jun.23.

Ley 26|9|904 — ROBERTO LIMA BENITEZ y VENTURA HELLINGER, citan a los acreedores del comercio sito Santa Ana 3546 ramo carnicería con los justificativos de sus créditos. — Figurita 2843|11.
13) N$ 256.00 20|pub. 13349 Jun.9-v.jul.6.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 17 de junio de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

ALBINO AGUILAR, 23 años, soltero, variador, oriental, domiciliado Gronardo Nº 3632 Apto. 1 y MARIA DEL ROSARIO FUENTE, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rambla Costanera S|N. (Bº Prado).

GEORGE MARCEL LAURENCE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2204 Apto. 601 y CLARA ESMERALDA FLORES, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Millán Nº 3114.

JOSE RAMON DAVILA, 21 años, soltero marino militar, oriental, domiciliado doctor Horacio García Lagos 5361 y SANDRA YANET PAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 5024 (Bº Borro).

SERGIO DANIEL DIAZ, 18 años, soltero, cadete, oriental, domiciliado J. J. de Amézaga 1726 Apto. 5 y ZULMA RUIZ DIAZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Propios 3891.

OFICINA Nº 2

ENRIQUE RICARDO BAFFICO, 24 años soltero, publicista, argentino, domiciliado Uruguayana 3515 y MARIA del CARMEN COMESAÑA, 22 años, soltera, publicista, oriental, domiciliada Uruguayana Nº 3515.

ERNESTO GUSTAVO MARCOS EASTON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Millán 3231 Apto. 302 y BEATRIZ IVONNE AMARO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Burucayupí 3066 Apto. 2.

OFICINA Nº 3

MAURICIO GERARDO CEJAS, 30 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Silvestre Pérez 2442 y MARIA del CARMEN FREIRIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón 2020.

HILARIO CRESPO, 65 años, viudo, jubilado oriental, domiciliado Gaboto 1274 y EVA MARTINEZ, 62 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Gaboto 1274 Apto. 3.

OFICINA Nº 4

WALDEMIR HUGO LEITES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Nery 3725 y ANAHI DE LEON, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Nery 3608.

OFICINA Nº 5

ROBERTO GERARDO, 38 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Badajoz 1815 y ESTELA MARY PINTOS, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Badajoz 1815.

JULIO CESAR IBARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Susviela Guarch 2971 Apto. 1 y MIRIAM oriental, domiciliada Gregorio Funes 2924 MABEL MARTINEZ, 25 años, soltera, C Apto 9. I Apto. 9.

OFICINA Nº 6

JULIO CESAR MIERES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 3709 y MIRTA SUSANA JUBIN, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 Nº 5710.

LUIS ALBERTO MARQUIZO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Wáshington Beltrán 1736 y MABEL ESTHER BLANCO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 857 Apto. 301.

OFICINA Nº 7

JOSE MARIO PACILLO, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Ramírez 3347 y MARIA FRANCISCA AMOROSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1937.

CARLOS ALBERTO PEREYRA, 27 años divorciado, estudiante, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 2077 y MIRELA ISABEL VERGARA, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 2077.

OFICINA Nº 8

CARMELO ROSADO, 48 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Avenida Instrucciones 4825 y ELSA CATALINA OLIVENCIO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Avda. Instrucciones 4825.

GABRIEL RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, español, domiciliado Avenida Rivera 2065 Apto. 10 y MARIA EVA de los SANTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2065 Apto. 10.

HECTOR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4896 y SUSANA GISELE TRINCABELLI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4884.

WOLF RAFAEL WINTER, 27 años, soltero, licenciado, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1205 Apto. 4 y LEA KAPLAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Hermanos Ruiz 3385.

OFICINA Nº 9

JORGE DANIEL SEÑORIS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2681 y NILSA ROCIO MARTINEZ, 23 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Cont. Melo 2590 Apto. 004.

OFICINA Nº 10

RUBEN ALFREDO VENEZIANI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abalos 3213 y MARIA del ROSARIO ROBAINA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 Nº 2100 Apto. 2 (Veracierto e Iguá).

FERNANDO FLAVIO VERA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 652 y MABEL PRIORE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1668.

MARIO TRASANTE, 22 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Fraternidad 4129 y DAYSI TERESITA ACKERMANN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Dreyer 1434 (Nueva Helvecia - Colonia).

HUGO ALFREDO VAZQUEZ, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3179 y ANA MARIELA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1º 2035 (Colón). 14) N$ 10.00 3|pub. v.jun.21.

Montevideo, 16 de junio de 1982

OFICINA Nº 1

JULIO CESAR ALMIRON, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Petterosi 5076 A e IRIS NELIDA TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Pérez Montero 4520.

JUAN CARLOS de los SANTOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2515 Apto. 3 y MIRIA EVA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Martín García número 1696.

JOSE ADALBERTO ALVAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nelson 3615 A. Apto. 3 y YOLANDA NAHIR SEQUEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba y Perú S|N.

OFICINA Nº 2

MARCOS BELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 7 número 2672 (Bº Nuevo Amanecer) y NANCY POLEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Argerich 4665.

ANGEL ANTONIO BATTAGLIESE, 71 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2361 y AURORA BADANI, 62 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2237.

OMAR ORLANDO BERNARDELLI, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1296 Apto. 12 y ALBA CLOTILDE MELETTI, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 3090.

MIGUEL ANGEL BASSO, 25 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Pedro Berro 1187 Apto. 402 y MARIA CRISTINA CARAVIA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Constituyente 1436 Apto. 302.

WILMAR EULISES ETCHELAR, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Tula 4373 e IRIS IVONNE MOTTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Tula 4519.

FERNANDO BENITO BARROS, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Julio Herrera y Obes 1179 y CAROLINA GARCIA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Ellauri 1246 Apto. 1.

ELBIO BRITOS, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Corrales número 3826 Block E Apto. 101 y EMA ELISENDA ARNEJO, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Corrales 3526 Block E Apto. 101.

OFICINA Nº 4

CLAUDIO MIGUEL FAZIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3184 y MARIA ELENA BEATRIZ LOPEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Romildo Risso 2731 Apto. 1.

ALCIDES WALTER LLORENTE, 18 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. 40 Mts. Nº 1711 (Los Bulevares) y MARIA ISABEL de ORTA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna 5982.

ANTONIO FREIRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3979 y JACQUELINE ELIZABETH GONZALEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Estanislao Vega Nº 3979.

OFICINA Nº 5

EDUARDO GONZALEZ, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mauricio Maeterlink 5105 y NOEMI TAVEIRA, 35 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Mauricio Maeterlink 5105.

NELSON GUALBERTO GOMEZ, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tomás Gómez 3827 y ANA MARIA FARIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé número 3825.

JORGE ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Belgrano 3083 y MONICA ELLEN NIETZEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman Nº 2122.

RICARDO MARIA GOYRET, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2210 y MARIA del CARMEN BASTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Nery 3542.

OFICINA Nº 6

SERGIO LUIS MAGGIO, 22 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 1127 y SILVIA DINORAH CONDE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chimborazo 3512.

OFICINA Nº 7

HECTOR SILBANO PACHECO, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cañas 232 (Bº Nuevo París) y ROSA RODRIGUEZ, 58 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Cañas 211 (Nuevo París).

OFICINA Nº 8

VICTOR HUGO RETAMOSA, 22 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Larravide 2721 Apto. 17 y LUZ MARINA VALERIO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker Nº 2729 Apto. 6.

NELSON ISAAC RASZAP, 28 años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Avda. Dr. Francisco Soca 1562 y SHIRLEY SKORBIANSKY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dr. José Scosería 2887 Apto. 402.

OFICINA Nº 9

HUGO RICARDO SILVA, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado José Villagrán 2336 y JULIETA MARGOT LACEROT, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Villagrán número 2336.

JUAN ANTONIO SALVIA, 31 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Timbúes 4065 y BRENDA INES RUIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1664 Apto. 5.

RICARDO PEDRO STRAUCH, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabelino Bosch 2585 y MARIA CLAUDIA CASH, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. Libertador Lavalleja 1513.

JULIO CESAR SERGA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1838 Apto. 3 y ESPERANZA RIBAS, 26 años, soltera, pedicura, oriental, domiciliada Defensa 1838 Apto. 1.

ROSAURO RUBEN ULPIANO SAN ROMAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cerro Largo 1484 apartamento 004 y RAQUEL ALBA LITTERA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alfonso Rodríguez Castelao número 4530.

OFICINA Nº 10

HORACIO DEGOMAR TORREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3567 y MARY WILMA CHARBONNIER, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3567

EDUARDO LUIS VACCARO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Guaná 2131 y NELLY MARIA ESTEVES, 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Guaná 2125.

ODILO VIDAL RODRIGUEZ, 43 años, soltero, comercio, español, domiciliado Mauad 4134 y BERTA EUGENIA RAMOS, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Mauad 4134.

14) N$ 10.00 3|pub. v.jun.18.

16 Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "IRIGARAY RANGONE, FLORO NAPOLEON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 2188|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Floro Napoleón Irigaray Rangone, solicitando acción de prescripción sobre el siguiente bien: Solar de terreno con mejoras, ubicado en la 17ª Sec. ción Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 139.143, señalado con el Nº 26 en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, que está compuesto de una superficie de 665 mts. con 14 metros de frente al Noroeste a la calle Guadalquivir Nº 4946, distando mts. 32 su punto medio a calle Nº 5 del plano (hoy calle Rabón).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a la Sra. Sara Errecart de Martínez, Alfredo Martínez Errecart y María Elena Martínez de Pinelli o a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 780,00 30|pub. 11893 May.26.v.jun.30. Jul.21.v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "MORRONE ANGELO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 44|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Angelo Morrone, solicitando acción de prescripción sobre los siguientes bienes: Solares padrones Nos. 89840, 89841, 89842 y 89843 ubicados en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, con frente a la Avenida Pedro de Mendoza, que según plano del Agrimensor Félix Logaldo de julio de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 4 de agosto del mismo año con el Nº 10752, los mencionados solares individualizados con los números 1 a 4 tienen la siguiente superficie: Padrón 89840 (solar 1) 572 mts. 2,33; Padrón Nº 89841 (solar 2) 559 mts. 2,74; Padrón número 89842 (solar 3) 547 mts. 2,15; Padrón Nº 89843 (solar 4) 534 mts. 2,52. El deslinde de los mismos, con una superficie total de metros cuadrados 2213,74. es en su conjunto: 38 mts. de frente al O. a Avda. Pedro de Mendoza; 60 mts. 91 al N. lindando con padrón Nº 89839; 55 mts. 60 al S. lindando con padrón Nº 89844; 38 mts. 52 al E. lindando con padrón Nº 89892.

Se deja constancia que el anterior propietario es la señora Gertrudis Franks. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 11092 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó OSCAR HUMBERTO VELAZQUEZ DAVILA, solicitando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 89.324, sito en la 17ª Sec. Jud. de Montevideo, con 8 mts. 60 de frente al Sur a la calle Teniente Galeano Nº de puerta 4159, entre las calles Cabarí y Azotea de Lima. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los sucesores de Angela Mallarini, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 16 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 624.00 30|pub. 10008 May.11-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha B. 440|81), se presentó UBALDO O. DELORENZO VIOLANTE en representación de la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay - Arquidiócesis de Montevideo, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes: Inmuebles padrones Nros. 090.395 y 090.396 sitos en la actual Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, terrenos y mejoras que le acceden, que según plano del Agrimensor Luis Zaffaroni Durán de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.101 el 22 de setiembre de 1971, tienen en conjunto una superficie de 1.677 metros, 12 decímetros que se deslindan: 24 metros, 11 decímetros al Norte de frente a Camino Repetto; 70 metros, 55 al Oeste con Padrón Nº 90.394, 70 metros 39 decímetros al Este con Padrón 90.397 y 2.393 al Sur con Padrones números 90.430 y 90.429.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a Lorenzo Salvo y Liga de Damas Católicas del Uruguay y a los sucesores de Dolores Dapico de Leal para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 28 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 9945 My.10-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha C. 714|81), se presentó CELEDONIO RODRIGUEZ MACHADO y BASILIO IVAN GONZALEZ, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Solar ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 49.868, que según plano del Agr. Carlos M. Furtado, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 53.113 el 29|12|65, tiene una superficie de 1.725 mts. 60 dms., con 40 mts. de frente a la calle Adolfo Rodríguez números de puerta 5187 al 5193.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los propietarios de los padrones linderos números 49869, 180782 y 49889, sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1981. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 780.00 30|pub. 11091 May.20-v.jun.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: IGLESIA ANGLICANA DE LA SANTISIMA TRINIDAD o HOLY TRINITY CHURCH. "Prescripción" (Ficha C. 768|81), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado el señor Luis Alberto Solé en representación de la Iglesia Anglicana de la Santísima Trinidad o Holy Trinity Church solicitando acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble ubicado en la Rampla República del Perú 1519, empadronado con los Nros. 31.300, 176.070 y 179.131, que se deslinda así: 1) 19 metros, 395 milímetros de frente al Sur a la Rambla República del Perú, igual dimensión al Norte, con frente a la calle Echevarriarza y 86 metros en cada uno de sus lados Este y Oeste, lindando por el primero con doña Teresa S. de Gallino y por el segundo con María Podestá de Cortalezzi y sus hijos y 2) 12 metros 41 centímetros de frente al Este, Noreste a la calle Marco Bruto, 5 metros al Norte en la ochava que forma esquina con la calle Cristóbal Echevarriarza, 13 metros 88 centímetros al Norte, Noroeste con la calle últimamente citada, 18 metros, 39 centímetros al Oeste, Suroeste con el padrón 31.300 y 25 metros 34 centímetros al Sur, Sureste con el padrón 179.131. 3) 11 metros al Este Noroeste, de frente a la calle Marco Bruto, 30 metros, 68 centímetros al Sur, Sureste, con la fracción 5, 12 metros, 23 centímetros al Oeste, Suroeste con el padrón 31.300 y 25 metros 34 centímetros al Norte, Noroeste con el solar número 176.070.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 30 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.326.00 30|pub. 9946 My.10-v.jn.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: TANQUILO, GLADYS NORMA "Prescripción adquisitiva" (S.|288|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys Norma Tranquilo, solicitando acción de prescripción adquisitiva del automóvil marca BMW, empadronado con el número 172.504, motor número 146350, matriculado en Montevideo con el Nº 272 - 650.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho a cualquier título respecto del citado vehículo, especialmente a Raquel Iriz González, domiciliada en la calle Simón Bolívar 1485, Apto. 12, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 14163 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: JULIO EMILIO QUINTERO RODRIGUEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C. 58|80) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Emilio Quintero iniciando acción de prescripción respecto del siguiente bien inmueble:

Solar ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 88.234 el que según plano de mensura del agrimensor Federico G. Amonte, de octubre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.551 el 9 de noviembre del mismo año se compone de una superficie de 3.556 metros 05 decímetros que se deslindan: 33 metros de frente a la calle Osvaldo Cruz al S.E.; 108 metros 15 centímetros al N.E. lindando con los padrones N.os 118.033 y 118.032; 32 metros 83 centímetros al N.O. de frente a la calle Barros Arana Nº 5364 y 108 metros al S.O. lindando con padrones números 130.231 y 130.212.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en el referido bien y en especial a los señores Eucha Balemián dro Fernández Neves y Manuel Fernández Gardim, Esperanza Remuiñan, sucesores de José Segade y a los propietarios del padrón número 118.032; para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos si no comparecen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.092.00 30|pub. 11598 May.27-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "COPPINI, JUAN CARLOS y GLADYS MABEL COPPINI FERRARO - Prescripción" (F. C. 696|82), se hace saber que se ha presentado Juan Carlos Coppini y Gladys Mabel Coppini Ferraro, solicitando la prescripción sobre el inmueble, padrón número 125.246, terreno y mejoras, ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Egipto esq. Carlos María Ramírez, que tiene una superficie de 460 metros cuadrados con 73 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 19 mts. 91 cms. al Suroeste con frente a la calle Egipto, 23 mts. 9 cms., al Norte, lindando con el padrón Nº 23.630, 23 metros 11 centímetros al Sureste lindando con el padrón Nº 125.229 y 19 mts. 98 cms., al Noreste, lindando con el padrón Nº 125.225.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponer a esta gestión a cualquier título, especialmente a los linderos señor Juan Serra Grigorio, padrón número 125.229; señor Manuel Mosquera, padrón Nº 23.630 y señora Carlota Savchenco, padrón Nº 125.225, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas pblicaciones. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria

16) N$ 936.00 30|pub. 12700 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: RODRIGUEZ DE LEMES BLANCA AURORA, BLANCA NELLY, JORGE NORBERTO LEMES RODRIGUEZ "Prescripción" (Ficha C. 467|982), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Arístides Martín Echarte Baraibar, en nombre y representación de Blanca Aurora Rodríguez de Lemes, Blanca Nelly y Jorge Norberto Lemes Rodríguez, según personería acreditada en autos, promoviendo juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con los terceros que se consideren con derecho, sobre el bien inmueble: terreno con mejoras que le acceden sito en el departamento de Montevideo, (actual Decimosexta Sección Judicial) zona urbana, empadronado con el Nº 69.340, solar 6 en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. Barboza (h.) el 10 de octubre de 1925 y aprobado por el Concejo Municipal el 19 de enero de 1927, que se deslinda así: diez metros de frente al Sureste a la calle Alberto Susviela Guarch Nº 3165, por 30 metros de fondo, con una superficie total de 300 metros.

En consecuencia se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sucesores de Jorge Lemes, vecinos de los padrones linderos, Héctor M. Pedetti, Dom.: Osvaldo Cruz 5039. — Alberto Mazzurque. Dom.: Susviela Guarch 3167. Jacinta Juana Marchicio de Correa. Dom.: Susviela Guarch 3161, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio que los representen.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.014.00 30|pub. 10415 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: "CABALEIRO de CORDARA, JULIA CARMEN - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 345|81), se hace saber que se ha presentado Julia Carmen Cabaleiro de Cordara, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar de terreno y edificio sito en la 12ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 82.003, el que según plano del Ag. Eduardo Alvarez, de 25 de julio de 1941, inscripto en la Dirección General de Catastro el 26 de los mismos mes y año, con el Nº 6055, se señala como solar "C", consta de una superficie de 204 mts. 84 dms., con 8 mts. 50 cms. de frente al S.E. a calle Mariano Soler —puerta número 3135—, distando el punto medio de su frente 58,39 mts. a la esquina con calle Ramón de Santiago; 21 mts. 73 cms. al S.O., lindando con solar "B", hoy padrón número 172680; 9,71 mts. al N.O., que lindan con parte de propiedad de José Más y Pla (hoy padrón 91993); y 26 mts. 35 dms. al N.E., lindando con propiedad de Alucema Casella (hoy padrón Nº 82.004).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho, a deducirlos en el término de noventa días, y especialmente a Anunciata Guerra de Tocci y a sus sucesores a cualquier título. — Montevideo, marzo 23 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.014,00 30|pub. 13701 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado DOMINGO MANUEL BUCERO PIUMA, en autos caratulados Bucero Piuma, Domingo Manuel, "Prescripción Treintenaria", (Ficha C|187|80), promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble padrón 91715, ubicado en la 17ª Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agrimensor Ariel Barceló de febrero de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 91369, consta de una superficie de 550 m. deslindados así: 11 m. S.E. de frente a calle Las Flores; 50 m. al S.O. de frente también por ser esquina a calle Teodoro Fells; 11 m. al N.O. con padrón 91677 y 50 m. N.E. con padrón 91714.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a los linderos: Eduardo Bucero Piuma - Padrón 91677 y Pedro Manuel Martínez - Padrón 91714. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de febrero de 1982. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

16) N$ 780.00 30|pub. 10497 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ROCCHETTI, ELSA MARIA - Prescripción Adquisitiva" (2527|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa María Rocchetti, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre las construcciones existentes en el terreno Padrón 10.5235 sito en la 19ª Sección Judicial de Montevideo (antes 22ª), señalado con el Nº 51 en la fracción B del plano del Agr. Daniel V. Reinante, de octubre de 1922, inscripto en Topografía el 16|12|922, con una superficie de 638 mts. 20 dms., con 10 mts. de frente a la calle Juan J. Quesada.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Banco Popular del Uruguay, Angel Roque Bairo y Rimmer Berenguer, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo dieciséis de mil novecientos ochenta y dos. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

16) N$ 780,00 30|pub. 10406 May.13-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "JUAN CARLOS DOMENE Prescripción Treintenaria" (Ficha C. Nº 1225|980), se hace saber que se ha presentado Juan Carlos Domene, solicitando prescripción treintenaria del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus mejoras, empadronado con el Nº 51.298, sito en la 11ª Sec. Jud. de Montevideo, el que según plano del Agr. Heraclio Ruggia (h), inscripto en Catastro con el Nº 90.540 el 8 de noviembre de 1979, se compone de una superficie de 247 mts.c. 63 dtms., con frente a la calle Laguna Merín y que linda con los inmuebles padrones números 51.313, 142.993 y 51.397.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren en el bien descripto para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los treinta y un

días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y dos. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
16) N$ 780,00 30|pub. 13704 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "GONZALEZ de FIORE, JULIA - Prescripción" (C. 585|81), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia González de Fiore, solicitando prescripción treintenaria de: a) Fracción de terreno y sus mejoras sito en la 17ª Secc. Jud. de Montevideo empadronado con el Nº 91.790, que se deslinda así: 10 mts. al S. a la calle Eusebio Cabral señalado con el Nº de puerta 4340; 52 m. 70 al O. lindando con padrón número 91789; 10 m. al N. lindando con padrón 91807; y 52 m. 70 al E. lindando con padrón 91791, y consta de una superficie de 527 mts.; b) Fracción de terreno y sus mejoras, contiguo al anterior, sito en la 17ª Secc. Jud. de Montevideo, empadronado con el Nº 91.789, que consta de una superficie de 527 mts. y se deslinda así: 10 m. al S. a la calle Eusebio Cabral; 52 m. 70 al O. lindando con padrón número 91788; 10 m. al N. lindando con padrón Nº 91708; y 52 m. 70 al E. lindando con padrón Nº 91790.

El padrón Nº 91788, propietario: Ricardo Folgueira; padrón Nº 91807, propietario: Domingo Delbono; padrón Nº 91791, propietario: Juan Q. Roldós.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Florentina F. de Rodríguez y a sus sucesores, ya sea a título universal o particular, así como a todos los que por cualquier concepto se pudieran considerar con algún derecho a dicho bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 10 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 1.170.00 30|pub 11388 May.31-v.jun.30

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, se hace saber que se ha presentado MARIA ANTONIA PIRIZ de VILLAR (Ficha 724|82), solicitando la prescripción treintenaria del bien ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón número 40.346, consistente de dos solares y sus mejoras, señalados con los Nos. 18 y 19 en el plano que en mayo de 1890 trazó el Agrimensor Alfredo Lerena compuesto en conjunto de una superficie de 764 metros 20 decímetros con frente a la calle Timote número 4569, 19 metros 20 centímetros al Sur lindando con los solares 27 y 28; 40 metros al Oeste con los solares 17 y 22 y 40 metros al Este con el solar 20 del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a todos los que se consideren con derechos en el inmueble citado y especialmente a los sucesores de Nicolás Voto y los propietarios de los solares linderos señores Francisco Arena y Calza Hermanos de los solares 27 y 28; María L. González de Monzón y Jaime Ladines de los solares 17 y 22 y Luis Tosanotto respecto al solar 20. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Esc. Miréya Montemurro, Actuaria.
16) N$ 858.00 30|pub. 14195 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ago.16.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: Brasil Pedro Vello Tonino y otros contra FRANCISCO PEDUZZI y otro, "Prescripción Treintañal Adquisitiva" (Ficha A. 51|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Brasil Pedro Vello Tonino, Alba Vello Tonino y Juana Susana Vello Tonino, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal, en razón de haber practicado durante un lapso superior de treinta años, exigidos por el artículo 1.211 del Código Civil, actos posesorios de diversa índole, respecto a una fracción del solar 4 de la manzana 96 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial del Departamento), Padrón Nº 823, con una extensión de 638 metros cuadrados, 3.120 centímetros cuadrados. Tiene el siguiente deslinde, según surge del plano del Agrimensor Enrique Fajardo: metros 21,86 al Noreste con calle Treinta y Tres; metros 29,30 al Noroeste con Doria Fagúndez; metros 21,86 al Sureste con Braulio Sosa y Juan Jordán; y metros 29,20 al Sureste con Juan F. Riciardi.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble, en especial a Francisco Peduzzi y Duarte Fagúndez, como así también los propietarios linderos referidos anteriormente, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con el cual se proseguirán los procedimientos. — Artigas, 1º de abril de 1981. — V. Tomás Pólito, Actuario Adjunto.
16) N$ 936.00 30|pub. 10921 May.19-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "MARTINS, TRASIBULO y FLORES de MARTINS, LEANDRA - Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" Nº 53|82), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para que comparezcan a estar a derecho en ella, a toda persona que por cualquier concepto se considere con derechos, especialmente a doña Vitalina De Vargas y/o sus sucesores, sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 321, de la manzana Nº 65, planta urbana esta ciudad, inscripto en Catastro con el Nº 4768, con una superficie de 1.192 metros 9.920 centímetros. — Bella Unión, junio 4 de 1982. — Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) N$ 468,00 30|pub. 14423 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del departamento de Canelones, dictada en los autos: CORBRAN HARAS, FEDERICO JUAN, "Prescripción Treintenaria" (Lº 8, Fº 359, Nº 16), se emplaza a los propietarios del bien inmueble Padrón Nº 566, ubicado en la Decimocuarta Sección de Canelones, y a los sucesores de Carlos Rebufello, Catalina Pena de Rebufello, Angel Soldatti y Elena Rebufello de Detomasi, y a todos los que se consideran con derechos sobre el inmueble de autos, a que comparezcan a deducir los derechos en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos (artículo 24. ley 9.189). — San Jacinto, marzo 16 de 1982. — Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
16) N$ 546.00 30|pub. 11783 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: YARDINO PEREYRA, HUGO ALBERTO (Fa. A. 201|81), "Prescripción Adquisitiva Treintenaria", se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón 274, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Canelones, manzana catastral Nº 12, solar 9, en el plano del agrimensor Heber H. Rebuffello, con una superficie de 484 metros cuadrados y 12 decímetros, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 18890 y se deslinda de la siguiente manera: 19 mts. con frente a la calle Sauce de San Jacinto; 19 mts. con 59 dms. frente a la calle Dr. Luis A. de Herrera; 23 mts. con el Padrón 67 y 21 mts. con 83 dms. con el Padrón 68.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular y a los linderos señor Nelson Tomattis y señor Hugo Tomattis y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido para que se presente ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
16) N$ 936.00 30|pub. 11416 May.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "DUARTE BENTANCUR, MARIA ELIA y otra. "Prescripción" (F. A. 16|982), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el padrón 6 135 ubicado en la Octava Sección de Canelones, Soca con frente al Norte a Camino Vecinal en 775.73 metros, con una superficie de 25 hectáreas 8.365 metros 19.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al o a los propietarios o a sus sucesores a título universal o particular o a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título que sea sobre el inmueble referido especialmente a los sucesores de don Isidoro Duarte y Asunción Bentancor, para que se presenten ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, 22 de abril de 1982. — Alvaro Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
16) N$ 624.00 30|pub. 10648 May.14-v.jun.25.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADAN MONTAGNO (Expediente Fº 62|981), solicitando la acción de Prescripción Adquisitiva sobre un bien inmueble urbano Padrón Nº 3694, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 868 m2 en la manzana Nº 322 con frente a la calle Aparicio Saravia Nº 1402 esquina Buen Retiro, 19,30 mts., con frente a la calle Aparicio Saravia; 45,20 mts., con frente a la calle Buen Retiro; 19,30 mts., lindando con el Padrón número 3695 y 52,00 mts., con el Padrón número 3693.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el mencionado bien, especialmente a Angela Toya y a sus sucesores y a los propietarios de los Padrones números 3693 y 3695, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Melo, mayo 10 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) N$ 702.00 30|pub. 13919 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "CLOTILDE RAMIREZ - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 89|82), se hace saber que la gestionante ha iniciado ante esta Oficina el 14 de abril de 1982 acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno empadronado con el Nº 3892, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, que se compone de 402 metros 44 decímetros y que se deslinda así: al Noreste, recta de 36 mts. con el padrón 3891 de Aden Viera Pereira; al Sureste, recta de 10.50 metros con el padrón 3893 de Suc. Anacleto Pereira; al Suroeste, recta de 39.01 metros frente a calle Alfonzo XIII y al Noroeste, recta de 11.50 metros a camino vecinal de 14 metros de ancho, haciendo esquina con la calle mencionada.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el inmuble descripto y especialmente a los sucesores a título universal y|o particular de Tomasa Herrera y a los propietarios de los predios linderos padrones números 3891 y 3893 de los señores Aden Viera Pereira y Anacleto Pereira respectivamente, o a sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 19 de mayo de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
16) N$ 936.00 30|pub. 12680 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: "Turban Mendelsson Numa contra los sucesores de ERNESTO, ELVIO, ELIO ONETTO DORREGO y otros - Prescripción Adquisitiva" (Ficha A. 153|982), se hace saber que ante esta sede se presentó don Turban Mendelsson Numa,, iniciando acción de prescripción respecto al inmueble padrón 1521 de la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 123, con superficie de 915 mts. 91 dms. 50 cms.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Ernesto, Elvio y Elio Onetto Dorrego y Domingo Onetto y María Magdalena Dorrego de Onetto y a cualquier otro interesado, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimien-

to de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Durazno, mayo 7 de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 624.00 30|pub. 11915 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: Mercedes Scarroni contra los sucesores de ANTONIO SAAVEDRA, "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha A. 162|982), se hace saber que se presentó ante este Juzgado doña Mercedes Scarroni, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble urbano, Padrón Nº 1.786, terreno y demás mejoras, sito en la manzana Nº 147 de la Primera Sección del Dpto. de Durazno, compuesto de una superficie de 1.794 mts. cuadrados que se deslinda así: 0,42 mt., 86 sobre calle Pérez Castellanos; N: 42 mts., 50 sobre calle 18 de Mayo por ser esquina Sureste de las mismas; E. 12,38 con Padrón 1.793, 10,40 p. 4.047, y 10,29 p. 1.791; S. 10,75 p. 1.787 y 32,74 p. 3.981.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el referido bien y, en especial, a los sucesores de Antonio Saavedra para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 14 de abril de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 780.00 30|pub. 11784 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictado en autos: JOSE PEDRO MARTINEZ MATONTE, "Prescripción Treintenaria", (Ficha A. 616|981), se hace saber que se solicitó prescripción treintenaria respecto al padrón Nº 2565 de la 1ra. Sección Judicial de Durazno, con superficie de 7.226 m2. y 7143 cms.2. y linda: por el NO, con el padrón Nº 2564, de José Rielli, en una línea de 220 m 73; por el NE, 31 m 78 con A.F.E.; por el SO, ms. 32,02 con Camino Departamental y por el SE. con el padrón Nº 2566, de la Suc. Felipe Martiniano Tellería, en una línea de ms. 207,90.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido padrón, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio que los represente. — Durazno, 8 de febrero de 1982. — Esc. Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
16) N$ 624.00 30|pub. 9986 May.11-v.jun.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LIDIA ARAUJO (Ficha A. 33|82), iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno y sus anexos, parte del solar seis, de la manzana setenta y nueve de la planta urbana de esta ciudad, compuesta de una superficie de ciento veintidós metros cincuenta decímetros cuadrados, que forman un rectángulo, con cinco metros cincuenta centímetros de fondo, lindando además al Oeste con parte del mismo solar, de Trayano Neves, hoy Matilde Haberli de Carballo,; al Este, Jaime Pérez, hoy Luisa Suárez; y al Norte, parte solar cinco. El bien se encuentra empadronado con el número seiscientos veinticinco, sito en la Primera Sección Judicial del Dpto.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a Dominga M. de Alfonso y herederos o causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 19 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 780,00 30|pub. 14252 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Díaz Andujar de Díaz, Blanca Celeste c.|CHIARINI o CHIARINI, PEDRO y otros. "Prescripción adquisitiva treintenaria". (Ficha A. 193|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado, Blanca Celeste Díaz Andujar de Díaz promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble ubicado en la manzana Nº 368 de la ciudad de Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 11.543, antes Nº 2.579 mayor área, y según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 2.032 el 30 de agosto, 1961, está señalado con el Nº "1" y consta de una superficie de 331 metros, 5.400 frente al Oeste a calle Silván Fernández, entre centímetros, con 10 metros, 95 centímetros de las calles Artigas y Río Negro, distando el punto medio de dicho frente, 38 metros, 425 milímetros de la esquina con calle Río Negro.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos. — Paysandú, mayo 6 de 1982. — Martha H. Paradiso, Actuaria.
16) N$ 936.00 30|pub. 12229 My.28-v.jn.30. jl.21-v.jl.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: Pérez y Salto Limitada contra NICOLAS, FERNANDO, "Prescripción adquisitiva"; (Ficha A Nº 143|1982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Fernando Nicolas o sus sucesores y a todos quienes se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el siguiente bien: una camioneta pick-up marca Ford, modelo 1951 con motor a nafta de 8 cilindros y 22 HP Nº Firieg 17009, para que comparezcan a deducirlos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 3 de mayo de 1982. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.
16) N$ 468.00 30|pub. 10288 May.13-v.jun.24.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado), dictada en autos: "GUILLERMO M. RIOS ALLENDE - Prescripción Adquisitiva de un Automóvil" (Ficha Letra A. Nº 61|1982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Guillermo M. Ríos Allende, iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Automóvil marca Ford modelo Sedan 1936, motor Nº F. 2940253, matrícula J1-0108, Padrón de Río Negro Nº 108 a nombre de Juan José Machuca.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, para que comparezca en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 3 de mayo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 624.00 30|pub. 11616 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado TEODOLIO L. WERNER (A. 295|81), iniciando acción de Prescripción Treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 10ª Sección Judicial de Rivera, empadronada con el Nº 2.400, solar Nº 7 manzana Nº 263, que según plano del agrimensor Tito V. Roland, tiene una superficie de 922 mts. cuadrados 351250 mm.c.; cuyo deslinde es el siguiente: Al Noreste, 42 mts. 95 cm. con padrón Nº 2401, propiedad de la Sucesión Jorge Adelo; al Sureste, 21 mts. 475 cmts. con padrón número 10.096, propiedad del Sr. Genaro Cardozo; al Suroeste, 42 mts. 95 cm. sobre calle Brasil; y al Noroeste, 21 mts. 475 cmts. sobre calle Miguel Aguerre Aristegui (ex Cerro Chato).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 3 de diciembre 1981. — O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
16) N$ 780,00 30|pub. 11906 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE CASTILLOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Castillos Departamento de Rocha, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PLA, JUAN ESTEBAN - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha 62|82), se emplaza a los propietarios del bien inmueble siguiente: "Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana Nº 27 de la ciudad de Castillos, Cuarta Sección Judicial de Rocha; empadronado en mayor área con el Nº 755, que según el plano de mensura y división practicado por el Agrimensor César Quintana, inscripto con el Nº 7583, el 6|5|80 en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha y señalado con el Nº 2, se compone de una superficie de 262 mts. 25 cms., que se deslindan de la siguiente manera: 7 metros 55 centímetros de frente al Sur, lindando con la calle 25 de Agosto, igual extensión en su fondo al Norte, lindando con el solar padrón Nº 757; 34 metros 67 centímetros al Este lindando con los solares padrones Nos. 756 y 1509, y 34 metros 80 centímetros al Oeste, lindando con la fracción Nº 1 del mismo plano".

Se emplaza asimismo a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos sobre el bien inmueble de referencia; a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos. Para constancia expido el presente, en Castillos, el trece de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Waldemar E. Carrerou Giribón, Juez de Paz.
16) N$ 1.014.00 30|pub. 12087 May.27-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (Consejo de Educación Primaria) - Prescripción Adquisitiva Treintenal" (A|102|982), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derecho del inmueble padrón Nº 7827, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Salto con un área de 5.429 metros que corresponde a la fracción Nº 72 del plano del Agrimensor Juan H. Jaureche, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Salto en el año 1912, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 13 de abril de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) (C. C.) 30|pub. 41280 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos caratulados: LLOVET, ELEMAR, "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (A. 149|982), se cita y emplaza por el término de noventa días a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronado con el Nº 2063, manzana Catastral Nº 137 y Municipal Nº 105, compuesto de una superficie de 1.347 m2, 88 decímetros cuadrados y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte con frente a Avda. Barbieri 28 mts., 21; al Sur 26 mts., 35 con padrón 2.066; al Oeste 42 mts., 06 con padrón 4.759 y al Este 42 mts., 05 con padrones 4.516, 1.815 y 2.064, lo que surge del plano del Agrimensor Walter Margall de marzo de 1982, inscripto con el Nº 6.314 el 26 del mismo mes y año, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 27 de abril de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
16) N$ 780.00 30|pub. 10021 May.11-v.jun.22.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "ALDAZ AGUILERA, AMERICO MARCELINO - Prescripción" (A. 51|1982), se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por

cualquier concepto se crean con derecho y especialmente a los linderos de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana catastral Nº 197 de esta ciudad, 1ª Secc. Jud. del Dpto. de San José, empadronada con los Nos. 3080 y 3081, la que según plano del Ag. José María Teijeiro, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 3485 el 5 de enero de 1982, consta de un área de 522 mts. 81 decs. y linda: al Norte en 27 mts. 79 cents. con los Padrones Nos. 7962 y 3071; al Este en tres rectas, la 1ª de 12 mts. 14 cents. con el padrón Nº 3072; la 2ª martillo entrante de 6 mts. 24 cents.; y la última de 8 mts. 69 cents., éstas con el padrón Nº 3073; al Sur en 21 mts. 75 cents. con el padrón 8060; y al Oeste en 20 mts. 75 cents. con frente a la calle 33 donde su puerta de entrada se distingue con el Nº 284, distando su punto medio 30 mts. 705 mil con la esquina a la Avda. Luis A. de Herrera, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — San José, 14 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 1.170,00 30|pub. 12846 Jun.3-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: QUEVEDO RODRIGUEZ, ISABEL "Prescripción" (A|175|1982), se cita y emplaza a Félix Romano, Vicenta Quevedo de Buonomo, sus causahabientes y todos cuantos se consideren con derecho en una fracción de terreno urbano, ubicado en esta ciudad, que formó parte del sitio esquina Nº 7 de la manzana Nº 9 del 1er. Cuartel, actual manzana Nº 66 de su planta urbana, padrón Nº 379, la que de acuerdo a plano del Agrimensor Dardo Raúl Barceló Santurio de 28 de octubre de 1971, inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 2473 el 11 de noviembre de 1971, se compone de un área de 462 mts. 36 dms. que se deslindan así: Este 13 mts. 70 cms. de frente a la calle Prudencio Montagne en línea cuyo punto medio dista 18 mts. 07 cms. de la esquina formada por dicha calle con la de Solís; Sur 34 mts. 44 cms. con Dolores Pérez de Rodríguez; Oeste 13 mts. 25 cms. con Cosme Esteban Núñez y Norte 34 mts. 19 cms. con Andrés Chavarría y está ubicada en la calle Prudencio Montagne Nº 693, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 2 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 14011 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: MESA, ALBERTO ELBIO "Prescripción" (F. A. 49|1982) se cita y emplaza a todos los que tengan interés a cualquier título, los que por cualquier concepto se crean con derecho, y especialmente a los linderos de una fracción de terreno ubicada en esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de San José, padrón 3.077, la que según plano del agrimensor Julio Francisco Teijeiro, de enero del año en curso, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José, con el Nº 5.792 el 20 de los mismos mes y año, tiene un área de 525 metros 51 decímetros y linda: al Noroeste, en dos rectas de 14 metros 15 centímetros y 9 metros 84 centímetros con el padrón Nº 3.078; al Noreste en 22 metros 15 centímetros con los padrones N:os 5.949, 8.409 y 3.074; al Sureste en 23 metros 98 centímetros con el padrón Nº 3.076, y al Suroeste en 21 metros 67 centímetros con frente a la calle Treinta y Tres, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — San José, 11 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

16) N$ 936.00 30|pub. 13116 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HERMINIA LARES de BONIFACCINO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha Nº 870, año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Herminia Lares de Bonifaccino, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del siguiente bien: Inmueble urbano, terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 7 de la Ciudad de Mercedes, sito en calle De la Ribera y Zapicán, empadronado con el Nº 5, que según plano del Agrimensor Mario Bellini, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de mayo de 1980 con el Nº 3061, consta de una superficie de 1984 metros, 95 decímetros y se deslinda así: 20 metros 45 al S. de frente a calle De La Ribera, 86 metros 08 al W. que —por formar esquina— dan también frente a calle Zapicán y estando unidos ambos frentes por una ochava recta de 2 metros 85; al N. curso del Río Negro; y al E. tres rectas: primera de 45 metros 63, segunda de 0 metro 40 y tercera de 47 metros 40, corriendo primera y tercera de N. a S. y segunda de E. a W., lindando la primera con padrón 6 y la segunda y tercera con padrón 10.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, y en especial a los sucesores de José Pablo Bonifaccino, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 9 de setiembre de 1981. — Martín Irisarri, Actuario.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 9856 May.10-v.jun.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "CUADRADO CESAR AGUSTIN e IRISPAGITA ELIZALDE de CUADRADO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. A. Nº 62|982), se hace saber que ante esta Sede se presentaron: César Agustín Cuadrado e Irispagita Elizalde de Cuadrado, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble Padrón Nº 183 en la Decimoprimera Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, manzana Nº 43 de la planta urbana del Pueblo Curtina, con una superficie de m2 1210,00, según plano del Agrimensor Ildefonso P. Estévez inscripto en Catastro de Tacuarembó el día 22 de setiembre de 1981, con el Nº 5877.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien de referencia y en especial a los propietarios y|o poseedores de los predios linderos, señores Héctor Rodríguez Núñez y María Genoveva Lamadrid de Rodríguez y Juan María, Hipólito y Julia Otondo Pereira, Luis Rodríguez Ibarra, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 29 de marzo de 1982.

16) N$ 960.00 30|pub. 13984 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: RODRIGUEZ NUÑEZ, HECTOR y MARIA GENOVEVA LAMADRID de RODRIGUEZ "Prescripción adquisitiva treintenaria" (F. A. 47|982), se hace saber que ante esta Sede se presentaron: Héctor Rodríguez Núñez y María Genoveva Lamadrid de Rodríguez, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble padrón Nº 184 de la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 43 de la planta urbana del Pueblo Curtina, con una superficie de 1.246,80 metros cuadrados según plano del agrimensor Ildefonso P. Estévez, inscripto en Catastro de Tacuarembó el día 22|9|981.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y en epecial a los propietarios y, o poseedores de los predios linderos, señores: César Agustín Cuadrado e Irispagita Elizalde de Cuadrado, Juan María, Hipólito y Julia Otondo Pereira y Luis Alberto Rodríguez, bajo apercibimiento de que de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Paso de los Toros, 29 de marzo de 1982. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 960.00 30|pub. 13985 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que ante esta Sede se presentó RAMONA GUERRERO de CABRERA, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble padrón Nº 1588 ubicado en la manzana 186, con una superficie de 311 metros cuadrados 22, con frente a calle Florencio Sánchez de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, según plano del Agrimensor Pedro Armúa Sugo, inscripto en Catastro de Tacuarembó el día 28|9|81.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de referencia y en especial a los linderos: Seferino Méndez, Pío Sobrino, Salustiano Martínez y Lavalleja Blanco como así también al señor Juan Tomasichi o Juan Tomangieni, bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos con Defensor de Oficio o designárseles si no comparecieren. (F. A|26|982). — Paso de los Toros, 10 de marzo de 1982. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.

16) N$ 624.00 30|pub. 11012 May.20-v.jun.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: BEZON IGUINI, RAMONA. "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F. 130, año 1982), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Ramona Bezón Iguini, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno, sus construcciones y mejoras, ubicada en la manzana Nº 212 de la Primera Sección Judicial de la ciudad y departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 2.347, y que según plano de mensura realizado por el Agrimensor Ramón M. Cabrera el día 9 de setiembre de 1980, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 10 de setiembre de 1980 con el Nº 5364, consta de una superficie de 477 metros 50 decímetros, que se deslinda de la siguiente manera: al Norte, 36,81 con padrón Nº 2346; al Este, 12,94 de frente a calle Prudencio Salvarrey; al Sur, 36,81 con padrones Nros. 2348, 2349, 2350; y al Oeste, 13,005 con padrón Nº 2351.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 11884 My.26-v.jn.30. Jl.21-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "NIEVES ALBERTO y ECILDA MACHADO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 165|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Alberto Nieves y Ecilda Machado, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones, ubicado en zona urbana y suburbana de la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el número 457 que según plano del Agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto el 23 de agosto de 1966 con el número 2.659 en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, tiene una superficie de 461 mts. 1541 cmts. y el siguientes deslinde: 10 mts. 737 mm. frente al noreste a la calle Andrés Areguatti casi esquina Jacinto Trapani; 42 mts. 95 cmts. al sureste, con el padrón número 458; 10 mts. 737 mm. al suroeste linda con el padrón número 5.560 y 42 mts. 95 cmts. al Noroeste con los inmuebles empadronados con los números 454 y 5.519. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 14 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 11136 May.20-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "BAS, MARIA ELENA - Pres de terreno sus construcciones y mejoras, ubicripción Treintenaria" (F. 61|82), se hace saber que ante esta sede se presentó María Elena Bas, promoviendo acción de Prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción cada en la manzana Nº 102 de la ciudad de Treinta y Tres, Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el Nº 1210, y que según plano de mensura realizado por el Agrimensor Juan B. Vergara el 7 de febrero de 1982 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres el día 8 de febrero de 1982 con el número 5563, consta de una superficie de 932 metros cuadrados 150 decímetros cuadrados, que linda: Al norte, 4295 con los padrones números 1211, 1198, y 5006; al este 21,70 con padrones 1199 y 1200; al sur, 42,96 con los padrones números 1209 y 1204; y al oeste, con frente a la calle Juan Spikerman.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con

derechos sobre el bien, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres, 9 de marzo de 1982. — Escribana Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

16) N$ 936.00 30|pub. 11137 May.20-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "ANASTASIA FERREIRA, TULIO VICTOR - Prescripción Adquisitiva" (F. 158 año 1982), se hace saber saber que ante este Juzgado se presentó Tulio Víctor Anastasia Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno y sus mejoras, sitos en esta ciudad, Primera Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, zona suburbana, empadronados en mayor área con el Nº 4.287. Huerto 320, siendo los solares cuatro y cinco del plano del Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en la Oficina Local de Catastro con el Nº 3.928 el 13 de octubre de 1972, con las siguientes superficies y deslindes: Solar cuatro: Area 2028 metros 5.694 centímetros y linda: 28 metros 60 centímetros de frente al Este a calle proyectada de 17 metros de ancho; 71 mts. al Sur con solar 5; 28 mts. 60 centímetros al Oeste con parte padrón 4.288 de Juan Cáceres; y 71 mts. 1 cmts. al Norte con solar 3 del plano. Solar Cinco: Area 2028 mts. 5.694 cmts. y linda: 28 mts. 60 cmts. de frente al Este a calle proyectada de 17 mts. de ancho por 71 mts. de fondo, lindando: al Sur con carretera a Pueblo General Enrique Martínez, Ruta 17, por ser esquina; al Oeste con parte padrón 4.288, y al Norte con solar cuatro ya deslindado.

Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 23 de abril de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

16) N$ 1.170.00 30|pub. 10616 May.14-v.jun.25

---

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ADELAIDA DE ARMAS HERNANDEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Optica Opueta en mujer libre para Distensión Cultural Equilibrio del Planeta con Angulos Opuestos", y, del seudónimo ADELYS (A.D.A.H.), de los cuales se declara autora. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 14015 Jun.17-v.jun.30.

MARIA ROSA FURLANO MAÑE, solicita la inscripción del album de canciones melódicas titulado: "Constancia", del cual se declara autora. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64,00 10|pub. 14295 Jun.16-v.jun.29.

PRALER S. A. (Artesanía El Torreón), solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados: "Gato (08), Pato (06), León Gr. (11), Tigre (20), Aguila Gr. (28), Oso Polar (36), Ratón (45), Paloma (53), Zorra (56), Jabalí (57), Pekinesa (101), Basset (102), Collie (106)", de los cuales se declara propietaria. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96.00 10|pub. 8079 Jun.14-v.jun.25.

AGAPITO JOSE CARRIZO VILLAGRA, solicita la inscripción de las obras tituladas: "Terrenal" y "Sombras de Estío", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 14142 Jn.15-v.jn.28.

HECTOR LUSICH por Ediciones y Producciones S. A., solicita la inscripción del semanario titulado: "Crónicas Economicas", del cual se declara editora la mandante. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 13890 Jun.14-v.jun.25.

Teresa Martirena de Carren solicita la inscripción del texto del reglamento de un juego de ingenio, del cual se declara autora. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 13675 Jun.11-v.jun.24.

PRALER S. A. (Artesanía El Torreón), solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados: "Avestruz (01), Bisonte (02), Cerditos (05), Tucán (17), Toro (21), Cabra (24) Aguila Gr. (28), Jirafa (30), Delfín (37), Ardilla (38), Tiburón (41), Okapi (43), Pelícano (44), Koala (47), Elefante chico (55), Dachshund (103), Braco Inglés (104), Bull Dog (105), Boxer (106), Terrier (110), San Bernardo (111) Chihuahua (113), Spaniel (114), Bobtail (115), Schots|a (116), Schots|b (116)", de los cuales se declara propietaria. — Montevideo, 21 de abril de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 128.00 10|pub. 8080 Jun.14-v.jun.25.

SUSANA CONSTENLA, solicita la inscripción de la obra titulada: "Examen de conciencia" y del seudónimo denominado "Susana", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64,00 10|pub. 13812 Jun.11-v.jun.24.

M. DUBOURG, por Impresora Nemgraf S.R.L., solicita la inscripción del "Juego de Tránsito y su Reglamento", de la cual se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64,00 10|pub. 13540 Jun.10-v.jun.23.

FERNANDA SALGO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Diecinueve soles y un portal", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 13394 Jun.9-v.jun.22.

PRALER S. A. (Artesanía El Torreón), solicita la inscripción de los modelos artesanales denominados: "Pato (06|A), Pato (06|B), Paloma (53|A)", de los cuales se declara propietaria. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 13486 Jn.9-v.jn.22.

I.P.U. LTDA., solicita la inscripción del modelo artesanal denominado: "Campesino boliviano denominado Ekeco" del cual es autor Carlos Rímola Rodríguez, y propietaria I.P.U. Limitada. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 13426 Jn.9-v.jn.22.

AGADU Registra Obras de sus Asociados

Pablo Lucas: "De mi ciudad para ustedes" (Candombe) "Danza griega" (Danza).

Oscar Callejas: "A mundo abierto" (Canción).

Edgardo Palou, Adrián Palou y Javier Palou: "Invasión" (Rock).

Héctor Gómez y Miguel Montiel: "Olvídalo, olvídalo" (Canción)", "Alegre y no angustiado" (Canción).

Humberto Carrozzino: "Ciclo poemas de amor" (Album musical).

Hugo Techera: "Patriada" (Huella).

Dalma Sosa y Dorval: "Colección de fracasos" (Tango).

Gilberto Chavez: "Florida" (Marcha - Canción).

Atahualpa Melo: "Himno del Club Deportivo Artigas" (Himno).

Jacques Emirkanián y Nibya Santa Cruz de Emirkanián: "Zamba para Jesús" (Zamba).

Walter Silvera y Juan Mazzino: "Natalia" (Rock lento), "Lila" (Rock), "La luna como testigo" (Rock lento).

Washington Benavides: "Soledad tengo de tí" (Canción sobre texto anónimo español), "Cuando cante el gallo azul" (Canción Letra para música).

Jacques Emirkanián: "Vals de la amistad" (Vals francés). "Sueño de ángeles" (Canción).

Jacques Emirkanián y Nibya Santa Cruz: "Amor en Madrid" (Tango).

Rufino Lettieri: "Fantasía" (melódico).

Luis Pacheco y Jorge Simonetti: "Una flecha de cupido" (Canción), "Recuerdos de tí" (Canción).

Hugo A. Balle y Florencio Nápoli: "Nuestra despedida" (Canción).

Víctor Guzmán: "Piel de luna" (Zamba). Para la obra de Ana Manzzini.

Roque Cocina: "Promesa a mi bandera" (Canción).

Mauricio Aníval Ubal Márquez: "Para abrir la noche" (Album musical).

Leonardo Silva: "Porque no quieres bailar" (Canción), "Vuelve a mi querida" (Canción).

Luis Pacheco y Luis Alfonso: "Vas a tener que olvidarme" (Canción) "Soy un aventurero" (Canción), "Prisionero de amor" (Canción).

Lalo Etchegoncelay y Juan C. Cañete: "A los Bonasorte" (Candombe - Canción).

Elsa Morán: "Dale hermano" (Tango).

Héctor Raúl Pastorini Motta: "Muchacha otoñal" (Folck Rock).

Elsa Cano: "Canciones de mayo" (Album musical.

Raúl Núñez y Miguel Angel Villalba: "Mi bandida" (Plena).

Norberto Martínez y Enrique Oscar López: "Juan Manuel" (Plena).

José Julio Cataldi: "Fruta fresca" (Milongón).

Graciosa Trevizán: "Mi fantasía con los animales" (Album musical).

Roberto Valdiviezo, Darío Rosado y Henrique Cabrera: "De todos" (Folklore).

Roberto Valdiviezo y Darío Rosado: "Quién hermano" (Folklore).

Hugo Cassarino Pino: "Derechos humanos y el manejo del planeta tierra hacia su fin" (Libro científico).

Washington Bassi: "Vamos a contarte un sueño" (Obra para niños en un acto).

Jorge Real: "Volando por la ventana" (Coreografía. "Volando por la ventana" (Obra para niños sobre fábula de Lafontaine).

Oscar Callejas: "Llama de la razón" (Poema), "Canto al obrero" (Poema).

Oscar Aníbal Reyes: "Leones argentinos en las Malvinas" (Poema).

Mario Rivero: "Llegó el sargento Coraje" (Melodrama gauchesco en tres actos).

Roberto Meneses: "El pececito de plata", (Obra musical para niños).

José L. González: "Los tiempos del show", (Obra teatral).

Dante Maggi y José María Caviglia: "Levántate y anda" (Album de versos).

Gastón Figueira: "Emily Dickinson" (Selección, traducción, prólogo y epílogo).

Nelson Lapachián: "Fabuloso" (Comercial para T. V.).

Ignacio Cardozo: "Hola, familia merengue" (Coreografía para la obra de Omar Varela).

Gladys Matosas de Medina: "Luz y sombra" (Libro de poesías).

Fernando Condon y Carlos Da Silveira: "Calígula" (Música de escena para la obra de A. Camus).

Roberto Ramírez Inschausti Molina: "No pudo ser" (Album de poemas).

Dinorah Torres: "Despedida de firulete" (Poemas).

Diana Ringel: "Cuéntame un cuento" (Coreografía para la obra original de Eugene Ionesco Versión Luis Germinara).

Henry Wilson Da Rosa: "El iniciado" (Guión para Radio, Cine y T.V.).

Elena Zuasti: "Cala Cala Fan Fan" (Letra para la obra para niños de Juan Jiménez Izquierdo).

Luis M. Charamelo: "Cuéntame un cuento" (Música original para la obra de Eugene Ionesco. Versión de Luis Germinara).

Walter Silvera: "Los Grandes del Buen Humor" (Libretos Carnaval 82). "Los Revoltosos" (Libretos Carnaval 82). "Los Tamberitos" (Libreto Carnaval 82), "Cuarteto cómico musical Géminis" (Libretos Carnaval 82) "Maipo 82" (Libretos Carnaval 82).

Mario Lorenzo: "La Gran Clásica" (Libretos Carnaval 82), "Don Timoteo" (Libretos Carnaval 82).

José María Morgade: "La reina de la Teja" (Libretos Carnaval 82).

Nelson Lapachián: "Los Gaby's" (Coreografía de la presentación y despedida carnaval 82). "Marabunta" (Coreografía Carnaval 82).

Víctor Vitureira: "Jhonny Jhonn" (Libretos y Coreografía Carnaval 82).

Dinorah Torres: "Roberto Javier y Firulete" (Libretos Carnaval 80). "Roberto Javier y Firulete" (Libretos Carnaval 81). "Roberto Javier y Firulete" (Libretos Carnaval 82).

Amilcar Maidana: "Los Paseanderos" (Libretos Carnaval 82).

Carmelo Maestriani: "La Matraca" (Libretos Carnaval 81). "La Matraca" (Libretos Carnaval 82).

Graciosa M. Trevizán Zardo: "Graciela" (Seudónimo).

Dinorah Torres: "Panambi" (Seudónimo).

Víctor Néstor Guzmán: "El juglar" (Seudónimo).

Lilián A. Puertas García: "Dorval" (Seudónimo). — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 1.184,00 10|pub. 13371 Jun.9-v.jun.22.

HEBER SALDIVIA PEREZ por Prensa Académica Latinoamericana Ltda., solicita la inscripción de la obra titulada: "Actualizaciones en Patología Infecciosa —A.T. Profiláctica. Sepsis en Obstetricia", de la cual se declara editora la misma. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 96,00 10|pub. 13303 Jun.8-v.jun.21.

SHIRLEY DIAZ por Producciones Emeka SRL, solicita la inscripción de los guiones publicitarios: Nº 1, El idioma de la Piel; Nº 2, Interrogantes de la belleza; Nº 3, Convención de insectos; de los cuales se declara propietaria y editora la mandante. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 96.00 10|pub. 13144 Jun.7-v.jun.18.

CARLOS LEONEL BERNASCONI por Antenor Correa Portugal solicita la inscripción de la obra titulada: "El Apocalipsis o Revelación de San Juan, el teólogo", de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64.00 10|pub. 13114 Jun.7-v.jun.18.

HECTOR BERNINZONI CONTATORE, solicita la inscripción del juego denominado "Colección Uruguay Nº 1", del cual se declara autor. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.
17) N$ 64,00 10|pub. 13289 Jun.8-v.jun.21.

18–Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TOLEDO RODRIGUEZ, ANGEL. "Cesación de pagos" (Fº B. 50|982), se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1.643 del C. de Comercio se ha fijado como fecha de cesación de pago el día 1º de agosto de 1981, encontrándose en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido el informe y resolución de la señora Juez. — Minas, 3 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
18) N$ 195.00 15|pub. 13418 Jn.9-v.jn.29.

19–Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ADAN ILLARZA "Rectificación de partida" (Ficha E. 308|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Adán Illarza, en el sentido de que, donde el apellido de su padre figura como: "Illanza", debe decir: ILLARZA, por ser ello como corresponde. Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41440 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: QUIROGA BASSO, LUIS OSVALDO, GOGGIA BRUM, SHIRLEY y otros. "Rectificaciones" (Ficha V. 136|82), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Luis Osvaldo Quiroga Basso y Shirley Goggia Brum; donde dice "Shirley Brum", debe decir: SHIRLEY GOGGIA BRUM, y donde dice "hija de padre desconocido", debe decir HIJA NATURAL de EDUARDO GOGGIA, por así corresponder.

Y la Rectificación de Partida de Nacimiento de VERONICA EVA QUIROGA GOGGIA; donde dice "Hija de Shirley Brum", debe decir de SHIRLEY GOGGIA BRUM y debe figurar como nieta por línea paterna de Luis Santos Quiroga y de Irma Elvira Basso y como nieta por línea materna de Eduardo Goggia y Eva Brum, por así corresponder. Asimismo se solicita la Rectificación de Partida de Nacimiento de FERNANDO MIGUEL QUIROGA GOGGIA; donde dice "hijo de Shirley Brum", debe decir: de SHIRLEY GOGGIA BRUM, y debe figurar como abuelo por línea materna, don "Eduardo Goggia", todo por corresponder legalmente

[illegible]

Actúa con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) (Ley 20|4|55) 15|pub. 42400 Jn.9-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "TAVARES DE OLIVEIRA, ARGEU - Rectificación de Partida" (Ficha V. 636|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Argeu Tavares De Oliveira (Acta Nº 130 de la Oficina 10ª del 3|2|82), pues donde dice: "Oliveira Tavares", debe decir: TAVARES DE OLIVEIRA. Además debe constar que el finado era hijo de ALEJANDRO TAVARES y de CELMIRA DE OLIVEIRA. Debe decir también que era viudo de ROSA ODILA ANTUNES DE OLIVEIRA y que dejó cuatro hijos brasileños: SARA, de 47 años, casada con Julio César Medeiros; JUAN JOSE, de 45 años; ARGEU (hijo), de 43 años; JACY, de 42 años; y uno oriental: WALMAR MARIA, de 41 años, casado con Lillian Ferreira, domiciliado en la calle León Pérez Nº 3558. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de abril de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) N$ 312,00 15|pub. 13404 Jun.9-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante ésta sede se tramita la rectificación de partida de defunción de JUAN PEDRO ALVAREZ YACUSA, pues en la misma donde dice: "casado", debe decir: "soltero", por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1982. (Ficha V. 142|82). — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 156,00 15|pub. 13378 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSA MILLANS VIERA, pues en la misma donde dice: "Millán", debe decir: MILLANS, por así corresponder; y la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MARGARITA MILLANS VIERA, pues donde dice: "Millán", debe decir: MILLANS, por así corresponder. — Montevideo, 2 de junio de 1982. (Ficha V. 896|80). — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41398 Jun.9-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GRISSEL ROSMARI VIEGAS HERNANDEZ - Rect. de Partida" (V. 38|80), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Giselle Hernández de Viegas, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Grissel Rosmari, en el sentido que donde dice: "Viera", debe decir: VIEGAS, por así corresponder. — Montevideo, 17 de setiembre de 1980. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41413 Jun.10-v.jun.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FERRER, JUAN GREGORIO y otra - Rectificación de Partida" (Ficha V. 262|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Gregorio Ferrer y Blanca Iracema Sotolani, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Blanca Iracema nació el 26 de agosto", debe decir: "26 de setiembre", y que Juan Gregorio nació el 30 de julio, debe decir: "30 de junio", y donde dice: "Juan Ferrer", debe decir: JUAN GREGORIO FERRER, y donde dice: "Blanca Sotolani", debe decir: BLANCA IRACEMA SOTOLANI, por así corresponder. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 234,00 15|pub. 13470 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: CARRASCO BRAULIA y otros. "Rectificación de Partida" (Fº V. 258|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Braulia Carrasco, Diana Beatriz Fernández, Juana Raquel Fernández y Raúl Morgade, solicitando la rectificación de las par-

[illegible]

tidas de matrimonio y nacimientos: de matrimonio de JUAN B. FERNANDEZ y BRAULIA ESPINOLA en el sentido de que donde dice "Pedro Espíndola", debe decir SE IGNORA, donde dice "fallecido" debe ANULARSE, donde dice "Braulia Espíndola" debe decir BRAULIA CARRASCO y donde dice "viuda" debe decir SOLTERA.

En las partidas de nacimientos de DIANA BEATRIZ FERNANDEZ y JUANA RAQUEL FERNANDEZ, en el sentido que donde dice "Braulia Espíndola" debe decir CARRASCO y donde dice "Pedro Espíndola" debe decir SE IGNORA.

Que en las partidas de matrimonios de RAUL ANGEL MORGADE y JUANA RAQUEL FERNANDEZ y de nacimiento de DANIEL ALEJANDRO MORGADE FERNANDEZ en el sentido que donde dice "Braulia Espíndola" debe decir CARRASCO. Que en la partida de matrimonio de JOSE LUIS CANDIA y VICTORIA ESPINDOLA, en el sentido que donde dice "Pedro Espíndola" debe decir SE IGNORA, donde dice "fallecido" DEBE ANULARSE, donde dice "viuda" debe decir SOLTERA, donde dice "Victoria Espinosa" debe decir CARRASCO. Que en las partidas de nacimientos de SONIA MYRIAM CANDIA y de LUIS NELSON CANDIA ESPINDOLA en el sentido que donde dice "Victoria Espíndola" debe decir CARRASCO y donde dice "Pedro Espíndola", debe ANULARSE. Que en la partida de matrimonio de NEBER ALVARO MINETTI y SONIA MYRIAM CANDIA en el sentido que donde dice "Victoria Espíndola" debe decir CARRASCO. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 546.00 15|pub. 12015 Jn.3-v.jn.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DE STEFANI GUTIERREZ, FEDERICO RAUL. "Rectificación de Partida" (Ficha F. 84|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Federico Raúl de Stéfani Gutiérrez, pues donde el apellido paterno figura como: "De Stifani", debe decir: DE STEFANI. — Montevideo, 10 de marzo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 12788 Jun.3-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: IKATCH, JUAN y otros, "Rectificación de Partidas" (Ficha F. 458|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Juan Ikatch, pues donde el apellido del compareciente figura como: "Itkatch", debe decir: IKATCH; b) De Nacimiento de Juan Eduardo, Jorge Daniel, Víctor Manuel y Diego Walter Ikatch, pues donde el apellido paterno de los mismos figura como: "Tkatch", debe decir: IKATCH. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 12758 Jun.3-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: CANCELA CASTAÑO DE SAAVEDRA, NELBA NELY, "Rec. de Partida", (F. C. 2528|81), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio Acta Nº 234 del 23 de marzo de 1957 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido que donde el nombre de la contrayente figura como Nelva Nelly Cancela Castaño, debe decir NELBA NELY CANCELA CASTAÑO, por ser como corresponde. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 12439 Jun.1º-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V. 333|982), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta de matrimonio Nº 49 de la Novena Sección de Montevideo, de fecha 7 de abril de 1960, en la misma donde el contrayente figura como "Agustín César Rodríguez" debe decir: AGUSTIN CESAR IRAZABAL RODRIGUEZ, y donde dice: "hijo de desconocido" debe decir: hijo natural de AGUSTIN IRAZABAL MUJICA.

Acta de nacimiento de GABRIEL EDUARDO IRAZABAL CURBELO, Acta Nº 2271 de la Octava Sección de Montevideo, de fecha 29 de octubre de 1964, en la misma donde dice que comparece "Agustín Rodríguez" debe decir: AGUSTIN CESAR IRAZABAL RODRIGUEZ, debiendo agregarse que es nieto por línea paterna de AGUSTIN IRAZABAL MUJICA.

Acta de nacimiento de CESAR OMAR IRAZABAL CURBELO, Nº 76 de fecha 26 de mayo de 1960, de la Novena Sección Judicial de Montevideo, en la misma donde dice que comparece

[illegible]

"Agustín César Rodríguez" debe decir: AGUSTIN CESAR IRAZABAL RODRIGUEZ, agregándose nieto por línea paterna de AGUSTIN IRAZABAL MUJICA. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 390.00 15|pub. 13588 Jn.10-v.jn.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V.|437|982), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento, JULIO FORNEIRO - Acta 1724, de la Decimoctava Sección del departamento de Montevideo, de fecha 7 de octubre de 1921, en la misma donde dice que el inscripto es hijo legítimo de: "Benito Furneiro", debe decir: BENITO FORNEIRO, debiendo modificarse el margen donde dice: "Furneiro", que debe decir: FORNEIRO. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 13093 Jun.7-v.jun.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|213|982), se solicitó la rectificación de la partida de Defunción de CARLOS MARIA MARTIGANI PIAS, Acta Nº 340 de fecha 7 de abril de 1981, de la Oficina Nº 6 de Montevideo, en la misma donde el fallecido, figura como "Carlos María Martigani Díaz" debe decir: "CARLOS MARIA MARTIGANI PIAS". — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 12274 May.31-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: EBER EBERTO FERNANDEZ GONZALEZ "Rectificación de partida" (Ficha E.|619|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Matrimonio del compareciente, en el sentido de que, donde en la misma el cónyuge figura como: Eber Eberto González, debe decir: EBER EBERTO FERNANDEZ GONZALEZ, haciéndose constar que el mismo es hijo natural de Miguel Fernández, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, junio 9 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 14184 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: FRANCISCO JAVIER GARCIA ROMERO "Rectificación de partida" (Ficha E. 323|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento y matrimonio de Francisco Javier García Romero, en el sentido de que, donde su nombre figura como: "Rosario de María Antonio Francisco Javier García Romero, debe suprimirse "Rosario de María Antonio", quedando su nombre como FRANCISCO JAVIER GARCIA ROMERO, por ser ello como corresponde. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 12999 Jun.4-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: MARIA JOAQUIN LEIVA, "Rect. de partida", (Ficha E|235|82), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de Defunción de María Joaquín Leiva, en el sentido de que, donde el mismo figura como "Mario" debe decir "MARIA JOAQUIN", por ser ello como corresponde. — Montevideo, mayo 10 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 12273 May.31-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos: ENRIQUE JABLONKA "Rectificación de Partida" (Ficha V 555|82), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Enrique Jablonka, donde el apellido materno figura como: Goldmaser, debe decir: GOLDWASER, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 14182 Jun.16-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: TORRES SIMO, KATTYA ANNA, "Rectificación", (Ficha V|273|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Kattya Anna Torres Simo; donde dice Anna Katia, debe decir KATTYA ANNA por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 12310 May.31-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos caratulados: "VALLES GONGORRA, ULISES SEBASTIAN - Rectificación de Partidas" (Ficha 513-82), se hace saber que ante esta sede, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento inscripta con el Nº 822 el ocho de mayo de 1981 en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, correspondiente a Ulises Sebastián Valles Gongorra, en el sentido de que donde el apellido materno figura como: "Congorra", debe de decir: GONGORRA; y donde el primer nombre donde dice: "Ulices", debe de decir: ULISES, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 28 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 312,00 15|pub. 13472 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "VARELA RAGGIO, ANDREA RENEE - Rectificación de Partida" (Ficha 697|82), se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Renée Varela Raggio, Acta Nº 291 de la 8ª Sección Judicial de Montevideo, inscripta el diecisiete de febrero de 1966, en el sentido que donde el apellido materno dice: "Raffio", debe de decir: RAGGIO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 12 de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
19) N$ 195,00 15|pub. 13460 Jun.9-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha E. 93|82), se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de nacimiento de MARIA CRISTINA MJTARIAN PALAIAN, pues en la misma, donde la inscripta figura como hija legítima de Quicor Mytarian y María Paladian debe decir: QUICOR MJTARIAN y MARIAN PALAIAN y donde al margen dice: "Mytarian María Cristina", debe decir: MJTARIAN PALAIAN, MARIA CRISTINA; y
b) de matrimonio de MARIA CRISTINA MJTARIAN con ARTURO MEYMETLIAN, donde la contrayente figura como María Cristina Mytarian, hija de Quicor Mytarian, debe decir: MARIA CRISTINA MJTARIAN, hija de QUICOR MJTARIAN. — Montevideo, abril 21 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234,00 15|pub. 13736 Jun.11-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de JOSE REINALDO ZURLINI RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice: Reinaldo José Zurlini debe decir: JOSE REINALDO ZURLINI RODRIGUEZ por así corresponder. (Ficha: V|167|82). — Montevideo, trece de abril de mil novecientos ochenta y dos. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
19) N$ 156.00 15|pub. 12272 May.31-v.jun.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SANDRA SICCO TERRA, pues en la misma donde dice: "15 de mayo de 1962", debe decir: "4 de setiembre de 1959", por ser esa la fecha que corresponde a su nacimiento. — Montevideo, 7 de junio de 1982. (Ficha V. 589|77). — Esc. Gerardo G. Marichal Actuario Adjunto.
19) N$ 156,00 15|pub. 13733 Jun.11-v.jun.30.
Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "ARESTIÑO BLANCO, JOSE MARIA - Rectificación de Partida" (Ficha V. 83|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Clementina Dosil Arestiño de Sobral, solicitando la rectificación de la partida de defunción de José María Arestiño Blanco, en el sentido que donde dice: "José Mario Arestena Blanco", debe decir: JOSE MARIA ARESTIÑO BLANCO, por así corresponder. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 195,00 15|pub. 13266 Jun.8-v.jun.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "SOUZA COSTA, ROSARIO Rectificación de Partida" (V. 861|80), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Antonio Souza e Isabel Costa, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rosario Souza Costa, en el sentido que donde dice: "Soussa", debe decir: SOUZA, por así corresponder. — Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 41335 Jun.3-v.jun.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "VELLOZAS PEREIRA, NELIDA y otros - Rectificación de Partidas" (V|43|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan Carlos Vellozas y Nélida Renée Pereira de Vellozas, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de Nélida Teresa, Helena y Carlos Antenor Vellozas, en el sentido que donde dice: "Oriental", debe decir: "Brasileño" (con respecto a Juan Carlos Vellozas,; de nacimiento de Helena Vellozas, en el sentido que donde dice: "Elena" debe decir: HELENA, por así corresponder. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 12693 Jun.2-v.jun.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: OLEYNICK STOLETNY JOSE MARIA y otro, "Rectificación de partida", (Ficha: V|51|82); se hace saber que ante este Juzgado se presentó José María Oleynick Stoletny y Zoe Goncalves Dos Santos, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde dice "... y de María Stolatny" debe decir "Y DE MARIA STOLETNY" y en libro de la Intendencia de Rivera donde dice "... hijo de José Oleinick" debe decir "HIJO DE JOSE OLEYNICK" y donde dice "y de María Stoltny" debe decir "Y DE MARIA STOLETNY". — Montevideo, 7 de mayo de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
19) N$ 234.00 15|pub. 12253 May.31-v.jun.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno de Montevideo, en autos: PUCHERELLI, SELVA ANTONIA "Rectificación de partida" (Ficha C. 156|80), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 494, del 31 de diciembre de 1926 de la Primera Sección de Treinta y Tres, en el sentido de que en la misma aparece el apellido paterno de la compareciente como: "Pucharelli" y debió decir:
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de marzo de 1981. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 12868 Jun.4-v.jun.24.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: PEDROLINA SUAREZ ALVEZ. "Rectificación de Partida" (Ficha B. 122|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: Al margen donde dice: "Suárez, Pedrolino", debe decir: SUAREZ PEDROLINA, en el acta donde dice: "nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo", d be decir: "na-

ció una criatura de sexo femenino, que es hija legítima"; donde dice "que es nieto", debe decir: "que es nieta; donde dice. "se le ha puesto. el nombre de Pedrolino", debe decir: "se le ha puesto el nombre de Pedrolina", por así corresponder. — Artigas, 3 de junio de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 13876 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos, (Ficha B. 282|81), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado PETRONA RIBEIRO y LILIAN RAQUEL CORBO, solicitando la rectificación de partida de matrimonio y de nacimiento respectivamente; y la de nacimiento del menor ALBERTO ISMAEL CORBO RIBEIRO, en la siguiente forma:
a) La de matrimonio, al margen, donde dice: "Corbo Alberto Ismael Ribero Petrona", debe decir: CORBO ALBERTO ISMAEL PETRONA RIBEIRO, y en el acta, donde dice: "Petrona Ribero", debe decir: PETRONA RIBEIRO;
b) En la de nacimiento de LILIAN RAQUEL, donde dice: en el acta; "y de Petrona Rivero", debe decir: y de PETRONA RIBEIRO; y
c) La de nacimiento del menor, al margen, donde dice: "Corbo Ribero Alberto Ismael", debe decir: CORBO RIBEIRO ALBERTO ISMAEL, y en el acta, donde dice: "Petrona Ribero de Corbo", debe decir: PETRONA RIBEIRO de CORBO"; y donde dice: "por línea paterna de Adán Ribero", debe decir: por línea paterna de ADAN RIBEIRO, por así corresponder. — Artigas, 11 de noviembre de 1981. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
19) N$ 390.00 15|pub. 14083 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BALEIRON, JORGE OMAR. "Rectificación de partida" (F. C. V. 270|981), se hace saber que ante esta Sede, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Omar Baleirón, en el sentido donde dice: "Bailerón", debe decir: BALEIRON. — Canelones, 1º de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) N$ 117 00 15|pub. 14286 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: BERTORELLI, IRIS MABEL. "Rectificación de partida" (Ficha B. Nº 63|982), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDO SANTIAGO TRUJILLO (Acta Nº 25, año 1971, Cuarta Sección de Montevideo), en el sentido de que donde el apellido de la madre del inscripto aparece "Bertoreli" debe decir BERTORELLI, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, mayo 11 de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 13552 Jn.10-v.jn.30.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó ANTONIO DE SOSA, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio (Fº 347|81), en el sentido de que donde dice: "Antonio González", debe decir: ANTONIO DE SOSA. — Melo, 23 de abril de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) N$ 117,00 15|pub. 12674 Jun.2-v.jun.22.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONZALEZ, ALEJANDRO y TONA FERNANDEZ - Rectificación de Partidas" (Fa. 31|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Osiris Marcelo González Fernández, en el sentido en que figura en el acta su nombre como: "Alejandro David", cuando debió decir: OSIRIS MARCELO, por ser lo correcto. — Colonia, junio 3 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 156,00 15|pub. 14414 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: VELAZQUEZ, EUGENIO BENITO "Rectificación de partida" (Fº B. 19|1982) se hace saber que se ha presentado Eugenio Benito Velázquez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura el apellido: "Velarquez" debe decir: VELAZQUEZ por ser esto lo correcto. — Colonia, 4 de mayo de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 12570 Jun.2-v.jun.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "ZUNINO, RAMON EUSEBIO - Rectificación de Partida" (Fa. 144|C|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Eusebio Zunino, en el sentido de que donde dice: "Sunino", debe decir: ZUNINO. — Carmelo, 5 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
19) N$ 117,00 15|pub. 13389 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "FORTETE, MARIA RENEE - Rectificación de Partida" (Fa. 86|C|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la hija de la compareciente, en el sentido de que donde dice: "María Gimena", debe decir: MARIANA GIMENA, por ser correcto y verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
19) N$ 156,00 15|pub. 13390 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "GONCALVES, ANTONIO MANUEL y ANTONIO - Pos. Not. de Est. Civil y Rect. de Partida" (Fa. 58|C|982), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Emilia Antonio, en el sentido, donde dice: " Emilia Mora de Goncalves", debe decir: EMILIA ANTONIO de GONCALVES; y donde dice que "la finada era hija de Manuel Antonio Mora", debe decir: "la finada era hija de MANUEL ANTONIO". — Carmelo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 195,00 15|pub. 13358 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: HERNANDEZ, GLADYS ESTHER. "Rectificación de partidas" (Fº 196|C|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Esther Hernández, en el sentido, donde dice: "Estela", debe decir: ESTHER. — Carmelo, 1º de junio de 1982 — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
19) N$ 117.00 15|pub. 13976 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: NADRUZ LIAS, OMAR NICOLAS, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 100|982), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Omar Nicolás, en el sentido de que donde expresa el nombre de: "Dino", debe decir: OMAR NICOLAS, por ser así como corresponde. — Durazno, mayo 26 de 1982. — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 13672 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: NESTOR ADRIAN LOPEZ ANZOLABEHERE. "Rectificación de Partida" (Fº B. 36|82), se hace saber, que ante este Juzgado se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de NESTOR ADRIAN LOPEZ ANZOLABEHERE, pues en ella figura como nombre "Wáshington Daniel", cuando en realidad su nombre es NESTOR ADRIAN, además en la partida impugnada aparece el apellido materno como "Anzolabeherez", cuando en realidad es ANZOLABEHERE, por así corresponder. — Trinidad, 21 de abril de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 234.00 15|pub. 14146 Jn.15-v.jn.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ELZA ESTHER ACOSTA LOPEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo legítimo Darcy Rosamel Gómez Acosta, en la que se padeció error en el sentido que, donde dice: "sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO, que es el verdadero.
Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza, ley del 20 de abril de 1955.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 21 de mayo de 1982. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 41364 Jun.7-v.jun.25. Jl.21-v.jl.23.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TORT JULIA AURORA "Rectificación de Partida" (Fº 102|82), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julia Aurora Tort solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "nacida el 9 de noviembre de 1940", debe decir: "9 de noviembre de 1928". — Minas, 1º de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 14228 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: PLADA, GLADYS LUJAN. "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 873|80), se ha presentado ante esta sede GLADYS LUJAN PLADA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, efectuado el día 27 de abril de 1931, en la Cuarta Sección de Maldonado, en el siguiente sentido donde dice del sexo "Femenino", debe decir del sexo MASCULINO. — Maldonado, veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta. — Esc. María Teresa García, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 14135 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SIMONOV DE NORIK, ANNA "Rectificación de partida" (Fº B. 171|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Anna Simonov de Norik, Acta Nº 91 de la Primera Sección de Paysandú, pues donde dice: "Anita Simonov", debe decir: ANNA SIMONOV, y donde dice: "nacida el veinte", debe decir: "el treinta", por ser lo correcto y verdadero. — Paysandu, 19 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
19) N$ 195.00 15|pub. 13968 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha autorizado la rectificación de partida de Honorina Mora (F. A. 12|81), por figurar como nombre "Enorina", siendo lo correcto y verdadero. HONORINA y en donde dice: "Fon-

seca" debe decir: MORA, por ser lo correcto y verdadero — Paysandú, 6 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
19) N$ 156.00 20|pub. 14466 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: HUMBERTO CONSTANTINO PALAZZI RAFAELLE. "Rectificación de partida" (Ficha A. 47|982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Humberto Constantino Palazzi Rafaelle, debiéndose hacer constar en ella que el apellido materno es: RAFAELLE y no "R" por ser lo correcto y verdadero. — Paysandú, 24 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 13967 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JORGE ANTONIO DA SILVA NUÑEZ (B. 281|81), en el siguiente sentido: donde dice: "y de Flora Muñoz", debe decir: Y DE FLORA NUÑEZ. — Rivera, 4 de junio de 1982. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) N$ 156.00 15|pub. 14248 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en autos: ARAMBILLET, SIXTO MARTIRES y ARELLANO de ARAMBILLET, CLARICE. "Rectificaciones de Partidas" (Ficha Letra B. Nº 94|1982), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Sixto Mártires Arambillet y Clarice Arellano de Arambillet, solicitando rectificación de su partida de matrimonio y de las de sus hijos menores Jorge Enrique, Dámaso Alejandro, Raúl Ariel y Vilma Janela, en el sentido de que donde figura el apellido del compareciente dice: "Harambillet", erróneamente y debe decir: ARAMBILLET por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Young, 14 de mayo de 1982. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 13823 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en autos: ONANDI ESCOBAL, DIONISIO (E.|221|82), se hace saber que se presentó el gestionante solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de: "Dionisio Beatriz", debe decir: DIONISIO, y la de su matrimonio con Ana Victoria Schiavo, en el sentido de establecer que donde el gestionante y contrayente figura con el nombre de: "Dionisio Beatriz", debe decir: DIONISIO, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, mayo 18 de 1982. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
19) N$ 234.00 15|pub. 13080 Jun.7-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: MOMBRU SINFOROSO y otra. "Rectificación de partidas" (F. 54|82) se hace saber que los gestionantes solicitan la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Hermógenes Mombrú y Eladia Bonifacia Nieves a fin de consignar que el nombre de la contrayente es Edaria Bonifacia y no Eladia Bonifacia; de matrimonio de Sinforoso Eugenio Mombrú y María Luisa Chocho a fin de consignar que la madre del contrayente es Edaria Bonifacia Nieves y no Eradia Nieves y que la contrayente nació el 8 de octubre de 1927 y no 20 de octubre de 1927 y que el contrayente nació el 25 de julio de 1925 y no el 13 de julio de 1925 y de nacimiento de María Wilma Mombrú Chocho a fin de establecer correctamente el nombre de la abuela paterna, Edaria Bonifacia Nieves y no Eradia Nieves como se consignó por error.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha, 26 de mayo de 1982. — Rosina Montemurro, Actuaria.
19) N$ 351.00 15|pub. 12896 Jun.4-v.jun.24.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en los autos: de los SANTOS RODAS, JULIO EDUARDO "Rectificación de partidas" (Ficha B. 445|81), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Eduardo de los Santos Rodas, en el sentido que donde dice: "que su madre legítima es Irma Sosa Rodas" debe decir: "que su madre legítima es Irma R... Sosa". — Salto, 8 de marzo de 1982. — L... A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 195.00 15|pub. 13110 Jun.7-v.jun.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en los autos caratulados: SIMOENS, MARIA GRACIELA "Rectificación de partida" (A. 203|982), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Graciela Simoens, en el sentido que donde dice: "Simoes" debe decir: SIMOENS.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 156.00 15|pub. 12914 Jun.4-v.jun.24.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dictada en autos: "BISIO BENTANCOR, HUGO DANIEL y SELLANES de BISIO, LILIAN DEL CARMEN - Rectificación de Partidas" (A. 101|1982), se hace saber que se han presentado ante esta sede los gestionantes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Pablo Daniel Bisio Sellanes, en el sentido de que donde dice: "Bicio", debe decir: BISIO. — San José, 2 de junio de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.
19) N$ 130.00 15|pub. 14440 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: ALICIA ISAURA ARBELINO de ELMS, "Rectificación de Partidas" (Ficha número 130, año 1982), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado ALICIA ISAURA ARBELINO de ELMS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo PABLO MARCELO, en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Adolfo Elmes", debe de decir: hijo legítimo de ADOLFO ELMS, por ser lo que corresponde.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de marzo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 195.00 15|pub. 12935 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "ROBERTO ISMAEL MARTINEZ y CIELO DEMASI de MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha Nº 120, año 1982), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Roberto Ismael Martínez y Cielo Demasi de Martínez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Antonio Martínez Demasi, en el sentido que donde dice: "se le ha puesto el nombre de Juan Antonio", debe de decir: "se le ha puesto el nombre de ISMAEL IGNACIO, por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de marzo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 234.00 15|pub. 13428 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposision del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "LUIS ROBERTO MENDEZ WILSON y OTRA - Rectificación de partidas" (Ficha Nº 531 año 1982), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Luis Roberto Mendez Wilson y Beatriz Lorelei Salvo Fripp, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La partida de su matrimonio, en el sentido que donde dice: "comparecen: don Luis Alberto Méndez", debe de decir: "comparecen: don LUIS ROBERTO MENDEZ"; B) La partida de nacimiento de su hijo Ramiro Martín Méndez, en el sentido que donde dice: "Anselmo Calixo Salvo", debe decir: "CALIXTO ANGEL SALVO"; C) La partida de nacimiento de su hijo Gastón Leandro Mendez, en el sentido que donde dice: "Anselmo Salvo", debe de decir: "CALIXTO ANGEL SALVO"; y D) La partida de nacimiento de María Victoria Méndez Salvo, en el sentido que donde dice: "Anselmo Calixto Salvo", debe de decir: "CALIXTO ANGEL SALVO", por ser lo que corresponde. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
19) N$ 351.00 15|pub. 14030 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "ALVARIZA PEREZ, MARIA LIDIA - Rectificación de Partida" (F. 218|82), se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de María Lidia Alvariza Pérez, en el sentido de que donde dice: "Riz", debe decir: PEREZ (Acta Nº 1, Fs. 1 de la Primera Sección de Treinta y Tres, año 1939), por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 4 de mayo de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 234.00 15|pub. 11883 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "MARIN de CORREA, CELBIA - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 88|1982), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Daniela Correa Marín, en el sentido de que donde dice: "Correa Mariño, Daniela", debe decir: CORREA MARIN, DANIELA; en donde dice: "Celbia Mariño", debe decir: CELBIA MARIN, por ser lo verdadero. — Treinta y Tres, 22 de marzo de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
19) N$ 195.00 15|pub. 12355 Jun.9-v.jun.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de SILVEIRA DE JUBIN, MODESTO (F. 738|81), en el siguiente sentido: Acta Nº 25, año 1899, Octava Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "María Silveira", debe decir: MODESTA SILVEIRA, por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, diciembre 16 de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
19) N$ 156.00 15|pub. 12631 Jun.2-v.jun.22.

20 - Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Local apto para industria o comercio, desarrollado en 3 plantas, con entrada para vehículos, en Hermano Damasceno 1725/27/31 entre Galicia y Cerro Largo

Area del terreno: 561,38 m. c.

Area edificada: 945 m. c.

Asociación Nal. de Rematadores

Zabala 1328

30 DE JUNIO DE 1982 — HORA 16

Base: N$ 1:430.750

Facilidades: N$ 1:144.694

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Miguel Infante (Mat. 455 - R.U.C. 210334130018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 1ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón 128.838, área: 561 m.c. 38 dms.c., con 14 mts. 06 de frente a la calle Hermano Damasceno (ex Tacuarembó) 1725/27/31, entre Cerro Largo y Galicia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica, en hipoteca Clase 75 Serie 200 Nº 166, a nombre de "Micro Ltda.".

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación, sin contrato de arrendamiento registrado y se encuentra desocupado.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de crédito.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo de N$ 1:144.694,00, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Germinal Gladans, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 41509 Jun.17-v.jun.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Local industrial, con oficinas y vestuarios. Ubicado en la calle Joaquín Requena 2420 entre Domingo Aramburú e Isla de Gorriti

Asociación Nal. de Rematadores

Zabala 1328

30 DE JUNIO DE 1982 — HORA 15

Base: N$ 464.800

Facilidades: N$ 353.275,80

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Horacio Castells (Mat. 223 - R.U.C. 210316940011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 7ª Sec. Judicial de Montevideo, padrón 19.252, área: 385 mts. 25 dms., con 8 mts. 58 cms. de frente al Oeste a calle Dr. Joaquín Requena 2420, entre Domingo Aramburú e Isla de Gorriti.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la C. Orgánica, en hipoteca Clase 75 Serie 200 Nº 93, a nombre de Sergio Boggio Marzet Fabiola y Esther Sienra Martínez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación, sin contrato de arrendamiento registrado y se encuentra desocupado.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no, existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de crédito.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo de N$ 353.275,80, suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sec. Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Germinal Gladans, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 41510 Jun.17-v.jun.23.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Importante local apto para cualquier tipo de industria, sito en teniente Galeano 4611 esq. Cno. Pedro de Mendoza

Area terreno: 6.766 m. c. 80 dm. c.

Area edificada: 3.541 m. c.

Asociación Nal. de Rematadores

Zabala 1328

28 DE JUNIO DE 1982 - HORA 14:30

Base: N$ 3:331.779

Facilidades: N$ 2:175.810

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Román Bado (Mat. 102 - R.U.C. 210351090010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar con construcciones y mejoras, sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 182.438, área 6.766 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados, con frente de 80 metros a calle Teniente Galeano.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica, en Hipoteca Reg. 6511 Nº 8 Serie 200 a nombre de Queen S. A.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación; existen los siguientes contratos de arrendamiento, inscriptos en el registro respectivo: a) De parte del local (1.500 metros cuadrados aproximados) otorgado el día 6 de agosto de 1980 por un plazo de 50 meses a partir del 6 de febrero de 1981 por dólares 50.000.00 pagados al arrendador en la fecha de firma del contrato; b) Parte del local (676 metros cuadrados, 68 decímetros cuadrados), otorgado el 18 de setiembre de 1981 por un plazo de 5 años a partir de la misma fecha, por nuevos pesos 200.000.00 anuales pagaderos por quinquenio adelantado, habiéndose abonado el precio en su totalidad.

3º) La venta no comprende maquinarias y demás instalaciones empotradas o no existentes en el local.

4º) El mejor postor deberá: a) Consignar en agrantía de su oferta el 10 por ciento de la misma y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

5º) El saldo de precio se abonará actualizado, tomando en cuenta la relación entre el índice base y el índice de reajuste vigente al momento del o de los pagos fijados por el Banco Central para este tipo de crédito.

6º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a N$ 2:175.810 suma incluida en la base de remate.

7º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

8º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Germinal Gladans, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 41479 Jn.16-v.jn.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda de 3 dormitorios, muy bien ubicada: Roque Graseras 661 entre Solano Antuña y 21 de Setiembre Area edificada: 108 m. c.

Asociación Nal. de Rematadores Zabala 1328

28 DE JUNIO DE 1982 — HORA 15

Base: 437,26 Unidades Reajustables

equivalente a N$ 62.375

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Eduardo Olmedo (Matrícula 616 - R.U.C. 210340140011), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno y construcciones en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 111.628, área: 52 metros cuadrados, 80 decímetros cuadrados, con 6 metros 60 cmt. de frente a la calle Roque Graseras entre Solano Antuña y 21 de Setiembre.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6021, Nº 104 Serie 150 a nombre de Ubaldo Mariatti García y María Rosa Pigni Delprestitto.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma y el 1 % de comisión del rematador mas IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1982 es de N$ 142.65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Germinal Gladans, Gerente Gneeral.

20) (C. C.) 5|pub. 41480 Jn.16-v.jn.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Vivienda en la ciudad de Tarariras de 1 dormitorio, living estar, cocina y baño

Area terreno: 526 mt. c. 30 dm. c.

Area edificada: 97 mt. c.

Calle Gral Artigas s/n. casi Rivera

Sucursal colonia — Gral. Flores 255

30 DE JUNIO DE 1982 — HORA 15

Base: 406,59 Unidades Reajustables

equivalente a N$ 58.000

Con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ricardo Rodríguez (Matrícula 729 - R.U.C. 040014170018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condi-

ciones indicadas, la vivienda ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial de Colonia, ciudad de Tarariras, padrón 688, área: 526 metros, 30 decímetros, con 18 metros 71 de frente a la calle Gral. Artigas entre Rivera y 19 de abril.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco, en hipoteca Reg. 6630 Nº 6.925 Serie 500 a nombre de Ernesto Casco Diaz.

2º) El bien se vende en el actual estado de Conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar, dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1982 es de N$ 142,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 127,11 U.R., suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Colonia. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Germinal Giadans, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 41481. Jn.16-v.jn.22.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Casa con 11 habitaciones, 3 baños, cocina, comedor y sótano, en la calle Vidal entre Sarandí y 25 de Mayo de la ciudad de San José

Area construida: 350 m. c.

Area terreno: 564,84 m. c.

Sucursal San José - 25 de Mayo 600

28 DE JUNIO DE 1982 — HORA 16

Base: 737,79 Unidades Reajustables equivalente a N$ 105.245

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Walter Callero (Mat. 925 - R.U.C. 170035060015); venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de San José, padrón 2882, área terreno: 564,84 metros cuadrados, con 11 metros 25 de frente a la calle Vidal s|n., entre Sarandí y 25 de Mayo.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Reg. 6021 Nº 2249 Serie 150, a nombre de María Antonio Brin González de Larguero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 por ciento de la misma, impuestos departamentales y el 1 por ciento de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo, gastos, honorarios de compromiso, escrituras y certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de junio de 1982 es de N$ 142,65. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sec. Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. San José. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Germinal Giadans, Gerente General.

20) (C. C.) 5|pub. 41482 Jn.16-v.jn.22.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Elías Bensión contra HECTOR RITO PRADO y ADELFA CORREA. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 208|79), se hace saber que el próximo 21 de junio a partir de las 14 horas en Cerrito Nº 750 se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de:

Una máquina de aparar calzado, marca Singer, modelo 18-22, con motor eléctrico acoplado y sobre la base de N$ 1.600,00. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 39.00 3|pub. 14256 Jun.16-v.jun.18.

JUAN OMAR MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Automotora Conosur S. A. c.|RUBEN L. GONZALEZ, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 434|81), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1982 en el local de la calle Juan A. Lavalleja Nº 299 a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Juan Omar Mauad a la subasta del siguiente bien: Un Tractor Marca Waite Modelo 2.105 de 135 H.P., sin base y al mejor postor.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de ser aceptada.

Se hace constar que la diligencia de remate fue cometida al Juzgado de Paz de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Treinta y Tres, 28 de mayo de 1982. — Dr. Juan José Guelmo Braga, Juez de Paz.

20) N$ 208.00 10|pub. 14148 Jn.15-v.jn.28.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Banco Sudameris c|DICARLY S. A. - Ejecución de Hipoteca" (C. 676|81) se hace saber que el próximo 10 de agosto, a las 15 horas, en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad Horizontal padrón 4376|505, que se describe: Escritorio 505, piso 5, cota más 15 metros, 50 centímetros, área 86 metros, 3.863 centímetros. Dicha unidad forma parte del edificio construido en un solar ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 4376 que tiene una superficie de 464 metros, 69 decímetros, con 14 metros de frente al S.O. a la calle Ituzaingó, entre Buenos Aires y Sarandí, punto medio 30 metros, 87 centímetros de la esquina con la primera calle nombrada.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de la aceptación, más la comisión del rematador. 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura así como los impuestos que la ley pone de su cargo. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 468,00 15|pub. 13666 Jn.10-v.jn.30.

ALBERTO E. BRUN

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: Luba Brisgal c.|RUBEN BABAT. "Juicio Ejecutivo" (1134|80), se hace saber que el próximo 24 de junio de 1982, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto E. Brun al remate sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de: Caja Fuerte, T.V. Hitachi, T.V. sin marca y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de junio de 1982.

20) N$ 130.00 10|pub. 13664 Jun.14-v.jun.25.

EDUARDO PEROTTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Banco de Crédito c.|UBALDO MARIATTI GARCIA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 148|80), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15 horas en el local sito en Roque Graseras 639, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Perotti Beraldo, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Automóvil marca Volkswagen, matrícula 319.171 de Montevideo, padrón Nº 280.408, desarmado.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que fueron autorizadas tres publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 54.60 3|pub. 14421 Jn.17-v.jn.21.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Dirección General Impositiva contra LADUSYL S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha H. 766|80), se hace saber que el próximo 28 de junio a partir de las 14 horas en Rincón 741, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de los bienes inventariados de fs. 7 a fs. 9 vta. y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación que luce de fs. 27 a fs. 31 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 46.80 3|pub. 14257 Jun.16.v.jun.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno, en autos: "José Hermelo Giménez contra MODELL LTDA. Juicio Ejecutivo" (3,79), se hace saber que el próximo 24 de junio, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de: Máquina de calcular Toshiba; máquina de escribir Remington; y máquina de reparar calzado con motor, embargados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 130.00 10|pub. 13661 Jun.10-v.jun.23.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Gustavo Cersósimo c.|ROBERT BROWN S. A. "Juicio Ejecutivo" (A. 146|80), el próximo 24 de junio de 1982, desde las 14 horas, en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cortadora de telas Wolff, máquina de coser Mauser, máquina de escribir Olivetti y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 130.00 10|pub. 13663 Jn.10-v.jn.23.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Quinto Turno, en autos: "Andrés Weisz contra ERNESTO POGGIO MAIDANA. Cobro de pesos, etc" (64|80), el próximo 24 de junio de 1982, desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Secadores de cabello Palatinus, con soporte; espejos; estufas eléctricas; sillas y demás bienes embargados en autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 130.00 10|pub. 13662 Jun.10-v.jun.23.

MIGUEL HUGO WOLF
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c/JOYERIA ROSELLO S. A. - Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 1184|81), el próximo 28 de junio de 1982 a las 15 horas en el local sito en la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel Hugo Wolf, asistido del Sr. Alguacil, procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar con edificio ubicado en la 3ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 5541, que según sus títulos se compone de una superficie de

322 m2 81 dm2, y según plano del Agrimensor Orestes Croce, de 6 de octubre de 1920, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 de octubre de 1920, consta de 319 m2 6420 dm2. Se deslinda: 7 mts. 52 de frente al Norte a la calle Sarandí entre Bartolomé Mitre y Juan Carlos Gómez, distando el punto medio 31 ms. 05, de la esquina con la primera, siendo su puerta Nº 624. Al Este son 42 m. 42 cm., lindando con los padrones Nos. 5540, 5539 y 5538. Al Sur linda 7 m. 52 cm. con parte del padrón Nº 5537. Al Oeste linda 42 m. 60 cm. con el padrón Nº 5542.

Se previene: a) Todos los antecedentes y la titulación se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados; b) El mejor postor deberá consignar en efectivo en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; c) Será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e IVA sobre la misma, que ascienden en total al 3,54 % de la oferta y deberá pagar en el acto y en efectivo; d) Todos los gastos, tributos y honorarios que se originen para la transferencia y registración a nombre del comprador del bien que se remata, serán de cargo del adquirente; e) Existe una segunda hipoteca a favor de "Ilex S. A.", sobre dicho bien. — A los efectos legales se efectúa esta publicación por quince días. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 663.00 15|pub. 13137 Jun.9-v.jun.28.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Banco de la Nación Argentina c| CAMEJO, WALTER - Reconocimiento de firma" (Ficha C|174|79), se hace saber que el próximo 23 de junio de 1982, a las 16 horas en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea, N$ 5.886,00, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus mejoras sito en la Segunda Sección Judicial de Florida, paraje Pueblo Chamizo, zona urbana, Padrón Nº 227, con una superficie de 380.35 metros.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate; 3) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por N$ 55.— y N$ 302.—, Hipoteca Clase 06, Nº 943, Serie 1 EF-DEF, desconociéndose actualmente el monto de lo adeudado; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central, Montevideo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 468.00 15|pub. 12664 Jun.2-v.jun.22.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "Banco Real del Uruguay c| NELLY AZUCENA BUZZETTI GUTIERREZ y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C| 138 bis|81), se hace saber que el próximo 4 de agosto a las 15 horas, en la sede de la Asociación Nacional de intermedio del martillero Dante Iocco asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: A) La unidad 002, Padrón Nº 129.032|002, que se ubica en planta baja, acota 40 cmts, con una superficie de 39 metros cuadrados 338 dm2, según plano que se dirá; B) La unidad 001, Padrón Nº 129.032|001, que se ubica en planta baja a cota 40 cmts., y planta azotea a cota 3 mts. 50 cmts. con una superficie total de 112 m2 2.660 cm2 correspondiendo a la planta baja 103 m2 1.720 centímetros cuadrados y a la planta azotea 9 metros 940 cmts. según plano que se mencionará. Le corresponde el uso exclusivo de jardín y murete "A" patio "C" y azotea "Y-uno". Las unidades integran el edificio construido en un terreno ubicado en la Decimoctava Sección Judicial de este Departamento, Padrón 129.032, que según plano del Agrimensor Ernesto Spinak de mayo de 1975, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el 28|8|75, inscripto en la citada Dirección General con el Nº 78.732 el 25|9|75 tiene una superficie de 318 m2 50 dm2 con 10 mts. 7 cmts. de frente al NO a la calle Dr. Alfredo Vidal y Fuentes entre las de Manuel R. Alonso y Cataluña y; C) Una fracción de campo con poblaciones y mejoras ubicada en "San Gerónimo"; paraje de la Tercera Sección Judicial del Dpto. de Florida padrón número 5.490, que según plano del Agr. Julián Peluffo Fortunato de Febrero de 1974, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 5|3|74 con el Nº 5.030 tiene una superficie de 114 Hás. 4.200 m2, que se deslindan: al SE arroyo Talita; al SO 1.277 mts. con Padrón Nº 9.075; al NO 973 mts. con Padrones N.os 5.928 y 3.409; y al NE, rectas de 640 metros 10 cmts., y 743 mts. 10 cmts. con Padrones Nos. 3.411, 7.244 y 3.412.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados impuestos, incluso municipales y comisión de compra del rematador e IVA así como lo que pudiera adeudarse por medianerías y otras cargas análogas y los gastos que su cobro origine. 3º) Que el Padrón número 129.032|001 de Montevideo, se encuentra gravado con primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes de los bienes Padrones Nos. 129.032|002 de Montevideo y 5.490 de Florida se encuentran en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º y los del padrón Nº 129.032|001 de Montevideo en el Banco Hipotecario del Uruguay Avda. Daniel Fernández Crespo 1508 a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.255.80 21|pub. 11599 May.25-v.jun.22.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Banfed contra RAMON JUSTINO CLAVIJO MEDINA y otros. J. Ejec." (Ficha C. 890|81), se hace saber que el próximo 30 de junio, a las 15 horas, en Zabala Nº 1328 (Asoc. Nal. de Rematadores y Corredores), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles:

1º) Una fracción de campo con las mejoras que contiene, ubicado en la zona rural de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 7.160, que según plano del agrimensor Carlos A. Rabassa del 24|12|62, inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 del mismo mes y año con el Nº 11.732 se compone de una superficie de 57 hectáreas 9.981 metros cuadrados 40 decímetros, compuestos de dos parcelas que se deslindan así:

a) Parcela compuesta de una superficie de 57 hectáreas 5.818 metros cuadrados 48 decímetros; al NE 311 metros 60 centímetros camino en medio con el padrón 18.666; al SE en 6 rectas de 595 metros 70 centímetros y 6 metros con padrón 18.667; 6 metros con la fracción que se deslindará; 188 metros 30 centímetros y 112 metros con el padrón 7.159 y 863 metros 60 centímetros con el padrón 18.665; al SO con el arroyo Canelón Chico, por medio, con el padrón 1.832 y al NO 1.635 metros 20 centímetros con el padrón 18.659; y

b) Parcela compuesta de un área de 4.162 metros cuadrados 98 decímetros que se deslindan así: al NO en 5 rectas de 90 metros 90 centímetros; 534 metros; 5 metros; 50 metros 80 centímetros; 6 metros 80 centímetros con el padrón 18.667; al SE en dos rectas de 6 metros 60 centímetros de frente al Camino a la Cadena y 60 metros 80 centímetros con el padrón 7.159; al SO dos rectas de 542 metros 60 centímetros y 90 metros 20 centímetros con el padrón 7.159 y al NO 6 metros con la fracción antes descrita; 2º) Una fracción de campo, con las mejoras que contiene, zona rural de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronada con el Nº 8.318 señalada con el Nº 1, en el plano del agrimensor Walter de León Cáceres, de agosto de 1964 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 4.026 el 1º|9|64, que se compone de una superficie de 14 hectáreas 9.516 metros cuadrados que se deslindan así: al NE 209 metros con Camino Vecinal al SE 635 metros 40 centímetros con el lote Nº 2 del mismo plano; al SO en dos rectas de 191 metros 50 centímetros y 96 metros 90 centímetros con el padrón 7.160 y al NO 592 metros 5 centímetros con el padrón 7.160. 3º) Una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, situada en la ciudad de Canelones, Primera Sección Judicial de ese Departamento, manzana Nº 110, empadronada con el Nº 1.440 (antes Nº 1.309), señalada con el Nº 3 en el plano del agrimensor Alberto A. Odizzio, de junio de 1929, registrado el 1º de junio del mismo año, compuesta de una superficie de 282 metros cuadrados 50 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente, al Este a la calle Aparicio Saravia, por donde la puerta de entrada está señalada con el Nº 339; igual medida al Oeste con Lorenzo Ginart; 28 metros al Norte con solar Nº 2 del mismo plano y 28 metros 50 centímetros al Sur con el lote Nº 4. 4º) Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Séptima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el Nº 20.065, que según plano del agrimensor José Maranesi del 21|8|39, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el número 2.771 el 28 del mismo mes y año, consta de una superficie de 316 metros cuadrados 60 decímetros que se deslindan así: 10 metros a. Este de frente al Bulevar General Artigas Nº 2167, entre las calles Martín García y Coquimbo.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, incluso municipales y comisión de compra del rematador e IVA y demás que la ley pone a su cargo; 3º) Que los títulos de las propiedades y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 7º piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 746.20 7|pub. 14283 Jun.16-v.jun.24.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Banco República O. del Uruguay c| BAST LTDA. - Ejecución de Prenda" (C. 96|82), se hace saber que el próximo día 24 de junio de 1982, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor: Torno; fresas; bancos de trabajo; guinche; amoladora; taladros y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 14 de junio de 1982. —

20) N$ 39.00 3|pub. 14364 Jun.17-v.jun.21.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ruben González Mallou c/JUAN ALFONSO - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 458|79), se hace saber que el próximo 21 de junio a partir de las 14 horas, en Cerrito Nº 750, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, a la subasta de un toldo de chapa de mts. 6 x 3,70 (base: N$ 1.666,67); y un toldo de chapa de mts. 4 x 3,70 (base: N$ 1.200,00). — Montevideo, 19 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 39,00 3|pub. 14244 Jun.16-v.jun.18.

AQUILES A. LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Sosa, Susana c/JORGE MONTERO - Pensión Alimenticia" (Ficha 497|76), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Aquiles A. López, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1) Base: N$ 849,00, 1/2 indivisa de un Solar baldío, sito en la 8ª Sec. Jud. de Canelones, Balneario Costa Azul, Padrón Nº 423 (antes 10823 en mayor área), señalado con el Nº 25 de la manzana 7 en el plano del Agr. Horacio Uslenghi, de noviembre de 1934, inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos el 28|3|35 con el Nº 40, según el cual tiene una super-

-ficie de 576 mts., con 12 mts. de frente al Este a Calle Nº 4; 12 mts. al Oeste, linda con solares 10 y 6 del mismo plano; 48 mts. al Norte con solar 26; y 48 mts. al Sur con solar 24.

2) Base N$ 7.355,55, 1/3 indiviso de un solar con construcciones, sito en la 8ª Sec. Jud. de Canelones, Balneario Costa Azul, Padrón Nº 2136 (antes 28276 en mayor área) manzana 94 solar 15, que según plano del Agr. Héctor Carlomagno, del 23|5|50, inscripto en Catastro con el Nº 5741 el 14|6|50, tiene una superficie de 550 mts. 10 dcms. con 11 mts. 47 cms. al Suroeste de frente a la Avenida Sarandí (antes Gran Bretaña); 37 mts. 9 cms. al Noroeste, que por ser esquina son también de frente a calle que carece de denominación en dicho plano, uniendo ambas alineaciones ochava recta que mide 5 mts. y tiene su frente al Oeste; 37 mts. 9 cms. al Sureste, lindando con solar 14 y 15 mts. al Noreste lindando con solar 16.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 Piso 1, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 20 de 1982. — Hugo E. Troche, Actuario Adjunto.

20) N$ 928,20 17|pub. 12050 May.27-v.jun.18.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Frank Surgey S. A. contra ROSARIO A. BELLO SUAREZ Rec. de firma" (C. 163|81), se hace saber que el próximo 24 de junio, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli, al remate sin base y al mejor postor: camión Ford D 1311, matrícula B2 - 0893 empadronado con el Nº 0893 en la Junta Local de San Carlos (Dep. de Maldonado).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 156.00 10|pub. 13764 Jun.11-v.jun.24.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay c/TRANSPORTADORA INTERNACIONAL S.R.L. - Ejecución de Prenda" (Ficha D. 561|80), se hace saber que el próximo 23 de junio a las 15:30 horas, en el local de la calle Zabala Nº 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, a la subasta de una aeronave matrícula CX - AQT, marca "Beechcraft" Bonanza, modelo H-35 - Cédula D-4950, motor "Continental", modelo 0-470-G y motor extra "Continental" modelo 0-470-G, sin base y al mejor postor. — Montevideo, junio 8 de 1982. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

20) N$ 78,00 5|pub. 14264 Jun.16-v.jun.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Rex Import S. A. c.|COBRA S.R.L. "Ejecución de Prenda", (2021|81), el 24 de junio de 1982, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Prensa Newton Mod. JM 20 Nº 105. — Montevideo, 7 de junio de 1982.

20) N$ 104.00 10|pub. 13659 Jn.10-v.jn.23.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno, en autos: Consejo Central de Asignaciones Familiares c.|SUAR LTDA. "Juic. Ejec." (1753|77), se hace saber que el 24 de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: mostradores, ficheros, y demás bienes embargados en autos. — Montevideo, 7 de junio de 1982.

20) N$ 104.00 10|pub. 13657 Jun.14-v.jun.25.

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Daniel Rodríguez contra RUBEN AGUILAR. Juicio Ejecutivo" (C. 531|71), se hace saber que el 24 de junio próximo, desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sin base y al mejor postor:

1 máq. coser "Pfaff" con motor; 3 estanterías; fundas, asientos y respaldos de sillas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 7 de junio de 1982.

20) N$ 104.00 10|pub. 13658 Jun.10-v.jun.23.

JOSE MARIA SUAREZ ROVIRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Tunro, dictado en autos caratulados: "Monte Carlo S. A. c| CESAR BENEDETTI y MILTON TARALLO - Juicio Ejecutivo (Ficha C. 185|81), se hace saber que el próximo 28 de julio de 1982 a las 15 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del Martillero José María Suárez Rovira, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de N$ 366.666,66 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 149.693, que según carpeta catastral Nº 7030, consta de un área de 486 m2, un frente de 10 metros a la Avenida Gral. José Mª Paz Nº 1516 y un área edificada de 53 metros cuadrados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de seña al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e IVA, los impuestos que gravan estas operaciones, los gastos y honorarios de la escrituración y certificados de los registros; 3º) Que el bien se encuentra gravado en carácter de Primera Hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, Clase 98-Serie 000 Nº 231, Clase 76-Serie 300 Nº 425 y Clase 85-Serie 180 número 5433; 4º) Que actualmente se desconoce el monto adeudado a dicha Institución; 5º) Que los Títulos de Propiedad del bien a rematarse y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Sección Tesoro de Títulos, calle D. Fernández Crespo 1508. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 585.00 15|pub. 14356 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul 27.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Acrisol S. A. contra ANGEL GODOY y otro. Juicio Ejecutivo" (467|81), se hace saber que el próximo 24 de junio de 1982, desde las 17 horas, en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Alberto Vanoli al remate sin base y al mejor postor de: 1 vehículo Fiat, modelo 128 L-1300, matrícula Nº 294.460, padrón 245.163. — Montevideo, 8 de junio de 1982.

20) N$ 104.00 10|pub. 13660 Jun.10v.jun.23.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Toyas, José c/RYWACZUK, PABLO y Otra - Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 713|81), se hace saber que el día 28 de junio de 1982, a las 14:30 horas en el local de Avda. Uruguay 1027, el martillero Ruben Benech rematará al mejor postor y sin base, el siguiente bien inmueble:

Ubicación y descripción: Local comercial en Propiedad Horizontal, unidad 002, padrón 155773-002 con 190,69 mts.2 desarrollados en Planta Baja y Subsuelo, de la 15ª Sección Judicial de Montevideo y con frente a la calle 26 de Marzo Nº 3495 esquina Luis Alberto de Herrera. Se hace constar que el bien se encuentra gravado en primera hipoteca a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, desconociéndose actualmente el monto adeudado al mismo (hipoteca clase 85 Nº 6047|8|9 serie 140).

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, así como todos los que la ley pone preceptivamente de su parte; C) Que cada parte, compradora y vendedora, pagará al martillero el 3 % de comisión más I.V.A.; D) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

20) N$ 156,00 5|pub. 14150 Jun.15-v.jun.21.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay c/JUAN CARLOS BERRUTI - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 323|81), se hace saber que el próximo 21 de junio a partir de las 14 horas, en la calle Cerrito Nº 750, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, a la subasta de los bienes inventariados a Fs. 26 y sobre las 2/3 partes de la tasación de Fs. 30. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 39,00 3|pub. 14254 Jun.16-v.jun.18.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay c/JUAN CARLOS BERRUTTI - Ejecución de Prenda" (Ficha B. 135|81), se hace saber que el próximo 21 de junio a partir de las 14 horas, en la calle Cerrito Nº 750, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, a la subasta del bien inventariado a Fs. 18, sin base y al mejor postor. — Montevideo, 20 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 39,00 3|pub. 14253 Jun.16-v.jun.18.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Almas S. A. c/MANUCUER EXPORT S.R.L. - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2215|78), se hace saber que el próximo 22 de junio a las 15:30 horas, en el local de la calle Isabela Nº 3264, se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, a la subasta de una camioneta marca "Volkswagen", tipo Kombi, matrícula Nº 104.196, sobre la base de nuevos pesos 43.333,33 (2/3 de su tasación).

20) N$ 39,00 3|pub. 14243 Jun.16-v.jun.18.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo dictada en autos: "Ceriani Ruben c| GUSTAVO CASTELLANOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 4|81), se hace saber que el próximo 21 de junio a partir de las 14 horas en la calle Cerrito número 750 se procederá por intermedio del Martillero Juan C. Mauad Herrero y sobre la base de las 2|3 partes de la tasación, a la subasta de los siguientes bienes; 992 Piquets de 2" x 2" de 1,50 metros de largo en eucalipto; 1 Compresor con motor AEG; 1 Motor eléctrico Nº 1327; 1 Motor eléctrico marca "Marelli" Nº 88865 - 229192 de 2 HP; 1 Motor eléctrico marca "Elge" de 3|4 HP; 1 Motor eléctrico marca "Cantieri Avale Triestino" Nº 12131 de 16 HP; 1 Motor eléctrico marca "MDL" Nº 1313 de 5 ½ HP; 1 Motor eléctrico marca "SEA" Nº 3802617 de 3 HP; 1 Motor eléctrico s|n ni marca B1 110; 1 Alfonbra de lana de 3 x 2 metros con averías; 1 Motor eléctrico marca "Alsthum" Nº 1975647, 3 HP; 1 Motor eléctrico "MDL" Nº 2106 de 4 HP; 1 llave interruptora de corriente; 1 Compresor sin motor cabezal Nº 62146. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 93.60 3|pub. 14432 Jun.17-v.jun.21.

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de Montevideo dictada en autos: "Millington Stawski c| GUSTAVO CASTELLANOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha B|687|80), se hace saber que el próximo 21 de junio a partir de las 14 horas en Cerrito Nº 750 se porcederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero a la subasta de: Una sierra

Sin Fin, con 4 Hojas de sierra y motor eléctrico General Electric, con una guía de corte sobre la base de N$ 10.000.00. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 46.80 3pub. 14431 Jun.17-v.jun.21.

JORGE VANOLI
Juzgado de Paz de la Segunda Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Francisco Bidart contra HUGO PEREZ" (2641|81), se hace saber que el 24 de junio próximo desde las 14 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

Zapatos, billeteras y carteras embargados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Esc. Ana M. Vicentino.

20) N$ 104.00 10|pub. 13656 Jun.10-v.jun.23.

ALBERTO BRUN
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, en autos: "León Ltda. contra ANA MARIA SEGOVIA. J. Ejecutivo" (654|80), se hace saber que el 24 de junio próximo desde las 14 horas en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Alberto Brun, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación:

1 Televisor Gold Star, modelo VW 210 número 000907 12"; vitrina, mostrador, escritorio y calzados varios, embargados en autos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 130.00 10|pub. 13665 Jun.10-v.jun.23.

VICENTE CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado de Paz de la Décima Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Leis, Graciela c/TITO MARIANO SOTO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 612|80), se hace saber que el próximo 28 de julio a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 27.333,33, del siguiente bien: Inmueble Padrón Nº 132.630, sito en la 10ª Sec. Jud. de Montevideo, el cual según plano del Agr. Angel Filippini, de marzo de 1928, inscripto en Topografía el 20 del mismo mes y año, tiene una superficie de 480 mts. con 12 mts. de frente al Noroeste a la calle Leo.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipoteca O/S 6630 Nº 19126. 4) Que los demás antecedentes de este juicio están en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 4, a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 11 de 1982. — Mila Burgueño, Actuaria.

20) N$ 338,00 10|pub. 14280 Jun.16-v.jun.29.

FLORENCIO C. MASCETTI
Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno (Montevideo), dictada en autos: "Banco de Crédito contra HEBER RIDAL CARRO PORLEY, Juicio Ejecutivo" (Fº 238|80), se hace saber que el día 28 de junio de 1982 a las 15 horas y en las puertas del Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial de Colonia, el martillero Florencio C. Mascetti, asistido por la señora Alguacil procederá a la subasta, sobre las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles que a continuación se detallan:

Una balanza marca "Berkel" para veinte kilos N$ 4.333,33; una sierra eléctrica con motor marca "Zas" N$ 8.000,00; y una heladera marca "Frigidaire" con su correspondiente compresor N$ 10.666,00.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 20% de la misma, más comisión e impuestos del rematador. — Juan L. Lacaze, 1º de junio de 1982. — Blanca Iris Germano de Jorcín. Juez de Paz.

20) N$ 234.00 10|pub. 13943 Jun.14-v.jun.25.

CANELONES

WASHINGTON GONZALEZ LUONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Banco de la Rep. O. del Uruguay c/JUAN ANTONIO MARTINEZ ABIL - Ejecución Prendaria" (F.C. 42|80), se hace saber al público que el día 22 de junio de 1982, a partir de la hora 14, en el domicilio del demandado, Ruta 64 Klm. 53.500, entrando por camino vecinal 4 Km., se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público y sin base, de los siguientes bienes muebles y semovientes: 1 pastera de tiro marca McCormick; 1 rastrillo para caballo; 1 rastra de dientes de tres cuerpos con balancín de madera; 1 rastra de 24 discos, 4 cuerpos, P|L|H; 1 niveladora de 1,20 m. de ancho P|L|H; 1 motobomba c/motor Kohler de 1 cil. a nafta, 4 HP Nº 31401 A c/bomba centrífuga de 1", 60 mts. de caño polietileno; 19 vacas Holando.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador y demás y el saldo dentro del plazo de diez días, bajo las responsabilidades de ley. — Canelones, 11 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 78,00 3|pub. 14237 Jun.16-v.jun.18.

WASHINGTON GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Vicente Oviedo, Hugo contra MILTON HUGO GARCIA. Juicio Ejecutivo" (F. C. E. 127|79), se hace saber al público que el día 29 de junio próximo a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle B. Brum Nº 583), se procederá por el martillero Washington González Luoni, a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de su tasación (nuevos pesos 6.803,00) del siguiente bien inmueble:

Empadronada en mayor área con el Nº 991, señalada como el solar Nº 1 en el plano del agrimensor Ruben H. Borbonet Freyre, de mayo de 1978, inscripto en Catastro de Canelones con el Nº 7.402 el 17 de agosto del mismo año con un área de 188 metros 95 decímetros, que se deslindan: 3 metros 80 centímetros de frente al Este a la calle Baltasar Brum, distando su punto medio 22 metros 99 centímetros de la esquina de la calle Artigas; al Sur línea quebrada de 5 tramos que miden 7 metros 35 centímetros de E. a O.; 1 metro 70 centímetros de N. a S.; 2 metros 65 centímetros de E. a O.; 2 metros 70 centímetros de N. a S. y 18 metros 35 centímetros de E. a O.; lindando con la fracción 2 del mismo plano; 7 metros 77 centímetros al O. con padrón 2.883; 28 metros 50 centímetros al N. con padrones 2.882 y 998.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo abonar el resto del precio dentro del plazo de noventa días bajo la responsabilidad de ley; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como los impuestos legales y comisión del rematador que le correspondan; C) Que el título de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en el Banco Hipotecario del Uruguay.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 8 de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.

20) N$ 221.00 5|pub. 13838 Jun.14-v.jun.18.

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), dictada en autos: Cuchi, Juan Carlos c|GAGGERO, JUAN LUIS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 388|81), se hace saber al público que, el día 23 de julio próximo, a partir de las 16 y 30 horas y en las puertas de esta sede, calle Batlle y Ordóñez casi Avda. Artigas, el martillero Abel Lapizaga, matrícula 1573, asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación, (Tasación N$ 12.667.00), el siguiente bien:

Un solar de terreno y las mejoras que le acceden ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz), sobre calle Libertad número 680 de Padrón 2494, con una superficie de 344 metros, teniendo edificados 32 metros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma. II) Que son de cuenta del comprador, la comisión del rematador e impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, al igual que los gastos de escrituración del inmueble. III) Que los títulos del inmueble de referencia, se encuentran a disposición de los interesados, en el Banco Hipotecario del Uruguay, Casa Central. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 9 de junio de 1982. — Ana Cabrera de Martínez Levaggi, Juez de Paz.

20) N$ 468.00 15|pub. 13669 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

RUBEN A. VILLARREAL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, dictada en autos: Oficinas Núñez S.R.L. c.|MARTINEZ, EDUARDO. "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Ficha Nº 422|81), se hace saber al público que el día 18 de junio próximo, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, calle Lavalleja Nº 592, en Las Piedras, el martillero Ruben A. Villarreal, Mat. 3345, asistido de la señora Alguacil y el Escribano ad-hoc, designados por esta Sede, procederá a vender en pública subasta y con las 2|3 partes de su tasación como base (Tasación: N$ 8.966.00), el siguiente bien: Un inmueble propiedad del señor Félix Raúl Lecuna Machado (fiador), ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), Padrón Nº 2865, calle 18 de Julio sin número, esquina Colman, superficie total: 320 metros cuadrados, superficie edificada 152 metros cuadrados.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo, al serle aceptada la misma.

II) Que son de cargo del comprador, la comision del rematador y demás impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates.

III) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador, deberán ser afrontados por el Adquiriente.

IV) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de mayo, 1982. — Doctor Felipe Hounie, Juez de Paz.

20) N$ 507.00 15|pub. 12420 My.31-v.jn.18.

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Aída Mozzo, Justo c/BIZZOTTO BAO, MARIO; MARTINEZ UTHURBURU, MARIA CATALINA; y BOVIO CERDEÑA, RICARDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 733 año 1980), se hace saber que el día 23 de julio de 1982 a la hora 15, en las puertas de este Juzgado (calle Garibaldi Nº 546, Las Piedras), se procederá por intermedio del martillero don Abel V. Lapizaga, asistido del señor Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 37.136,00, los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo, con las construcciones y demás mejoras que les acceden, sitas en zona rural de la 3ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje "Bella Vista", empadronadas con los Nos. 21.460; 21.461 y 21.462, compuestas cada una de ellas de una superficie de cinco hectáreas, 5.665 mts., y se señalan respectivamente como las fracciones Nos. 4, 5 y 6 en el plano del Agr. Juan P. Moner Ruy, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 9 de agosto de 1944 con el Nº 120, y se deslindan:

Padrón Nº 21.460: Al Este, mts. 111,33 de frente al Camino a Los Cerrillos, por mts. 500 de fondo, lindando, al Norte, con la fracción Nº 3; al Oeste, con Santiago Zunino; y al Sur, con la fracción Nº 5.

Padrón Nº 21.461: Al Este, mts. 111,33 de frente a Camino a Los Cerrillos, hoy Carretera Paso Garúa; al Norte, mts. 500 con el lote Nº 4; al Oeste, mts. 111,33 con Santiago Zunino; y al Sur, mts. 500 lindando con el lote Nº 6 del mismo plano.

Padrón Nº 21.462: Al Este, mts. 111,33 de frente a Camino a Los Cerrillos, por mts. 500 de fondo, lindando, al Norte, con fracción Nº 5; al Oeste, con Santiago Zunino; y al Sur, con Camino de 17 mts.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión e impuestos del señor rematador; y c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 26 de mayo de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 819,00 15|pub. 13557 Jun.10-v.jun.30.

ABEL V. LAPIZAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "Ibarra Ortega, Jorge c/ALARCON, WASHINGTON - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 112 año 1981), se hace saber que el día 25 de junio próximo, a la hora 14, en el local de Municipio y Ellauri, se procederá por intermedio del rematador Sr. Abel Vicente Lapizaga, al remate de las mercaderías embargadas en autos y que constan a fs. 38 vta. a 40, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de las respectivas tasaciones, que lucen de fs. 46 a fs. 48 vta.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 % de la misma en efectivo, debiendo abonar el saldo contra la entrega de los bienes adquiridos; II) Que serán de su cuenta la comisión del Sr. rematador, como asimismo todos los impuestos que graven el acto del remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de junio de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.

20) N$ 260,00 10|pub. 13556 Jun.10-v.jun.23.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando de Primer Turno, en autos: Banco la Caja Obrera c.|KALADJIAN HETUNIAN HAGOP. "Ejecución de prenda" F. A. 399 1981), se hace saber que el día 23 de junio de 1982 a la hora 15, en el Club Urupán sito en 25 de Mayo 1105, Pando, se procederá por el señor rematador Adhemar Onesti y la asistencia de la señora Alguacil a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien.

Automóvil marca PONY modelo GLS sedán año 1980, motor Nº GNS 024901, matrícula A-700.816 padrón 700.922.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 por ciento de la misma más la comisión del rematador y los impuestos. — Pando, 3 de junio de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

20) N$ 208.00 10|pub. 13299 Jn.8-v.jn.21

CERRO LARGO

DANUBIO W. SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Borba de Ferreira, Idilia c|a RIVERO FERNANDEZ, WASHINGTON - Juicio Ejecutivo" (Fº 555|81), se hace saber que el día 6 de agosto del corriente, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará por el martillero Danubio Walter Sosa, una fracción de campo y sus mejoras, ubicado en Paraje María Isabel, Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, empadronada con el Nº 1400, que consta de 209 hectáreas 1940 metros. Los títulos se encuentran en esta Sede. El mejor postor debe consignar el 20 % de su oferta al ser aceptada la misma. — Melo, 8 de junio de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 182.00 10|pub. 14362 Jun.17-v.jun.30.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OSILAN S. A. "Liquidación Judicial de Sociedad" (segunda pieza) (Fº 562|978), se hace saber que el día 23 de junio a las 17 horas en el local del rematador Ney Sánchez, calle Dr. Herrera 716, Melo, se rematará mercadería de tienda varias, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. — Melo, 27 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 117.00 9|pub. 13793 Jun.11-v.jun.23

BARNEY MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Paggiola, Romeo contra MUNGAY, RAUL y CARABALLO de MUNGAY, LUCY. Juicio Ejecutivo" (Fº 95|980) se comunica que el día 30 de julio del corriente a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará a cargo del martillero Barney Martínez el padrón Nº 8.774, manzana 158, de la ciudad de Melo, Cerro Largo, debiendo el mejor postor entregar en el momento de la oferta el 20% del valor de la misma. Los títulos no se encuentran en esta Sede, por estar extraviados, estando en trámite la Segunda Copia de los mismos. — Melo, 4 de junio de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 273.00 15|pub. 13798 Jun.11-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

BARNEY MARTINEZ YARZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: JOSE ALFONSO SILVA o DA SILVA "Sucesión" (Fº 10|980), se hace saber que el día 30 de junio a las 15 horas en las puertas del Juzgado, Justino Muniz 632, el martillero Barney Martínez Yarza, rematará una fracción de terreno, padrón 4514, manzana 273, sita en calle Muñoz casi Montevideo de la ciudad de Melo, con una superficie de 300 metros cuadrados, debiendo el mejor postor consignar el 20% de su oferta al ser aceptada la misma. Los títulos se encuentran en el Juzgado. — Melo, 2 de junio de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto

20) N$ 218.40 14|pub. 13797 Jun.11-v.jun.30.

COLONIA

ROMEO THOVE
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: Aquino, Gaspar c. JUAN ALFONSO ROJAS. "Juicio Ejecutivo" (A. 215 81), el día 29 de julio próximo a las 15 horas en calle Zorrilla 738 de esta ciudad, el martillero Romeo Thove asistido de la Sra. Alguacil, rematará, sobre la base de N$ 22.522.00 el inmueble Padrón 7.327 de la Primera Sección Judicial de Colonia (El General) de 16 hectáreas, 1.949 metros cuadrados.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar al contado el 20 por ciento de su oferta, comisión e impuestos legales.

Que los títulos están de manifiesto en esta Oficina. — Colonia, junio 9 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 14419 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.jl.27.

ROMEO THOVE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Colonia, en autos: Prieto Baldi, Adhemar c.|RAMON A. CANAVESE MAZZONI y AMABILIO BANCHERO. "Med. prep." (Ficha 135|78), se hace saber, que el día 23 de junio próximo a las 15 horas el martillero Romeo Thove, asistido de la señora Alguacil, rematará el inmueble Padrón 2.697 de la Octava Sección Judicial de Colonia, Nueva Palmira, en el lugar de su ubicación y sobre la base de N$ 8.287.00.

Se previene: Que el mejor postor, deberá oblar al contado el 20 por ciento de su oferta, más comisión e impuestos legales, que los Títulos de propiedad de dicho inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Colonia, mayo 5 de 1982. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

20) N$ 234.00 15|pub. 12565 Jn.2v.jn.22.

ROMEO THOVE
Juzgado de Paz de la Primera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Colonia en autos: "Costabel Augusto c| DELGADO ROSA - Juicio Ejecutivo" (F. 98|82), se hace saber que el día 29 de julio de 1982 a las 15.30 horas en el salón del remate ubicado en la calle Zorrilla de San Martín 738, se procederá por el martillero Romeo Thove asistido de la señorita Juez de Paz Dra. Elena Martínez a la venta en remate público la mitad indivisa del inmueble ubicado en el Real de San Carlos, Primera Sección Judicial de Colonia, Padrón 4516, terreno con mejoras, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, N$ 708.90.

Se previene que: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Colonia, 11 de junio de 1982. — Elena Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 390.00 15|pub. 14420 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.jul.27.

EDGARD DAWSON
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "BROU contra SOSA, BASILICIO y ROSTAGNOL, CARLOS - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 178|81), se hace saber que el día 22 de junio de 1982, desde la hora 14, se procederá por el martillero Edgard Dawson, en el local de remate del nombrado, sito en calle Dr. Carnelli s|n de esta localidad, asistido de la suscrita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección de Colonia, Ombúes de Lavalle a la venta en pública subasta de 1 vitrina de madera; otra vitrina de madera y vidrio; 1 mostrador de madera; 29 pantalones para hombre; 65 pares de zapatos para hombre y mujer de distintos tipos y medidas, pantalones, bombachas para campo (éstas prendas sin uso) y demás bienes embargados en autos.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada; b) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo; c) Los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Ombúes de Lavalle, 1º de junio de 1982. — Livia Antolini Baldi, Juez de Paz.

20) N$ 260.00 10|pub. 13376 Jun.9-v.jun.22

MARIO R. SUHR
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Bertoletti Puche, Román Hugo contra CELESIA, JORGE. Juicio Ejecutivo" (Fº 130|C|981), se hace saber que el día 28 de junio de 1982, a la hora 15, en el local ubicado en esta ciudad en calle Zorrilla de San Martín entre Avda. Artigas e Ituzaingó, se procederá por intermedio del señor rematador Mario R. Suhr, asistido del señor Alguacil, a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su valor de tasación los siguientes bienes embargados:

1 Heladera marca "Siam" color rojo de 4 puertas Nº 7.365, con motor y compresor (en buen estado), base N$ 8.666 66; 1 heladera marca "Ferrosmalt", tipo vitrina, con motor G. E. Nº 9462216 (estado aceptable) base N$ 10.000,00, 1 cortadora de fiambre, marca "Filozola", modelo Nº 101 Nº 20.114 (excelente estado) base N$ 14.666,66.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo la comisión del rematador y los impuestos y gastos que la ley pone de su cargo. — Carmelo, 2 de junio de 1982. — Esc. Marcos Keuilyán, Actuario Adjunto.

20) N$ 286.00 10|pub. 13977 Jun.14-v.jun.25.

CARLOS R. SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Sánchez Martina, Aníbal contra BRUM THIELMANN, GUSTAVO. Juicio ejecutivo" (Ficha 34|982), se hace saber que el 29 de junio a las 15 horas en las puertas del mismo Juzgado, el martillero Carlos R. Santa María, matrícula 756, procederá a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, una camioneta marca: "International", modelo 1957, matrícula L 11-720, sobre la base de N$ 20.000,00 o sea 2|3 partes de su tasación.

Se previene: que el mejor postor deberá abonar en efectivo, su oferta más comisión del martillero e impuestos en el acto y en efectivo, que son de cargo del adquirente transferencia del vehículo como todo gasto que se origine. — Rosario, 4 de junio de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.

20) N$ 182.00 10|pub. 13942 Jun.14-v.jun.25.

CARLOS FABIO ALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: Banco del Litoral c.|CRESTAR de VAZQUEZ, GLADYS TERESITA. "Juicio Ejecutivo", (Ficha 789|81), se hace saber que el día veintiuno de junio de mil novecientos ochenta y dos, a la hora 14 y 30 en las Puertas del Juzgado Letrado de Rosario, se procederá por intermedio del martillero Carlos Fabio Alles Salaberry, a la venta en remate público de un automóvil marca Fiat 128, modelo 1979, matriculado en Rosario con el número L27.039, tasado en nuevos pesos cien mil, moneda nacional (N$ 100.000.00). Se hace saber que este bien saldrá a la venta con las 2|3 partes de su ta-

sación en el estado que se encuentra, siendo de cargo del comprador todos los gastos que ocasionen el retiro del mismo, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. La compra será al contado y en efectivo. — Rosario, 1º de junio de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 234.00 10|pub. 13465 Jn.9-v.jn.21.

SEVERINO CAMACHO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: Banco La Caja Obrera c.|CRESTAR de VAZQUEZ, GLADYS TERESITA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil Nº 470|1980), se hace saber que el día 21 de junio de 1982, a la hora 14, el rematador don Severino Camacho, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, en las puertas del Juzgado, presidiendo ésta diligencia el Alguacil del mismo, de los siguientes padrones:

a) Padrón rural Nº 8.889, sito en la 12ª Sección Judicial del departamento de Colonia, con una superficie de 23 hectáreas, 3.617 metros;

b) Padrón rural Nº 10.506, sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 12 hectáreas, 8.440 metros, y

c) Padrón rural Nº 10.507, sito en la Tercera Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 23 hectáreas, 8.617 metros.

Se hace constar: a) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada;

b) Que los títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, y

c) Que la comisión será la legal a cargo del comprador. — Rosario, 20 de mayo de 1982. — Rodolfo Benzano, Actuario.
20) N$ 371.60 13|pub. 12777 Jn.3-v.jn.21.

FLORES

ALBERTO LARREA O'NEILL

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, Ilundainen autos: ALBERTO DEL PINO y MANUEL EDUARDO ILUNDAIN. "Acción Ejecutiva" (F. A. 248|981), se hace saber que el próximo 25 de junio de 1982, a las 14 y 30 horas en el local de calle Gral. Rivera Nº 712, se rematará por el martillero señor Alberto Larrea O'Neill, asistido del señor Actuario y del señor Alguacil, por las dos terceras partes de la tasación N$ 97.800.00 de un tractor marca Massey Ferguson, modelo 290 año 1980.

Previene: Que el oferente aceptado deberá pagar al contado, con más IVA e impuesto municipal y la totalidad de la comisión del martillero. Que cualquier gasto u honorario o impuesto incluso patente si correspondiere o se adeudare será de su exclusivo cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, mayo 31 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
20) N$ 234.00 10|pub. 13362 Jn.9-v.jn.22.

FLORIDA

CONO SIMON BIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: Pugliese, Rosa c| GLADYS CRISTINA PUGLIESE "Partición" (F. A. 53|981), se hace saber que el día 28 de junio próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Cono Simón Bia en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, del inmueble ubicado en la Primera Sección de Florida, Padrón 1341, manzana 161 el que tiene una superficie de 253 metros cuadrados 65 decímetros cuadrados, con 65 metros cuadrados edificados. Base: N$ 32.000.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, comisión del Rematador, e impuestos que por ley correspondan. II) Que el saldo deberá ser integrado en el plazo de sesenta días de realizado el remate. III) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 24 de mayo de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 390.00 15|pub. 13063 Jun.7-v.jun.25.

PEDRO CACERES

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: Scavino Pérez, José Manuel c|NUMA NELSON ENCISO PAEZ, "Cesación de condominio", (F|A 10|24|80), se hace saber que el día 23 de junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero don Pedro Cáceres en diligencia que presidirá la señora Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de una fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Florida, Padrón 2736, manzana 190, el que tiene una superficie de 270 m2. con 63 edificados. Base: N$ 9.020.00.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos de escrituración, comisión del Rematador e impuestos que por ley correspondan. II) Que los Títulos correspondientes al inmueble a subastar se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, 18 de mayo de 1982. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
20) N$ 390.00 15|pub. 12467 Jun.1º-v.jun.21.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos Rodríguez Clarivel c.|C.I.E.R. "Cobro de sueldos complementario, etc." (F. 129|979), se hace saber que el día 24 de junio próximo a las 14 horas en la puerta principal en remate público, con intervención del martillero Ramón Aguedo Fernández, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscrito Actuario, del siguiente inmueble ubicado en la manzana Nº 163 de la ciudad de Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón número 6248, con un área de 486 metros cuadrados y 37 decímetros cuadrados, por precio de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 19.892.00.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada ésta e impuesto municipal. — Minas 24 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
20) N$ 351.00 15|pub. 12355 My.31-v.jn.18.

MALDONADO

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Banco Real c.| Turiscar Ltda. - Ejecución de Prenda" (Fa. 191|82), el martillero Antonio Carbonaro rematará en 25 de Mayo Nº 680 de esta ciudad el día 30 de junio de 1982 a las 15 horas sin base y al mejor postor tres automóviles marca Volkswagen modelo 113|1600 1 motor BD 046883, serie US 625549, padrón Nº 9273, matrícula 859273; 2) motor BD 046152, serie US 625 113, padrón 9230, matrícula 85-9230- 3) motor BD 046184 serie US 625113, padrón 9229, matrícula 85-9229. — Maldonado, 7 de junio de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
20) N$ 156.00 10|pub. 14461 Jun.17-v.jun.30.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: Banco Comercial c./ TEJERA, WALDEMAR y otra, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha 287|82), se hace saber que el día 29 de junio de 1982 a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, se procederá por el martillero Manuel Batista Alonso, asistido de la señorita Actuaria y del señor Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: Dos solares de terreno baldíos, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, empadronados con los Nos. 10.333 y 10 334, señalados con los Nos. 6 y 5 en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1.452 el 10 de enero de 1958, según el cual tienen las siguientes superficies: solar 6: 564 mts., 52 decímetros cuadrados; y, solar 5: 562 mts., 20 decímetros cuadrados, que se deslindan así: solar 6: 15,36 de frente al Sur a calle 25 de Mayo; 13.69 al Norte con solar 5; 38.98 al Este con Padrón 2.490; y 38.73 al Oeste con solar 7; solar 5: 14 mts. de frente al Norte sobre Avenida Aigua; 15.21 al Sur con solar 6 y parte del 7; 38.52 al Este con Padrón 2.490 y 38.50 al Oeste con solar 4 del mismo plano.

Se previene: a) Que el remate se realiza sin tasación, sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar el 20 % de su oferta al serle aceptada; b) Que los gastos de escrituración, comisión del señor rematador, impuestos municipales, así como otros impuestos o gravámenes que por ley correspondan, serán a cuenta del comprador; y, c) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina a disposición de los interesados. — Maldonado, mayo 21 de 1982. — María Teresa García, Actuaria.
20) N$ 663.00 15|pub. 12488 Jun.1º-v.jun.21.

ANTONIO CARBONARO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, de Segundo Turno, en los autos: "Banco Real del Uruguay c.| SCROLLINI CAMACHO, ANTONIO - Ejecución de Prenda" (Ficha 247|82), se hace saber que el día 30 de junio de 1982 a la hora 16.00 en el Local de Remates del señor Antonio Carbonaro, en calle 25 de Mayo N 680 de la ciudad de Maldonado, se procederá por el señor martillero Antonio Carbonaro, a la venta en pública subasta de un automóvil marca "Chevette" del año 1980, Padrón 10.664, matrícula de Maldonado B I - 10.664. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 7 de junio de 1982. — María Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 156.00 10|pub. 14462 Jun.17-v.jun.30.

A. OSORIO NUÑEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que en los autos: "José I. Fontes S. A. c| LARKIN S. A. - Medidas Cautelares" (Ficha 1018|80), que el día 25 de junio de 1982, a la hora 17, en el local de Remates de Osorio Núñez sito en calle Sarandí Nº 1110 de la ciudad de Maldonado, el Martillero Aurelio Osorio Núñez, procederá al remate, sobre las 2|3 partes de su valor de tasación, del camión marca Ford 1311 Matrícula Nº 134.097, Padrón 253.495 (Tasado en N$ 200.000).

Se previene que la venta será al contado, que los gastos de comisión y demás que se originen serán de cargo del adquirente. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Punta del Este, 1º de junio de 1982. — Mª Elisa Glúdice de Mouro, Actuaria.
20) N$ 208.00 10|pub. 13990 Jun.14-v.jun.23.

A. CABRERA YORDI

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Maldonado dictado en autos: "Terrés Conti, Esmeralda y otra c.|VALIENTE, JAVIER - Juicio Ejecutivo" (Fa. 728|80), se hace saber que el próximo 24 de junio a las 18 horas, en el local de 18 de Julio 1085 de Maldonado, se procederá por el martillero A. Cabrera Yordi, matrícula 1498, a la venta de una moto marca Honda 50 motor PC50E-0079529T, sin base.

Se hace saber que serán del cargo del comprador todos los gastos que se ocasionen al retiro de la misma, así como también la comisión del rematador e impuestos que correspondan. La compra será al contado y en efectivo. — Maldonado, 3 de junio de 1982. — Eduardo J. Vázquez Cruz, Juez de Paz.
20) N$ 54.60 3|pub. 14463 Jun.17-v.jun.21.

PAYSANDU

WALBERTO MANISSE y ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Tagliani Dalla Valle, Jesús Ramón contra TAGLIANI DALLA VALLE, CARLOS M. y EDUARDO - Cesación de Condominio" (Ficha A. Nº 349|980), se hace saber que el día 24 de junio de 1982, a las 15 horas, en la sede de este Juzgado, los martilleros Walberto Manisse y Elbio M. Fernández, asistidos del señor Alguacil, procederán a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: I) Con la base de N$ 6.000.00, un tractor marca CASE, Modelo 430 rodado de goma; y II) Con la base de N$ 66.666.66, una fracción de chacra con sus

alambrados y cuantas mejoras tiene, parte de la señalada con el Nº 176, Segunda Sección Judicial de Paysandú, empadronada con el número 1176 (antes Nº 4.568), que según título tiene una superficie de 9 Hás. 2.235 mts. y según plano del Agrimensor Ramón Apprato Lorenzo, inscripto con el Nº 4.408 el 4|9|1972 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, tiene una superficie de 9 Hás. 2 690 metros y se deslinda así: al Norte con frente a la calle Nº 32 - s ("19"); al este con frente a la calle Nº 203 "O"; al Sur con frente a la calle Nº 44-s ("18"); y al Oeste con propiedad de Ramón M. Tagliani.

Se previene: A) Que el mejor postor del tractor deberá consignar la totalidad del precio al finalizar el remate, así como el 14 % que incluye impuesto municipal, comisión e impuesto al valor agregado; B) Que el mejor postor en el inmueble deberá consignar como seña el 20 por ciento del precio al finalizar el remate, así como el 6,54 % que incluye impuesto municipal, comisión e impuesto al valor agregado; C) Que el saldo de precio (80 %) del inmueble deberá abonarse dentro de los noventa días a contar de la fecha de aprobación del remate; y D) Que el título y demás antecedentes de los bienes a subastar están a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Paysandú, 24 de mayo de 1982. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 741.00 15|pub. 12424 May.31-v.jun.18.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|STOLETNY DOLGORUCO "Ejecución de prenda" (Ficha "A" Nº 213|980), se hace saber que el día 25 de junio de 1982, a la hora 15, en el local comercial de Rpca. Argentina x 4 y 5, se procederá por intermedio del Martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, en el estado en que se encuentra de un tractor marca Allis Chalmers, serie B, motor diesel Nº 2D-34105, control remoto.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos. Que será de cargo del comprador el retiro de la maquinaria. — Paysandú, 2 de junio de 1982. — Esc. Martha M. Paradiso, Actuaria.

20) N$ 234.00 10|pub. 13222 Jun.8-v.jun.21.

EDISON M. CRUZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos Isidoro Miguel Pañella c.|OSVALDO BELTRAN PERALTA. "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 154|1980), se hace saber que el día 29 de junio de 1982 a la hora 16 en el Local de Remates de Leandro Gómez 1225 de esta ciudad, el martillero Edison M. Cruz, asistido por las señoras Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor, al contado y en efectivo y con las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: I) Una máquina de escribir Olivetti línea 98, base N$ 1.000.00. II) Una máquina registradora Citizen, base N$ 4.000.00 y III) Un microscopio Olympus, base N$ 600.00.

Se previene: Que los bienes se rematan en el estado de conservación en que se encuentran y que el mejor postor deberá abonar en el acto la totalidad de la oferta, más el 14 por ciento de Comisión e Impuestos. — Paysandú, 3 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 260.00 10|pub. 13478 Jn.9-v.jn.22.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Interagrovial S. A. c/MARIO RICCA ROSTAN Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 5|1982), se hace saber que el día 30 de junio de 1982, a las 15 horas, y en el hall de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria, a la venta en subasta pública, al mejor postor, con las bases y condiciones que se dirán, de dos fracciones de campo contiguas con las poblaciones y demás mejoras y accesorios que contienen, ubicadas en la Tercera Sección Judicial de este Departamento, que según títulos y plano del agrimensor Esteban R. Callorda, de junio de 1964, inscripto con fecha 30 de los mismos mes y año con el Nº 2.538 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, son las siguientes: I) Fracción padrón número 2.749, superficie según título 39 hectáreas 8822 metros 73 decímetros, y según plano 39 hectáreas 8391 metros, con frentes al Sureste en 381 metros 30 centímetros a Camino Vecina de 18 metros de ancho, y 370 metros al tros de ancho. Base: N$ 14.765,33; II) Fracción padrón Nº 2.742, superficie según título Noroeste a otro Camino Vecinal de 18 metros de 37 hectáreas 6084 metros; y según plano de 37 hectáreas 4825 metros, con frentes al Sureste en 277 metros 60 centímetros a Camino Vecinal de 18 metros de ancho, y 399 metros 30 centímetros al Noroeste a otro Camino Vecinal de 18 metros de ancho. Base: N$ 13.892,00.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma en garantía, el 3 % por Impuesto Municipal y el 3,54 % por la comisión e IVA del rematador; b) Que el inmueble se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra; c) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Paysandú, mayo 31 de 1982. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 741,00 15|pub. 12829 Jun.3-v.jun.23.

ELIO TEIXEIRA MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: María del Carmen Acosta c.|WALTER CARABALLO. "Aumento de Pensión Alimenticia" (Ficha "C" número 28|1977), se hace saber que el día 25 de junio de 1982 a las 15 horas, en el local de calle Sarandí Nº 192 de la ciudad de Salto, el martillero Elio Teixeira Martínez, asistido del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Salto, procederá a la venta en remate público con la base de N$ 14.666.66 (2|3 de su tasación) de una máquina eléctrica de coser cuero y suela, marca Landis 12, color azul, número 12-81-43.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto la totalidad del precio, así como el 14 por ciento que incluye Impuesto Municipal, comisión e Impuesto al Valor Agregado. — Paysandú, 27 de mayo de 1982. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.

20) N$ 208.00 10|pub. 13239 Jn.8-v.jn.21

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Banco de la República O. del Uruguay c| MIGUEL A. DIAZ MOLINARI y JOSE PASTORINI - Ejecución de Prenda" (Ficha "A" 68|81), se hace saber que el día 29 de junio de 1982 a las 15 horas, en calle Benito Chain y Libertad, el martillero Walberto Mannise procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Una sobadora de panadería de 55 cms. de ancho con motor ACEC Nº AK2N 102210 de 1HP; una máquina de hacer fideos Rafael de 20 cms. de ancho, manual; 13 tablas de amazar de 1.80 mts., por 0,60 mts.; una balanza Force de 2 platos para 25 kgs; una vitrina mostrador de 2 mts. con cajones.

Se hace constar que los bienes se venderán en el estado en que se encuentran siendo de cargo del comprador todos los gastos que origine el retiro de los mismos, como así también la comisión del rematador e impuestos (14,60 por ciento). Las ventas serán al contado y en efectivo. — Paysandú, 7 de junio de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.

20) N$ 260.00 10|pub. 13760 Jun.11-v.jun.24.

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c|SAVCHUK SVEDOV, JOSE "Ejecución de prenda" (Ficha A" Nº 674|980), se hace saber que el día 25 de junio de 1982, a la hora 15 y 30, en el local de comercio de Rpca. Argentina x 4 y 5, se procederá por intermedio del Martillero Edgar S. Valiente, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo en el estado en que se encuentra, de un tractor marca Fordson a queroseno, rodado neumático, motor Nº 1149641, barra de tiro.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión del Rematador e impuestos. Que será de cargo del comprador el retiro de la maquinaria. — Paysandú, 3 de junio de 1982. — Dr. Gregorio T. Sosa, Juez de Paz.

20) N$ 234.00 10|pub. 13221 Jun.8-v.jun.21.

RIO NEGRO

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|LELIO ERNESTO YANNI SOSA y LORENZO GONZALEZ POSE. "Medidas Preparatorias" (Ficha A. Nº 279|1981), se hace saber que el día 29 de junio de 1982, a las 15 horas, en fracción Nº 71 de la Colonia Berreta, el Martillero Líber A. González, Matrícula 186, R.U.C. 130013740014, asistido de la señora Alguacil, rematará sin base al mejor postor y al contado, un tractor Fordson Major de 4 cilindros a queroseno motor Nº 1.211.594 y dos cuerpos de rastra de dientes medianos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 27 de 1982. — Moyra De Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.

20) N$ 208.00 10|pub. 13306 Jn.8-v.jn.21.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, debidamente comisionada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Vega Pereira Diego c.|HUGO y RAMON BERTONI. "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 221|1981), se hace saber que el día 29 de junio de 1982 a las 14 horas, en calle Rincón casi Florida, el martillero Líber A. González asistido de la Oficial Alguacil, rematará con base de N$ 48.000.00, un ómnibus marca ACLO modelo 1940 empadronado con el Nº 1141 matrícula P 1.141 de Lavalleja, a la vista y sin reclamo, y al contado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, mayo 27 de 1982. — Moyra De Giobbi Rohner de Medina, Juez de Paz.

20) N$ 182.00 10|pub. 13305 Jn.8-v.jn.21.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado de Paz de la Segunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. -- Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Río Negro, comisionado por la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en los autos: "Banco La Caja Obrera c/MIMAGO LTDA., JUAN ALBERTO MALACRE FACCIO y MIGUEL ANGEL FIORELLI - Juicio Ejecutivo" (Ficha C. Nº 765|1978) (Lº 15, Fº 126, Nº 52), se hace saber que el 25 de junio de 1982, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, asistido del suscrito Juez se rematarán por el martillero, señor Líber A. González (Matr. 186 - R.U.C. 130013740014), los siguientes bienes inmuebles a saber: 1) Padrón rural Nº 2927, fracción de chacra ubicada en la 2ª Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de 9 Hás. 4563 mts.2, con un frente al Sudeste de 280 mts. con calle de 17 mts. de ancho y al S.O. con Arroyo de los Burros. Base: N$ 9.216,00, importe de las 2/3 partes tasación. 2) Padrón rural Nº 2964, fracción de chacra ubicada en la 2ª Sección Judicial de Río Negro, con todas sus mejoras, construcciones, alambrados y anexos con una superficie de 15 Hás. 280 mts.2, con un frente de mts. 349,91 con camino vecinal de Nuevo Berlín a Nueva Mehlem. (Base: N$ 20.323,00, importe 2/3 partes tasación).

Se previene que los mejores postores deberan oblar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a cargo del comprador serán de cargo del adquirente. Que los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran de manifiesto en esta Oficina, donde podrán ser examinados por los interesados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Nuevo Berlín, mayo 19 de 1982. — Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz.

20) N$ 585,00 15|pub. 12366 May.31-v.jun.18.

RIVERA

BELMIRIO ANTUNEZ MACIEL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: Daniel García Pachiarotti c.|MARIO FERRARO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A. 61|81), se hace saber que el día 30 de junio de 1982, a las 15 horas se procederá por intermedio del rematador Belmirio Antúnez Maciel, matrícula Nº 819, asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil, a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado Letrado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 43.835.00) Inmueble, padrón número 8497|002 ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera; (N$ 63.615) Inmueble, padrón número 384 ubicado en la Primera Sección Judicial

de Rivera y (N$ 48.351) Inmueble, padrón número 383 también ubicado en la Primera Sección de Rivera.

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma. Serán por cuenta del adquirente, los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 28 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

20) N$ 390.00 15|pub. 13261 Jn.8-v.jn.28.

CLEMENTINO BRUM
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: GLOREALDO VIRGEN LEAL FERREIRA. "Concurso voluntario de acreedores" (Ficha A. 137|79), se hace saber que el día 28 de junio de 1982, a las 15 horas, se procederá por intermedio del rematador Clementino Brum, matrícula Nº 110, asistido de la señora Actuaria y el señor Alguacil, a la venta en remate público, en la puerta del Juzgado Letrado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (N$ 350.000.00) de una casa habitación ubicada en la calle Faustino Carámbula Nº 1340 (padrón Nº 5584, Primera Sección Judicial de Rivera).

Se previene: Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma. Serán por cuenta del adquirente, los gastos de comisión e impuestos municipales y|o nacionales. — Rivera, 28 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaira Adjunta.

20) N$ 312.00 15|pub. 13259 Jn.8-v.jn.28.

ROCHA

HORACIO COIMBRA
Juzgado de Paz de la Quinta Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: González Pascal, Gladys c| APRIECHE, ANGEL MARIA y VAZQUEZ IZMENDI, LUCIANO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 189|81), se hace saber al público que el día 24 de junio próximo a partir de las 15 horas en las puertas de este Juzgado y por el martillero Horacio Coimbra, matrícula Nº 3102, se procederá a vender en remate público y con las 2|3 partes de su tasación como base, un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la Barra del Chuy, Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha, empadronado con el número 294, señalado con el Nº 2 en la manzana Nº 26 en el plano del Agrimensor Luis A. Carballo, inscripto con el Nº 265 en la Dirección General de Catastro, compuesto de una superficie de trescientos treinta y ocho metros y noventa y cuatro decímetros cuadrados.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto y en efectivo, y el resto en los 30 días subsiguientes, y que son de su cuenta la comisión del rematador y demás impuestos que gravan los remates de tal tipo.

Se hace saber que los autos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede, y que el inmueble ha sido tasado en la suma de N$ 576.00 (nuevos pesos quinientos setenta y seis moneda nacional.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Chuy, 21 de mayo de 1982. — Milton Fernández Balao, Juez de Paz.

20) N$ 507.00 15|pub. 12553 Jn.1º-v.jn.21.

SALTO

JUAN JOSE VISPO URROZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "BANCO DE CREDITO con J. y D. PEREIRA MACHADO - SOCIEDAD COLECTIVA y DANIEL PEREIRA MACHADO PEREZ - Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha número 93|981), se hace saber al público que el día 30 de junio de 1982 y comenzando a las 20 horas, en el local de calle Artigas Nº 1431, el martillero Juan José Vispo Urroz, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación: Heladera carnicera en acero inoxidable; máquina cortadora de fiambre; spiedo en acero inoxidable; caja registradora; sierra carnicera; balanzas; ventiladores; aparato extinguidor de insectos; caja fuerte; techo metálico; motociclo; heladeras vitrinas; equipo de frío; máquina de calcular; picadora de carne y demás muebles, maquinarias y efetctos varios inventariados de fojas 10 a 11 vto., cuya tasación obra de fojas 15 a 16.

Se previene: 1º) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los efectos mencionados se encuentran depositados en el lugar en que se subastarán (Artigas Nº 1431), y se venderán en el estado de conservación en que se encuentran; 3º) Que es de cargo del comprador los gastos de transferencia del rodado; 4º) Que será de cargo de cada comprador la comisión del martillero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 338,00 10|pub. 13629 Jun.10-v.jun.23.

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay con GUILLERMO BORGES GIURIA y BLANCA LUZ BORGES RIET - Ejecución de Prenda" (Letra A, Ficha Nº 479|980), el martillero Jorge Cabral Vinci rematará en el local de "Ital Garage" ubicado en calle Larrañaga Nº 241 el día 20 de junio de 1982, a las 9 horas, sin base y al mejor postor, un **camión marca "Ford" modelo D.1414 año 1979 a gas-oil, serie DFVO 1 UMO 8506 con motor de 6 cilindros de 150 H.P., matriculado en el Municipio de Salto con el Nº 40.258.** Dicho bien se venderá en el estado en que se encuentra y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada, con más la comisión del rematador.

Los títulos de propiedad, demás antecedentes y estos autos, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, mayo 31 de 1982.

20) N$ 260,00 10|pub. 13111 Jun.7-v.jun.18.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: Donnini Lombardi, Adelmo y otra c|BASILIO GANCHAROV y otra. "Rescisión de contrato, cobro de multa, etc. (Pieza separada sobre ejecución de Sentencia)" (A. 834|1980), se hace saber que el día 28 de junio de 1982 —a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas), el martillero Enrique E. Oliva, asistido del señor Alguacil procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: una fracción de chacra, con los alambrados y demás mejoras en ella comprendidas, situada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, empadronada con el Nº 5067, señalada con el número "Doce A" en el plano del Agrimensor José Pedro Abara cón de marzo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 485 el 21 de junio del mismo año; compuesta según dicho plano de una superficie de 104 hectáreas 4.064 metros cuadrados, dando frente por el Noreste a calle de la Colonia de veinte metros de ancho que separa de la chacra quince, por una línea quebrada en dos trozos de recta que miden 105 metros y 627 metros 60 centímetros. (Base: N$ 184.866.00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente, y

3º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, mayo 31 de 1982. — Angel Malvasio Lexague, Actuario.

20) N$ 585.00 15|pub. 12918 Jn.4-v.jn.24.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

AVISO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Selva Borges Riet de Rodríguez c| SERGIO BORGES GIURIA - Ejecución de Prenda" (Expediente Ficha Letra A-750|80), el suscrito Martillero Enrique E. Oliva, hace saber al público que el día domingo 27 de junio de 1982, a la hora 11 en la Estación de Servicio "Mi Tío" de Avenida Gobernador Joaquín de Viana esquina calle José Pedro Varela de esta ciudad, procederá a la venta en remate público, sin base, del vehículo: Camión marca Dodge, modelo G-1511 (Hi Line) matriculado en Salto con el Nº 40.253 con motor diesel de 4 tiempos seis cilindros de inyección directa Modelo Perkins T. 6354 (U6) turboalimentado Nº 3543U11918 TL.

Se previene: 1º) Que la venta es al contado y el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada y en efectivo; 2º) Que el camión se halla depositado en el lugar donde se subastará y se venderá en el estado de conservación en que actualmente se encuentra; 3º) Que la libreta del vehículo y títulos de propiedad y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados; 4º) Que el mejor postor deberá abonar la comisión más IVA, total 12 % de su oferta, en el acto y en efectivo al rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de junio de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 364.00 10|pub. 13928 Jun.14-v.jun.25.

ELIO TEXEIRA MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "Umpierre, Eduardo c/CLARA TERESA DESTOC CASTRO de MAKSINCHUK y otro - Juicio Ejecutivo" (A. 306|1981), se hace saber que el día 29 de junio de 1982, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esq. Artigas), el martillero Elio Texeira Martínez, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de sus tasaciones, de los siguientes bienes inmuebles: a) Una fracción de campo con las mejoras en ella comprendidas, ubicada en la 4ª Sección Judicial de Paysandú, identificada en mayor área bajo el padrón número 5652, señalada con la letra "B" en el plano del agrimensor Danilo Goslino, de octubre de 1966, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 3217 el día 1º de noviembre del mismo año, compuesta de una superficie de trescientos cuarenta y siete hectáreas, mil ciento setenta metros cuadrados, comprendida dentro de los siguientes límites: Al Norte, una línea de 1585 metros que la separa de la fracción "A" del mismo plano; al Este, una línea de 2083 metros que separa de campo de Juan Pedro Destoc; al Sur, Arroyo Chapicuy Chico; y al Oeste, Camino Nacional, Ruta Tres (Base: N$ 218.548,00); b) Una fracción de campo con las mejoras en ella comprendidas ubicada en la 4ª Sección Judicial del departamento de Paysandú, identificada bajo el padrón Nº 5011, compuesta de una superficie de 248 hectáreas 9517 metros cuadrados comprendida dentro de los siguientes límites: Al Norte, Alejo Drobotun, Juan Pedro Destoc y Nicolás Filonenko, fracciones uno, dos y tres; al Noroeste, recta que separa de Dolores Amaro de Siemens; al Sureste, Elisa Amaro de Muró y Arroyo Chapicuy Chico; por el Suroeste, el citado Arroyo Chapicuy Chico por medio con Carlos y Francisco Forrisi (Base: N$ 137.334,00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente; y 3º) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a subastarse se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, mayo 31 de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 782,60 15|pub. 13113 Jun.7-v.jun.25.

ELBIO J. LLOBET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Lima Moraes Adán c| JUAN JOSE LAGREGA y JUSTINA TERESA VOLPI de LAGREGA - Juicio Ejecutivo" (A. 387|1979), se hace saber que el día 30 de junio de 1982 —a las 15 horas— en las puertas del Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres Esq. Artigas), el martillero Elbio I. Llobet asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y demás mejoras en ella comprendidas, ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, empadronada con el Nº 15127, señalada con el número 19 de la manzana A del plano del Agrimensor Juan Pedro Jaureche de setiembre de 1951, registrado el 24 de abril de 1952 con el Nº 324 en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, compuesta según dicho plano de una superficie de 751 metros 4926 centímetros que se deslindan así: Al Oeste, Noroeste, curva de treinta metros sesenta centímetros de desarrollo de frente a calle número seis entre las calles número siete y Avenida Paraguay; treinta y nueve metros cuarenta centímetros al Noreste, linda con el solar número dieciocho; y al Sur dos rectas, la primera de veintiséis metros cincuenta y dos centímetros confina con el lote número dos, y la segunda de veintiocho metros cuarenta y siete centímetros, lindando con el solar número veinte todos del mismo plano (base N$ 166.666.00).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá

oblar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente; y 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble a subastarse se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. — Salto, mayo 31 de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 663.00 15|pub. 13112 Jun.7-v.jun.25.

SALTO

INVERNIZZI Y PIZZAROSSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

AVISO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "PANISSA CAPORAL DE BARAZZOTTO, ROSALIA con FRANCHI GARCIA, WILDER y otro - Incidente sobre Intimación del A-171|981" (Ficha letra A, Nº 463'981) se hace saber que el día 23 de julio de 1982, a las 16 horas, en el local Santa Catalina, sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Paysandú, la firma "Invernizzi y Pizzarossa", procederá a la venta, en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, y en el estado en que se encuentran de las maquinarias, muebles y útiles detallados y tasados a fojas 13|14 de dichos autos y de los semovientes también allí referidos y tasados.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma; y 2º) Que los autos en que se decretó la venta, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, junio 8 de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

20) N$ 260.00 10|pub. 14373 Jun.17-v.jun.30.

MARIO D'ANGELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno en autos: "LOPEZ ALMADA, JOSE ELIAS y BERTA E. IBARRA DE LOPEZ ALMADA - Cesación de Condominio" (Letra A - Ficha N 1676|980). se hace saber al público que el día miércoles 28 de julio de 1982 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Trienta y Tres esq. Gral. Artigas) el martillero Mario D'Angelo, asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la Base de N$ 21.356.67, el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 132, empadronada con el Nº 1956 y compuesta de una superficie de 554 mts. 7738 cms. con frente al Sur sobre calle 8 de Octubre, cuya puerta de entrada se encuentra señalada con el Nº 847.

Se previene: 1º) Que el mejor postor dedeberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración certificados e impuestos, los que legalmente correspondan. —serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador; 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, mayo 31 de 1982. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) N$ 507.00 15|pub. 14374 Jun.17-v.jun.30 Jul.21-v.jul.27

PEDRO NERY SCIRGALEA
Juzgado de Paz de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Primera Sección Judicial del departamento de Salto, en autos: Gutiérrez, Fulvio c| JORGE ENRIQUE SALGADO NIETO "Juicio Ejecutivo" (Ficha 68|82), se hace saber al público que el día 25 de junio del corriente año a las 15 horas y en la puerta del Juzgado (Artigas casi Treinta y Tres Orientales), el martillero señor Pedro Nery Scirgalea procederá a la venta y en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, es decir N$ 41.000.00 (nuevos pesos cuarenta y un mil) el siguiente bien inmueble: una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Salto, padrón 7208, con una superficie de 224 hás. 4160 mc. sito en paraje "Laureles".

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina del Juzgado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Susana Toscano, Juez de Paz.

20) N$ 429.00 15|pub. 12320 May.31-v.jun.18.

SORIANO

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Víctor Ulises Zanatta Schopfer y otra c.|ELVIRA ZANATTA MORASSO "Cese de Condominio" (Ficha Nº 174, año 1981), se hace saber: Que el día domingo 20 de junio de 1982, a la hora 11, en calle De Castro y Careaga casi Dr. Braceras de esta ciudad de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, el señor rematador Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, con matrículo Nº 1025, e inscripto en el R. U. C. con el Nº 180012670019, sacar á a la venta en pública subasta, el siguiente inmueble: Una finca, terreno y demás mejoras que contiene, ubicados en la manzana Nº 122 de Mercedes, Primera Sección Judicial de Soriano, empadronados con el Nº. 1.500, que según plano del Agrimensor Carlos Magano, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 2.137 el 28 de agosto de 1972, consta el terreno de una superficie de 561 metros, 93 decímetros y se deslinda así: 15 metros de frente a N. a calle Manuel de Castro y Careaga, antes Florida, distando su punto medio 35 metros, 225 milímetros de la esquina de la calle Dr. Ricardo J. Braceras, antes Buenos Aires; 36 metros 02 al E. con padrones 1.501 y 6.552; 15 metros 50 al S. con el Padrón 1509 y 36 metros 15 al W. con el Padrón 1.499.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta, el 30 por ciento de la misma. Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley. Saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, la que según Cédula Catastral es de N$ 67.429.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose haber que este Juzgado habilitó el feriado y la hora, a los efectos de la subasta. — Mercedes, 27 de mayo de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 234.00 5|pub. 13014 Jun.14-v.jun.18.

JUAN A. CURBELO
Juzgado de Paz de la Octava Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Soriano, dictada en los autos: "Mernies Germán c/TERESA DORESTE de TORRES - Juicio Ejecutivo" (Lº 4, Fº 141, Nº 58|81), se hace saber que el día 30 de junio de 1982, a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado, el Sr. rematador don Juan Antonio Curbelo, con matrícula Nº 1097, e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180028280010, sacará a la venta en pública subasta el siguiente vehículo: Una camioneta marca "Ford" Rural de tres asientos, con motor Diesel BMC, modelo año 1954, matrícula K. 85.456.

Se previene: a) Que el referido vehículo saldrá a la venta sin base y al mejor postor; b) Este deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta, el importe total de la misma; c) Serán de cargo del comprador la comisión del remate y los demás gastos que demanda la ley. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Palmitas, 14 de junio de 1982. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

20) N$ 130,00 5|pub. 14294 Jun.16-v.jun.22.

TACUAREMBO

ARIEL LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco Comercial Suc. Paso de los Toros c|a MARIA ELENA TEJERIA de BORCHES - Acción Ejecutiva Prendaria" (E. A|124|82), se hace saber que el día 25 de junio de 1982 a las 16 horas, en las puertas del Juzgado el Martillero Ariel López Giordano, asistido del Alguacil del Juzgado, rematará al mejor postor un automóvil marca Fiat, modelo 147 L, año 1980, de cuatro cilindros motor Nº 0792469, empadronado en esta ciudad con el Nº 4829, matrícula R2-1370. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 27 de mayo de 1982. — Jorgeana Ramos de Gauthiar Actuaria.

20) N$ 156.00 10|pub. 13983 Jun.14-v.jun.25.

ARIEL LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "Banco Comercial Suc. Paso de los Toros c|a CARLOS CALIXTO GUERRERO - Acción Ejecutiva Prendaria" (F. A|123|982), se hace saber que el día 25 de junio de 1982 a las 16 horas en las puertas del Juzgado el Martillero Ariel López Giordano, asistido del Alguacil rematará al mejor postor un automóvil marca Fiat 148 modelo Panorama, 3 puertas modelo 1981 motor 1019397 empadronado en Tacuarembó con el Nº 5102, matrícula R.2-1467. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paso de los Toros, 27 de mayo de 1982. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria.

20) N$ 156.00 10|pub. 13982 Jun.14-v.jun.25.

TREINTA Y TRES

ADHEMAR B. RAMIREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "Barrios Sánchez, Héctor c/JULIO DE LOS SANTOS - Juicio Ejecutivo" (F. 776|81), se hace saber que el día 27 de junio de 1982, a las 10 hs., en el local del rematador don Ademar Bardecio Ramírez, ubicado en la calle Valentín Cossio Nº 625, se procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (nuevos pesos veinte mil), de una moto marca "Honda", color azul, matrícula D. 2408, modelo 1980, de 125 c.c.

Se previene: El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada la misma. — Treinta y Tres, 20 de mayo de 1982. — Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

20) N$ 132,00 10|pub. 12727 Jun.2-v.jun.15.

21–Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "MARIA FUDA; MARIA MERCEDES, HECTOR ENRIQUE, OMAR RICARDO y ALICIA MABEL GENINAZZI FUDA - 2ª Copia" (Ficha E. 382|82), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta otorgada el 18 de enero de 1949 ante el escribano Enrique Hughes (hijo), por la cual Santiago Geninazzi Bianchi y María Fuda Yanibelli, adquirieron por título de compraventa y modo tradición del Sr. Ruben Ferrari Paridé, la propiedad y posesión del bien ubicado en la 19ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 112.338, compuesto de una superficie de 77 m. 88 dm., con frente a la calle Municipio, inmueble que más ampliamente se detalla en la citada escritura.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 2 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

21) N$ 260,00 10|pub. 13511 Jun.10-v.jun.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ DUVIELA, TOMAS y GLADYS NELSA MUÑIZ "Segunda Copia" (Ficha 824|82), se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron Tomás Martínez Duviela y Gladys Nelsa Muñiz, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Escribana Myriam Verde el 5 de agosto de 1968 en Montevideo y por la cual Tomás Martínez Duviela y Gladys Nelsa Muñiz adquirieron a los señores Rosa Marino de De Lima y Francisco Blanco Badiola, el siguiente bien:

Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 34.213, el cual consta de una superficie de 324 metros 51 decímetros de frente al Suroeste al Camino Edison, según plano del Agrimensor Francisco R Cammarano, de noviembre

de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 23.319 el 1º de diciembre del mismo año.
En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
21) N$ 286.00 10|pub. 14192 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha 316|82), se presentaron AGUSTIN VINOTTI HERNANDEZ y ORFILIA MARIA GARCIA VELAZQUEZ, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura autorizada por el Esc. Ulises Morales, el 20 de agosto de 1975 y por la cual los comparecientes adquirieron de Juan Walter Figueroa Fernández y Yolanda María González Correa el siguiente bien: Un solar de terreno con edificio, sito en la Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 62.850, que según plano del Agrimensor Sarandí Asuaga de agosto de 1963, inscripto en Catastro con el Nº 46.780, está señalado con la letra "A" y tiene una superficie de 138 metros, con 8 metros de frente al Noreste a la calle Vera, entre las de Restauración y Argerich, distando el punto medio del frente referido, 31 metros 96 centímetros de la esquina con calle Argerich.
La primera copia de esta escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1.492 al Folio 1.767 del Libro 698.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 12 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
21) N$ 312.00 10|pub. 14333 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: PEDRO AGUERRE GOROSTIAGUE y otros - Segunda Copia" (Ficha C|320|82), se hace saber que se han presentado Pedro Aguerre Gorostiague estirpe de don Domingo Aguerre Gorostiague integrada por su esposa doña María Vizziano de Aguerre y sus cuatro hijos: Nelson, Héctor Domingo, Elsa María y Susana María Aguerre Vizziano y la estirpe de don Bernardo Aguerre Gorostiague: integrada por su esposa María Teresa Delprato de Aguerre y sus dos hijos: Nestor Bernardo y Graciela Teresa Aguerre Delprato, solicitan la expedición de la Segunda Copia de la escritura que autorizó el 30 de agosto de 1956 por el Esc. Manuel Alburquerque, el señor Julio Bouzas Marquisá vendió a los señores Domingo, Pedro y Bernardo Aguerre Gorostiague dos fracciones de terreno señalados con los números 1 y 2 en el plano del Agr. Francisco Camarano el 19 de setiembre de 1947, inscripto en la Dirección de Catastro el 14 de agosto de 1953, con el Nº 18.212 que se deslindan separadamente así: La fracción Nº 1 empadronada con el Nº 162.971 se compone de un área de 5 hectáreas, 8.257 mts., 30 dms., que se deslindan así 707 mts., 51 cms., al sur sobre la calle C de 20 metros de ancho que desemboca en el Camino Cibils frente al Paso de la Boyada, 93 mts., 36 centímetros al oeste con frente a la calle D, de 20 metros de ancho 10 mts. al suroeste que forma la ochava que une las calles C y D 693 mts. 76 cms., al norte lindando con Antonio Bouzas, Padrón Nº 42.432 y 66 mts., 17 cms., al Este limítrofe con Julio Bouzas. La otra fracción señalada con el Nº 2 empadronada actualmente con el Nº 182.020, derivado del 162.971, se compone de una superficie de 11 hectáreas, 8.473 mts., 95 dms., que se deslinda así: 740 mts., 73 cms., de frente al norte a la calle C por medio con la fracción 1 antes descripta: 141 mts., 74 cms., al oeste con Padrón Nº 42.434, 774 mts., 76 cms., con Juan Bouzas, 174 mts., 28 cms., al este con Julio Bouzas distando su punto más próximo 199 mts., 59 cms., de la esquina formada por la calle C y el Camino Cibils. La primera copia de esa escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 449, Fº 293 de Lº 488.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan dentro del término legal bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a día 1º de junio de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 624.00 10|pub. 13858 Jun.16-v.jun.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: KUNIN BEHR, TEODORO ALEJANDRO y BERTA KADLUBOK KAMENIECKA de KUNIN "Segunda Copia" (Ficha F. 508|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Teodoro Alejandro Kunin Behr y Berta Kadlubok Kameniecka de Kunin, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Roberto Martín Arredondo el 17 de marzo de 1964 en Montevido y por la cual los comparecientes adquirieron de Viviendas Veraniegas Sociedad Anónima (VIVESA), la propiedad y posesión del apartamento número 802 del "Edificio Tropicana", construido en un solar de terreno ubicado en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, paraje Pocitos, padrón matriz Nº 32.520, padrón individual número 32.520|802, antes 217.713, se ubica en el octavo piso a cota vertical más 23 metros 52 centímetros, tiene una superficie de 146 metros 34 decímetros, correspondiéndole la utilización de un lugar en el garage ubicado en el subsuelo para guardar un automóvil y box individual. El solar donde se encuentra ubicado el edificio consta de una superficie de 675 metros 70 decímetros, con 19 metros 95 centímetros de frente al N.O. a la calle Roque Graseras puertas Nros. 936 y 934 entre las de Lázaro Gadea y Boulevard España.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho de oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
21) N$ 338.00 10|pub. 12924 Jun.8-v.jun.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: JUAN BAUTISTA GREGORINI, "Expedición de Segunda Copia" (Ficha C. 1185|81), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Bautista Gregorini, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, que el día 21 de noviembre de 1956 siendo casado en primeras nupcias con María Abeleira por remate dispuesto por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y representando el señor Juez a Juan Derucki y Ana Francisca Verde, según escritura que autorizó en Montevideo la escribana Julia Techera Bonilla, adquirió el siguiente inmueble: un solar de terreno, con sus edificios y demás mejoras que contiene, sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 149.551, señalado con el Nº 158, manzana F del plano del Ing. Vicente Ponce de León de diciembre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 5 de mayo de 1925. Según dicho plano tiene un área de 336 metros deslindando así: 12 metros de frente al Este a la calle Yaguaneses, entre las de Germinal y Caramurú por 28 metros de fondo y linda al Sur con los padrones 149.549 y 166.746, al Oeste con el padrón 149.549 y al Norte con parte del padrón 149.552.
La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el Nº 886 al Folio 594 del Libro 490.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan intereses en oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento de continuarse los trámites sin su intervención. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
21) N$ 364.00 10|pub. 14302 Jn.17-v.jn.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: "ARCHETKA OLESKA - Exp. Segundas Copias" (Ficha C. Nº 417|81), se presenta Archetka Oleska, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada el día 30 de diciembre de 1978 por la Escribana Graziela Perdomo Stella en virtud de la cual la actora adquirió el siguiente bien ubicado en Villa Rabasa o Lomas del Mirador o Ramos Mejía del Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires República Argentina con frente a la calle Charcas 1480, entre las de Emilio Mitre y Carlos Pellegrini, lote 19 de manzana letra F, y catastralmente como N Circunscripción Segunda Sección C, manzana número 121, parcela 14, partida inmobiliaria Nº 36.523, padrón municipal número 27.826, con las siguientes medidas y linderos: Mide 10 metros de frente por 20 metros 95 centímetros de fondo. Igual superficie: 209 metros 50 centímetros de fondo. Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de febrero de 1981. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
21) N$ 260.00 10|pub. 13896 Jun.14-v.jun.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "EGUIA ROLDAN, SAUL - Segunda Copia de Escritura" (F.C.V. 74|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Saúl Eguia Roldán, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura que con fecha 29 de diciembre de 1972, autorizó el Esc. Rafael Frías Pérez, respecto a un solar de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de San Ramón, Decimoprimera Seccin Judicial del departamento de Canelones, en la manzana Nº 15, empadronado con el Nº 61, señalado con el Nº 2 en el plano levantado por el Agrimensor Raúl B. Conde de junio de 1925, inscripto el 17 de julio siguiente en la Dirección de Topografía y compuesto de una superficie de 336 mts., 32 dmts., que linda: al Norte, en 12 mts. 25 cmts., con el solar 6; al Sur, en 9 mts., de frente a la calle Nueva Palmira, hoy Dr. Manuel María Espinosa; y en 6 mts. 50 centímetros con el solar 1; al Este, en 33 mts. con el solar 3; y al Oeste, en 25 mts., con el solar 1 y en 8 mts., 72 cmts., con el terreno del Ferrocarril Central.
La primera copia de la referida escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Canelones, con el Nº 116 a fs. 195 a 196.
En consecuencia : Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consiedren con derecho en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse sin su intervención. — Canelones, 1º de junio de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
21) N$ 364.00 10|pub. 13813 Jun.11-v.jun.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, se hace saber que en autos: "CARABALLO DELGADO, JUSTO GERMAN - Segunda copia de escritura" (Ficha B. Nº 64|1982), se presentó Justo Germán Caraballo Delgado, solicitando expedición de segundas copias de: A) la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alba Renée Delfrate el día 7 de mayo de 1954, y por la cual el compareciente adquirió de Juan Oyenard, la propiedad y posesión del siguiente bien: Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 6ª Sección Judicial del departamento de Canelones, ciudad de Sauce, integrado por los padrones Nos. 337 y 565 y que según plano levantado por el Agr. J. J. Mendoza Haedo, en el mes de junio de 1951, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones, el 31 de agosto de 1951 e inscrito en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 20 de setiembre de 1951 con el Nº 6.650, se compone de una superficie de 606 metros cuadrados con 60 decímetros, que se deslindan así: 31 metros 85 centímetros al Noroeste confinando con Botto Hermanos, padrones 336, y 331 14 metros al Noreste de frente a la calle Vicente Ponce de León; tres líneas al Sureste, la primera partiendo del límite anterior rumbo hacia el Sudoeste 27 metros 78 centímetros del extremo de ésta; la segunda con dirección al Sudeste de 16 metros 10 centímetros y del externo de ésta; la tercera de 10 metros rumbo hacia el Sureste, confinando las dos primeras con Bonifacio Rodríguez, padrón 338, y por la última con la calle San Miguel; y 31 metros 10 centímetros al Suroeste, limitando con el padrón Nº 331; y B) La escritura de partición autorizada por la escribana Margarita María Cleffi, otorgada por don Justo Germán Caraballo Delgado y doña María del Carmen Cedrés el día 6 de diciembre de 1965, en la cual se adjudicó a don Justo Germán Caraballo Delgado, el inmueble anteriormente descrito.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 9 de junio de 1982. — Graciela V. González López, Actuaria.
21) N$ 520.00 10|pub. 14087 Jun.15-v.jun.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "RAMA, JULIO CESAR - Segundas Copias" (F|313|1981), se hace saber que se presentó Julio César Rama, solicitando expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Nicolás G. Odriozola

el día 24 de setiembre de 1952, expedida en la misma fecha, en la ciudad de Migues, Elbio José García Tarán vendió a Julio César Rama Basaistegui, un solar de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial de Canelones paraje Villa Míguez, zona urbana empadronada con el Nº 376 fue parte del padrón Nº 215 y consta de una superficie según título dominial de 922 metros con 3512 cms., con 21,475 mts. en su frente al Sur a la calle Treinta y Tres.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Pando, 4 de febrero de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) N$ 234.00 10|pub. 13830 Jun.14-v.jun.25.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: CARREÑO GOMILA, JOSEFINA DOLORES y otras. "Expedición de Segunda Copia" (Fª 125|C|982), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Josefina Dolores, Inés Eleodora, Blanca Cecilia y Antonio Francisco Carreño Gomila, solicitando se le expida segunda copia de la escritura de División de Codominio, que el día primero de agosto del año mil novecientos treinta y cuatro, en la ciudad de Nueva Palmira, fue autorizada por el Escribano Raúl Turienzo, por la cual Dominga Gomila de Magrini (tía legítima de los suscritos), otorgó con Antonio Carreño y Dolores Gomila (padres de los suscritos), la referida escritura en la cual se adjudicó a los mismos el siguiente inmueble: Una fracción de terreno y edificio, ubicada en planta urbana de Nueva Palmira; Octava Sección Judicial de Colonia, padrón 683 manzana 140, que según plano del Agrimensor Emilio Buceta, se señala con el Nº uno y tiene una superficie de 400 metros, 6.469 centímetros, que linda: al N.O. con una línea de 42 metros, 80 centímetros sobre calle Bravo, al N.E. en una línea de 5 metros, 16 centímetros, sobre calle General Artigas, por el S.E. en una línea de 8 metros, 19 centímetros, que parte de calle General Artigas, formando un martillo de 5 metros, 85 centímetros y del extremo de esta parte una línea de 34 metros, 63 centímetros con la parcela número dos del propio plano y por el S.O. en 9 metros, 70 centímetros con Benjamín Viana. — Carmelo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria.

21) N$ 364.00 10|pub. 13391 Jn.9-v.jn.22.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RAFAEL GALLARDO PINTOS y Otros - "Segunda Copia de Escritura" (Ficha: A|122|78), se hace saber que se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura autorizada el 25 de febrero de 1946 por el Escribano Heriberto L. Meyer, por la cual Rafael Gallardo Pintos y Eulogio Pintos compraron la fracción de terreno y mejoras ubicados en la Tercera Sección Judicial de Paysandú, padrón actual Nº 87, lote 145, manzana 14 y compuesta de una superficie de 422 mts. 3092 cmts., lindando al Noroeste solar 198. Suroeste Camino Nacional Suroeste solar Nº 194 y al Norte solar 196. — En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión. — Paysandú 16 de diciembre de 1981. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

21) N$ 208.00 10|pub. 14454 Jun.17-v.jun.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MANUEL SARAVIA ESPINOSA. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha B. 320|80), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la expedición de la segunda copia del siguiente bien: Dos fracciones de terreno señaladas con los Nros. 5 y 6, parte de la manzana Nº 46 ubicadas en la Octava Sección Judicial de Rivera, plano del Agrimensor José B. López, inscripto en Catastro con el Nº 423, con área cada fracción de 549 metros 94 decímetros. Una fracción de campo situada en Cerrillada, Séptima Sección de Rivera, padrón 2.600, con área de 10 hectáreas, 7.845 metros, fracción 2 del plano del Agrimensor Luis D. Silveira; inscripto en Catastro con el número 132.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 12 de mayo de 1982. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

21) N$ 260.00 10|pub. 14250 Jn.16-v.jn.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: COULLET ONGAY DE SERVETTO, ELENA - "Segunda Copia" (A|370|1982), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado Elena Coullet Ongay de Servetto, solicitando la expedición de las Segundas Copias de la Escritura que el día once de junio de 1960 autorizó en esta ciudad, el Escribano Juan A. Poey, doña Elena Sóñora Carrara de Amengual, enajenó por título compraventa y modo tradición a don Sarandí Juan Servetto Cortabarría el inmueble padrón Nº 5385, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, zona urbana, el que se compone de una superficie de 256 mts. 06 dcms. que lindan: Al S.O. a calle Sarandí, por el N.O. con la calle Detomasi por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava de 3 metros 53 cms. cuya primera copia fue debidamente inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de San José, con el Nº 517 al folio 290 del año 1960. — San José, 20 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

21) N$ 260.00 10|pub. 14443 Jun.17-v.jun.30.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

JEANMARIE S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Por documento privado del 1º de marzo de 1982, los esposos Esteban Fried Zinger y Janet Gindel Goldsztain, ceden a Israel Gindel Krivoy y a Ita Adela Goldsztani de Gindel, una veinticuatro avas partes a cada uno, quienes las adquieren, de las cuotas sociales.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 223 folio 892, libro Nº 2 de Contratos, el 29 de mayo de 1982.

Por documento privado de 20 de marzo de 1982, Israel Gindel e Ita Adela Goldsztani ceden a Esteban Fried, quien adquiere, seis veinticuatro avas partes de las cuotas sociales.

Modificación: La administración será ejercida por Esteban Fried Zinger y Janet Gindel Goldsztain, conjunta o indistintamente.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: Nº 271 folio 951, libro Nº 3 de Contratos, el 14 de abril de 1982.

22) N$ 512.00 10|pub. 12501 Jun.7-v.jun.18.

PUPPIE LTDA.

Contrato: 13|5|1982.
Inscripción Nº 404, Folios 1.552, Libro 2.
Socios: HUGO ANGEL TESSORE ISOPO, MARCELINO PEREZ de TUDELA MOLINA y JOSEFA RAFI PIÑAS.
Objeto: Importación, venta de máquinas de productos alimenticios.
Capital: N$ 10.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogables.
22) N$ 128.00 10|pub. 13091 Jn.7-v.jn.18.

NORTESUR LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 2|12|81.
Inscripción: Nº 365, Fº 1399, Lº 2.
Cedente: Juan Enrique Bolioli Enrico (total de su cuota).
Cesionario: JOSE LUIS DOS SANTOS TARALLO.
22) N$ 128.00 10|pub. 13203 Jun.8-v.jun.21.

JOSA LTDA.

Fecha: 12 de mayo de 1981.
Objeto: Industrializar y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, presentación de servicios en general.
Socios: JAVIER GUTIERREZ GARCIA, GLADYS ESTHER TECHERA SILVA, JORGE GUTIERREZ GARCIA y MARIA del SOCORRO DIEZ CURBELO.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Javier Gutiérrez y Jorge Gutierrez en forma indistinta.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Inscripta: Con el Nº 95 del Folio 324 al 327 del Registro Público y General de Comercio de Maldonado.
22) N$ 256.00 10|pub. 13067 Jn.7-v.jn.18.

PANADERIA VIRGEN POMPEYA S.R.L.

Cesión de Cuota Social en Sociedad de hecho
Contrato: 14 de diciembre de 1981.
Inscripción en el Registro Público de Comercio de Canelones, con el Nº 118 al Fº 297|200 año 1982, Libro de Contratos.
Cesión: Los esposos CELESTE CATALINA MELIAN HERNANDEZ y JULIO CESAR PEREZ SILVA, cedieron la mitad indivisa a Gabriel Iguimaran Caporalini y Juan Pedro Bernadet Lara.
22) N$ 512,00 20|pub. 11797 May.26-v.jun.22.

PANADERIA VIRGEN POMPEYA S.R.L.

Cesión de Cuota Social de Sociedad de hecho
Contrato: 14|12|81.
Inscripción en el Registro de Comercio de Canelones con el Nº 117 al Fº 293|296 año 1982, Libro de Contratos.
Cesión: Los esposos CELESTE CATALINA MELIAN HERNANDEZ y JULIO CESAR PEREZ SILVA, ceden la mitad indivisa a Juan Pedro Bernadet Bardecio y María Rosa Bernadet Lara.
22) N$ 512,00 20|pub. 11796 May.26-v.jun.22.

EL DETALLE LIMITADA

Contrato Privado: 14 de abril de 1982.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 336, folio 1239, libro Nº 1 de contratos.
Socios: HECTOR VARELA MOULY, WEIMAR ANTONIO GORON GADEA JUAN TOMAS ARTAGAVEYTIA ESIAS.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Administración, fabricación, montaje, representación, importación y exportación de todo tipo de vehículos de transportes de pasajeros y|o carga completo o en partes, explotación de líneas, todo lo relacionado con vehículos de transportes, su explotación y mantenimiento.
Plazo: Diez años prorrogable.
Administración: Será ejercida por el señor Héctor Varela Mouly.
Domicilio: Montevideo, Florida 1128, p. 1.
22) N$ 320.00 10|pub. 13158 Jun.7-v.jun.18.

DISTRIBUIDORA HORUS LTDA

Fecha: 2|5|82.
Inscripción: 422|1500|3.
Objeto: Comercialización y|o distribución de todo tipo de mercaderías propias y|o de terceros, importación y exportación.
Socios: WALTER PABLO ROSALIA FERNANDEZ; PABLO ROSALIA MAZZELLA y MARIA MERCEDES KLOT GARCIA.
Capital: N$ 45.000.00.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Avda. Uruguay 1396.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub 13186 Jun.9 v.jun.21.

KARFI LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Fecha: Las Piedras 10 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 372, Fº 1321, Libro 3 el 21|5|82, R. P. y G. de Comercio.
Cedentes: WALTER DANIEL STIC ARANDA y MARIA de los ANGELES QUINTEROS.
Cesionario: Carlos Enrique Fagúndez Silveira.
Monto cedido: 50 cuotas sociales.
22) N$ 192.00 10|pub. 12437 Jun.8-v.jun.21.

ALUTEL LTDA.

Contrato: 12 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 326, Fº 1143, Libro 3.
Socios: JOSE GRUDZIEN BURSTYN, VIVIAN BARRETTO TRILLO.
Capital: N$ 50.000,00, aportado partes iguales.
Objeto: Telefonía, electrónica y electricidad.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128.00 10|pub. 12720 Jun.7-v.jun.18.

CELAR S.R.L. - TALLERES GRAFICOS
Contrato: 2 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 438, Folio 1.685, Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO JOAQUIN BARRETO PRIORE y NILDA LEGGIADRO DI BELLO.
Capital: N$ 20.000.00, por partes iguales.
Objeto: Toda clase de trabajos de imprenta, impresos y cualquier tipo y procedimiento. Importación, exportación, representación y comercialización de productos en general.
Administración: Ambos socios, conjunta, separada o indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales y consecutivos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 14238 Jn.16-v.jn.29.

ELE EFE LTDA.
Contrato: 17 de mayo de 1982.
Inscripción Registro Público y eGneral de Comercio Nº 375, Folio 1.332, Libro Nº 3 de Contratos.
Objeto: Fabricar y comercializar productos alimenticios. Importar.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 4.000.00.
Socios: LUIS ALBERTO FERRARI MORENO y MARIA ANTONIA VILLARREAL de VERDIAS.
Administración: Luis Alberto Ferrari.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 12438 Jn.16-v.jn.29.

MANA S.R.L.
Contrato: 10|5|82.
Inscripción: Nº 111, Folios 482|485, Libro 10.
Socios: NELVIS ADRIANA MARTINEZ MUTAY, ALBERTO DOMINGO DELLA VENTURA GARCIA, GRACIELA ESTELA SOSA PIZARRO.
Capital: N$ 6.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Todos conjuntamente.
Objeto: Comercio industria-bar-restaurante-café.
Domicilio: Sarandí Grande.
22) N$ 192.00 10|pub. 13061 Jn.7-v.jn.18.

INTERGRAFICA S.R.L.
Contrato: 21 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 383, F. 359, L. 3.
Socios: RUBEN OSVALDO MARIZ CUFRE y SUSANA ISABEL MOLFESE GIRAT.
Objeto: Imprenta y papelería y toda clase de actos civiles y comerciales que tengan por fin cumplir el objeto.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 13166 Jun.7-v.jun.18.

EUCAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 23|12|1981.
Registro: Nº 423, Fº 1505, Libro 3.
EDUARDO MARIO APUD APUD y SUSANA PELAEZ ALVAREZ, cedieron todas sus cuotas a José Gerardo y Severino López Fernández.
Modificación: Administración y representación ejercida por cualquiera de los socios; compra o venta de inmuebles o su gravámen, por socio Camarda con José Gerardo o Severino López indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 13109 Jun.7-v.jun.18.

I.E.M.I. LIMITADA
Contrato: 2 de mayo de 1982.
Inscripto: Nº 380, folio 1351, libro 3.
Socios: GUALBERTO VIERA PEREYRA y NORMA EMILIA PIVA DORSI.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Instalación y mantenimiento electromecánico para la Industria. Bobinadas, venta de motores y todo lo relacionado con la electromecánica.
Administración: Gualberto Viera Pereyra o Norma Emilia Piva Dorsi indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 13134 Jun.7-v.jun.18.

AUTOMOTORA GAIONE S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación Contrato
Documento: 30|9|81.
Inscrip.: Nº 60, Fº 196 el 27|10|81. Reg. Púb. Com. San José.
Cedentes: Sres. HIPOLITO ALFREDO y PEDRO NELSON GAIONE SCAGLIA, TELMA ROMERO DEL RIO y MARIA ANTONIA METTETIERI PEREZ.
Cesionarios: Sres. Daniel Angel y Heriberto Ariel Gaione Scaglia.
Administración luego de cesión: Cualquiera de los cesionarios.
22) N$ 192,00 10|pub. 14008 Jun.15-v.jun.28.

BARAK LTDA.
Contrato: Abril 21, 1982.
Inscripción: 28|4|82, Nº 358, F. 1272, Libro 3.
Socios: MAURICIO PETERBURG KILIMNIK, ANA NATALIA LEVENZON RAPAPORT y DANIEL PETERBURG KILIMNIK.
Capital: N$ 50.000,00.
Aportes: N$ 5.000,00 Daniel Peterburg y N$ 22.500 c/u. de los restantes.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Mauricio Peterburg y Ana Levenzon, indistintamente.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 14023 Jun.15-v.jun.28.

QUINTA AVENIDA S.R.L.
Insc. Reg. Pco. y Gral .de Comercio: 26|3|82, Nº 207, Fº 840, Libro 2 Contratos.
Otorgamiento: 10|2|82.
Socios: JOSE LUIS LOPEZ CERVIÑO y HECTOR MARIA VASCONCELLOS OLMEDO.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 10 años prorrogable.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 13161 Jun.7-v.jun.18.

GALEY S.R.L.
Contrato: 1º abril 1982.
Inscripción: Nº 321, Folio 1.169, Libro 1 Contratos.
Integrantes: OLGA JOSEFINA SEGUNDA POGGIO CAPRA, MARIA LORELEY MILAN POGGIO.
Capital: N$ 5.000.00 por partes iguales.
Administración: Conjunta e indistinta.
Objeto: a) Fabricación y confección de todo tipo de prendas de vestir; b) Fabricación y confección de artículos de cotillón.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 13054 Jn.7-v.jn.18.

VIAJES DUMONT S.R.L.
Contrato: 15 de mayo de 1982.
Inscripción Nº 421, folio 1496 libro 3.
Socios: SUSANA MARIA PEREZ OLAVE TOUCON, EDUARDO PEREZ OLAVE TOUCON, JOSE ALBERTO RODRIGUEZ DEBERNARDIS y GUZMAN PASCUAL MARTINEZ PESQUERA.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Librería, imprenta, negocios inmobiliarios Agencia de viajes, etc.
Administración: Susana María Pérez Olave y Eduardo Pérez Olave.
Plazo: 2 años con renovación automática.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 13143 Jun.7-v.jun.18.

CAMBRE LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Registro: Nº 47, Fº 178, Lº 1.
Socios: JORGE y ROGELIO RODRIGUEZ CAMBRE.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 64.00 10|pub. 14153 Jun.16-v.jun.29.

ABASTO DE CARNE LIMITADA
Denominación: Abasto de Carne Limitada.
Razón Social: Couselo y Zubirí Limitada.
Contrato: Fecha 12 de mayo de 1982, registrado: Nº 399, Fº 1415, Lº 3, 24 mayo 1982.
Objeto: Carnicería y anexos pudiendo realizar cualquier acto, contrato, gestión que implique adquisición, enajenación, afectación o administración de cualquier clase de bienes y derechos, ya sea de naturaleza civil, comercial o de cualquier índole y efectuar importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 48.000.00, partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Domicilio: Montevideo.
Socios: ANTONIO COUSELO LODEIRO, RUBEN ZUBIRI MARTINEZ, ESTRELLA HERMELINDA RAMA de la FUENTE.
Administración: Antonio Couselo Lodeiro y Ruben Zubirí martínez conjuntamente; para realizar gestiones tendientes a dejar constituída la sociedad, en forma indistinta.
22) N$ 384.00 10|pub. 13214 Jun.10-v.jun.23.

COLONIA NICOLICH S.R.L.
Contrato: 1º de junio de 1982.
Registro: Nº. 153, Folios 403 y 406, Libro Contratos 1982.
Socios: MARTIN MOREIRA DELGADO, IRMA MAN RODRIGUEZ y RAQUEL GERTRUDIS MOREIRA MAN.
Capital: N$ 45.000.00 por partes iguales.
Plazo: 40 años.
Objeto: Principalmente panadería y anexos.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Colonia Nicolich, Canelones.
22) N$ 192.00 10|pub. 14113 Jn:15-v.jn:28.

LA CALLEJA LTDA.
Contrato: 28|5|82.
Registro Público y Gral. de Comercio: Nº 489, Fº 1768, Lº 1 de Contratos.
Objeto: Cafetería, sandwichería y anexos; fabricar, industrializar, comercializar, importar y exportar materias primas y productos manufacturados o semielaborados de cualquier tipo.
Plazo: 5 años, prorrogable anualmente.
Socios: LEDO MARIO SILVA FRETES y RUBEN ANGEL AMBROSETTI BIMONTE.
Capital: N$ 10.000,00, por mitades.
Administración: Ambos socios, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256,00 10|pub. 13885 Jun.14-v.jun.25.

CARYMAR LTDA.
Fecha: 1º de abril de 1981.
Objeto: Industrializar y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general.
Socios: CARLOS BELEDO DUTRA, YENS PLADA GUADALUPE, MARIA DEL CARMEN PAEZ ESPINO y MARIA CRISTINA TRINIDAD.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: Carlos Beledo Dutra y Yens Plada Guadalupe en forma indistinta.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Inscripta: Con el Nº 80 del Folio 269 al 272 del Registro Público y General de Comercio de Maldonado.
22) N$ 320.00 10|pub. 13069 Jn.7-v.jn.18.

AUTOMOTORES URBANOS LIMITADA
Contrato Privado: 14 de abril de 1982.
Inscripción Registro de Comercio: Nº 335, folio 1234, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: HECTOR VARELA MOULY, WEIMAR ANTONIO GORON GADEA JUAN TOMAS ARTAGAVEYTIA ESIAS.
Capital: N$ 20.000.00.
Objeto: Administración, fabricación, montaje, representación, importación y exportación de todo tipo de vehículos de transportes de pasajeros y|o carga completo o en partes, explotación de líneas, todo lo relacionado con vehículos de transportes, su explotación y mantenimiento.
Plazo: Diez años prorrogables.
Administración: Será ejercida por el señor Héctor Varela Mouly.
Domicilio: Montevideo, Florida 1128, p. 11.
22) N$ 320.00 10|pub. 13159 Jun.7-v.jun.18.

Modificación de Contrato y Cesión de cuota
Documento: 15 enero 1982.
Insc. Nº 42, Fº 162, libro 3.
Modificación: A) El capital social se divide en 160 cuotas de N$ 100.00. B) Administración: Héctor Acchini Curci solamente.
Cesión: ELSA ACCHINI GOMEZ cedió al Ing. Miguel Angel Ronco Magnone una cuota social de N$ 100.00.
22) N$ 192.00 10|pub. 12907 Jun.8-v.jun.21.

RED S. R. L.
Contrato: 25|5|82.
Inscripción: Nº 436, Fº 1551, Lº 3.
Socios: RUBEN WALTER BACQUE BACIGALUPO y ELBA JUDIT BACHINI OLIVER.
Objeto: Almacén y fiambrería en general.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 10.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Spencer 4602.
22) N$ 192.00 10|pub. 13187 Jun.8-v.jun.21.

GAIONE HNOS. S.R.L.
Cesión de Cuotas y Modificación Contrato
Documento: 30|9|81.
Inscrip.: Nº 74, Fº 249 el 16|12|81 Rtro. Púb. Com. San José.
Cedentes: DANIEL ANGEL y HERIBERTO ARIEL GAIONE SCAGLIA y TERESITA QUIJANO NOYA.
Cesionarios: Hipólito Alfredo y Pedro Nelson Gaione Scaglia.
Administ. luego de cesión: Cualquiera de los cesionarios.
22) N$ 192,00 10|pub. 14007 Jun.15-v.jun.28.

DI CARLO SOC. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación de contrato social 8 diciembre, 1980.
Inscripción: Nº 328, Folio 1.265, Libro 2.
Socios: AMILCAR SAN ROMAN de LEON y GUSTAVO MEYRAN SANTA MARIA.
Domicilio: Espinillo 1355|57.
Capital: Se amplía en N$ 49.950.00 quedando fijado en N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta por cualquiera de los socios.
22) N$ 192.00 10|pub. 14112 Jn.15-v.jn.28.

RICCAR LIMITADA

Contrato: 10 marzo de 1982 insc. Montevideo Nº 157, Fº 640, Lº 2.
Socios: RICARDO LUIS ULFE NOVO y CARLOS ALBERTO GALAN PERAZA.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, Cebollatí Nº 1706.
Capital: N$ 10.000.00.
22) N$ 128.00 10|pub. 14173 Jun.16-v.jun.29.

DICSEN LIMITADA

Contrato: 28|5|82
Inscripción: Nº 472, Fº 1709, Lº 1 de Contratos.
Socios: JAIME EDUARDO PACHE SOTO y ENRIQUE DANIEL GARCIA de ZUÑIGA BORGES.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años automáticamente prorrogables hasta 25 años.
Capital: N$ 10.000.00: Pache N$ 7.500.00; García de Zúñiga N$ 2.500.00.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Todas la operaciones comerciales y especialmente: importar, exportar, concesiones, consignaciones y representaciones, vender, gravar, arrendar.
22) N$ 256.00 10|pub. 13697 Jun.11-v.jun.24.

IMPERPLAST S. R. L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 21|10|81.
Inscripción: Nº 423, Fº 1546, Lº Nº 1.
Objeto: 1) Reparación y conservación de azoteas, impermeabilizaciones, construcciones, hormigón armado, albañilería, y rubros anexos a la industria de la construcción.
2) Industrializar, comercializar,
3) Compraventa de Inmuebles,
4) Importación, exportación, representaciones, etc.
22) N$ 192.00 10|pub. 13693 Jun.11-v.jun.24.

DIME LIMITADA

Fecha: 21 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 306, Folio 1.074, Libro 3.
Socios: ANTONIO DI PAOLO MONGELUZZO y ORESTES MENESES DA ROSA.
Domicilio: Pedro de Mendoza 4857 y 1º de Marzo 4089 respectivamente.
Domicilio Social: Avda. General Flores 5477.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Explotación del negocio de fiambrería, rotisería, productos de granja, avícola y afines, depósito y venta de comestibles en general, importación, exportación y representaciones, así como distribución y compra venta de todo tipo de artículos y mercaderías, cumplimiento de otras actividades comerciales relacionadas directa o indirectamente con la actividad mencionada precedentemente, y, en general, la realización de toda clase de operaciones comerciales e industriales.
22) N$ 384.00 10|pub. 13384 Jun.11-v.jun.24.

TO.SO.SOL. S.R.L.

Contrato: 22|9|1981.
Inscripción: Nº 878, Folio 3288, libro 1.
Socios: LIRIO NELSON TORRES ROMANO y JUAN MANUEL SORROQUIETA CENTENO.
Capital: N$ 50.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años prorrogable.
22) N$ 128.00 10|pub. 13782 Jun.11-v.jun.24.

I.O. INDUSTRIAS OPTICAS LTDA.

Contrato: 8 de setiembre de 1981.
Inscripción: Nº 989, Fº 3567, Libro 2.
Socios: LUIS ALFREDO, ROBERTO HECTOR y ARMANDO D'AGATA ROSSI.
Capital: N$ 48.000.00, aportado partes iguales.
Objeto: Optica y anexos, importar y exportar.
Administración: Los tres socios actuando de a dos.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 13777 Jun.11-v.jun.24.

VILABOA S.R.L.

Contrato: 20 de mayo de 1982.
Inscripto: Nº 386, Folio 1.370, Libro 3.
Socios: CARLOS EDUARDO VILABOA NOVOA y GRACIELA HAYDEE CANALE.
Capital: N$ 20.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Intermediación en negocios inmobiliarios, gestoría de automotores y anexos.
22) N$ 192.00 10|pub. 13776 Jun.11-v.jun.24.

PUCCI LTDA.

Contrato privado del 23 de abril de 1982, inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 28 del Fº 96 al 98 del Tomo 21, de Contratos del Registro de Comercio el 30 de abril de 1982.
Socios: JULIO CARLOS CAMINO, SILVIA BEATRIZ COZZANI.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, prestación de servicios en general.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 10.000,00. Integración: N$ 5.000,00 cada socio.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 256,00 10|pub. 13989 Jun.14-v.jun.25.

J. SANTIAGO LEIS LTDA.

Contrato: 14 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 15 al Fº 54 del Registro de Comercio de Cerro Largo.
Socios: JOSE SANTIAGO LEIS BENITEZ y ECILDA REYES CHEREZA.
Capital: N$ 30.000.00; por partes iguales.
Domicilio: Melo, 18 de julio 618.
Objeto: Comercialización de artículos de electricidad y venta de materiales, para instalación eléctrica y todo lo que sea anexo afín a dicho ramo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente
Fecha iniciación: 1º de junio de 1982.
22) N$ 320.00 10|pub. 13800 Jun.11-v.jun.24

EMILIO MAGGI S.R.L. - PAPA LIMITADA

Contrato: 3 de mayo de 1982, en Melo.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo Nº 10 al Fº 33 el 11 de mayo de 1982.
Socios: EMILIO GIOVANI MAGGI LUGO, GRACIELA BANCALARI CACERES, BALTASAR ESCARIZ DOMINGUEZ y ELISA MAGGI LUGO.
Capital: N$ 50.000.00.
Objeto: Comercio en general, especialmente tienda, bazar, juguetería y electrodomésticos.
Plazo: Cinco años, con prórrogas automáticas anuales, pero nunca mayor de 15 años.
Administración: Emilio Giovanni Maggi Lugo y Graciela Bancalari Cáceres indistintamente.
Domicilio: Calle Gral. Aparicio Saravia Nº 685, Melo.
22) N$ 320.00 10|pub. 13801 Jun.11-v.jun.24.

XAXIN LTDA.

Contrato: 18 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 426, Fº 1516, libro 3 de Contratos.
Socios: ANTONIO NELSON ECHAIDER y JULIA MAGALY AGUSTONI LOGIODICE.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, prometer en venta, permutar bienes inmuebles o muebles, transferencia de casas de comercio, actividades industriales y comerciales, ejercer la representación y efectuar comisiones de personas y organizaciones comerciales o civiles. Explotar marcas, patentes, privilegios.
22) N$ 256.00 10|pub. 13820 Jun.11-v.jun.24.

EL GRAN ARENAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos ceder cuotas de El Gran Arenal S.R.L., acreedores Marcelino Sosa 2525. — VICTOR HUGO PEREYRA y MARIA TERESA GONZALEZ FERNANDEZ.
22) N$ 256.00 20|pub. 13712 Jn.11-v.jl.8.

GOBESA LIMITADA

Contrato: 2|3|82.
Registro: Nº 67, Folio 199 (Canelones).
Socios: ENRIQUE GONZALEZ, JUAN SANTANA y MARINO BERRUETA.
Administración: Dos conjuntamente.
Objeto: Fabricación, compra y venta de muebles y obra blanca.
Capital: N$ 15.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 128.00 10|pub. 13757 Jn.11-v.jn.24.

CARLI SOC. RES. LIMITADA

Contrato: 14 de mayo, 1982.
Socios: CARLOS EDMUNDO LAGARDERA SERRA y ENRIQUE LAGARDERA SERRA.
Capital: N$ 40.000.00 en cien cuotas de nuevos pesos 400.00 cada una.
Plazo: 2 años.
Administración: Carlos Edmundo Lagardera Serra.
Objeto: Publicidad, Promociones, Relaciones y afines Importación y Exportación.
Registro Nº 498 al Folio 1793 del Libro Nº 1 de Contratos.
22) N$ 192.00 10|pub. 13744 Jn.11-v.jn.24.

SOSA Y BERGUNCIO LTDA.

Contrato: 29 de mayo de 1982.
Registro Público de Comercio de Salto: número 29, Folios 113|116 vuelto, Libro 1.982.
Socios: ANDRES ENRIQUE BERGUNCIO y RUBEN NELSON SOSA.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 10.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: a) Papelería, útiles de oficinas, reproducciones por procedimientos electroquímicos electromecánicos y afines y b) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos de 1 año.
Domicilio: Salto.
22) N$ 320.00 10|pub. 13755 Jn.11-v.jn.24.

AEROTOUR LTDA.

Contrato: 31 de diciembre de 1981.
Inscripción: 18 de mayo de 1982, Nº 20, Folios 89|92, Libro 4 de Contratos.
Capital: N$ 20.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: BERNARDO CAMOU FONT y MAURICIO CAMOU FONT.
Plazo: Dos años prorrogables automáticamente por año.
Domicilio: Aeródromo Antúnez Castellanos, Camino A. L. Puig, Trinidad, departamento de Flores.
Objeto: Realización de viajes aéreos.
Administración: Bernardo Camou Font.
Razón Social: Bernardo Camou y Compañía Limitada.
22) N$ 256.00 10|pub. 13703 Jn.11-v.jn.24.

CANTO AUTOMOTORES S.R.L.

Contrato: 3|mayo|1982.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo Nº 14, Fº 48 del Libro de Contratos.
Socios: WASHINGTON CANTO VIGLIOLA y FANNY VIVAS TECHERA.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales o industriales lícitas. Especialmente explotación del comercio en el ramo de vehículos automotores en general y toda clase de bienes muebles o inmuebles, importación y exportación de toda clase de vehículos a tracción automotriz, así como maquinarias, repuestos y productos manufacturados en general.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Washington Canto Vigliola.
Domicilio: Melo.
22) N$ 320.00 10|pub. 13799 Jun.11-v.jun.24.

LAVAMATIC LTDA.
Cesión Cuotas Sociales y Modificación Contrato

Fecha: 25 y 29 octubre 1981.
Inscripción: Nº 1217, F. 4520, L. 3. Nº 1218, F. 4520, L. 3.
ANA MARIA FIGUEIRAS y RUBI ADELA SALVETTO ceden todo su capital a María Inés Ruffinelli y Erika Giner.
Modificación: Administración indistinta de socias.
Objeto: Ampliado a venta cotillón, papelería, quinielas.
22) N$ 192,00 10|pub. 13508 Jun.10-v.jun.23.

ELECTROESTE LTDA.
CESIONES DE CUOTA

Contrato: 23|3|82.
Inscripción: Maldonado Nº 37, Fº 129 a 131, Tomo 21.
Cedentes: Juan José Tudurí y Angelita Rouco.
Contrato: 31|3|82.
Inscripción: Maldonado, Nº 38, Fº 132 a 134, Tomo 21.
Cedente: David Sarganas.
Cesionarios: En ambos JULIO GUIDOTTI y SONIA GALLOTA.
22) N$ 192.00 10|pub. 14168 Jun.16-v.jun.29.

GEOTEC S.R.L.

Modificación de Contrato y Cesión de Cuota Social.
Contrato: 22|5|81.
Inscripción: Nº 462, Folio 1.672, libro 2.
Modificaciones: Socios: LUIS ALBERTO MONDINO FRAVEGA, LUIS ALBERTO DOMINGO MONDINO ORTIZ y SUSANA ELENA ORTIZ PEREIRA a fallecimiento de MARCELO MONDINO ORTIZ.
Administración: Luis Alberto Mondino Frávega o Luis Alberto Domingo Mondino Ortiz, indistintamente.
Cesión: De Luis Alberto Mondino Frávega el 37,5 por ciento a Luis Alberto Domingo Mondino Ortiz.
22) N$ 256.00 10|pub. 13608 Jn.10-v.jn.23.

JOSE A. CASSONI LTDA.
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION Y DE CONTRATO

Contrato: 12|5|82.
Inscripción: Nº 387, Folio 1.374, Libro 3 de Contratos.
Cesiones: Mercedes Lilián Ojeda Amaral cesión total a Clibio Orteguiz Da Rosa Espinosa (10 por ciento), José Augusto Cassoni Traverso cesión parcial a Saúl Alaluf Algranti (45 por ciento).
Modificaciones: Denominación "Cassoni Limitada".
Domicilio: Cno. Carrasco 7371.
Administración: José A. Cassoni y Saúl Alaluf conjuntamente.
Disolución: Por incapacidad o muerte no se disuelve continúa por seis meses con un representante.
Retroactividad: 1º|5|82.
22) N$ 256.00 10|pub. 12799 Jun.9-v.jun.22.

NIHUCA S.R.L.

Contrato: 25 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 444, al Fº 1608 del Libro 1.
Socios: NELLY NOVOA de NIN, ROSARIO QUINTEIRO de CASAROTTI, DORA QUINTEIRO de HUGHES.
Capital: N$ 6.000,00, por partes iguales.
Objeto: Compra y venta de todo tipo de objetos y artículos nacionales e importados, su fabricación, exportación e importación de todo lo necesario, tomar en consignación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 256,00 10|pub. 13369 Jun.9-v.jun.22.

MAGA LIMITADA

Contrato: 2|5|82.
Inscripción: Reg. Púb. y Gral. de Comercio Nº 375, Fº 1435, Lº 2 de Contratos.
Socios: MARIO ROLANDO VERNASSA ABERO, OVIDIO FERNANDO VERNASSA ABERO, ALBERTO GERARDO TORRES SECO.
Objeto: Comercialización y distribución por cuenta propia y/o de terceros de mercaderías en general, subagencia de quinielas y loterías, recepción de avisos clasificados, explotación de cine para niños y animación de fiestas infantiles.
Capital: N$ 9.000,00.
Plazo: 2 años, con prórrogas sucesivas y automáticas de 2 años.
Administración: Dirección, representación, administración de la sociedad y uso de la firma social a cargo de Mario Rolando Vernassa Abero.
Domicilio: Dante Nº 2227 "A".
22) N$ 384,00 10|pub. 13351 Jun.9-v.jun.22.

WALU S.R.L.

Contrato: 14 de mayo de 1982.
Inscripción: Registro de Comercio, Nº 420, Fº 1615, Lº 2 de Contratos.
Socios: WALTER HUGO PERDOMO DE ARMAS y LEANDRA LUCIA WALKER CUESTA.
Objeto: Promoción Mutual, Administración y Contratación Empresarial.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Walter Hugo Perdomo De Armas y Leandra Lucía Walker Cuesta, actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 13337 Jun.9-v.jun.22.

ARTE COLOR LTDA.

Otorgamiento: 22 de mayo de 1982.
Registro: Nº 384, Fº 1363, Lº 3 de Contratos.
Socios: NORMA GLADYS CARBAJAL DEVESA y ENRIQUE ISABELINO MENDEZ HERRAN.
Objeto: Comercialización, industrialización de bienes y servicios, arrendamiento, construcción. compra y venta, administración, explotación de inmuebles, conservación y reparación de edificios, servicios técnicos, importación, exportación, comisiones.
Capital: N$ 30.000,00.
Plazo: 30 años.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 13324 Jun.9-v.jun.22.

SANTI S.R.L.

Contrato: 10|5|82.
Inscripción: Nº 415 al Fº 1592 Lº 2.
Socios: CRISTINA ANDREU PAPAIANNI y LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ.
Plazo: Un año, prorrogable.
Objeto: Transporte de personas, distribución de cargas, encomiendas y mercaderías en general y otros.
Capital: N$ 20.000,00.
Administración: Cristina Andreu.
Domicilio: Monte Caseros 2595, Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 13336 Jun.9-v.jun.22.

KEND'S LTDA.

Contrato: 21|5|82.
Inscripción: Nº 411, Fº 1454, Lº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS DANILO TELIZ IGUINI y CLEBER LORENZO VIDALES RODRIGUEZ.
Capital: N$ 5.000,00.
Administración: Cleber Lorenzo Vidales Rodríguez.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra, venta, reparación, armado y comercialización en todos sus aspectos de artículos electrodomésticos, materias primas, mercaderías y prestación de servicios, operaciones con bienes muebles, inmuebles e incorporales, importaciones, exportaciones, representaciones.
22) N$ 256,00 10|pub. 13471 Jun.9-v.jun.22.

LA SELECTA S.R.L.

Cesión de Cuota y Modificación
Contrato: 14|12|81.
Inscrip.: Nº 425, Fº 1633, Lº 2.
Cedentes: FRIEDRICH (FEDERICO) GOTTDENKER FRIEDLER, ERNA GOTTDENKER FRIEDLER, MATILDE GOTTDENKER FRIEDLER.
Cesionarias: Iris Estela Lemos Paganini, Claudia Mónica Zeballos Lemos, adquieren la totalidad de las cuotas sociales.
Administración: Iris Lemos Paganini y Claudia Zeballos Lemos, indistintamente.
22) N$ 192,00 10|pub. 13454 Jun.9-v.jun.22.

BOCHA DE ORO LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 29|5|81.
Inscripción: Reg. P. de Comercio de Maldonado, Nº 26, Fº 89|92, Lº 21.
Cedentes: ALBERTO BERNARDO BARRAN y GRACIELA GIUSEFFI FAVARO.
Cesionaria: Luisa María Zorrilla de Etchegaray.
Cuota cedida: 10 % de la sociedad.
22) N$ 192,00 10|pub. 13453 Jun.9-v.jun.22.

AGRO - ZOO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 14|4|82.
Inscripción Nº 382, Folio 1356, Libro 3.
Cedentes: Manuel Bugarín y Graciela Di Paola.
Cesionaria: Aurea Ferreira.
22) N$ 128.00 10|pub. 12787 Jun.9-v.jun.22.

HORACIO HERMIDA LIMITADA

Contrato: Otorgado en Montevideo, 27 abril 1982.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 323, Folio 1.249, Libro Nº 2 de Cotratos.
Denominación: "Horacio Hermida Limitada", pudiendo usar el aditamento "Distribuidor de Películas", y|o la sigla "Dispel Limitada".
Objeto: Llevar a cabo como parte principal, accesoria o intermediaria, por su cuenta o por la de terceros, la distribución y|o exhibición de películas cinematográficas y actividades conexas.
Socios: HORACIO DUILIO HERMIDA BARREIRO y MARIA ISABEL HERMIDA BRUNO.
Domicilio: Montevideo, Soriano 1263.
Plazo: 20 años.
Administración: En forma conjunta o separada e indistintamente por uno cualquiera de los socios.
Capital: N$ 10.000,00 correspondiéndole nuevos pesos 9.500,00 a Horacio Duilio Hermida Barreiro y N$ 500.00 a María Isabel Hermida Bruno.
22) N$ 384.00 10|pub. 12795 Jun.9-v.jun.22.

SIARCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 18 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 25, Fº 71|73, Lº 17.
Cedentes: PEDRO SICA, MARTHA IVONNE LEONE y WALTER HUMBERTO CORREA CHAPE.
Cesionarios: María Cristina Arralde Leis y Raquel María Arralde Leis.
Administración: Ariel Graciano Arralde Leis y María Cristina Arralde Leis, pudiendo actuar conjunta o separada e indistintamente.
22) N$ 256,00 10|pub. 13419 Jun.9-v.jun.22.

IMPRESORA RIAL LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 19|1|1982.
Registro: Nº 12, Fº 30|31, Lº 17.
RICARDO MARCELINO VELAZCO cede su cuota social a Jorge Ferrari Romanelli.
22) N$ 128,00 10|pub. 13416 Jun.9-v.jun.22.

PANDO LTDA.
CESION DE CUOTA
Por documento de 6|10|80, inscripto en el Registro de Comercio de Pando con el Nº 332, Folio 1.059|81, el señor Hugo Aicardo De Bellis y su esposa Lilián T. Coniberti, cedieron al señor Juan Herrero Navarro la totalidad de las cuotas sociales que le correspondían en esta Sociedad, (49 cuotas en total).
22) N$ 192.00 10|pub. 13265 Jun.10-v.jun.23.

EL POTRILLO S.R.L.
Contrato: 10|5|82.
Inscripción: Nº 112, Folios 486|489, Libro 10.
Socios: NELVIS ADRIANA MARTINEZ MUTAY, ALBERTO DOMINGO DELLA VENTURA GARCIA, GRACIELA ESTELA SOSA PIZARRO.
Capital: N$ 6.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Todos conjuntamente.
Objeto: Comercio, industria, realización remates en general y especial ganado, frutos del país, bienes muebles e inmuebles, intermediaciones, consignaciones, importaciones, exportaciones.
Domicilio: Sarandí Grande.
22) N$ 192.00 10|pub. 13060 Jn.7-v.jn.18.

CHARLIE S.R.L.
Contrato: 1º octubre 1981.
Registro: Nº 980, Fº 3528, Lº 2 Contratos.
Socias: ODILA ENRIQUETA PERI PERTUSSO y MARIA AIDA SABALSAGARAY RIBUTTINI.
Capital: N$ 5.000,00.
Plazo: 15 años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Boutique.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 13377 Jun.9-v.jun.22.

GUTIERREZ GUTIERREZ LTDA.
Contrato: 31 de julio de 1981.
Inscripción: Nº 41, Fº 124|125, Lº 16, Registro Público de Comercio Lavalleja.
Socios: JULIO CESAR y HERMES DARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Objeto: Bar y Rotisería y otros.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Terminal de Omnibus de Minas, Local Central.
22) N$ 192,00 10|pub. 13417 Jun.9-v.jun.22.

ROFRA S.R.L.
Contrato: 21 de diciembre de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 348, Folio 1235, Libro 3 de Contratos.
Socios: YAMANDU MIGUEL RODRIGUEZ OYOLA y MARISEL FRANCO RODRIGUEZ.
Objeto: Compra, venta y distribución en todo el país de artículos de almacén, bar, tienda, mercería y zapatería.
Capital: N$ 12.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Socio Yamandú Miguel Rodríguez Oyola.
Domicilio: Montevideo, calle Renée 1627.
22) N$ 256.00 10|pub. 13348 Jn.9-v.jn.22.

REGGIARDO Y CIA. S.R.L.
En lo sucesivo:
OLIVERA Y CIA. S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Por contrato privado del 16 de julio de 1981, inscripto en Registro de Comercio de Salto, con Nº 63, folios 256, 257 v. libro 1981, el 14 de octubre de 1981, el socio Luis Alberto Reggiardo García cedió su cuota en esta sociedad a Irma Beatriz Hernández De Los Santos y Juan Héctor Olivera Albareda, quienes la adquirieron.
Modificación: Nueva razón social adoptada: "Olivera y Cía. S.R.L.".
Administración: a cargo de los socios Juan Héctor Olivera e Irma Beatriz Hernández, actuando conjuntamente.
22) N$ 768.00 20|pub. 12168 May.28-v.jun.24.

EL REPECHO LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL y MODIFICACION CONTRATO
Contrato: 25|11|81.
Registro: Nº 1.200, Folio 4.453, Libro 2 Contratos.
Cedentes: José Eduardo Rodríguez Cambón, Carmen Susana Rodríguez Martínez, Orosmán Valdés y Amanda Soledad Sosa.
Cesionarios: Daniel Alberto, Santiago y Gabriel Boyadji y Sara Haynilian Boyadji, partes iguales, 125 cuotas cada uno.
Administración: Daniel Alberto Boyadji.
Trámites: Todos los socios indistintamente.
Capital social: Pasa a ser N$ 50.000.00, aportes diferencia partes iguales.
22) N$ 256.00 10|pub. 13380 Jn.9-v.jn.22.

RIAN S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24|2|82.
Inscripción: Nº 381, Fº 1354, Lº 3.
Cedente: Ana María Antoniello García, 8 cuotas.
Cesionario: CARLOS DANIEL RIZZO ANTONIELLO.
Modificación: Administración y uso firma social: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 13185 Jun.8-v.jun.21.

PECAM S. R. L
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 12|5|1982
Inscripción: Nº 368, Fº 1307, Lº 3 Retroactivo al 1º|12|1980.
Modificación: Capital queda dividido en 100 cuotas de N$ 5.00 cada una.
Cesión: Cedentes: José Pedro Pérez Panzardi y Antonio Del Campo García.
Cesionario: ARIEL MOREIRA HENESTROSA.
Cuotas cedidas: Una cada cedente.
22) N$ 192.00 10|pub. 13184 Jun.8-v.jun.21.

FERRETERIA MILLAN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 20|5|82.
Inscripción: Nº 450, Folio 1.627, Libro 1.
Joaquín Juste Redón, Josefa Cuesta Victoria, cedieron sus cuotas a Armando Domingo Civetta Retundo y Alba Nilia Olivera.
22) N$ 128.00 10|pub. 13183 Jn.8-v.jn.21.

FRANCISCO BALIÑO ALFARO y ABEL VILLALBA CABRAL S.R.L.

Contrato: 8 de julio de 1980.
Inscripto: En el Registro Público de Comercio de Maldonado con el Nº 128 del Folio 551 al 554 del Tomo 19.
Denominación: "Los Tocayos Limitada" o "Los Tocayos S.R.L."
Objeto: Explotación de comercios de carnicería, abasto y venta de embutidos, aves y afines.
Socios: FRANCISCO BALIÑO ALFARO y ABEL VILLALBA CABRAL.
CAPITAL: N$ 42.000.00 aportados en partes iguales.
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 256.00 10|pub. 13068 Jn.7-v.jn.18.

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE ALIMENTOS S. R. L.

Se constituyó el 30 de enero de 1981, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 116, Fº 427, Lº 2.
Socios: RICARDO CABRERA LANZ y BEATRIZ MARGARITA BONINO DE CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Objeto: Explotación de toda clase de operaciones comerciales especialmente relacionadas con alimentación, exportación e importación.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
22) N$ 256.00 10|pub. 13209 Jun.8-v.jun.21.

ELISAR LTDA.

Contrato: 4 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 126, Fº 319|322, año 1982. Registro Público de Comercio de Canelones.
Socios: HEBER SERRENTINO, SARA MUZ-JOSE MARTINEZ y ELIZABET MALFATTO.
Capital: N$ 50.000.00, por partes iguales, en efectivo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: General Artigas 622, Las Piedras, Canelones.
Objeto: Importación, exportación, comercialización e industrialización en uno o más ramos y en especial en Farmacia, perfumería y afines.
Administración: Heber Serrentino y José Martínez, indistintamente.
22) N$ 256.00 10|pub. 14174 Jun.16-v.jun.29.

ORGANIZACION DIEZ S.R.L.

Contrato: 14|5|82.
Inscripción: Nº 402, Fº 1543, Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: DOREEN JAVIER IBARRA FERREIRA, GASTON DOMINGO MENDARO PALLADINO y MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO.
Capital: N$ 6.000,00, partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogable por períodos suce'os de 1 año.
Objeto: Producción y venta de publicidad. Información comercial. Adm. inmuebles, compraventa, importación y exportación.
Administración: Conjuntamente dos socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12579 Jun.7-v.jun.18.

RODRIGUEZ Y VIANA S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Cedente: JULIO CESAR RODRIGUEZ BOLON.
Cesionario: Lilián Jeanette Fernández Bonomi.
Contrato: 1º junio 1981.
Inscripción: Nº 1161, Fº 4315, Lº 1.
22) N$ 128,00 10|pub. 13879 Jun.14-v.jun.25.

ABBONA HERMANOS LIMITADA

Cesión: 14 de enero de 1982.
Registro Público de Comercio de Canelones, Nº 16, Fos. 51-53, año 1982.
LORENZO DANTE ABBONA FERRARO cedió su cuota social a Evaristo Federico y Pedro Albérico Abbona Ferraro, quienes la adquirieron en la proporción de 17 cuotas para el primero y 16 cuotas para el restante.
Administran indistintamente los socios Evaristo Federico y Pedro Albérico Abbona Ferraro, que son los únicos.
22) N$ 256,00 10|pub. 13553 Jun.10-v.jun.23.

NELSON CHOCHO E HIJOS S.R.L.

Contrato: 12 de mayo de 1982.
Registro Nº 142, Folios 372 a 375, Libro número 1982.
Socios: NELSON JESUS CHOCHO VIERA, NELSON GUSTAVO CHOCHO PEREZ, MARTA SUSANA PEREZ y JORGE DANIEL CHOCHO PEREZ.
Objeto: a) Barraca de materiales de Construcción, ferretería, bazar, fábrica de bloques, pinturería; b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y representación.
Denominación: Barraca Lavalleja Ltda.
Domicilio: Calle Lavalleja 779, Las Piedras, departamento Canelones.
Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos de un año.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Marta Susana Pérez y Nelson Gustavo Chocho Pérez, conjuntamente.
22) N$ 320.00 10|pub. 13555 Jn.10-v.jn.23.

DISTRIBUIDORA CAREAGA S. R. L.

Contrato: 23 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 322, Fº 1131, Lº 3 de Contratos.
Socios: DEOLIVIO CAREAGA GORGA; GLADYS MARGOT ALONZO OVIEDO; ADRIANA JULIA CAREAGA ALONZO.
Objeto: I) La representación, distribución y venta al por mayor y menor de diarios y periódicos, revistas, folletos, fascículos, libros y todo otro impreso o publicación que pertenezcan a cualquiera de los tres socios o de terceros; II) La comercialización e industrialización de todo tipo de bienes muebles; III) La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 15.000.00, por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 320.00 10|pub. 13213 Jun.10-v.jun.23.

CALVI S.R.L.

Cesión de Cuota y Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 1º de mayo de 1981.
Inscripción: Nº 337, Fº 1302 del Lº 2 de Contratos.
Cedente: JUAN ANTONIO CALCE PORTA.
Cesionarios: Alberto Bienvenido Vieytes Cunietti y Haydée Nenufa Calce Rodríguez.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 192,00 10|pub. 13881 Jun.14-v.jun.25.

PANCAR LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 26|5|80.
Registro: Nº 485, Folio 1.811, Libro 2.
Modificación, Administración y representación de la sociedad a cargo exclusivamente del socio Plácido Lima Perdomo.
Registro Público General de Comercio, inscripto 24|5|82, Nº 396, Folio 1.401, Libro 3.
22) N$ 128.00 10|pub. 13611 Jn.10-v.jn.23.

SOGICA LTDA.

Cesión de Cuota y Modificación de Contrato

Contrato: 21 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 406, Fº 1489, Lº 1.
JOSE P. JORAJURIA cede a Ignacio Anegón el 32 % de su cuota social; a Juan A. Reymúndez el 20 %; y a Oscar Ivanus, Héctor Cherro, José L. Calvelo y Luis A. Iglesias, el 4 %.
Modificación: Doris Rodrigues Da Costa sustituye a José María Cesio en la administración.
22) N$ 256,00 10|pub. 13884 Jun.14-v.jun.25.

ESTILO SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTA

Contrato: 17 de diciembre de 1980.
Registro: Nº 158, Fº 589/591, Legajo 9.
Cesión: MARTHA GRACIELA GUTIERREZ OSORIO cedió la totalidad de su cuota a Graciela Ivonne Labarrere Andueza y Leocadia Andueza Facal.
Acreedores: Rodó Nº 365, Florida.
22) N$ 128,00 10|pub. 14042 Jun.15-v.jun.28.

VANIDADES S.R.L.

Contrato: 10 de mayo de 1982.
Inscripto: Nº 418, Fº 1528, Libro 1 de Contratos.
Socios: FRANCISCA DEL NEGRO SANTANGELO y JUAN CARLOS MAISSONAVE BECOÑA.
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: a) Confecciones de ropa en general; b) Industrialización en todas sus formas de mercaderías de cualquier tipo, representaciones, comisiones y consignaciones, exportación e importación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 13778 Jun.15-v.jun.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CASALGON LTDA.

Contrato fecha 11 de mayo de 1982, inscripción Nº 458, Folio 1.659, Libro 1 (contratos).
Socios: MARIA ARGENTINA MOURELO SANTOS, JOSE SALGUEIRO MISA y JUAN DELMIRO GONZALEZ PEREZ.
Capital: N$ 45.000.00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Objeto: Venta y comercialización de cigarros y cigarrillos, nacionales y extranjeros, así como la comercialización de cualquier clase de productos o mercaderías manufacturadas en el país o fuera de él, etc.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo, calle Pernas Nº 3032.
22) N$ 256.00 10|pub. 13584 Jn.15-v.jn.28.

CASER IMPORTACIONES LIMITADA

Contrato: 2 junio 1982.
Inscripción: 3 junio 1982 Registro Público y General de Comercio Nº 446, Fº 1720, Lº 2 de Contratos.
Socios: JESUS ALONSO CORTIÑAS y JUAN LUIS SCHELOTTO NARIO.
Administración: Indistintamente.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Importación y exportación por cuenta propia y/o de terceros de toda clase de artículos, y en especial metalúrgicos, comercialización, industrialización o negociación en general que tenga relación directa o indirecta con el giro social.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256,00 10|pub. 14024 Jun.15-v.jun.28.

CIT LTDA.

CESION DE CUOTA

29 de octubre de 1981.
Inscripción en el Registro Público: 4 de junio de 1982, Nº 457, Fº 1763 Libro de Contratos 2.
Cedente: RAUL WILNER YABECK.
Cesionarios: Héctor Conrado Ríos Gómez, 5 %; Isaac Ber Miedzowicz, 95 %.
Precio de la cesión: N$ 1.000,00.
Denominación: "Cit Ltda."
Administración: Indistintamente.
Plazo: Prorrogable automáticamente 1 año.
22) N$ 192,00 10|pub. 14034 Jun.15-v.jun.28.

J.C.B. LIMITADA

Contrato: 16 de abril 1982.
Registro Nº 357, Fº 1310, Libro 1 de Contratos.
Capital: N$ 50.000,00.
Socios: JUAN CARLOS BELTRAMINI SCALETTA y AMANDA LUCY PIERONI.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Objeto: Panadería y fábrica de pastas.
Administración: Juan Carlos Beltramini Scaletta.
22) N$ 192,00 10|pub. 14059 Jun.15-v.jun.28.

KATTY LIMITADA

Contrato: 26|6|1980.
Socios: JORGE ERNESTO GUTFRAIND FELDMAN y CATALINA BENTANCUR MALVAREZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Peluquería de damas y afines. Perfumería y afines. Venta de Art. manufacturados. Boutique. Exportación e importación.
Registro: Nº 725, Fº 2676, Lº 3.
22) N$ 192,00 10|pub. 14060 Jun.15-v.jun.28.

CELLE - GONZALEZ LIMITADA
Contrato: 25|5|1982.
Inscripción: Nº 446, Folio 1.615, Libro 1 de Contratos.
Socios: MARIO RUFINO CELLE MENDEZ y DANIEL HORACIO GONZALEZ AMARILLO.
Domicilio: Manuel Haedo Nº 2.918.
Plazo: Tres años prorrogables.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: Ambos socios actuando indistintamente.
Objeto: Explotación de un taller de herrería de obra, venta, exportación e importación de artículos de construcción.
22) N$ 92.00 10|pub. 14320 Jn.17-v.jn.30.

LOS RETAZOS LIMITADA
Contrato: 27 de mayo de 1982.
Inscripción: N 24, folio 98, tomo XII del Registro de Comercio.
Socias: NYLIA RODRIGUEZ PASSADORE de ECHEVERRIA; MONICA CRISTINA y CECILIA ANA ECHEVERRIA RODRIGUEZ.
Administración: Nylia Rodríguez de Echeverría.
Objeto: Tienda y anexos propios de esta clase de giros.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Domicilio: ciudad de San José.
Capital: N$ 21.000,00.
Razón Social: "Nylia Rodríguez de Echeverría e Hijas S.R.L.".
22) N$ 256.00 10|pub. 14442 Jun.17-v.jun.30.

CENTRAL DE IMPRESIONES SRL
CESION CUOTA SOCIAL
Fecha: 27 de mayo de 1982 se retrotrae al 28 de febrero de 1982.
Inscripta: Nº 437 al folio 1.679 del libro número 2 de Contratos.
Wellington Gallinares cede todas sus cuotas a los señores Freddy Dell'Acqua Macedo y Schubert Altez Olivera quienes quedan con el 60% al 40% respectivamente del total de cuotas sociales.
22) N$ 192.00 10|pub. 14417 Jun.17-v.jun.30.

EDMA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Documento privado de 6|6|82, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el N 42, folios 153|57; tomo Nº 21 de Contratos.
Cedentes: Delma Teresita Busnadiego Sandín; Enrique Rafael Lamaison Nápoli; Iris Mireya Mena Pérez; Roberto Lamaison Nápoli, Lilián Elizabeth Canoura, y Cesáreo Néstor Adiffred Dutra.
Cesionarios: María Teresa Otegui Villagrán, Eduardo Hipólito Ipar Lima, quienes adquieren en la proporción de cien cuotas de nuevos pesos cien, cada una equivalentes a nuevos pesos diez mil, cada uno de los nombrados.
Administración y uso de la firma social: Eduardo Hipólito Ipar Lima, María Teresa Otegui Villagrán actuando en forma conjunta, separada o indistintamente.
22) N$ 364.00 10|pub. 14428 Jun.17-v.jun.30.

CAMESASCA Y MARMOL
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 29 de abril de 1982.
Inscripción: Artigas, Nº 105, al folio 396 del libro 5.
Socios: Dr. HUGO AMBROSIO CAMESASCA VIERA y EUSTAQUIO MOISES MARMOL MOREIRA indistintamente.
Objeto: Explotación de una veterinaria y afines y actividades comerciales relacionadas directa o indirectamente con el agro.
Capital: N$ 10.000,00 por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Pueblo de Baltasar Brum, departamento de Artigas.
22) N$ 192.00 10|pub. 12734 Jun.17-v.jun.30.

GONZALEZ PEREZ LIMITADA
Contrato: 19 de marzo de 1982
Registro: 2|4|82, Nº 76, folios 224, 228.
Capital: N$ 2.000,00.
Socios: LUIS MARIO GONZALEZ PEREZ y NORA MARIA ROSA JARDAS.
Administración: Luis Mario González Pérez.
Domicilio: Treinta y Tres 486, Canelones.
Objeto: Compra, venta, comercialización, intermediación e industrialización de todo tipo de mercaderías, especialmente artículos para la construcción.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 192.00 10|pub. 12600 Jun.17-v.jun.30.

RASOLFE LTDA.
Contrato: 31 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 490, folio 1.890, libro 2.
Socios: RAUL ROZADA BRANDT y BRENDA SOLEDAD FAVOTTO SUAREZ.
Administración: indistinta.
Objeto: Almacén, pinturería, barraca, ferretería y afines.
Capital: N$ 50.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años prorrogable.
22) N$ 128.00 10|pub. 14433 Jun.17-v.jun.30.

PLASTICOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 29|3|1982.
Registro: 4|5|1982 (Nº 321, folio 1.241, libro 2).
Cesión: Héctor Carlos Ibarra y Carlos Dapelo cedieron a MATILDE ESTHER VIÑA sus cuotas.
22) N$ 128.00 10|pub. 12479 Jun.17-v.jun.30.

EL CHAVAL LIMITADA
Contrato: 1º de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 391, folio 1505, libro 2 de Contratos.
Socios: ROGELIO ANTERO RODRIGUEZ MANCINI y BEATRIZ de la HERA ALVAREZ.
Objeto: I) Fiambrería, rotisería y comercialización en todas sus formas de productos alimenticios, bebidas y productos envasados; II) La comercialización e industrialización de todo tipo de bienes muebles; III) La realización de todo tipo de negocios inmobiliarios.
Capital: N$ 50.000,00, por mitades.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12287 Jun.17-v.jun.30.

MABAL S. R. L.
Contrato: 17 de enero 1977.
Registro: Nº 5, folio 11, libro 48.
Socios: CLARO MASCAZINI GUICHON EL BIO BELTRAN BIANCHI ZEBALLOS, LUIS ANGEL ARDOLFI SCHAPPAPIETRA y JUAN ALBERTO LANTERNA PEREZ.
Objeto: Abasto y comercialización de carne y frutos del país.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 8.000.00.
Administración: dos de los socios, indistintamente, en forma conjunta.
22) N$ 192.00 10|pub. 14453 Jun.17-v.jun.30.

MABAL S. R. L.
Cesión de Cuota.
Contrato: 12 agosto 1980.
Registro: Nº 114, folio 456, libro 51.
Cesión: 200 cuotas.
Cedentes: CLARO MASCAZINI GUICHON, LUIS ANGEL ARDOLFI SCHAPPAPIETRA y JUAN ALBERTO LANTERNA PEREZ.
Cesionario: JUAN PEDRO GHUISOLI GAUTHIER.
22) N$ 256.00 10|pub. 14456 Jun.17-v.jun.30.

RULEMANES IMPORT LTDA.
Contrato: 4 mayo 1982. Registro Comercio número 407, Folio 1.494, Libro 1.
Socios: CARMELO ALCALA RODRIGUEZ RIOS, MIGUEL ANGEL BARRIOS LOZOV, ALVARO ABDON de SANTIAGO BERRUETA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N $12.000.00 partes iguales
Plazo: Dos años, prorrogables, automáticamente.
Administración: Alvaro Abdón de Santiago Berrueta, conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios.
Objeto: Venta de rulemanes, importación, exportación.
22) N$ 192.00 10|pub. 14321 Jn.17-v.jn.30.

TIENDA Y MERCERIA FINISTERRE LIMITADA
Contrato: 18|5|82.
Registro: Nº 416, folio 1.596, libro 2 de Contratos.
Socias: DOLORES y MARIA INES GARCIA RAMA.
Capital: N$ 20.000,00.
Objeto: Compra y venta artículos tienda, mercería, lanería, mediería, confecciones damas, niños, bebés.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Administración y uso firma social: ambas socias indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 12493 Jun.1º-v.jun.23.

REPAUT LTDA.
CESION DE CUOTA
Registro Nº 399, folio 1.461, libro 1 Documento de cesión de fecha 1|7|977. Cedente: Carel Carlos Macagno Calcagno. Cesionario: Enrique Carballo Alvarez. Administración: ambos socios indistintamente.
22) N$ 128.00 10|pub. 14314 Jun.17-v.jun.30.

ROLANA S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación de Contrato Social
Documento privado: 1º de junio de 1982.
Inscripción: Nº 482, Fº 1742 Lº 1 de Contratos el 1º de junio de 1982.
Cedente: Sr. ROLANDO ALVARO DE CASTRO MALMIERCA.
Cesionario: Sr. Edgard Bouchaton Esteche.
Modificación: Se designa como nuevo administrador de la sociedad al Sr. Edgard Bouchaton Esteche.
22) N$ 192,00 10|pub. 13492 Jun.10-v.jun.23.

PAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 3|5|82.
Registro: Nº 451, Fº 1631, libro 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS ALBERTO PEREZ FIGLIAMONTE, CALIXTA NIBIA LABANDEIRA, CARLOS EDUARDO AGUIRREZABAL CORBO, BEATRIZ MARGARITA MUÑOZ REVELEZ, FERNANDO DANIEL AGUIRREZABAL CORBO y ANA NEREA BASSETTI.
Cesionarios: Julio y Omar Gregorio Garderes Barrero.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 192.00 10|pub. 13133 Jun.7-v.jun.18.

NADELL LTDA.
Documento del 9|9|81.
Vigencia: 15|7|80.
Registro Público y General de Comercio: Nº 432, Fº 1538, libro 3, el 24|5|82.
Enrique García Da Rosa cede a ELBA GARCIA DA ROSA, 150 cuotas.
22) N$ 128.00 10|pub. 14167 Jun.16-v.jun.29.

VERGARAJURI S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 2|2|1978.
Registro: Nº 64, Fº 198|199, libro 15.
MIGUEL JURI CORTES, cede su cuota social a Emilia Tourne de Vergara.
22) N$ 128.00 10|pub. 14227 Jun.16-v.jun.29.

DYNFER LTDA.
Contrato: 28 mayo 1982, inscripto Registro Público y General de Comercio con el número 444, Folio 1.712, Libro 2 contratos el 3 de junio de 1982.
Socios: DANIEL SILVIO FRAENKEL y DINORA IVONNE KATZ.
Objeto: Instalaciones, reparación, mantenimiento y venta de maquinaria, herramientas y afines.
Capital: N$ 40.000.00 dividido en partes iguales entre los socios.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos anuales.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256.00 10|pub. 14061 Jn.15-v.jn.28.

SAN JOSE LIMITADA
Contrato: 25 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 502, Folio 1.808, Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE LANDEIRA GESTO y JOSE CRESPO LANDEIRA.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de café y Bar con Bebidas Alcohólicas y Afines.
Capital: N$ 50.000.00 (dividido en 10 cuotas de N$ 5.000.00 cada una) aportado por los socios por partes iguales.
Plazo: 2 años a contar de su otorgamiento, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno y por un plazo máximo de 50 años.
Administración: A cargo de ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Avenida Agraciada Nº 2598 (Montevideo).
22) N$ 320.00 10|pub. 14088 Jn.15-v.jn.28.

LASRE LIMITADA
Fecha: 19|5|82.
Inscripción: Nº 405, Folio 1.436, Libro 3.
Objeto: Comercialización, distribución de todo tipo de mercadería propia y|o de terceros, importación, exportación.
Socios: DANIEL LEON DANON BENSION y SAMUEL JAROVISKI MANTEL.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Pte. Oscar D. Gestido 2630.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 192.00 10|pub. 14077 Jn.15-v.jn.28.

"SUAREZ Y GARIN S.R.L."
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION CONTRATO
Documento: Nº 8, Folios 28 a 30, año 1982, Registro Público de Comercio de Rivera.
Cedente: Antonio Alberto Garín.
Cesionaria: REINA INES da SILVA BENITEZ.
Modificación: Razón social: "Suárez S.R.L.".
22) N$ 192.00 10|pub. 12450 Jn.16-v.jn.29.

SIMA LTDA.

Contrato: 15 febrero 1982. Registro Comercio: Nº 77, folio 278, libro 3.
Socios: ERNESTO PEDRO BARBITTA VALDEZ, ERNESTINA ELEUTERIA BRIANO GONZALEZ y ANA MARIA BARBITTA BRIANO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 15.000,00 partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Objeto: Reparaciones mecánicas chapa y pintura de automotores.
22) N$ 192.00 10|pub. 14322 Jun.17-v.jun.30.

FOTO SAYAGO LIMITADA

Contrato: 11|2|82.
Inscripción. 17|2|82 con el Nº 92 al folio 329 del libro 5 de Contratos.
Socios: RAFAEL SERGIO REPETTO PORCIUNCULA, HONORINA PORCIUNCULA de REPETTO y NORMA MANON ETCHICHURY ECHEBARNE.
Plazo: 2 años.
Administración: Norma Manon Etchichury Echebarne.
Capital: N$ 25.000,00.
Objeto: Ramo de fotografía en general, venta de artículos fotográficos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192.00 10|pub. 14323 Jun.17-v.jun.30.

LIKAR LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Documento privado: 12|5|82.
Inscripción: Registro Público y General Comercio. Nº 478, folio 1.729, libro 1.
Modificación: Objeto. Se agrega: Almacén, provisión bar, quiosco, lotería, quiniela, mercería, artículos de plástico, juguetes, bazar, cigarrillos y anexos.
22) N$ 128.00 10|pub. 14313 Jun.17-v.jun.30.

R. & C. LIMITADA

Contrato: 18 de mayo de 1982.
Inscrip.: 462 Bis, Folio 1.788, Libro 2.
Socios: ALFREDO RUIZ, LUIS A. CANESSA, JUAN N. CHILLEMI, RAMON A. INFANZON, WALBERTO BALLESTA.
Administración: A. Ruiz y L. A. Canessa.
Objeto: Múltiple.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 50.000,00.
Domicilio: 18 de Julio 1343.
22) N$ 192.00 10|pub. 14352 Jn.17-v.jn.30.

URUVAN TRANSPORT LTDA.

Contrato: 8 de junio de 1982.
Registro: 9 de junio de 1982 con Nº 440, Folio 1.569, Libro 3 de Contratos.
Socios: JOSE GUILLERMO BRIANO PANSERA y MARIO ALBARRACIN LEIVA.
Capital: N$ 50.000.00, aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos de 2 años.
Administración: A) Cualquiera de los socios indistintamente: trámites en las oficinas públicas y|o privadas, importación y exportación; B) Todos los socios conjuntamente: Bancos públicos y privados: vender, comprar, hipotecar, prendar bienes inmuebles y muebles, otorgar poderes y actuación judicial.
Objeto: Transportes en general, depósito, guardamuebles, mudanzas, anexos y derivados, agentes de carga aérea, marítima y terrestre, importación y exportación cualquier actividad civil, comercial e industrial.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
22) N$ 384.00 10|pub. 14334 Jn.17-v.jn.30.

UNION IMPORT LTDA.

Cesión de cuota y modificación de Contrato.
Fecha: 8 de marzo 1982, retractivo al 1º noviembre 1981.
Registro: Nº 255, Folio 927, Libro 1 de contratos.
Cedentes: Nicolás Cataldo Mariosa, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarias: Alicia Graciela Fierro y María Isabel Alfonso.
Modificación: 1) Administración: Jorge Enrique Schiappacasse Caligaris, Elbio Ernesto Schiappacasse Caligaris, Alicia Graciela Fierro, María Isabel Alfonso, actuando dos conjuntamente cualquiera de ellos. 2) Capital nuevos pesos 28.000.00, partes iguales.
22) N$ 256.00 10|pub. 14330 Jn.17-v.jn.30.

CAL CAN LTDA.

Contrato: 20 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 391, Folio 1.384, Libro 3.
Socios: ELBIO ANGEL CANCELA MONACO, ROQUE CALDERAZZO SCELZO, LUIS ROMEO ARRETTO PETRUZIO.
Objeto: Almacén de ramos generales, por mayor y menor, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 50.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Roque Calderazzo y Elbio Cancela, indistintamente.
22) N$ 192.00 10|pub. 14326 Jn.17-v.jn.30.

F.A.N. LTDA.

Contrato: 1º junio 1982.
Inscripción: Nº 509, Folio 1.831, Libro 1 Contratos.
Socios: EDUARDO SILVANO DENICOLA TUSSE, MARIA CRISTINA DENICOLA TUSSE de PEREIRA y DANIEL GUSTAVO DENICOLA TUSSE.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Capital: N$ 49.800.00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistintamente.
Objeto: Distribuidora de productos alimenticios, importación y cualquier acto, contrato o negocio de cualquier ramo y exportación.
22) N$ 192.00 10|pub. 14327 Jn.17-v.jn.30.

JUGARA LIMITADA

Contrato: 13 de mayo de 1982.
Inscripción: Nº 392, Folio 1.387, Libro 3.
Socios: INES TERESA PEREZ CAORSI, EDGARD JUAN GRAJALES ZABALA, RAMONA MATTOS VIROGA.
Capital: N$ 30.000.00.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación del comercio en el ramo de carnicería y afines.
Administración: 2 socios cualesquiera actuando en forma conjunta.
22) N$ 192.00 10|pub. 14325 Jn.17-v.jn.30.

ROSAN LIMITADA

Contrato: 12|III|1982.
Inscripción: Nº 32, Folio 109, Ficha 113, Tomo 21 de Contratos del Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: RAMIRO RODRIGUEZ FONTES y AQUILINO SANTOS NIETO.
Objeto: Comercialización de bienes en el ramo de bazar, ferretería y barraca.
Razón Social: "Rosán Limitada".
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente y sucesivamente por períodos de 1 año cada uno.
Capital: N$ 10.000.00.
Administración: A cargo de ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado.
22) N$ 256.00 10|pub. 14133 Jn.15-v.jn.28.

LUAL LTDA.

Contrato: 14 de abril de 1982.
Inscripción: Nº 348, Folio 1.275, Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE ALBERTO ALVAREZ CANEL y LUIS VENANCIO REISSIG FLORES.
Objeto: Fletes, importaciones, exportaciones y toda clase de operaciones comerciales e industriales.
Capital: N$ 2.000.00.
Administración: Conjunta, separada o indistinta.
Plazo: dos años prorrogable.
22) N$ 192.00 10|pub. 14139 Jn.15-v.jn.28.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 185.673. — Montevideo, junio 9, 1982. — Rodolfo Molles, por Hedy Ruoco (Montevideo), solicita marca: ADVANCE, clase 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13892 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.456. — Montevideo, mayo 26 de 1982. — Abraham Dreifus (Montevideo), solicita marca:



clases 4 . 5 . 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192,00 10|pub. 13427 Jun.9-v.jun.22.

ACTA Nº 5.161. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Manfredo Cikato, por Market Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: FERRARI. UNA MARCA. UNA VIDA, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13074 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.748. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Erna Siegmund por Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones SARPE (España) solicita marca EVOLUCION, clase 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14406 Jun.17-v.jun.30.

ACTA Nº 185.611. — Montevideo, junio 4, 1982. — M. Dubourg por Aryn S. A. (Montevideo) solicita marca



clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 14424 Jun.17-v.jun.30.

ACTA Nº 185.747. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Erna Siegmund por Pecten Chemicals Inc. (EUA), solicita marca



clases 6 7. 9, 11, 13 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 14405 Jun.17-v.jun.30.

ACTA Nº 185.752. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Erna Siegmund, por Alain Delon Diffusion S. A. (Suiza) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 14410 Jun.17-v.jun.30.

ACTA 185.685. — Montevideo, junio 9, 1982. — Norman Fox, por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca:



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256,00 10|pub. 13913 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.533. — Montevideo, mayo 31, 1982. — Manfredo Cikato, por Enrique Oscar Musse (Montevideo), solicita marca:

clases 4, 5, 6, 10, 12, 14, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 320,00 10|pub. 13861 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.688. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Juan Carlos Muszwig Weder, solicita la marca:



de la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352,00 10|pub. 13988 Jun.14-v.jun.25.

ACTA 185.655. — Montevideo, junio 8, 1982. — Oscar Bacot, por Colgate-Palmolive Company (USA), solicita marca: SPLENDOR, clases 9 - 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13909 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.749. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones SARPE (España) solicita marca GRAN ENCICLOPEDIA PUNTO y COSTURA . GANCHILLO BORDADO Y TRABAJOS MANUALES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14407 Jun.17-v.jun.30.

ACTA Nº 185.591. — Montevideo, junio 3 de 1982. — Norman Fox por Murjani International Ltd. (Sociedad de las Islas Vírgenes Británicas) (USA) solicita marca



Gloria Vanderbilt

clase 18 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 416.00 10|pub. 13229 Jun.8-v.jun.21.

ACTA Nº 185.573. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Norman Fox por Middelburg Steel & Alloys (PTY) Limited (Sud Africa) solicita marca



clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 13226 Jun.8-v.jun.21.

ACTA 185.589. — Montevideo, junio 3, 1982. — Rodolfo Molles por Mapa S. A. (Montevideo), solicita marca:

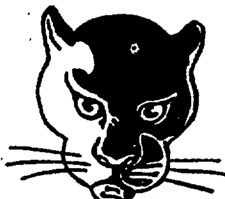


clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 13196 Jn.8-v.jn.21.

ACTA 5.167. — Montevideo, junio 2, 1982. — Guzmán González Ruiz por Juan Antonio Hlodak Nemenyi (Uruguay), solicita marca: INTEEL, clase 32a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13154 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.576. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Erna Siegmund, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca: YASTA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13148 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.583. — Montevideo, 2 de junio 1982. — Manfredo Cikato por José Hugo Molaguero S. A. (Montevideo), solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 13862 Jun.14-v.jun.25.

ACTAS Nos. 185.683 - 5.181. — Montevideo, junio 9 de 1982. — Norman Fox, por Aktiebolaget SKF (Suecia), solicita marca: PLASMASMELT, clases 6 - 11 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 13911 Jun.14-v.jun.25.

ACTAS Nros. 185.510 - 5.159. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Manfredo Cikato por Luis Moro Revello (Montevideo), solicita marca: PRESITAS MORO clases 3, 6, 12, 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13072 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 185.532. — Montevideo, mayo 31, 1982. — Manfredo Cikato por Trima Ltda. (Montevideo) solicita marca H FILTROS DALL' ANESE, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13830 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.703. — Montevideo, junio 10 de 1982. — Erna Siegmund, por Yerbatera Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca YUSA clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14032 Jn.15-v.jn.28.

ACTAS Nos. 185.684 - 5.182. — Montevideo, junio 9 de 1982. — Norman Fox, por Aktiebolaget SKF (Suecia), solicita marca: PLASMARED, clases 6 - 11 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 13912 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.577. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Erna Siegmund, por Albarosa S. A. (Uruguay), solicita marca: CRACRIC, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13149 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.509. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Manfredo Cikato - Defin S. A. (Montevideo), solicita marca: BOB & KATE clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13071 Jn.7-v.jn.18.

ACTA Nº 185.580. — Montevideo, junio 2, 1982. — Erna Siegmund, por Block Drug Company, Inc. (EUA), solicita marca: SUPER COREGA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13152 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.581. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Erna Siegmund, por Block Drug Company, Inc. (EUA), solicita marca: CONFIDENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13153 Jun7-v.jun.18.

ACTA Nº 5.168. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta Conagro Limitada, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca: CONAGRO LTDA., de las clases 26 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13157 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.610. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Con esta fecha se presentó el señor Stelvio Crovetto, de La Paz, Canelones, Uruguay, solicita el registro de la marca: SAN PANCRACIO, de la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13146 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.732. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Con esta fecha se presenta el señor Pedro Máximo Kalbermann Persitz, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca "TERRAILLON", de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14175 Jun.16-v.jun.29.

ACTA Nº 3.348. — Montevideo, junio 5 de 1979. — Eduardo Barcia (Montevideo), solicita marca: EL AUTENTICO GITANITO, clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14289 Jun.16-v.jun.29.

ACTA Nº 185.714. — Montevideo, junio 11 de 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Los Cerros de San Juan S. A. (Uruguay), solicita marca:

COCHICÓ

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224,00 10|pub. 14215 Jun.16-v.jun.29.

ACTA 185.717. — Montevideo, junio 11, 1982. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: DIPOFEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 14218 Jun.16-v.jun.29.

ACTA 185.718. — Montevideo, junio 11, 1982. — Norman Fox, por Hausmann Laboratories Ltd. (Suiza), solicita marca: FERRUM HAUSMANN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 14219 Jun.16-v.jun.29.

ACTA 185.701. — Montevideo, junio 10, 1982. — Rodolfo Molles, por Masliah Hnos. (Montevideo), solicita marca: ANGELITO NEGRO, clase 1. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 14209 Jun.16-v.jun.29.

ACTA Nº 5.160. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Manfredo Cikato, por Market Uruguay Ltda. (Montevideo), solicita marca: TELEFUNKEN. EL COLOR, CON DERECHOS DE AUTOR, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13073 Jun.7-v.jun.18.

ACTA 185.702. — Montevideo, junio 10, 1982. — Rodolfo Molles, por Giesse S.p.A. - Italia, solicita marca: GIESSE, clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14210 Jun.16-v.jun.29.

ACTA Nº 185.461. — Montevideo, mayo 27, 1982. — Walter Jones, por Meg Import Limitada (Montevideo), solicita marca: MONTE BLANCO, clases 1, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14271 Jun.16-v.jun.29.

ACTA Nº 173.424. — Montevideo, 8 de abril de 1980. — Walter Jones, Control's Ltda. (Montevideo), solicita marca: DROP'S, clases 6, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14270 Jun.16-v.jun.29.

ACTA Nº 185.622. — Montevideo, junio 4, 1982. — Manfredo Cikato, por Anzatex Ltda. (Montevideo), solicita marca: BIRMINGHAM, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14242 Jun.16-v.jun.29.

ACTA Nº 185.621. — Montevideo, junio 4, 1982. — Manfredo Cikato, por Ana María Castro (Montevideo), solicita marca: SAMURAI, LA SILLITA DE LA SUERTE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14241 Jun.16-v.jun.29.

ACTA 185.686. — Montevideo, junio 9, 1982. — Norman Fox, por Jag Beverly Hills, Inc. (USA), solicita marca: JAG, clases 4 - 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13914 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.531. — Montevideo, mayo 31, 1982. — Manfredo Cikato por Aler S. A. (Montevideo), solicita marca PLIMPLIM, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13859 Jun.16-v.jun.29.

Acta 185.652. — Montevideo, 8, 1982. — Rodolfo Molles, por Klinge Pharma Gmbh (Munich Rep. Federal Alemana), solicita marca "MENSAN", clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13680 Jun.11-v.jun.24.

ACTA 185.697. — Montevideo, junio 10 de 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Antil S. A., solicita marca: YADALAN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14211 Jun.16-v.jun.29.

ACTA 185.698. — Montevideo, junio 10, 1982. — Norman Fox, por Fabrel S. A. (Montevideo), solicita marca: DACIA, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14212 Jun.16-v.jun.29.

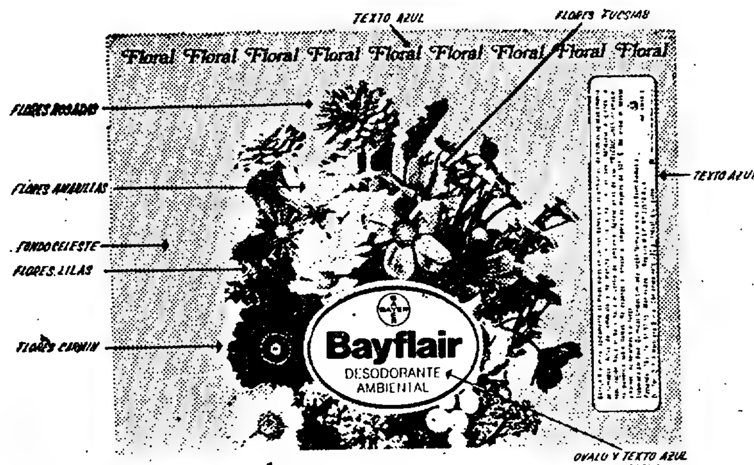
ACTA 185.699. — Montevideo, junio 10, 1982. — Norman Fox, por Fabrel S. A. (Montevideo), solicita marca: TUDOR, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14213 Jun.16-v.jun.29.

ACTA 185.700. — Montevideo, junio 10, 1982. — Norman Fox, por Fabrel S. A. (Montevideo), solicita marca: ARO DACIA, clase 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14214 Jun.16-v.jun.29.

ACTA 185.715. — Montevideo, junio 11, 1982. — Oscar Bacot Silveira por Dagol S. A. (San José), solicita marca: MARAZUL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14216 Jun.16-v.jun.29.

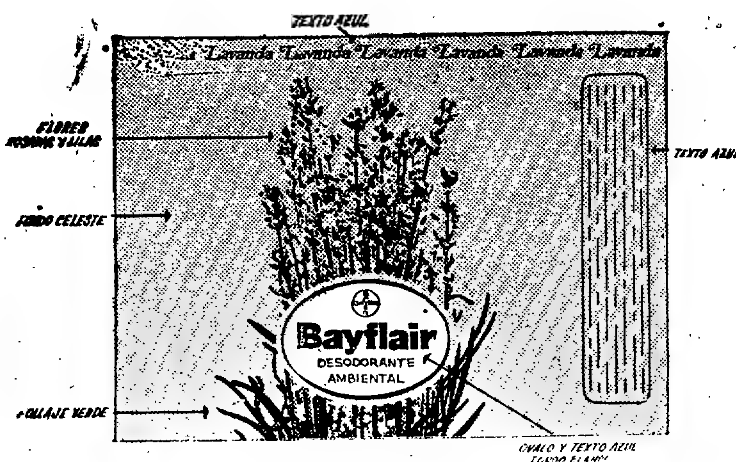
ACTA 185.716. — Montevideo, junio 11, 1982. — Oscar Bacot, por Impresora Uruguaya Colombino S. A. (Montevideo), solicita marca: FRESHY-BOX, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14217 Jun.16-v.jun.29.

ACTA Nº 185.572 — Montevideo, junio 2 de 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.024.00 10|pub. 13225 Jun.8-v.jun.21.

ACTA 185.571. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1024.00 10|pub. 13224 Jun.8-v.jun.21.

ACTA Nº 185.574. — Montevideo junio 2 de 1982. — Norman Fox, por Middelburg Steel & Alloys (PTY) Limited (Sud Africa) solicita marca 3CR12, clase 6, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13227 Jun.8-v.jun.21.

ACTA Nº 5.172. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Polakof y Cía. (Uruguay) solicita la marca EL DORADO, de la clases 26 y 33 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13296 Jun.8-v.jun.21.

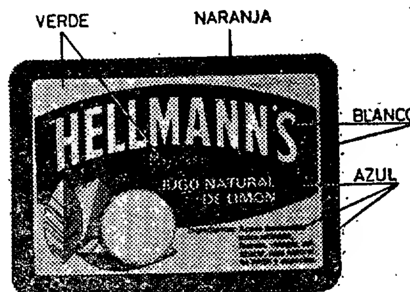
ACTA Nº 185.617. — Montevideo, junio 4 de 1982. — Erna Siegmund, por Syva Company (EUA), solicita marca: EMIT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13429 Jun.9-v.jun.22.

ACTA Nº 185.603. — Montevideo, junio 3 de 1982. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca VICARD, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13300 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.604. — Montevideo, junio 3 de 1982. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca BREMON. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 13301 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.330. — Montevideo, 20 de mayo, 1982. — Eduardo Fernández, por Avcharian S. A. (Montevideo), solicita marca: AGAMA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13147 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.592. — Montevideo, junio 3 de 1982. — Billy Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca



clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 384.00 10|pub. 13230 Jun.8-v.jun.21.

ACTA 185.575. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Norman Fox por Knorr Nahrmittel Aktiengesellschaft (Suiza) solicita marca

Knorr una familia con sabor

clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 13228 Jun.8-v.jun.21.

ACTA 185.590. — Montevideo, junio 3, 1982. — Rodolfo Molles por Driva S. A. (Montevideo), solicita marca PRESTOPASTA clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13197 Jn.8-v.jn.21.

ACTA Nº 185.523. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Con esta fecha, se presentó el Sr. Enrique Machado, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca:



de las clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 448.00 10|pub. 13401 Jun.11-v.jun.24.

Acta 185.653. — Montevideo, junio 8, 1982. — Rodolfo Molles, por Trussardi S. R. L. (Italia), solicita marca



TRUSSARDI

clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 13681 Jun.11-v.jun.24.

ACTA Nº 185.514. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Wilson Baliño - Carlos Stezano (Montevideo,), solicita marca:



clases 4, 5, 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 13767 Jn.11-v.jn.24.

ACTA Nº 185.636. — Montevideo, junio 7 de 1982. — Erna Siegmund, por Isabelle Lancray S. A. (Francia), solicita marca:

Isabelle Lancray



clases 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 352.00 10|pub. 13805 Jn.11-v.jn.24.

ACTA Nº 185.579. — Montevideo, junio 2, 1982. — Erna Siegmund, por Block Drug Company, Inc. (EUA), solicita marca: SUPER WERNET'S, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128,00 10|pub. 13151 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.608. — Montevideo, junio 3, 1982. — Manfredo Cikato - Martex S. A. (Montevideo) solicita marca THE GUIBER'S, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13865 Jun.14-v.jun.25.

ACTA 185.667. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Eduardo Medina Ylla por Joh Benckiser GmbH (Alemania), solicita marca: DULGON clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13803 Jn.11-v.jn.24.

ACTA Nº 185.605. — Montevideo, junio 3 1982. — Erna Siegmund, por Abbott Laboratories (EUA), solicita marca BREMAX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 64.00 10|pub. 13302 Jun.14-v.jun.25.

ACTA 185.438. — Montevideo, mayo 25, 1982 — Clark & Cía. SRL (Argentina) solicita renovar marca BINKYTOY TEETHER, clase 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13307 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185671. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Miguel Freira, Acritex Ltda. (Uruguay) solicita la marca ACRIFIX, clases 7 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13633 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 185.658. — Montevideo, junio 8 de 1982. — Erna Siegmund, por Editions Verniquet, société anonyme (Francia), solicita marca:

dépèche mode

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 13807 Jn.11-v.jn.24.

ACTA Nº 185.515. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Wilson Baliño - Carlos Stezano (Montevideo), solicita marca STENMARK clases 4, 5, 23 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13768 Jn.11-v.jn.24.

ACTAS Nros. 185.536 - 5.165. — Montevideo, junio 1º, 1982. — M. Dubourg por Sociedad Televisora Larrañaga S. A. (Montevideo), solicita marca: TELEFUTBOL clases 23, 26, 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13543 Jn.10-v.jn.23.

ACTAS Nros. 185.537 - 5.164. — Montevideo, junio 1, 1982. — Sociedad Televisora Larrañaga Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca TELEBASKET clases 23, 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13544 Jn.10-v.jn.23.

ACTA Nº 185.477. — Montevideo, mayo 27 de 1982. — Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: NOVAT clases 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13607 Jn.10-v.jn.23.

ACTAS Nros. 185.623 y 5.170. — Montevideo, junio 4 de 1982. — Con esta fecha José Luis Martínez Leoni por Dysan Corporation (USA), solicita marca DYSAN clases 11, 12, 16 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13562 Jn.10-v.jn.23.

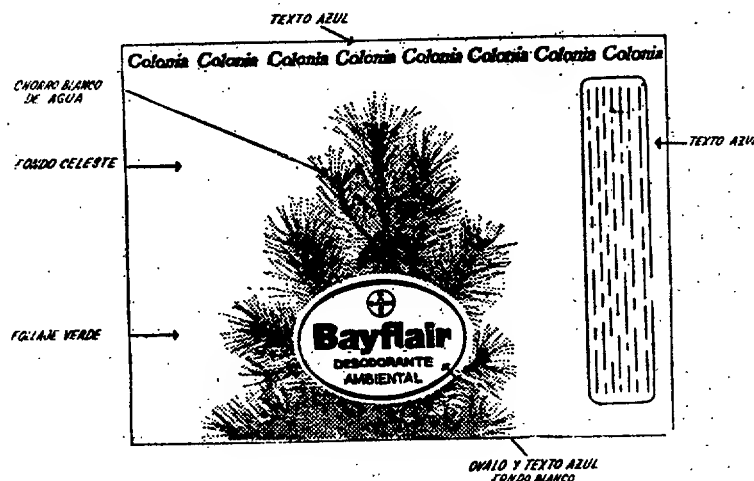
ACTA 185.612. — Montevideo, junio 4, 1982. — Oscar Bacot por General Motors Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: CORSA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13590 Jn.10-v.jn.23.

ACTA 185.615. — Montevideo, junio 4, 1982. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca: GESATOP clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13593 Jn.10-v.jn.23.

ACTA Nº 185.633. — Montevideo, junio 7 de 1982. — Oscar Bacot por Alcán Aluminio del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita marca: ALUFORT clases 6 - 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13595 Jn.10-v.jn.23.

ACTA Nº 5.175. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Miguel Freira, en representación de Castleton & Castleton S. A. en formación, (Uruguay) solicita la marca CASTLETON, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13634 Jun.10-v.jun.23.

ACTA 185.614. — Montevideo, junio 4, 1982. — Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca:



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.024.00 10|pub. 13592 Jn.10-v.jn.23.

ACTA 185.613. — Montevideo, junio 4, 1982.— Oscar Bacot Silveira por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.024.00 10|pub. 13591 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 185.475. — Montevideo, mayo 27, 1982. — M. Dubourg por CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca CASTLETON clases 4, 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13542 Jn.10-v.jn.23.

ACTA 185.616. — Montevideo, junio 4, 1982. — Billy Fox por The Dow Chemical Company (USA), solicita marca: LOCTIDON clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13594 Jn.10-v.jn.23.

ACTAS Nos 185.624 y 5.171. — Montevideo, junio 4 de 1982. — Con esta fecha José Luis Martínez Leoni por Dysan Corporation (USA) solicita la marca

dy an Dysan

clases 11, 12, 16 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 288.00 10|pub. 13563 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 185.587. — Montevideo, junio 3, 1982. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón) solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 13545 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 185.588. — Montevideo, junio 3, 1982. — M. Dubourg por Kabushiki Kaisha Hattori Tokeiten (Japón), solicita marca



clases 12 y 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 224.00 10|pub. 13546 Jun.10-v.jun.23.

ACTA 185.635. — Montevideo, junio 7, 1982. — Norman Fox por Monsanto Company (USA) solicita marca SPARK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13596 Jun.10-v.jun.23.

ACTA 5.180. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Miguel Freira en representación de Castleton & Castleton S. A. en formación (Uruguay) solicita la marca INSTITUTO ANGLO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13639 Jun.10-v.jun.23.

ACTA 5.179. — Montevideo, 8 junio de 1982. — Miguel Freira en reresentación de Castleton & Castleton S. A. en formación (Uruguay) solicita la marca MARPLAN, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13638 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 5.178. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Miguel Freira en representación de Castleton & Castleton S. A. en formación (Uruguay) solicita la marca EMO, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13637 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 5.177. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Miguel Freira, en representación de Castleton & Castleton S. A. en formación (Uruguay) solicita la marca ASECOM, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13636 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 5.176. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Miguel Freira en representación de Castleton & Castleton S. A. en formación (Uruguay) solicita la marca UNITAS, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13635 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 185.759. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones SARPE (España) solicita marca CURSO SARPE HABLE INGLES, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14408 Jun.17-v.jun.30.

ACTA Nº 185.751. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas, Periódicos y Ediciones SARPE (España) solicita marca GRAN ENCICLOPEDIA SARPE PLANTAS Y FLORES DE CASA, TERRAZA Y JARDIN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14409 Jun.17-v.jun.30.

ACTA 185.672. — Montevideo, junio 9, 1982. — Rodolfo Molles, por Lorenzo Ricardo Grenno Martínez (Montevideo), solicita marca: PUCARA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13891 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.606. — Montevideo, junio 3, 1982. — Manfredo Cikato - Ilasul S. A. (Montevideo) solicita marca PANDA, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13863 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.607. — Montevideo, junio 3, 1982. — Manfredo Cikato - Ilasul S. A. (Montevideo) solicita marca KANGURO, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13864 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.578. — Montevideo, junio 2 de 1982. — Erna Siegmund, por Block Drug Company, Inc. (EUA), solicita marca: HYPERDENT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13150 Jun.7-v.jun.18.

ACTA Nº 185.657. — Montevideo, junio 8 de 1982. — Erna Siegmund, por Basf Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca: POAST clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 13806 Jn.11-v.jn.24.

ACTA Nº 5.183. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Oresil S. A. (Uruguay), solicita la marca: CIRCULO DE PROPIETARIOS AGRUPADOS de la clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 13766 Jn.11-v.jn.24.

ACTA 185.586. — Montevideo, junio 2, 1982. — Wilson Baliño, Carlos Stezano (Montevideo), solicita marca: WATSONS HEAVIES, clases 4, 5 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14290 Jun.16-v.jun.29.

ACTA 185.645. — Montevideo, junio 7, 1982. — Gonzalo Fernández Secco, por "Facimaq Limitada" (Uruguay), solicita marca: FIRST, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64,00 10|pub. 13403 Jun.9-v.jun.22.

ACTA Nº 185.687. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Erna Siegmund por Bemposta Representaciones Limitada (Uruguay) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 13900 Jun.14-v.jun.25.

ACTA Nº 185.508. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Martex S. A. (Montevideo), solicita marca:



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 13070 Jun.9-v.jun.22.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 20.536. — Montevideo, noviembre 16 de 1977. — Billy Fox, por Commonwealth Scientific and Industrial Research Organization (Australia) solicita patente de invención para: "Procedimiento y aparato para la producción de hilos textiles", como reválida de la patente belga Nº 854.028 de fecha mayo 31|77, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 13908 Jun.14-v.jun.25.

Acta 21.700. — Montevideo, junio 8, 1982. — Rodolfo Molles, por Saxtting Consulting Associates S. A. (Panamá, Panamá), solicita patente de Invención: "Un procedimiento para preparación de derivados N - Metilfosfónicos de Aminoácidos", reivi. prioridad pte. presentada en Brasil bajo Ac. Nº 81.03666 del 8|6|981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 13679 Jun.16-v.jun.29.

ACTA Nº 21.698. — Montevideo, junio 4 de 1982. — Erna Siegmund, por Ishihara Sangyo Kaisha Ltd. (Japón), solicita patente invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevas N-Benzoil N'Piridiloxi Fenil Ureas". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 13430 Jun.11-v.jun.24.

ACTA Nº 21.524. — Montevideo, setiembre 17 de 1981. — Billy Fox, por F. Hoffmann - La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Derivados de cefalosporina y procedimiento para su elaboración", denunciando prioridad solicitudes suiza Acta 5018|81 de fecha agosto 4|81 y estadounidense Acta 284160, de fecha 17 de julio 1981. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256,00 10|pub. 13758 Jun.11-v.jun.24.

ACTA Nº U 1.454. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Con esta fecha Ernesto Rizzo y Cía. Sociedad Colectiva (Uruguay) solicita patente de modelo de utilidad para: "Cisterna para baño a presión", y de acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 13509 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 1.910. — Montevideo, mayo 5, 1982. — M. Dubourg por Donat Muebles S.R.L. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Juego modular de muebles". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 13541 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 1.916. — Montevideo, mayo 25, 1982. — Walter Jones, por Corbellini S.R.L. (Montevideo), solicita patente sobre modelo industrial: "Diseño en superficie de plantilla de calzado", por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 13627 Jun.10-v.jun.23.

ACTA U-1.461. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Eduardo Medina Ylla por Raúl Eliseo Turnes (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Panel moldurado independiente, formador de puertas, módulos y boiserie en baños y cocinas". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 13804 Jun.15-v.jun.28.

ACTA Nº 21.695. — Montevideo, 1º de junio de 1982. — Eduardo Medina, Edgardo Ramírez (Uruguay), solicita patente invención: "Poliuretano en filtros de aire". — Publíquese conforme, ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13802 Jun.15-v.jun.28.

ACTA Nº 21.692. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Juan Antonio Pittaluga, por Armando Regusci Campomar (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo sistema de suministro de energía cinética a un vehículo a volante". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 14144 Jn.15-v.jn.28.

ACTA Nº U-1.462. — Montevideo, junio 11 de 1982. — Rodolfo Pilas por Heinz Hollaender (Uruguay), solicita modelo utilidad "Ovillador - Desovillador - Portaovillo". — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14080 Jn.15-v.jn.28.

ACTA Nº U - 1.447. — Montevideo, mayo 18, 1982. — Walter Jones, por Random Limitada (Uruguay), solicita patente sobre: "Dispositivo de vinculación y fijación de bandera", por 5 años. — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 13626 Jun.10-v.jun.23.

Acta 21.699. — Montevideo, junio 8, 1982. — Rodolfo Molles, por Saxtting Consulting Associates S. A. (Panamá, Panamá), solicita patente de Invención: "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de N,N' - BIS (Fosfonometílicos) de Aminoácidos", rei. prioridad patente ptda. en Brasil bajo Acta Nº 81.03684 de 8|6|981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 13678 Jun.16-v.jun.29.

ACTA Nº 1.919. — Montevideo, mayo 28, 1982. — Walter Jones, por Blanco & Calixto S.R.L. (Uruguay), solicita patente sobre: COJIN, por 5 años. — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 14269 Jun.16-v.jun.29.

ACTA 21.703. — Montevideo, junio 10, 1982. — Rodolfo Molles, por Johnson & Johnson (Nueva Jersey, E. U. de América), solicita patente de invención: "Botella de drenaje por vacío", reiv. prioridad sol. ptda. en Inglaterra con fecha 24|6|1981, Ac. Nº 81.19435. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 14208 Jun.16-v.jun.29.

ACTA U - 1.459. — Montevideo, junio 3, 1982. — Carlos E. Grillo - Fernando Errico (Montevideo), solicita modelo utilidad: "Platillo deslizador". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64,00 10|pub. 13606 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 21.527. — Montevideo, setiembre 24 de 1981. — Billy Fox, por Genentech, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Producción microbiana de interferon fibroblasto", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 190799 y 291892, de fechas Set. 25|80 y agosto 11|81, respectivamente. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordene esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 13597 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 21.528. — Montevideo, setiembre 25 de 1981. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Contenedor liviano", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 191.225 y 191.226, de fecha Set. 26|80. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 13598 Jun.10-v.jun.23.

ACTA Nº 21.529. — Montevideo, setiembre 25 de 1981. — Billy Fox, por The Continental Group, Inc. (USA), solicita patente de invención para: "Mejoras en un recipiente y un cierre para el mismo", denunciando prioridad solicitudes estadounidenses Actas 191.227, de fecha Set. 26|80, 209.556 de fecha Nov. 24|80 y 242.756 y 242.758 de marzo 11|81. — De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 256,00 10|pub. 13599 Jun.10-v.jun.23.

ACTA 21.530. — Montevideo, setiembre 25, 1981. — Billy Fox, por Montedison S.p.A. (Italia), solicita patente sobre: "Procedimiento para la preparación de una composición estimulante del crecimiento de las plantas", reválida de la patente belga Nº 870898, presentada el 29|9|78, y otorgada el 29|3|79. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 192,00 10|pub. 13600 Jun.10-v.jun.23.

ACTA U - 1.458. — Montevideo, junio 2, 1982. — Rodolfo Molles, por Omar R. Caraccio (Paysandú, Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo proyector ampliador de imagen de T.V.". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128,00 10|pub. 13075 Jun.7-v.jun.18.

ACTA 1.914. — Montevideo, mayo 24, 1982. — Carlos Rímola Rodríguez (Montevideo) solicita diseño industrial: "Estampado para mantelería". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 13304 Jun.8-v.jun.21.

ACTA Nº 21.680. — Montevideo, mayo 12, 1982. — Manfredo A. Cikato por Pierrel S.p.A. (Italia) solicita patente de invención: "Procedimiento para eliminar de peptidos N-Formilados y de esteres de peptidos N-Formilados el grupo de N-formilo", como prioridad de la patente italiana presentada bajo Acto 21674.A el 13 de mayo de 1981. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 256.00 10|pub. 14331 Jun.17-v.jun.30.

ACTA Nº 21.681. — Montevideo, mayo 13, 1982. — Manfredo A. Cikato por Jean Pierre Marie Chambrin (Brasil) solicita patente de invención: "Reactor para transmutar la materia" como prioridad de la patente brasileña presentada el 14 de mayo de 1981 bajo Acta Nº PI 8102987. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 192.00 10|pub. 14324 Jun.17-v.ujn.30.

ACTA Nº U 1.396. — Montevideo, febrero 5, 1982. — Manfredo A. Cikato por Supertoy S.A. (Montevideo) solicita modelo utilidad "Dispositivo combinado de andador, silla de comer y silla de paseo". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 14315 Jun.17-v.jun.30.

ACTA Nº 1.918. — Montevideo, mayo 26, 1982 — Indema S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial: "Mesa rodante" — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14425 Jun.17-v.jun.30.

ACTA Nº U 1.453. — Montevideo, mayo 31, 1982. — Manfredo Cikato por Fritz Spritzer y Jorge Ricardo Spritzer (Montevideo), solicitan modelo de utilidad: "Porta retrato". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 128.00 10|pub. 14316 Jun.17-v.jun.30.

25–Ventas de Comercios

Ley 26|9|1904. — Alba Rosa Vidarte Mansilla, cedió el 31|5|82, a Rolando Guardia Blanco, los derechos de promitente compradora, que le correspondían en el quiosco, sito en la calle Guayabo 1507. Acreedores al mismo.
25) N$ 256.00 20|pub. 13883 Jun.14-v.jul.9.

Cedimos a Néstor Almada, promesa de compraventa de comercio en Garzón 1223. Acreedores al mismo. — IRMA RODRIGUEZ y JORGELINA MONTEVERDE.
25) N$ 128,00 20|pub. 14293 Jun.16-v.jul.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Nelson Hugo Gargiulo Bentancur, Cantina, sita en Barros Arana 5357 — Acreedores: en el mismo. — JULIA MARGARITA FERNANDEZ OLIVERA. — MYRIANS BEATRIZ y ERNESTO CARRETTO FERNANDEZ.
25) N$ 256.00 20|pub. 13949 Jun.14-v.jul.9.

Ley 26|9|904. — JORGE MURES BARAIBAR y LILLIAN OLIVERA ZAPATER, prometimos vender a "Dakin S.R.L.", farmacia "Dakin", sita en José Salvo y Zorrilla de San Martín. Juan Lacaze. — Acreedores: a la misma.
25) N$ 256.00 20|pub. 13944 Jun.14-v.jul.9.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Omar Ignacio Sentena Márquez, panadería "Fermar" en Pan de Azúcar, Lavalleja esquina Fco. Bonilla. — Acreedores: a la misma. — FERNANDO AUGUSTO PELOCHE PELOCHE y SUSANA GRACIELA MARTINEZ BUENAHORA.
25) N$ 256.00 20|pub. 14464 Jun.17-v.jul.14.

Ley: 26|9|904. — Prometimos vender a Juan Carlos Machado Bonifacio, farmacia "Juan Carlos" en Pan de Azúcar -Rivera Nº 649. — Acreedores: al mismo. — MARIA NELIDA LUCIANI COLOMBO y EUGENIO CAMILO UMPIERREZ BEIRO.
25) N$ 256.00 20|pub. 14465 Jun.17-v.jul.14.

Ley 26|9|904. — Cedí derechos de promitente-comprador de "Farmacia Santa Lucía", sita en calle Rivera 321, Santa Lucía - Canelones, a Luis Morena. Acreedores presentarse en Uruguay 1760 -Montevideo. — EDUARDO SABAT.
25) N$ 256.00 20|pub. 14395 Jn.17-v.jl.14.

Ley 26|9|1904. — El 14|4|982 Ruben Spignola Sogliano y Gladys M. Rocha De Castro prometieron vender a Liria Zeballos Clavijo, María E. Zeballos Clavijo y Raúl Bosso Dutra, el almacén de comestibles, frutas y verduras, sito en esta ciudad en la calle Santiago Sierra Nº 3418. — Acreedores: presentarse en el mismo
25) N$ 384.00 20|pub. 14335 Jun.17-v.jul.14.

Ley 26|9|904. — Martín Chomikián Telikián. Jatún Kevorkián y Vartivar Chomikián Kevorkián, prometieron en venta a "Jugará Limitada" la carnicería sita en Grecia 3852. Acreedores en el negocio.
25) N$ 256.00 20|pub. 14329 Jun.17-v.jul.14.

Ley 26 de setiembre, 1904. — Prometimos vender el 30 de marzo de 1982 al señor Hugo L. Fariña, el café y bar de Avenida José Batlle y Ordóñez 203 esquina C. Moller (La Paz - Canelones). — Acreedores presentarse en esa dirección. — LUCIANO W. GUADALUPE PERDOMO. — HUGO ALBERTO GIMENEZ. — MARIA IRENE ALONSO de GUADALUPE. — MARTHA GLORIA MOROY de GIMENEZ.
25) N$ 384.00 20|pub. 13700 Jun.11-v.jul.8.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a José García, almacén de Luis A. de Herrera 3804. Acreedores allí. — DOMINGO JESUS HERNANDEZ SOSA y ELIZABETH MENESES OLIVO.
25) N$ 128,00 20|pub. 13781 Jun.11-v.jul.8.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio Arenal Grande 2499. Acreedores al comercio. — HECTOR CAYETANO SCARAMELLY. — MARIA JUANA MEGA QUINTIANA.
25) N$ 128,00 20|pub. 13708 Jun.11-v.jul.8.

Ley 26 setiembre 1904. — MANUEL ANTELO y MERCEDES GERPE prometieron en venta a Hispano Oriental Sociedad de Responsabilidad Limitada, la panadería sita Daniel Fernández Crespo 2048/50. Acreedores en el negocio.
25) N$ 256,00 20|pub. 13510 Jun.10-v.jul.7.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Colón S. C., la Estación de Servicios ubicada en Garzón 1901 esq. Lanús, de Montevideo. Acreedores en el mismo. — JOSE MANUEL FERNANDEZ CORTIÑAS y EMIMAR FERNANDEZ SILVEIRA.
25) N$ 256,00 20|pub. 13628 Jun.10v.jul.7.

CAMBADU. — Ley 26 de setiembre 1904. Rescisión. Promesa comercio Luis M. Lafinur 1869 entre Susana Aída Copatti Vencel. Héctor Elías Gil Savino, Ana María Ramírez Domini y Jorge Elbio Gil Savino con Blanca Inés Molina Molina. Acreedores Magallanes 1412.
25) N$ 256.00 20|pub. 14119 Jn.15-v.jl.12.

Prometimos vender a Susana Pouy, comercio en Santiago Gadea 3504, ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: en Santiago Gadea 3504. — GRACIELA VAQUERO MARQUEZ. — MARIA ROSA BEADE CERBAN.
25) N$ 128.00 20|pub. 14075 Jn.15-v.jl.12.

Sylmar Limitada prometió vender a Lasre Limitada, comercio en Pte. Gral. Oscar D. Gestido 2630, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores a la dirección mencionada.
25) N$ 128.00 20|pub. 14076 Jn.15-v.jl.12.

Prometimos vender a Germán Romano, almacén en Cardona, Soriano. Ley 26 setiembre 1904. Acreedores al mismo. — MARIO ARMAND UGON. — MIRTHA SUAREZ de ARMAND UGON.
25) N$ 128,00 20|pub. 13334 Jun.9-v.jul.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender quiosco sito en Gral. Gestido 2688. Acreedores al mismo. — ROLANDO A. SUAREZ SESSA.
25) N$ 128,00 20|pub. 13405 Jun.9-v.jul.6.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender a María del Carmen Inés Calistro, comercio en ramo de Salón de quinielas, cigarrillos, escolares, regalos, sito en Charrúa 1878. Acreedores: Acevedo Díaz 1986. — LUIS LORENZO ROMAN CASAVALLE.
25) N$ 256,00 20|pub. 13135 Jun.7-v.jul.2.

Prometí vender a Julia Belmar, comercio en Luis Alberto de Herrera 4357, ley 26|9|1904. — Acreedores: en Luis Alberto de Herrera 4357. — VICENTE DOMINGUEZ.
25) N$ 128.00 20|pub. 13204 Jun.8-v.jul.5.

CAMBADU. Prometimos vender a Efraín Medero comercio en Aguilar 1297/99, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — GUILLERMO LLERA. — ANA ESTEBANA MUINOS.
25) N$ 128.00 20|pub. 13263 Jun.8-v.jul.5.

CAMBADU. Prometimos vender a Héctor Orosmán Cedrés Rocha, comercio en Durazno 1102, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ANA MARGARITA MINASSIAN KOHARIAN — HAMAZACH GARDARIAN LLAMAGOYAN
25) N$ 128.00 20|pub. 13262 Jun.8-v.jul.5.

Ley 26|9|1904. — FERMIN CARLOS GONZALEZ COITINHO y ANA CRISTINA PEREZ MARTINEZ, prometieron en venta a "La Aurora (2) S.R.L.", la carnicería sita en Montevideo, Avenida Garibaldi Nº 1789. Acreedores en el mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 12873 Jun.4-v.jul.1º.

Prometí vender carnicería de Siria Nº 6139 a Antonio González Martínez. Ley de 1.904. Acreedores en la misma. Asunción Peraza Pérez.
25) N$ 128.00 20|pub. 14021 Jn.15-v.jl.12.

Ley 26|9|1904. — "La Aurora" (2) S.R.L.", cedió derechos de promitente comprador a "Las Rosas S.R.L.", de la carnicería sita en Montevideo, calle Rivadavia 1849. Acreedores en el mismo.
25) N$ 256,00 20|pub. 12872 Jun.4-v.jul.1º.

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta de "Laboratorio Las Piedras S.R.L.", integrada por Humberto J. Ceraolo y Freddy López Leiva. Acreedores presentarse en Escribanía Niffouri, Roosevelt Nº 611, Las Piedras, lunes a viernes de 14 a 18 horas.
25) N$ 256,00 20|pub. 12136 May.28-v.jun.24.

Prometimos vender nuestro establecimiento comercial en El Viejo Pancho Nº 2465 bis a Dorita Teresita Herrera Micconi. Acreedores en Avenida Italia 3002. Ley 26 setiembre 1904. — CANDIDA NIEVES MARTINEZ GOMEZ RIOBO y JORGE EDUARDO FERNANDEZ PAVON.
25) N$ 256.00 20|pub. 11892 My.26-v.jn.22.

Ley 26|9|904. — Cedimos cuotas de "Calvo Moratorio y Zucchi S.R.L.", hoy "Publicity S.R.L.", a Enrique Marchese y Julio Escudero. Acreedores: Divina Comedia 1615, local 5. — ALBERTO CALVO. — JUAN A. MORATORIO. — ERNESTO ZUCCHI.
25) N$ 256.00 20|pub. 12312 Jun.2-v.jun.29.

Efectos ley 26 setiembre 1904. Comunico vendí Verónica Aloy y Néstor Piatigorski, Salón y Quinielas calle Constituyente 1555. Acreedores: Colorado 2361 Apto. 102. — LO. RELEY BATISTA. — Mayo 25. 1982.
25) N$ 256.00 20|pub. 12313 Jun.2-v.jun.29.

Ley 26|9|904. — Banco Central (Madrid, España), ha prometido adquirir determinados activos y pasivos de Banco Panamericano S. A. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 528.
25) N$ 256,00 20|pub. 12118 May.28-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Perroni y Cía.", comercio de Ferretería y Bazar sito en Dr. José Scosería Nº 2629, Montevideo. Acreedores en el mismo. — LUIS ALBERTO MENDEZ CALERO. — NORMA BARCELLOS (o DE BARCELOS) SILVA.
25) N$ 256,00 20|pub. 12119 May.28-v.jun.24.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a José Ramón Calvete Gómez y Luis María Hatchondo Pirez, panadería "Las Delicias" de 20 de Febrero número 3205. Acreedores Ituzaingó 1312, Esc. 605. — BRAULIO JESUS MATO FACAL y FLOR de MARIA GONZALEZ TUCAT.
25) N$ 256.00 20|pub. 11755 My.26-v.jn.22.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Sierra Ltda. integrada por Emilio Turnes y Maximino Fernández, negocio sito en Sarandí Nº 352, Café y Bar. Acreedores: Sarandí 356, Escs. 32 y 33. — MANUEL GARCIA POSE.
25) N$ 256.00 20|pub. 11870 My.26-v.jn.22.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Manuel Alonso, Elena Alonso González, Matías Domínguez Alonso, Dolores Pardiñas Pose, José Iglesias Alonso, Margarita Márquez Rodríguez, Sara Alonso Alonso y Walter Camarero Pibernat, prometimos vender a Panadería "La Mascota S.R.L." Panadería "La Mascota", ubicada en Mercedes Nº 1462, Montevideo. Acreedores al mismo.
25) N$ 384,00 20|pub. 12622 Jun.2-v.jun.29.

Ley 26|9|904. — Cedí promesa de compraventa relativa a panadería "Las Delicias" de 20 de Febrero Nº 3205 a José Ramón Calvete Gómez y Luis María Hatchondo Pirez. Acreedores en Ituzaingó 1312, Esc. 605. — MANUEL LEMA LEMA y MARIA OLGA OROÑA ESPASANDIN.
25) N$ 256.00 20|pub. 11754 My.26-v.jn.22.

Ley 26|9|904. — Cedí promesas de compraventa relativas a panadería "Las Delicias" de 20 de Febrero Nº 2305 a Rita Noemí Casais Rey. Acreedores en Ituzaingó 1312, Esc. 605. — LUIS MARIA HATCHONDO PIREZ y MARIA ESTER CASCO DE LEON.
25) N$ 256.00 20|pub. 11753 My.26-v.jn.22.

Ley de 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Fero Limitada" el comercio, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rocha (Balneario Costa Azul) denominado "Farmacia Costa Azul. — Acreedores: en el mismo comercio. — ALEJO PERDOMO DINEGRI. — ANA MARIA IBAÑEZ de PERDOMO.
25) N$ 256.00 20|pub. 12086 May.27-v.jun.23.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender comercio "Santa Teresita", República Argentina 1811, el 14 mayo 1982 a Ricardo Ronchetti.
Acreedores: Esc. Buono, Florida 1611, Paysandú. — APARICIO CURIONI y MARGARITA RIVACOBA.
25) N$ 256,00 20|pub. 11973 May.27-v.jun.23.

M. BARREIRO. — Prometí vender Carnicería Rodó 500, Canelones. Acreedores: Treinta y Tres 280, Canelones. — Ley 1904.
25) N$ 128,00 20|pub. 12582 Jun.2-v.jun.29.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Miguel E. Cabrera Gutiérrez comercio sito Lorenzo Fernández 3209.
Acreedores al mismo. — MARTHA G. MAGGIO.
25) N$ 128.00 20|pub. 11324 Jun.1º-v.jun.28.

Ley 26|IX|1904. — Prometí vender a Elías Bouchacourt el comercio ubicado en Agraciada Nº 381 — Acreedores presentarse en Brasil Nº 531.
25) N$ 256.00 20|pub. 12451 Jun.1º-v.jun.28.

Ley 26|9|904. — ELIZABETH BENIUC FERREIRO cedió derechos de Prom. compradora del almacén y fiambrería sito en Av. Gral. Flores 5029 a Juan Angel Funes Mendy.
Acreedores presentarse al comercio.
25) N$ 256,00 20|pub. 11596 May.25-v.jun.21.

Prometimos vender a Celvio Juan Carsin Furtado el café y bar, sito en Manuel Meléndez Nº 3955. — Acreedores: al mismo. — BOLIVAR CUNHA MESA. — ADHEMAR TABEIRA.
25) N$ 128.00 20|pub. 11699 May.25-v.jun.21.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juan Carlos Fontana el bar "Pamplona", de Burgues 3350. — Acreedores: al mismo. — HECTOR CEDRES.
25) N$ 128.00 20|pub. 11561 May.25-v.jun.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender carnicería Carlos M. Maggiolo Nº 673, Montevideo. — Acreedores: al mismo. — DANIEL JOSE BAYARRES PUYOL y MARGARITA PANDELLI.
25) N$ 128.00 20|pub. 11559 May.25-v.jun.21.

Ley 26|9|904 — Prometí vender a Nelly Hutton quiosco de Ariel y Oficial 1º — Acreedores: al mismo — CARMELO MEDINA.
25) N$ 128.00 20|pub. 11560 May.25-v.jun.21.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Sara M. Falchi comercio, sito Avda. Rivera 2971. — Acreedores al mismo. — LEONARDO C. LACAVA. — MARIA del CARMEN LANFREDI.
25) N$ 128.00 20|pub. 11555 May.25-v.jun.21.

Presentarse Ejido 1415, Esc. 205: — EDUARDO LASTRA BAUZO. — RAQUEL CHIALVO de LASTRA. — CARMEN COSTAS de TATO.
25) N$ 128.00 20|pub. 11485 May.24-v.jun.18.

27 - Varios

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, con fecha 28|4|82 - RD. 1187|82:
Dar por finalizada la contratación de los servicios del Operador de Computador 1, Sr. CESAR MANUEL DIAZ, padrón Nº 15032, a partir del 30|3|82.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina Personal en Actividad.
27) (C.C.) 3|pub. 41476 Jun.16-v.jun.18.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS
CONVOCATORIA

Se convoca a los Fabricantes Nacionales de Seccionadores Fusibles y de Seccionadores Cuchillas, para que se registren en la Gerencia de División Abastecimientos, Faraguay 2431, octavo piso, oficina Nº 824, a los efectos de ser considerados en el estudio de un eventual Convenio de Suministro.
Dicho registro deberá realizarse por escrito, agregando antecedentes, referencias o información general que pueda ser tenida en cuenta para el estudio referido antes del 30 de junio de 1982 de 12.30 a 17.30 horas, de lunes a viernes. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Gerencia de División Abastecimientos.
27) (C.C.) 5|pub. 41471 Jun.15-v.jun.21.

U. T. E.
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 10.383 de 13|2|943, decreto 418|80, de 10|12|80, que lo reglamenta y se refiere a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Tomás Gomensoro - Artigas de 150 kV, así como lo que disponen por los artículos 2º a 5º del decreto Nº 174|969, de 10 de abril de 1969 y de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937, hace público que su Directorio, por R. 82, 1.083, del 23 de marzo de 1982, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones citadas:
a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados para la seguridad en general, y para la especial de las obras y cables aéreos.
A tales efectos se estableció una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del Decreto-Ley que se reglamenta.
El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja, la subsistencias, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto-Ley relacionado.
Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en el plano parcelario, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal, en el Departamento de Topografía de UTE, Paraguay 2431, (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Primera, Segunda, Cuarta, Quinta y Novena de las Secciones Judiciales de Artigas, y corresponden a los números de padrones y propietarios que se expresan a continuación:
NOMINA DE INMUEBLES AFECTADOS POR EL TRAZADO DE LA LINEA DE TRASMISION DE 150 kV TOMAS GOMENSORO — ARTIGAS

Novena Sección Judicial de Artigas

Padrones	Propietarios
3969	Juan Sena Castro
2752	Marcos Cooper Rodríguez C|Asunción Torres.
2766	José María Fuentes E. Ildemar Alvez Outra.
2762	Ema Romero.
2753	Francisco Comeglio Lagrega.
2771	Isaltin Souza de Tonna.
2760	José M. Nocolas Errandónea Guerra, Juan I. Irma José M. María del Carmen, Clería R. Ricardo F. y María I. Errandónea Sarasúa.
2557	Isaltina Souza de Tonna.
3239	José E. Fletcher.
2520	Irene Sarasúa Amaral.
2717	Jorge Severo, María del Rosario y María M. Marizcurrena Mallo.
410	Enrique Manuel y Hugo Mario Roig Mallo.
459	Nelmara y Alma Sandra María y Jacqueline, Paulo Ribeiro.

Quinta Sección Judicial de Artigas

3244	La Melga S. A.
3245	Marcia Polto Osorio
2694	La Tortuga S. A.
859	Marcia Polto Osorio.
866	María de los Angeles Calvo, Martinicorena de Ocejo.
3247	Gertrudis L. de Lacalle.
864	Rafael Calvo Martinicorena Regina Rafael, Susana María del Loreto, Cristina de los Angeles Eduardo Manuel, Luis Juan. Calvo González Gallarza.
889	Sociedad Anónima El Porvenir.
2747	Gustavo Manuel y Rafael José Meneses García da Rosa.
2013	Andrés Olaechea.
895	Elsa N. Almeida.
2168	Hugo S. Antonaccio.
3605	Danilo Rafael García Da Rosa Silveira c|Nelly Luisa Zunini.
4236	Danilo García Da Rosa Silveira.
4071	José Luis Lamadrid.
4076	José Luis Lamadrid.
4062	Carlos María Riani.
893	Coralio García Da Rosa Farías.
4104	Luis García Da Rosa Farías.
2952	Fermín M. Píriz Da Silveira.
903	Fermín Píriz Da Silveira, Ceferina Farías y Washington E. Da Silva y otros.

Segunda Sección Judicial de Artigas

695	Ruben O. Mauro H. Riani.
709	Benito P. Solari Farinha, Isidra E. Farinha de Muro, Luis J. Solari Farinha y Juan F. Solari Farinha.

Primera Sección Judicial de Artigas

2302	Blanca María Arbiza de Martínez.
2305	Ruben O. Riani.
1478	Draulio Alfredo Fraga García Da Rosa.
1026	Claudino Quevedo Fagúndez.

Cuarta Sección Judicial de Artigas

1035	Banco de Seguros del Estado.

Primera Sección Judicial de Artigas

1221	Nelson Sebastián Honorato, Ercilia Waldemar, Ariel y Alfeo de Oliveira, Medeira Correa.
2043	Hugo Roberto Cámara.
1228	José E. Pauló Artola.
1045	José H. Meirelles Zabalegui.
1068	Cirino Fagúndez.
1067	Sebastián Lemos.
1066	Carolina P. de Lemos.
2238	Pedro Jaime Devargas Píriz.
1065	Siro Ramón Lossio.
2384	Angel Constantino Fadigatti.
1077	Idalencio Sibet, Jesús María Victoria y Adán Elcar Sibet Silva.
3731	Francisco y Tomás Avedutto.
1485	Gil Victorino de Zouza Machado c|Haydée Ferreira Bueno.
2295	Benicio Ferreira.
2364	Segundo Rodríguez.
1096	José María Valor.
1095	Aramís Paiva Vianna.
1029	Leonido Olivera.
1122	María Josefina, Margarita, Juana Mercedes y Elio Napol Fadigatti, Elena Lossio Napol.
2379	María Josefina, Margarita, Juana Mercedes, Elio Napol Fadigatti, Elena Lossio Napol.
1123	Diamantina, Gilberto, Juan A. Ernestina, Antonia, Haydée, Aidé Jesusa T. María N. Blanca G., M María D. E. Ilda Ribeiro.
1250	Diamantina, Gilberto, Juan A. Ernestina, Antonia Haydée, Aidé Jesusa T., Marian Blanca G. María D. E. Ilda Ribeiro.
1129	Alberto Hiriart Castel.
1233	Ladislao Gutiérrez Villar.
3110	Jorge E., José Z. y Mario G. dos Santos.
5977	Odilia Sanguinet de Correa y otros.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios y/o ocupantes a cualquier título, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:
c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el Art. 3º del Decreto-Ley número 10.383, de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados

los propietarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, que lo remitirá de inmediato a dicha Administración. — Departamento de Topografía - Gerencia División Servicios Auxiliares - 7º Piso.

27) (C. C.) 10|pub. 41435 Jun.16-v.jun.29.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 10.383, de 13|2|943, Decreto 418|80 de 10|12|80, que lo reglamenta y se refiere a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Termas - Tomás Gomensoro, de 150 KV, así como lo que disponen por los artículos 2º a 5º del Decreto Nº 174|969, de 10 de abril de 1969 y de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace público que su Directorio por R. 82 - 1081 del 23 de marzo de 1982, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general, y para la especial de las obras y cables aéreos.

A tales efectos se estableció una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del Decreto-Ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros). Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 2º del Decreto-Ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en el plano parcelario, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto, por el término legal, en el Departamento de Topografía de UTE, Paraguay 2431, 7º Piso (Palacio de la Luz) y en el Juzgado de Paz de la 8ª Sección Judicial de Salto, 8ª y 9ª Sección Judicial de Artigas, y corresponden a los números de padrones y propietarios que se expresan a continuación:

Nómina de los inmuebles afectados por el trazado de la línea de trasmisión de 150 KV

Termas - Tomás Gomensoro

— 8ª Sección Judicial de Salto —

Padrones	Propietarios
2059	José Victoriano Silva
165	María Isabel Curbelo de Roig
2483	Jorge Curbelo Sant'Anna
2245	Ana Beatriz, María Liliana y Laira Curbelo Roig

— 8ª Sección Judicial de Artigas —

Padrones	Propietarios
3213	Martín Martinicorena Ambrosoni
523	Nelly Ambrosoni Núñez
3890	Olga Medina de Fidamza
502	Antonio Medina Alves
501	Saúl Goncalvez Da Trindade
506	Raúl María Goncalvez Errandonea y Beatriz Elena Silva Motta
2162	Raúl María Goncalvez Errandonea y Beatriz Elena Silva Motta
3020	Domingo Aurelio Devotto Noboa y Elena Josefina Goncalves Errandonea
4318	Raúl María Goncalves Errandonea y Beatriz Elena Silva Motta
513	Domingo Aurelio Devoto Errandonea y Elena Josefina Goncalves Errandonea
1880	Raúl Rodríguez Ibarburu
2244	Angel María Robaina Orihuela
2170	Angel María Robaina Orihuela, Alicia Carmen Robaina de Galluzzo, Wilson Ernesto Robaina Orihuela y Carmen Alicia Orihuela de Robaina
3801	Juan Pablo Orihuela
1881	Juan Francisco Souto Marín s|a. lentina Hunco Szmel
2461	Adela M. Recalde

— 9ª Sección Judicial de Artigas —

Padrones	Propietarios
4095	Luis Pedro y Juan Alberto Besozzi Albín
408	Ema Arralde Solari de Martínez
389	Lucía Carvalho Gelpi
382	Hilda Migliaro de Invernizzi
379	Eduardo Arralde Solari
372	Luis P. Gaudin
452	Juan José Barros Amaral
2245	Nelda C., Juan C. Souto Medina y Gloria G. y Sonia M. Souto

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios y|o ocupantes a cualquier título, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el Art. 3º del Decreto-Ley número 10.383, de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, que lo remitirá de inmediato a dicha Administración. — Departamento de Topografía - Gerencia División Servicios Auxiliares - 7º Piso.

27) (C.C.) 10|pub. 41433 Jun.15-v.jun.28.

U.T.E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 10.383 de 13|2|943, Decreto 418|80 de 10|12|80 que lo reglamenta y se refiere a las servidumbres que afectan la propiedad inmueble por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica Salto Grande - Termas del Arapey, de 150 KV, así como lo que disponen por los artículos 2º a 5º del Decreto número 174|969, de 10 de abril de 1969 y de acuerdo a lo establecido por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937, hace público que su Directorio por R. 82-1082 del 23 de marzo de 1982, designó los inmuebles que serán afectados por dicha línea de trasmisión y por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general, y para la especial de las obras y cables aéreos.

A tales efectos se estableció una franja cuyo eje coincidirá con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del Decreto-Ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 60 metros (sesenta metros) dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponder, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2º del Decreto-Ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en el plano parcelario, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto, por el término legal, en el Departamento de Topografía de UTE, Paraguay 2431, 7º piso (Palacio de la Luz) y en los Juzgados de Paz de la Segunda, Tercera, Decimoprimera y Octava Secciones Judiciales del departamento de Salto y corresponden a los números de padrones y propietarios que se expresan a continuación:

Nómina de los inmuebles afectados por el trazado de la línea de trasmisión de 150 Kv Salto Grande - Termas del Arapey

— 2ª Sección Judicial de Salto —

Padrones	Propietarios
4766	Jacinto Orihuela
2716	CTM Salto Grande
7751	CTM Salto Grande
7752	CTM Salto Grande
7770	CTM Salto Grande
3050	CTM Salto Grande
3094	Dora Elsa Leguisamo Dondo

— 3ª Sección Judicial de Salto —

Padrones	Propietarios
1645	María A. Leguisamo Dondo de Curbelo
8109	Marta, Ricardo, Magalí Teresita, Sandra Bety, Leticia y Renée Mori Alfonso
6918	Nelly Leguisamo Dondo de Zunini
5979	Diego y José Luis Landa Dondo
1644	José Ricardo y Hortencia María Dondo
1640	María Mercedes Dondo de Ricoute

— 11ª Sección Judicial de Salto —

Padrones	Propietarios
5447	Víctor Muzaina Milans
5281	Juan Carlos y Benjasmín Armstrong Sant'Ana
2810	Instituto Nacional de Colonización
1391	Milta Victoria Bernaola de Goncalves
7621	Instituto Nacional de Colonización
2898	Orosman Anselmo Robaina Berretta
7185	Angel Alfeo Robaina Berretta
7375	Orosman Anselmo Robaina Berretta
7380	Angel Alfeo Robaina Berretta
1379	Juan Masinchuk
1380	Sergio Masinchuk
1381	Sergio Masinchuk
1374	Francisco Inés Orihuela Viera y Celina Aurea Camesasca Gamboa de Orihuela (usufructo) Jorge Julio Orihuela Comesasca y Francisco Ambriosio Orihuela Comesasca (la nuda propiedad)
1378	Juan Dawiluk
1390	Misión Evangelista Bautista
1360	Basilio Porochin
8125	Demetrio Yurik Stajursky
1358	Juan Yurik Stajursky
1357	David Waschuk
1356	Elbio Berretta y otros
1355	Elbio Bernardino, Elida y Olga Berreta Parentini
7532	Edmundo Savio Canziani y Nora Elena Díaz
1251	Mario A. Bortagaray Maldini
2305	Jorge Mario, Roberto y Enrique Antonio Bortagaray
2306	Mario A. Bortagaray
2303	Mario A. Bortagaray Maldini
2809	Juan Antonio Orihuela Baptista
1249	Jorge Mario Bortagaray
2852	Irma Guma María Fonseca
1238	Bernardo Silva y Rosas
1252	Horacio B. Grassi
1468	Bernardo Silva y Rosas
1245	María E. Silva y Rosas Palma y otros
1244	Juan Miguel María Engrecia y Lila Silva y Rosas Palmas
5148	Horacio B. Grassi
4857	Horacio B. Grassi
4974	Horacio B. Grassi
4838	Eduardo Milton Castro Altuna

— 8ª Sección Judicial de Salto —

Padrones	Propietarios
3106	Musse Aurcilio Hernández Camejo
2371	Ministerio de Defensa Nacional
2059	José Victoriano Silva

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios y|o ocupantes a cualquier título, serán notificados en su oportunidad estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto-Ley número 10.383, de 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea directamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, que lo remitirá de inmediato a dicha Administración — Departamento de Topografía: Gerencia División Servicios Auxiliares, séptimo piso.

27) (C.C.) 10|pub. 41434 Jun.15-v.jun.28.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Notifícase a Frigorífico Cruz del Sur - Rinfex S. A. las actuaciones cumplidas en el Banco Central del Uruguay en Expediente en trámite con fecha 27 de mayo de 1982:

1º) Sancionar a la empresa Frigorífico Cruz del Sur S. A. - Rinfex con multa de N$ 194.00 diarios a contar desde el 17 de mayo de 1982 hasta que sea entregada la información.

2º) Notifíquese a la empresa Frigorífico Cruz del Sur S. A. - Rinfex.

3º) Transcurridos diez días de la anterior notificación, de no haberse hecho efectivo el pago, procédase por intermedio de la Asesoría Legal a la ejecución de esta sanción.

27) (C. C.) 3|pub. 41473 Jn.16-v.jn.18.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Notifícase a Frigorífico Santos Lugares - Inprogan S. A. las actuaciones cumplidas en el Banco Central del Uruguay en Expediente en trámite con fecha 27 de mayo de 1982.

1º) Sancionar a la empresa Frigorífico Santos lugares - Inprogan S. A. con multa de nuevos pesos 194.00 diarios a contar desde el 17 de mayo de 1982, hasta que sea entregada la información.

2º) Notifíquese a la empresa Frigorífico Santos Lugares - Inprogan S. A.

3º) Transcurridos diez días de la anterior notificación, de no haberse hecho efectivo el pago, procédase por intermedio de la Asesoría Legal a la ejecución de esta sanción.

(C. C.) 3|pub. 41474 Jn.16-v.jn.18.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, en la fecha 4 de junio de 1982, dictó la siguiente resolución:

1º) Declarar que en la especie se ha configurado abandono de cargo por parte de la Profesora Ana Rosa Gallo Bouchacourt de García Montejo "Profesora de Idioma Español - Liceo Nº 3 de Rivera. (Exp. 1388|82 - R.C. 55|72|82).

27) (C. C.) 3|pub. 41498 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

"La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma José María Gutiérrez para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución número663|81, de esta Dirección de fecha 8 de abril de 1981. dictada a fs. 5 del As. Nº 575|3469S|A|81, caratulado Boleta de Intervención por Brucelosis. Bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera".

27) (C. C. 3|pub. 41484 Jn.17-v.jn.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma Michelena Hnos. para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de "División Protección de la Fauna comunica Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución Nº 802|81, de esta Dirección de fecha 12 de mayo de 1981. Dictada a Fs. 4 del As. 734|3453S|A|81, caratulado "Boleta de Intervención por Sarna. Bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982, el jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera".

27) (C. C.) 3|pub. 41493 Jn.15-v.jn.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma Mirta Fierro de Idarreta, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida de esta Dirección de fecha 28 de mayo de 1982, dictada a Fs. 2, del As. 7521|4830|82, caratulado "División Protección de la Fauna comunica que la firma no presentó la Declaración Jurada correspondiente al mes de marzo, bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera".

27) (C. C.) 3|pub. 41494 Jn.17-v.jn.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Miguel Hernández", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución número 634|81 de esta Dirección, de fecha 20 de marzo de 1981, dictada a Fs. 3 del Asunto 373|3170S|A|81, caratulado: "Boleta de Intervención por Brucelosis", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C.C.) 3|pub. 41485 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "José Melia Cuba", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida de esta Dirección de fecha 31 de marzo de 1982, dictada a Fs. 2 del As. 02755|5963|82, caratulado: "No presentó Declaración Jurada desde julio de 1981 a febrero de 1982", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C.C.) 3|pub. 41486 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Bohdan Sodoviy", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida de esta Dirección de fecha 22 de abril de 1982, dictada a Fs. 9 del As. 7095|4578|81, caratulado: "División Protección de la Fauna comunica diferencia en Declaración Jurada de junio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C.C.) 3|pub. 41487 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Heber Ferreira, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida de esta Dirección de fecha 11 de noviembre de 1981, dictada a Fs. 2 del As. 10709|3686|81, caratulado: "División Protección de la Fauna comunica que no presentó Declaración Jurada", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C.C.) 3|pub. 41488 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Jorge Montes", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 7524 de esta Dirección, de fecha 13 de mayo de 1982, dictada a Fs. 13 del As. 10426|4026|77, caratulado: "Acta de extracción de muestras de ración balanceada sin denominación por un total de 880 kgs. en 22 bolsas de 40 kgs. cada una", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C.C.) 3|pub. 41489 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Ceretta Hnos.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 7535 de esta Dirección de fecha 18 de mayo de 1982, dictada a Fs. 12 del As. 5087|4760|82, caratulado: "Acta de extracción de muestras de vino", bajo percibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C.C.) 3|pub. 41490 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, cita a la firma "Pérez Muño Luis", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución Nº 1635|80 de esta Dirección, de fecha 29 de diciembre de 1980, dictada a Fs. 4 del As. 112|1611S|A|80, caratulado: "Procedimiento por Brucelosis", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 53 del Decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.

27) (C.C.) 3|pub. 41491 Jun 17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL

La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Lefon S. A.", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida de esta Dirección de fecha 28 de mayo de 1982 dictada a fs. 2 del As. 7527|6235|82 caratulado:

que la firma no presentó la Declaración Jurada Mensual del mes de abril", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.
27) (C.C.) 3|pub. 41492 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Montpel Ltda." para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida de esta Dirección, de fecha 10 de febrero de 1982, dictada a fs. 3 del As. 271|5287|82, caratulado: "División Protección de la Fauna comunica que no presentó Declaración Jurada de noviembre y diciembre de 1981. bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.
27) (C.C.) 3|pub. 41495 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Estancia El Rancho S|A", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de vista conferida de esta Dirección de fecha 5 de octubre de 1982 dictada a fs. 14 del As. 11382|1858 1978 caratulado: "Recuento de existencia de vinos y compulsa de elementos de contabilidad", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García.
27) (C. C.) 3|pub. 41496 Jun.17-v.jun.21.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA
DIRECCION DE CONTRALOR LEGAL
La Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca cita a la firma "Sergio Rodríguez", para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Departamento de Secretaría y Administración de esta Dirección, sito en la calle Cerrito 313 de esta ciudad a notificarse, dentro del plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 16 de febrero de 1981 Nº 517|81 dictada a fs. 4 del As. 282|3097S A año 1981 caratulado: "Boleta de intervención por Brucelosis", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|973, de 8 de agosto de 1973. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — El Jefe del Departamento de Secretaría y Administración, don José A. García Olivera.
27) (C. C.) 3|pub. 41497 Jun.17-v.jun.21.

EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia
EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: Elida Raquel Pallas Nieves c.|HUMBERTO DARIO NIEVES PINO - "Exequátur" (Ficha Nº 32|82), cita y emplaza a don Humberto Darío Nieves Pino, para que dentro del término de noventa días comparezca ante la misma por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado por su ex esposa Elida Raquel Pallas Nieves, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Superior Octavo en lo Civil y Mercantil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado, Miranda,Venezuela, el 23 de octubre de 1981. — Montevideo, 14 de abril de 1982. — Ricardo A. Marquizo, Escribano de Actuación.
27) N$ 468.00 30|pub. 12247 My.28-v.jn:30. Jl.21-v.jl.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS
Se notifica por este medio a la Sra. Nancy Ivonne Pereyra Pirelli, funcionaria del Hospital de Clínicas de la resolución del señor Rector Interventor recaída en expediente Nº 2548|82| H.C., (numeración de Rectoría), de fecha 14 de mayo de 1982, que expresa textualmente: "...Decrétase un sumario administrativo a la funcionaria del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", Sra. Nancy Ivonne Pereyra Pirelli sin suspensión preventiva y sin retención de haberes...". — Montevideo, 15 de junio de 1982.
27) (C. C.) 3|pub. 41467 Jn.15-v.jn.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Personal
Notificación
Exp. 821611. — Se notifica a: Giordano Pablo de la resolución del Decano Interventor de fecha 17|3|82 "Aplíquese los descuentos correspondientes".

Exp. 817466. — Se notifica a: Giordano, Pablo de la resolución del Decano Interventor de fecha 17|3|82 "Aplíquese los descuentos correspondientes".

Exp. 821243. — Se notifica a: Santana Carlos, Gonzales Pablo de la resolución del Decano Interventor de fecha 1|3|82 "Aplíquese los descuentos correspondientes".

Exp. 822111. — Se notifica a: Sorondo Martín, Laguzzi Carlos Varela Rúben, Gastambide de Carmelo, Vallarino Gonzalo, González Pablo, Picón Myrta de la resolución del Decano Interventor de fecha 2|4|82 "Aplíquese los descuentos correspondientes".

Exp. 822270. — Se notifica a: Cal Jorge de la resolución del Decano Interventor de fecha 27|4|82 "Aplíquese los descuentos correspondientes".
27) (C. C.) 3|pub. 41507 Jun.17-v.jun.21.

WINY SOCIEDAD ANONIMA
EXTRAVIO DE ACCIONES
Habiéndose extraviado títulos conteniendo 4.000 acciones de valor U$S 100.00 cada una, de esta Sociedad, se hace saber al público que no presentándose los mismos en el domicilio de la Sociedad, calle 18 de Julio 1962 Ap. 502, dentro de los treinta días de la publicación del presente aviso, se emitirán títulos sustitutivos de los mismos, reconociéndose como únicos propietarios a los poseedores de estos últimos. — Montevideo, 15 de junio de 1982.
27) N$ 256.00 10|pub. 14404 Jun.17-v.jun.30.

artículo Nº 74 de los estatutos sociales; 4) Adquisición del local propio; 5) Informe del balance general del ejercicio 80|81. Excedente del ejercicio 80|81. Distribución de utilidades. Se destaca que este punto sólo será informado pero no podrá ser aprobado por la Asamblea por no disponerse de la correspondiente visación de la Inspección General de Hacienda (Art 14 del decreto reglamentario de la ley 10.761); 6) Designación de la Comisión Electoral para que controle la primer elección de Delegados Asambleístas, en el supuesto que esta Asamblea apruebe la reforma estatutaria y que las autoridades públicas competentes autoricen las modificaciones que resuelva esta Asamblea, 7) Designación de tres socios para firmar el acta de la asamblea. — José Mª Caballero, Presidente. — Mabel Luna Sánchez, Secretaria.
27) N$ 384.00 5|pub. 14047 Jun.15-v.jun.21.

CLUB ATLETICO RENTISTAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del estatuto social, se cita a los socios de la Institución (Honorarios y Activos, Art. 28), a reunirse en asamblea ordinaria el próximo jueves 17 de junio de 1982, en la sede social, Avda. Gral. Flores 4020 a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º) Levantamiento del cuarto intermedio de la asamblea ordinaria del 25 de febrero de 1982; 2º) Elección de autoridades: Comisión Directiva y Comisión Fiscal para 1982; 3º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.
Primer llamado: hora 19.30. — Segundo llamado: hora 20.30.

Nota. — Art. 24. "Las Asambleas Ordinarias se considerarán constituidas a la primera convocatoria cuando estén presentes la mitad más uno de los socios con voz y voto; y las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos presentes. Si pasada una hora no se hubiere logrado quórum, se constituirá la asamblea en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes".
Art. 28. "...Solamente tienen voz y voto los socios honorarios y activos mayores de 18 años, siendo electores y elegibles aquellos que se encuentren al día con la Tesorería". — Freddy Ferrari Presidente. — Constantino Cambon, Secretario General.
27) N$ 320.00 5|pub. 14033 Jun.15-v.jun.21.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE U.C.O.T.
(C A Y C U)
Cita a todos sus socios para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el viernes 25 de junio de 1982, a las 21 horas, en el local del Cine Maturana, sito en Av. Agraciada Nº 3178 esq. Br. Artigas, Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Designar los miembros para la Comisión Electoral, artículo 31 de los Estatutos Sociales.
3) Información, Memoria y Balances de los Ejercicios 1|7|78 al 30|6|79; del 1|7|79 al 30|6|80; y del 1|7|80 al 30|6|81.
4) Reforma de los Estatutos Sociales, artículos 9º y 16 y concordantes.
5) Anuencia para gestiones y compra de local propio.
6) Ratificación de afiliación al Centro de Investigación y Desarrollo Cooperativo CIDCOOP.
7) Despido de Personal.
Quienes no concurran o se hagan representar serán suspendidos en sus derechos sociales.
25 de junio de 1982, hora 21, en Av. Agraciada 3178, Montevideo: Asamblea General.
27) N$ 320,00 5|pub. 13853 Jun.14-v.jun.18.

TODO ARTE S.R.L.
DISOLUCION
Por convenio del 7|4|82, inscripto Nº 459, Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 23 de marzo de 1982. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
27) N$ 546.00 30|pub. 14336 Jun.17-v.jun.30. Jul.21-v.ag.17.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: GRIMEN de TORRES, MARIA "Herencia yacente" (Ficha V 2101|981), se hace saber la apertura de la sucesión de María Grimen de Torres, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.
27) N$ 260.00 20|pub. 10402 May.13-v.may.27. Jun.17.-v.jun.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO FAVAL o FAVAL MELO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Lacoste, Martha Alina c.|FAVAL, CARLOS ALBERTO. "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. número 205, año 1982) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — Escribana Nidia Iiris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 14445 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO GARCIA y ANTONIA GLADYS RODRIGUEZ, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos so G. c.|GARCIA CARLOS ALBERTO y RODRIGUEZ ANTONIA GLADYS. caratulados Rossi Isabelina M. y Duarte Alfon- "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 290|82), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N 13.209). — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41506 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: García Andrade, Luis Anselmo y Mockford de García, María del Carmen c.|PRETRUCELLI BASSO, HUGO HUMBERTO. "Pérdida de la Patria Potectad", (Ficha T.C. 233|82), se cita, llama y emplaza a: Pretrucelli Basso, Hugo Humberto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N 13.209). — Montevideo, siete de mayo de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41483 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de 4º Turno, dictada en los autos caratulados Silveira de Villamayor María de Mayo c.|CARLOS TOMAS VILLAMAYOR. "Guarda" (Ficha B. 408|82), se cita, llama y emplaza a: CARLOS TOMAS VILLAMAYOR, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele deefnsor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N 13.209). —Montevideo, tres de junio de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41503 Jn.17-v.jn.30. Jl.21-v.ag.17.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados: BECERRA PATETTA, ALBERTO FERNANDO. "Concurso Voluntario" (F. A. 110|82), se hace saber que se convoca a Junta de Acreedores para el día 30 de junio de 1982 a las 15 y 30 horas, en la sede de este Juzgado, previniéndose que los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, haciéndose constar que la Junta resolverá con los que concurran.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

27) N$ 156.00 10|pub. 14391 Jn.17-v.jn.30.

PARTICION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "José Miranda González y Silvino Antonio Humberto Miranda Coimbra contra Suc. de ANTONIO MIRANDA NIN; ROSA SAMPEDRO GONZALEZ de MIRANDA y RAMONA MIRANDA FOLGUEIRAS de MIRANDA (Ficha A. 1618|63) "Partición Judicial" (Ficha A. 632|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los señores Samuel Carlos Miranda González, Dolores Miranda González Ramón Folgueiras Corral y Francisco Antonio Folgueiras Miranda, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

F. 1661, L. 1.

27) N$ 64,00 10|pub. 13565 Jun.10-v.jun.23.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "PESCE CONCA, DOMINGA ANTONIA - Herencia Yacente" (Ficha V. 680|980), se hace saber la apertura de la sucesión de Dominga Antonia Pesce Conca,, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 208.00 20|pub. 13852 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.jul.29.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "CEAN S. A. - Concordato Preventivo Judicial" (Ficha V. 876|82), se hace saber que por decreto Nº 6.904, de fecha 20 de mayo de 1982, se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 22 de julio de 1982 a las 14 horas, en esta sede, 25 de Mayo 523 Piso 3, haciéndose constar que todos los documentos presentados por la Sociedad, la propuesta del concordato y el informe y documentos anexos, están a disposición de los acreedores en la Oficina del Juzgado, así como que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de los acreedores que concurran. Esta convocatoria se hace atento a lo dispuesto en los Arts. 72, 26 y 27 de la Ley Nº 2.230. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 3 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

27) N$ 208,00 10|pub. 13207 Jun.8-v.jun.21.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: MABER LTDA. "Concordato" (Ficha S. 572|81), se convoca a los acreedores para la reunión que tendrá lugar en esta sede el día 29 de junio de 1982 a las 14 horas, haciéndose constar asimismo que las observaciones del artículo 1.533 del Código de Comercio podrán presentarse hasta 3 días antes de la fecha fijada para la misma.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de mayo de 1982. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 130.00 10|pub. 13092 Jun.7-v.jun.18.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GUMERSINDA PAULINA BERON DE DIAZ - Yacencia" (Ficha S. 156|82), de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 1125 del C.P.C., se cita, llama y emplaza a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días comparezcan a estar a derecho en dichos autos con los justificativos de su parentesco. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) N$ 130,00 10|pub. 13880 Jun.14-v.jun.25.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se cita, llama y emplaza a RONALD DAGA por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos caratulados: "González María Mercedes Auxiliadora contra DAGA RONALD" (F. E. 278|82), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 312.00 30|pub. 11641 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

CONCORDATO PRIVADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos: "Maich y Doño Ltda. - Pieza separada de Bernal S. A." (Ficha C. 202|82), (pieza separada del expediente: "Maich y Doño Ltda. - Concordato Preventivo" (Ficha C. 1544|81), se homologó el concordato privado de Maich y Doño Ltda. por sentencia Nº 4872 de fecha trece de abril de 1982, que establece:

"Vistos; repónese el decreto 3.388 y en su lugar se provee. Homológase el concordato privado presentado por Maich y Doño Ltda. el 23 de diciembre de 1981 (fs. 240 - 358 del expediente principal Ficha C. 1544|81), de conformidad con el Art. 6º de la ley Nº 8.045. Expídase testimonio. Notifíquese personalmente a las partes. — Calzada. — María Emilia Gleiss".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

27) N$ 208,00 10|pub. 13972 Jun.14-v.jun.25.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Empresa de Productos Agrícolas S. A. que comparezcan ante este Juzgado, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio a estar a derecho y contestar la demanda, en el expediente iniciado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios c.|COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS S. A. "Cobro de Pesos" (Ficha C. 130|81).

Y a los efectos legales de su publicación se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de abril de mil novecintos ochenta y uno. — Esc. Jaime Berdaguer, Actuario Adjunto.

27) N$ 468.00 30|pub. 12186 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28

EXONERACION DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados Ramón M. Casanova Etcheverry c.| BLANCA ESTHER LEIVA PELDAÑO "Exoneración de Pensión" (F. E. 62|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Esther Leiva Peldaño, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 12 de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 390.00 30|pub. 7370 Jn.1º-v.jn.30. Jl.21-v.jl.30.

EXONERACION DE PENSION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados Ramón M. Casanova Etcheverry c.| BLANCA ESTHER LEIVA PELDAÑO "Exoneración de Pensión" (F. E. 62|82), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Blanca Esther Leiva Peldaño, a que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 12 de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

27) N$ 390.00 30|pub. 7370 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "HYREZA HLIWIACZYN, JOSE - Herencia Yacente" (Ficha V. 2069|981), se hace saber la apertura de la sucesión de José Hyreza Hliwiaczyn, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 22 de abril de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 208,00 20|pub. 9495 May.6-v.may.20. Jun.10-v.jun.23.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Miraballes Juan Pedro y Graciela Calone contra MARCELINO TEXEIRA NUÑEZ e IRMA VARRESSINI. Esc. Judicial" (Ficha V. 473|982), se llama, cita y emplaza a los sucesores a título universal y particular de Marcelino Texeira Núñez e Irma Varessini, a que comparezcan a otorgar la escritura en cuestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

27) N$ 390.00 30|pub. 13479 Jun.9-v.jun.30. Jul.21-v.ag.9.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) c| MARIO NUÑEZ RODRIGUEZ - Cobro de Pesos" (Ficha H|775|981), se llama, cita y emplaza al demandado, Mario Núñez Rodríguez, por el término de noventa días, bajo apercimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de marzo de 1982. — Arturo Héctor Otero, Actuario.

27) (C. C.) 30|pub. 40843 May.20-v.jun.30.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en autos: PELLEGRINO BOLOGNESI MACCARI "Sucesión" (Ficha E. 1551|80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Jean Marco Bolognesi Marchesi para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que se le designará curador de bienes que lo represente. — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 13081 Jun.7-v.jun.30. Jul.21-v.ag.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Raggio Elena c| COHEN HILDESHEIMER, KURT - Cobro de Pesos" (Ficha C. 565|80), se hace saber que se cita, llama y emplaza a los señores Enrique Llano y Carlos Llano, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 16 de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 10587 May.14-v.jun.25.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso en los autos: "CARZOGLIO o CARZOGLIO TORRENTE ALBERTO ADOLFO - Sucesión" (Ficha 165|80), llamar, citar y emplazar a Alberto Francisco Carzoglio a que comparezca a estar a derecho en el plazo de noventa días bajo apercimiento de designarse defensor de oficio. — Montevideo, 27 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 11177 May.20-v.jun.30.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO DE FILIACION NATURAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos caratulados: "Piana Niágara contra MIGUEL ANGEL MAURAN Acción de Impugnación de Reconocimiento de Filiación Natural" (Ficha 715|81), se hace saber que se cita, llama y emplaza al demandado Miguel Angel Mauran, en el término de noventa días, a deducir sus derechos en los respectivos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de agosto de 1981. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 11647 May.25-v.jun.30. Jul.21-v.jul.23.

YACENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRONIUS SIMAVICIUS MOCKEVICAITE "Yacencia", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos (Art. 1.125 C.P.C.). — Montevideo, 16 de junio de 1978. — Eduardo Chiappra, Actuario Adjunto.
27) N$ 78.00 10|pub. 13434 Jun.9-v.jun.22.

REGULACION DE HONORARIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

DICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se ha dispuesto citar a la Intendencia Municipal de Montevideo, y a los propietarios del Padrón Nº 78.788, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos en los autos caratulados: Juan José Monteverde c.|INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO. "Regulación de Honorarios" (Ficha D. 669|981).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 390.00 30|pub. 11572 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ROCCA DEVINCENZI, RAUL - Sucesión" (Ficha S. 659|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a la heredera Nelly Renée Rocca Fernández, a que manifieste si acepta o repudia la herencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
27) N$ 390,00 30|pub. 10081 May.11-v.jun.22.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: SELCOR LTDA. "Concordato preventivo" (Ficha C. 1015|82), se hace saber que por auto Nº 8.775, de fecha 2 de junio de 1982 se dispuso convocar a los acreedores en la forma establecida por el inciso 2 del art. 1.532 del Código de Comercio para la Junta que tendrá lugar el día 27 de setiembre próximo a las 15 horas.

Se previene: que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador, una vez producido, pueden en todo momento ser examinados en la Oficina Actuaria dentro del plazo de veinte días contados desde la fecha de la primera publicación en el "Diario Oficial", podrán los acreedores hacer verbalmente y ante la Actuaria, las observaciones que tuviesen por conveniente, respecto de la verdad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por el deudor (Arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio). — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
27) N$ 234.00 10|pub. 13469 Jun.9-v.jun.22.

CONCORDATO PREVENTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: SALOMON SZWARCBERG "Concordato preventivo" (Ficha C. 2427|81), se convoca a los acreedores para la Junta que tendrá lugar el día 14 de junio de 1982 a las 15 horas en la sede de este Juzgado, Valparaíso 1225, se hace constar que: 1) El balance y demás documentos presentados por el deudor pueden en todo ser examinados en la Oficina Actuaria. 2) Los acreedores podrán deducir sus oposiciones dentro de los veinte días siguientes a la primera publicación. 3) Que fue designado Contador Interventor el señor Contador público Manuel Ortega. 4) De acuerdo a los artículos 1546 y 1547 del Código de Comercio se concedió la moratoria provisional, hasta la verificación de la Junta, sin perjuicio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de mayo de 1982. - María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) N$ 208.00 10|pub. 13142 Jun.7-v.jun.18.

INT. DE PAGO Y DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la Decimoprimera Sección de Montevideo, en autos caratulados: "Benigno Alonso y otra contra BARCA SRL por Int. de Pago y Desalojo" (Ficha 333|81), se cita, llama y emplaza a Reina Alario de Cavelli, Eduardo y Mariella Cavelli y herederos y|o causahabientes de Rubens Darío Cavelli Buchelli, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos. — Montevideo, 14 de mayo de 1982. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) N$ 104.00 10|pub. 13449 Jun.9-v.jun.22.

DESALOJO
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimonovena Sección Judicial, en autos: "Angela Crespo c/JUAN ANTONIO ALVAREZ - Desalojo" (Ficha 649|82), se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de Juan Antonio Alvarez, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 234,00 30|pub. 13188 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección

EDICTO. — Juzgado de Paz de la Decimonovena Sección de Montevideo. — En los autos caratulados: "Rodríguez, Hugo c/BUENAVENTURA, ALFONSO y otra - Escrituración Judicial" (Fa. 2492|80), por disposición del señor Juez se emplaza a Buenaventura Alfonso y otra, por el término de noventa días a comparecer a otorgar la escritura, bajo apercibimiento de procederse de oficio. — Montevideo, 19 de mayo 1982. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
27) N$ 234,00 30|pub. 12910 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Graziosi, Graciela c/CANTERO, JUAN CARLOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 208|82), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Cantero, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41441 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Silvera, Estela Mary c/CASTERIANO, MIGUEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 180|82), se cita, llama y emplaza a Miguel Casteriano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41422 Jun.11-v.jun.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: Depaulo, María Cristina c.|BERTHOIN, HERVE. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 166|82) se cita, llama y emplaza a Herve Berthoin para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41226 My.25-v.jn.30. Jl.21-v.jl.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Balzarini López, Lilián contra COSME, GERVASIO BELTRAN. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 197| 82), se cita, llama y emplaza a Gervasio Cosme, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de mayo de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41328 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Alejandro, María del Carmen c/PEREZ, DARIO - Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha C. 115|81), se cita, llama y emplaza a Darío Pérez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 21 de mayo de 1982. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 10|pub. 41384 Jun.8-v.jun.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Benjamín Del Río y doña Juana Pintos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Maggiano, María c/DEL RIO, BENJAMIN y PINTOS, JUANA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 61|82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31

de mayo de 1982. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
27) N$ 312,00 30|pub. 13857 Jun.14-v.jun.30. Jul.21-v.ag.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Nelson Duarte, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sellanes, Delia D. c/DUARTE, NELSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 288|82), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41412 Jun.10-v.jun.30. Jul.21-v.ag.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a JOSE LUIS FERRAS o FERRAZ BERAN, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Ferraro, María De Los Angeles c.|FERRAS, JOSE LUIS. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 212, año 1981), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 42401 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

GUARDA
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don Roberto Da Roza Silva o da Roza Silva, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Vieira Ernestina c| DA ROZA, ROBERTO Guarda" (Ficha "B" número 202, año 1982), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, abril 14 de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 10076 May.14-v.jun.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Blanco Elvira contra IGLESIAS JOSE RAFAEL. P.P.P." (Ficha B. 231|82), se cita, llama y emplaza a José Rafael Iglesias para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 11876 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. Irma Alonso Penco, se cita, llama y emplaza a los señores Sebastián Ramón Carreras y María Fernanda Yanelli o Yannelli, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: Carballo, Alberto Rafael y Pereyra de Carballo, Miriam o Myriam c.|CARRERAS, SEBASTIAN RAMON y YANELLI o YANNELLI, MARIA FERNANDA. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha "B" número 385, año 1979), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley Nº 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, julio 22 de 1981. — Escribana Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41278 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Ocaño, Petrona y Canedo, Alejandro c| DI GREGORI, HERMINIA - P. P. P." (Ficha B. 551|81), se cita, llama y emplaza a Herminia o Herminia Irma Di Gregori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 18 de mayo de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41381 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita llama y emplaza a don Jorge Daniel Esperón Devincenzi o Devicenzi, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Fonseca, Otilia contra ESPERON, JORGE. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. Nº 172. año 1982), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1982 — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 312.00 30|pub. 11760 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Roig Teresa Carmen c.|PAIS LEONARDO FRANCISCO. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 239|82), se cita, llama y emplaza a: País Leonardo Francisco, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41399 Jn.9-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Gutiérrez, María Cristina c/PEREIRA, SERGIO NELSON - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 146|81), se cita, llama y emplaza a Pereira, Sergio Nelson, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de mayo de 1981. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41246 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pelúa Irma contra VIERA TERESA. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 252|82), se cita, llama y emplaza a Viera Teresa, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio .(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41453 Jun.15-v.jun.30. Jul.21-v.ag.13.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Núñez Mario Alcides y Hermida Rodríguez Martha contra MARTINEZ GLACIR. Pérdida de Patria Potestad", (Ficha TC 247|81), se cita, llama y emplaza a Martínez Glacir para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de abril de 1982. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41182 May.19-v.jun.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Martínez Vismar y Beluchi Sirley c.|Ortiz Isolina Inés. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 78|82), se cita, llama y emplaza a Ortiz Isolina Inés, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 26 de abril de 1982. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
24) (Ley 13.209) 30|pub. 41277 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jul.28.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Moreira Teresa Norma contra MORAES MIGUEL ALFREDO. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 4|82), se cita, llama y emplaza a Moraes Miguel Alfredo, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 16 de febrero de 1982. — Juan A. da Misa Rial, Actuario
27) (ley 13.209) 30|pub. 41097 May.10-v.jun.21.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Suárez María Cristina contra LASSO JUAN CARLOS. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 191|82), se cita, llama y emplaza a Lasso Juan Carlos para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 15 de abril de 198[illegible] — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 41088 May.10-v.jun.21.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Alial Manuel y Salgado de Alial Mary Luz c.|PEREZ OLGA MABEL, "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha T. C. 227|82), se cita, llama y emplaza a Pérez Olga Mabel, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 29 de abril de 1982. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41076 My.7-v.jn.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Labandera Eduardo Guillermo y Nelis Iris Corbo contra JUAN PEDRO SUAREZ. P. P. P." (Ficha B. 183|82) se cita, llama y emplaza a Juan Pedro Suárez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 12 de abril de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (L.17|12|63) 30|pub. 41115 May.12-v.jun.23.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Rozas De Gracia, Francisco y Díaz de Rozas, Juana contra RODRIGUEZ HUGO y MARTINEZ C. de RODRIGUEZ GLORIA M. P.P.P." (Ficha B. 347|82) se cita, llama y emplaza a Rodríguez Hugo y Martínez C. de Rodríguez Gloria M. para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41329 Jun.2-v.jun.30. Jul.21-v.ag.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Olivera de Camacho Martha B. contra RODRIGUEZ ALEX R. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 377|82), se cita, llama y emplaza a Rodríguez Alex R. para que comprezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 24 de mayo de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (L 13.209) 30|pub. 41312 Jun.1º-v.jun.30. Jul.21-v.jul.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Prieto de Hernández Norma c| WASHINGTON ENRIQUE TORRES - P.P.P." (Ficha B|307|82), se cita, lla-

ma y emplaza a Washington Enrique Torres, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, veinte de abril de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (L. 13209) 30|pub. 41152 May.14-v.jun.25.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "Grunow, Helmut y Elsa Uhrig de Grunow c/HUGO RUBEN SANCHEZ y MARIA DEL CARMEN CAPO - P.P.P." (Ficha B. 418|82), se cita, llama y emplaza a Hugo Ruben Sánchez y María del Carmen Capo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, tres de junio de 1982. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 41382 Jun.8-v.jun.30. Jul.21-v.ag.6.

ARTIGAS

INVESTIGACION DE PARTIDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los sucesores de: AMARANTE MELLO, para que comparezcan a estar a derecho en autos: María Haydée Leiva c|SUCESORES de AMARANTE MELLO. "Investigación de Paternidad" (Ficha A. 55|82) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 13 de mayo de 1982. — Enrique D. Ballestrino, Actuario Adjunto.
27) N$ 312.00 30|pub. 12236 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

CANELONES

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: PAOLINO VICENTA y SILVERA JULIA por los menores: Roxana Giselle; Mario Jesús; Fabiana Mercedes y Javier Sebastián contra SILVERA NIBIA. "Guarda" (Ficha civil M 27|982), cítese y emplácese a la demandada por noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Canelones, 5 de marzo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) N$ 312.00 30|pub. 7091 May.28-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

CITACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de ANICETA ELCIRA CABRERA, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, (Ficha B. 207|81). — Las Piedras, 10 de mayo de 1982. — Graciela González López, Actuaria.
27) N$ 234.00 30|pub. 12192 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

PARTICION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Pando en autos: Curbelo, Pedro, Gregorio y América c|1) CURBELO, BERNABE y BERMUDEZ, ROMUALDA y 2) VEGA, JULIO, BLANCA CARMEN, MARIA ESTHER y ELIDA; "Partición", (Ficha A|129|1982), se cita, llama y emplaza a Julio, Blanca Carmen, María Esther y Elida Vega, a que comparezcan a estar en autos por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, 20 de abril de 1982. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 11415 May.24-v.jun.30. Jul.21-v.jul.22.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Bettas, Jorge c/MARTINEZ REINA, JOSE - Daños y Perjuicios" (Ficha 90|C|1974), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a María Teresa Mussio Martínez, para que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Pando, 4 de junio de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 312,00 30|pub. 12947 Jun.4-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

COLONIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "INTEPA" (CINTEPA)
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito INTEPA (CINTEPA), en uso de la facultad que le confiere el artículo 25 de los Estatutos Sociales, convoca a los asociados para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día domingo 27 de junio de 1982 a las 10 horas, en el local de la Biblioteca José Enrique Rodó, sita en la calle José Enrique Rodó Nº 225 de la ciudad de Juan Lacaze, departamento de Colonia, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Aprobación de un nuevo texto estatutario que incorpore el sistema de Asamblea de Delegados, ampliación del vínculo territorial y ampliación del número de integrantes de los órganos de gobierno de la Cooperativa (artículo Nº 72 de los estatutos vigentes).

2) Designación de la Comisión Electoral de CINTEPA que que controle la primera elección de Delegados Asambleístas, en el supuesto que la Asamblea apruebe la reforma estatutaria y que las autoridades públicas competentes autoricen las modificaciones que resuelva esta Asamblea.

3 Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. — Evaristo Vallejo, Presidente. — Francisco Bello, Secretario.
27) N$ 320,00 5|pub. 14221 Jun.16-v.jun.22.

FLORES

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "María Ester Rosano Píriz contra JULIA SANABRIA de NUÑEZ y otros. Escrituración Judicial, Auxiliatoria de pobreza" (F. A. 220|81), se cita y se emplaza a los sucesores y causahabientes a cualquier título de Julia Sanabria de Núñez y particularmente a los señores Ramón Julia, Inocencia, María Esther, Corina Dorotea y Cándida Núñez Sanabria y José Gaudencio Giménez Núñez, para que dentro de los noventa días comparezcan ante este Juzgado a contestar la demanda.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Con auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, abril 28 de 1982. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
27) (K.20|4|55) 30|pub. 41129 May.13-v.jun.24.

LAVALLEJA

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por treinta días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 502 y 519 en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, para que declaren el precio que pretenden por la servidumbre a imponerse en el expediente As. Nº 248|81 (Art. 33 del Código de Minería). — Ing. Luciano Raimondo, Director de la División Minería. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano.
27) N$ 76,80 3|pub. 14233 Jun.16-v.jun.18.

M.I.E.
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

Por disposición del Director Nacional de Minería y Geología, se confiere traslado por treinta días a los superficiarios de los inmuebles empadronados con los Nos. 507, 508, 509 y 510 en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, para que declaren el precio que pretenden por la servidumbre a imponerse en el expediente As. Nº 249|81 (Art. 33 del Código de Minería). — Ing. Luciano Raimondo, Director de la División Minería. — Guillermo Rimsky Cavagnaro, Escribano.
27) N$ 76,80 3|pub. 14232 Jun.16-v.jun.18.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos PEREIRA IBARGOYEN CARLOS, "Concurso voluntario", (Fa. 132|982), se hace saber al público que por providencia y señalamiento de fecha 28 y 30 de abril ppdo respectivamente y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 958 y 959 del Código de Procedimiento Civil, se decretó el concurso voluntario del señor Carlos Pereira Ibargoyen, convocándose a la Junta de Acreedores, para cuya celebración se señala el día 3 de junio próximo a las 14 horas en el local de este Juzgado (calle J. E. Rodó 632), citándose a los acreedores con la prevención del artículo 960 del Código de Procedimiento Civil, con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Minas, 10 de mayo de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 182.00 10|pub. 10486 May.14-v.may.28.

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: CENTURION, MIRTHA IRIS BALBINA, "Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural" (Ficha Nº 131/80), se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a estar a derecho en autos a los sucesores de Diego Graña Acevedo, bajo apercibimiento de continuar los procedimientos sin su intervención. — Punta del Este, 16 de febrero de 1982. — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
27) N$ 390.00 30|pub. 6245 May.20-v.jun.30.

PAYSANDU

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se cita, llama y emplaza a Gerardo Antonio Satriano Paredes, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MARIA PAREDES de SATRIANO - Sucesión" (Fº 636-Lº 27-Nº 493), dentro del término de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y Curador de bienes en caso de incomparecencia. — Paysandú, 12 de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
27) N$ 208.00 20|pub. 12026 May.27-v.jun.23.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Fernández Sampallo, José Luis c/MORAGA FASSI, RAMON CELESTINO - Cobro de pesos, multa y daños y perjuicios" (Fa. A. 165|1982), se cita, llama y emplaza al Sr. Ramón Celestino Moraga Fassi, por el término de treinta días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con el que se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 21 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
27) N$ 104,00 10|pub. 13218 Jun.8-v.jun.21.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARIEL ELHORDOY ESPONDA y MIRTA RODRIGUEZ de ELHORDOY - Concurso Voluntario" (Ficha A. 4|1982), se hace saber al público que por auto Nº 1633 del 7 de junio de 1982, se decretó el Concurso Voluntario de Ariel Elhordoy Esponda y Mirta Rodríguez de Elhordoy, convocándose al a Junta de Acreedores para cuya celebración se señala el día 23 de julio de 1982, a las 14 y 30 horas, en el local de este Juzgado, 18 de Julio 1186, citándose a los acreedores con la prevención que establece el Art. 960 del Código de Procedimiento Civil, es decir, con la justificación de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la Junta que resolverá con los concurrentes. — Habilítese a la Feria Judicial Menor. — Paysandú, 8 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 520,00 25|pub. 13970 Jun.14-v.jul.16.

EJECUCION DE PRENDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos: "Banco de la República contra FRANCISCO ABEL SOSA

BARRUTTE - Ejecución de Prenda" (Fa. A. 216|1982), se cita, llama y emplaza a los herederos de Francisco Abel Sosa Barrutte, a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quienes se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Paysandú, 18 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

27) N$ 130,00 10|pub. 13220 Jun.8-v.jun.21.

RIO NEGRO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado (Encargado) de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "Elena y Susana Gmurenko c/HEREDEROS DE NILO o NIL GMURENKO o GMURENCO o SMURENKO - Posesión Notoria de hijas naturales" (Ficha Letra A. N° 78|982), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena y Susana Gmurenko, iniciando acción de posesión notoria como hijas naturales de Nilo o Nil Gmurenko o Gmurenco o Smurenko.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, y a los herederos del Sr. Nilo o Nil Gmurenko o Gmurenco o Smurenko, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Se habilita la Feria Judicial Menor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 20 de mayo de 1982. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) N$ 624,00 30|pub. 14297 Jun.16-v.jul.27.

ROCHA

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: QUINTERO OSCAR SANTIAGO y VIGNOLO LEONOR PRIMITIVA, "Legitimación Adoptiva de Menor", (Ficha 44|82), se llama, cita y emplaza a Elba Silvera Moreno, para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rocha, marzo dieciséis de mil novecientos ochenta y dos. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

27) N$ 312.00 30|pub. 11253 May.21-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Salto de Segundo Turno, se hace saber que se presentó MARI GRACIELA ARISMENDI BALDASSARI, "Promoviendo juicio de guarda" (F. C. 19| 1982), de su menor hija Verónica Nathalie Mendieta Arismendi, por lo que se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días a Juan José Mendieta.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 14 de mayo de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 41276 My.28-v.jn.30. Jl.21-v.jl.28.

SAN JOSE

TOMA URGENTE DE POSESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dictada en autos: "Banco Hipotecario del Uruguay - Juicio de Toma Urgente de Posesión y Juicio Expropiatorio" (A. 274|1982), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los actuales propietarios a cualquier título del inmueble Padrón N° 1712, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de San José, solar esquina formada por las calles José Batlle y Ordóñez y Carlos Larriera, a comparecer en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se continuarán los procedimientos. — San José, 20 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

27) (C.C.) 10|pub. 41428 Jun.11-v.jun.24.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en los autos: ESPINOSA, OSCAR "Concurso Voluntario" (A. 16|1982) se hace saber que con fecha 2 de febrero de 1982 se presentó ante este Juzgado (Treinta y Trs 643) el señor Oscar Espinosa, solicitando se le declare en estado de Concurso Voluntario a lo cual por auto de fecha 24 de mayo de 1982 se proveyó de conformidad, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 30 de junio a las 14 horas, en este Juzgado y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. blicaciones. — San José, 26 de mayo de 1982. — Juan José Garmendia, Actuario.

Y a los efectos legales se hacen estas pu-

27) N$ 382.20 21|pub. 12504 Jun.1°-v.jun.29.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Octava Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Octava Sección del departamento de San José se emplaza por noventa días a los señores Robinson Casagrande Romero y María del Carmen Plada Nievas, para que comparezcan en autos: "Bauzá Rodríguez, Ana contra CASAGRANDE ROMERO, ROBINSON y otra. Escrituración de Oficio", (Ficha C. 207|1981), a efectos de otorgar la escritura de compra venta del bien padrón 2.155 antes padrón 39 en mayor área, de Autódromo, bajo apercibimiento de otorgarlo de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rincón de la Bolsa, 31 de diciembre de 1981. — Leda García de Capossolo, Juez de Paz.

27) N$ 390.00 30|pub. 11785 May.26-v.jun.30. Jul.21-v.jul.26.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "Eduardo Darío Forlán y Juanita del Carmen Rey c/FANA RODRIGUEZ - Pérdida de la Patria Potestad" (Fa. 359|M|81), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado Eduardo Darío Forlán y Juanita del Carmen Rey promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad contra Fania Rodrígue a quien se cita, llama y emplaza en el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 28 de abril de 1982. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) N$ 468,00 30|pub. 10914 May.19-v.jun.29.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
JURIDICA

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 428 de la ley 13.892; y artículo 51 del Código Tributario, se notifica a los propietarios de los inmuebles urbanos de la Primera Sección Judicial del departamento, sus deudas por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria de acuerdo a las siguientes resoluciones:

Resolución 203, de 28 de mayo de 1982: Francisco Alves, padrón 976, N$ 1.635.00; Telmo Zuasnabar Bris, padrón 977, N$ 2.047.00; Félix Mello Rodríguez, padrón 1029, N$ 1.287; Elida da Silveira de Martínez, padrón 1023, nuevos pesos 1.606.00; Juan D. Piguillem, padrón 1059, N$ 4.142.00; Julio Vignolly Noble, padrón 1073, N$ 3.079.00; A. Rodríguez Ritzel, padrón 1075, N$ 808.00; Walter González, padrón 1099, nuevos pesos 966.00; Pío Cuadrado Méndez, padrón 1122, N$ 1.319.00; Luis A. González, padrón 1130, N$ 3.606.00; María I. da Silva, padrón 1141, N$ 1.277.00; Suc. Carlos Escayola, padrón 1146, N$ 4.606.00; Bernardo Sala, padrón 1169, N$ 492.00; Ney Xavier Olivera, padrón 1187 nuevos pesos 460.00; Alcides Morales Viera, padrón 1188; N$ 789.00; Pedro F. Telechea, padrón 1203, N$ 1.067.00; Rafel García, Padrón 1210, nuevos pesos 1.234.00; Ciriaco Solano Ríos, padrón 1216; N$ 250.00; Zoilo da Fontes, padrón 1222, N$ 527.00; Feliciano Migliarini, padrón 1239, nuevos pesos 657.00; Felicia López de Lima, padrón 1254, N$ 431.00; Walter B. López, padrón 1259, N$ 725.00; Glorialdo Abascal, padrón 1305, N$ 834.00; Héctor N. de los Santos, padrón 1321, N$ 562.00; Iglesia de Dios, padrón 1332, N$ 245.00; Regina Larraete Segura, Padrón 1336, N$ 425.00; María Mercedes de Carlo, padrón 1339, N$ 1.574.00; Laura Pereda de Rubido, padrón 1344, N$ 818.00; Ciriaco R. Montes de Oca, padrón 1361, N$ 1.587.00; José Rosadino García, padrón 1364, N$ 1.430.00; Valerio Alvez, padrón 402, N$ 284.00.

Resolución 206, del 31 de mayo de 1982: Solano Ríos, padrón 1403, N$ 1.322.00; Suc. Vital Menéndez, padrón 1450, N$ 2.149.00; Confesor González, padrón 1468, N$ 533.00; Angel M. Ferreira, padrón 1532, N$ 1.354.00; Elvira Sotto Melo, padrón 1535, N$ 1.572.00; Severina Eijo, padrón 1536, N$ 1.000.00; Silveira Izquierdo y hermanas, padrón 1561, N$ 1.844.00; Adrián Carlos Urbeltz, padrón 1622, N$ 5.739.00; Jesús M. Landó, Padrón 1665, N$ 5.118.00; Ariel Alvez Melo, padrón 1673, N$ 726.00; Aurora F. Faguaga, padrón 1682, N$ 1.324.00; Justino Martínez, padrón 1699, N$ 3.848.00; Alberto Daer Saad, padrón 1718, N$ 1.024.00; Domingo Pereira, padrón 1775, N$ 1.151.00; Víctor Hugo Saad, padrón 1781, N$ 930.00; Liberato Martínez, padrón 1783, N$ 5.370.00. — Tacuarembó, junio 2 de 1982.

27) N$ 210.00 3|pub. 14190 Jun.16-v.jun.18.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080 de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 15 de junio de 1982

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300	N$ 5,10750	N$ 5,12500	2,42250
Austria	Chelín Austríaco	0700	" 0,72500	" 0,72850	17,04000
Bélgica	Francos Belgas	0800	" 0,26710	" 0,26810	46,30000
Canadá	Dólares Canadienses	2309	" 9,67250	" 9,70250	1,27980
Dinamarca	Coronas Danesas	1800	" 1,47750	" 1,48750	8,35000
España	Pesetas	2100	" 0,11330	" 0,11410	108,75000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	" 12,38400	" 12,41500	1,00000
Francia	Franco Francés	2600	" 1,84000	" 1,85000	6,71750
Holanda	Florines Holandeses	3100	" 4,62750	" 4,64500	2,67300
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	" 21,80750	" 21,88250	U$S 1,76250
Italia	Liras	3500	" 0,00909	" 0,00912	1.360,00000
Japón	Yens	3600	" 0,04920	" 0,04935	251,55000
Noruega	Coronas Noruegas	4600	" 2,00500	" 2,02000	6,15000
Portugal	Escudo Portugués	5200	" 0,16730	" 0,17000	73,00000
Suecia	Coronas Suecas	5800	" 2,06000	" 2,07500	5,99000
Suiza	Francos Suizos	5900	" 5,95500	" 5,98250	2,07600
OTROS ARBITRAJES					
	Der. Esp. de Giro	0002	———	———	U$S 1,10008
Argentina	Pesos Ley	0500	———	———	15.100,00000
Australia	Dólares Australianos	0105	———	———	0,96670
Brasil	Cruceiros	1000	———	———	166,21000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490	———	———	1,32980
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620	———	———	1,11330
Venezuela	Bolívar	6200	———	———	4,29200
COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
Argentina	Peso Ley Billete	0501	N$ 0,00047	N$ 0,00049	———
Brasil	Cruceiro Billete	1001	" 0,06000	" 0,06100	———
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 12,41000	" 12,41500	———
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 12,41000	" 12,41500	———
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 12,41500	" 12,42000	———

COTIZACIONES A TERMINO

EE.UU. — 1 Dólar USA — Fdo. B.C.U.

Al 31|5|82	N$ 12,30100	N$ 12,33200	Al 31|8|82	N$ 12,94200	N$ 12,97400
Al 30|6|82	" 12,46700	" 12,49900	Al 30|9|82	" 13,22700	" 13,25900
Al 30|7|82	" 12,70200	" 12,73400	Al 29|10|82	" 13,51800	" 13,55000

EURO - DOLAR Y ORO

Londres Libo	Cierre - 6 Meses	9100	———	———	15 1/2
Londres Oro	Oro	9000	———	———	U$S 315,0000

TASA OVERNIGHT

Tasa Overnight	9200	———	———	14 5/8

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones. 27) (C. C.) 1|pub. 41513 v.jun.18.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" Nº 21244 del día 4 de junio de 1982 en la página número 4314—C se publicó el aviso Nº 10893 de Balance de SAPAC CORPORATION LTD. padeciéndose el siguiente error:

En el Estado de Resultados, donde dice: Impuesto a la renta N$ (1:165.605.08) debe decir: **N$ (1:165.605.08)**

En la línea siguiente, debe decir: **Impuesto a la renta, y en el espacio de las cifras debe figurar sólo una línea, porque la cantidad correspondiente es cero.**

En la línea siguiente, donde dice: N$ 1:165.605.08), debe decir: **Resultado Neto .... N$ (1:165.605.08)**

Errores imputables al taller impresor.

Quedan hechas las salvedades.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA ANTONIETA o ANTONIA PESCIO o PECCI de SUEIRO (Ficha: V.|Nº 1432|1981), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de diciembre de 1981. — Hugo Troche, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 14529 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.|21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GAMBETTA de CHULIA (Ficha: V.|Nº 384|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de junio de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 14177 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA VARELA VARELA o JOSE MARELA y VARELA (Ficha S.|146|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de mayo de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 14473 Jun.18-v.jun 30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN AGUEDA JUANA o CARMEN DELPINO de MANTERO (Ficha S|278|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 14474 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACK o JACOBO FERNANDO STENGER (Ficha S.|160|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 14519 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instacia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARINA GIACCOBE GUZZO y EMILIO YATTONI SCHINCA (Ficha S. 268|82), citándose acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 14260 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión SOFIA ARZARELLO o ARZALELLO GARCIA DE PETIT MUÑOZ (Ficha: 1342|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 14520 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARZARELLO o ARZARELLO GARCIA (Ficha: 1340|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 14521 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAOIZ ESNAL AROSTEGUI (Ficha: 1112|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de abril de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 14522 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO ROTH BREINER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 14472 Jun.18-v.jul.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARE o MARIJONA o MARIANA KANASZEVICZ o KANACEVICIUS o KANASEVICIUS o KANASEVICIUTE ZILIONAITE o ZILIONYTE y de ALEJANDRO o ALEKSANDRAS o ALEXSANDROS DULKE o DULKAS KURAUSKAS o KORAUSKAS o KURAISKAITE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 14484 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTOS LEONCIO ALVAREZ OBRER (F. A. 588|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de junio de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 14574 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SALOME CHOCHO MEDINA (Ficha A.| 110|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de abril de 1982. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 14482 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA MARIA CAROLINA ALBERDI BENAVIDES (Ficha A.|260|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

1) N$ 104.00 10|pub. 14525 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDO BO BUGALLO (Ficha A.|242|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 14526 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SILVERA BERACOCHEA (Ficha V.|281| 1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 14518 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BAUTISTA POMBO o BAUTISTA POMBO LISTA, ENCARNACION POMBO LISTA y CARLOS ALBERTO NIEVES POMBO (Ficha E.| 633|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 junio, 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 104.00 10|pub. 14527 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO RUIBAL LANSOT (Ficha E. 565|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de junio de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

1) N$ 78.00 10|pub. 14262 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BERMUDEZ (Ficha S. 201|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 14558 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RODRIGUEZ MAYA, citándose a here-

deros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14469 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de l sucesión de AMELIA BELOSO apertura de la sucesión de AMELIA BELOSO PETRUZZO (C.|985|81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14486 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JESUS o JESUS MARIA PERNAS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14528 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS CHIRICO o CHIRICO DE FIORI o DE FLORES o FLORES (F. A. 411|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 27 de 1982. — Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
1) N$ 104.00 10|pub. 14483 Jun.18-v.jun.30 Jul.21-v.jul.21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NAIR SATURNINO CUELLO GOÑI (Ficha S. 181|82), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de mayo de 1982. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14557 Jun.18.v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES IMBERT (Ficha F. 519|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14470 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVBIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEROPE LLANGOCHIAN ELMASIAN (Ficha A. 299|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria Adjunta.
1) N$ 78.00 10|pub. 14471 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BALSARINI AMONINI (F. C. V. 109|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14548 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA MALLARINI SEQUEIRA (F. C. V. 278|981), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de abril de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14549 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ALBA PALACIOS FAGUNDEZ o BLANCA ALBA PALACIOS DE CRESPI (Ficha 73|82), ordenándose la citación por edictos de todos los que tuvieren interés en ella, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, 14 de abril de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 14515 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTOLIN DALEIRO ACUÑA (Fa. 124|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de treinta días. — Melo, mayo 31 de 1981. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14514 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA, COLANGELO RICCI, (Ficha C. Nº 209, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 30 de abril de 1982. — Esc. Horacio Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 14585 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIA FAUSTA OVIEDO PEREIRA, (Ficha C. Nº 74, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 22 de marzo de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 14586 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por dispoición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA MARFURT de GAYOL, (Ficha C. Nº 151, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de abril de 1982. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 104.00 10|pub. 14587 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA MARESMA VARELA (Fa. B. 93|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso. Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14499 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BARRAGAN DE SILVA (Fa. B. 115|982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14502 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA DORIS LAURINO GOICOCHEA (Fa. B. 99|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14500 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GENOVEVA ROSE DE CORREA MORENO, "Sucesión" (Ficha A. 73|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 104.00 10|pub. 14503 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO ARMANDO da SILVA GUILLEMINOT (B. 76|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 7 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
1) N$ 78.00 10|pub. 14501 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS FERMIN AZANZA ELDUAYEN (Ficha B. 67|82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de mayo de 1982. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14612 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO ALFONSO BORGES (Ficha Nº 580 año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 9 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 78.00 10|pub. 14562 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DAMACIA o DAMASIA NICOLASA LIMA LAPALMA o DAMASIA NICOLASA LIMA de DOMINGUEZ (Ficha Nº 555, año 1982), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes 9 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 104.00 10|pub. 14589 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO PAZ GULARTE y MARIA PAZ de PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 14602 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA EMA MOTTA SOUZA de ALONSO citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 13 de mayo de 1982. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.

1) N$ 78.00 10|pub. 14601 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de EULALIO ARCELINDO LEMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1981. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

1) N$ 78.00 10|pub. 14538 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ESTHER o ESTER MENCHACA de MARSICANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de junio de 1982. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

1) N$ 104.00 10|pub. 14539 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

3—Convocatorias Comerciales

INTER TALKIE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria de "Inter Talkie S. A.", a realizarse el próximo 28 de junio de 1982 a las 10 horas en el local de la calle Miguelete 1662|64 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance de situación y resultados al 31 de enero de 1982; 2) Elección del Directorio; 3) Elección de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Registro de acciones en el local social hasta tres días antes de la fecha de la asamblea.

3) N$ 160.00 5|pub. 14619 Jun.18-v.jun.24.

GENERAL ENTERPRISES CORPORATION S. A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de junio de 1982 a las 15.00 horas, en Rincón 432, Oficina 22, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1982.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Elección de nuevo Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

NOTA: Se recuerdan a los señores accionistas, las disposiciones del artículo 11 de los Estatutos, relativas al depósito anticipado de acciones a los efectos de las asambleas. — Montevideo, junio de 1982. — El Directorio.

3) N$ 76.80 2|pub. 14468 Jun.18-v.jun.21.

CIA. FILTER S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 7º y 8º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de "Cía. Filter S. A.", para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 1982, a las 14.30 horas en Misiones 1475, piso 4º, oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1982; 2º) Elección de los miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1982|83 y remuneración de los mismos (Art. 4º); 3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente de la misma.

Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto de la referida asamblea, debiendo ser registradas las mismas, en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) N$ 44.80 1|pub. 14616 Jun.18-v.jun.18.

GILSON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que establecen los artículos 7º y 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Gilson S. A.", para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 25 de junio de 1982, a las 15 horas, en Misiones 1475, piso 4º, oficina 1, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de enero de 1982; 2º) Elección de los miembros del Directorio, a actuar en el ejercicio 1982|83 y remuneración de los mimos (Art. 4º); 3º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que el registro de inscripción de acciones y|o certificados de depósitos bancarios de los mismos, se cerrará al iniciarse el acto de la referida Asamblea, debiendo ser registradas las mismas en el domicilio indicado. — El Directorio.

3) N$ 44.80 1|pub. 14615 Jun.18-v.jun.18.

FRYMON S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Frymon S. A.", a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 26 de junio de 1982 a las 11.30 horas en la calle José Luis Osorio 1175, Apto. 602 se considerará el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 28 de febrero de 1982; 2º) Nombrar nuevo Directorio; 3º) Designación de accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea.

3) N$ 38.40 1|pub. 14591 Jun.18-v.jun.18.

ARROZUR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad para la Asamblea General Ordinaria que, de acuerdo con el artículo 12 de los Estatutos Sociales, se efectuará el 2 de julio de 1982 a la hora 11 en la Planta Industrial de la Empresa, situada en la Ruta 8, Brigadier Gral. Juan Antonio Lavalleja, Km. 283, Paraje Villa Sara del departamento de Treinta y Tres, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1982.
2) Elección del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Según lo establecido en el Art. 13 de los Estatutos, los accionistas podrán inscribir certificados de Bancos o Casas Financieras, nacionales o extranjeras y deberán concurrir desde tres días antes hasta el momento de iniciarse la Asamblea a efectuar el registro correspondiente. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — El Directorio.

3) N$ 57,60 1|pub. 14598 Jun.18-v.jun.18.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUDALDO JORGE SURROCA PACHECO c/SUSANA ELBA GAVAGNIN LIBERGI, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D|292|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de agosto de 1981. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

5) N$ 208,00 20|pub. 14599 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: ALVAREZ, HEBER NELSON c|IRMA GARCIA (Ficha: 834|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Nelson Alvarez e Irma García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de mayo de 1982. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

5) N$ 312.00 20|pub. 14497 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: ALICIA CRISTINA VEIRANO c|LUIS SUAREZ HALTY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha C.|N. 350|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Cristina Veirano Fugazot y Luis Suárez Halty, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan, en dichos autos a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

5) N$ 312.00 20|pub. 14510 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUALBERTO LORENZO GALLI GIBBS y BEATRIZ NELIDA TECHERA LAZARRAGA, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|16|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 14479 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SOFIA AGUILAR MACHADO y RUBEN DARIO BONILLA MARABOTTO, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|364|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 260.00 20|pub. 14480 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA YOLANDA PEREIRA VERA c|JOSE REGUEIRA BELTRAN, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|146|81), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de noviembre de 1981. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

5) N$ 208.00 20|pub. 14534 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ago.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: ROLANDI SCELZA, HEBER c|BUCOVCHAK LEMOS, MARIA (Ficha

E.|372|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Heber Rolandi Scelza y doña María Bukovchak Lemos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14536 Jun.18_v.jun.30. Jul.21_v.ago.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "CAULIN, HECTOR EDUARDO c/MACZKO, TERESA CATALINA" (Ficha E. 312|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Héctor Eduardo Caulin y doña Teresa Catalina Maczko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312,00 20|pub. 14556 Jun.18_v.jun.30. Jul.21_v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: ACOSTA, HUMBERTO y CASTRO, INES AIDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: V.|Nº 337|1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Acosta e Inés Aída Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 312.00 20|pub. 14498 Jun.18_v.jun.30. Jul.21_v.ago.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN REY y SOFIA NELLY GOMEZ y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha D.|311|82), dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 208.00 20|pub. 14533 Jun.18_v.jun.30. Jul.21_v.ago.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por CELIA IRMA PEREZ y OROSMAN R. u OROSMAN RIVERA FASOLI y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro de del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos (F. C. 191|82). — Montevideo, 14 de junio de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
5) N$ 208.00 20|pub. 14541 Jun.18_v.jun.30. Jul.21_v.ago.4.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: SAPORITA GUADAGNINO y WASHINGTON RENE PERDOMO DE LEON, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha civil Nº 18|82), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 3 de mayo de 1982. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 208.00 30|pub. 14281 Jun.18-v.jun.30. Jul.21_v.ago.18.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SABE, ANA MARIA con LAMAS RAUL EDUARDO (Fº 144, año 1982), se hace saber que por resolución de fecha 30 de abril de 1982 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Ana María Sabe y Raúl Eduardo Lamas, y se han mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 1º de junio de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 260.00 20|pub. 14229 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.agto.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: ARIAS GERMANO, WASHINGTON c| LAURINO CACERES, MARY EDITH "Disolución y liquidación de la sociedad Conyugal" (Fº A|241|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Enrique Arias Germano y Mary Edith Laurino Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 26 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14508 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: AGUSTIN ALBERTO BRUTTEN c| DINA IVANCHENKO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. B|126|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Agustín Alberto Brutten y Dina Ivanchenko, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 27 de mayo de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 312.00 20|pub. 14507 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: ADELA CRISTINA SCARTACCINI CAMINADA c| ELBIO HORACIO BALADAO ESPONDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fº A-208(bis)-1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Horacio Baladao y Adela Cristina Scartaccini Caminada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de mayo de 1982. — Josefina Oberti Falcone, Actuaria Adjunta.
5) N$ 312.00 20|pub. 14506 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "WASHINGTON WALTER MACHADO LLOVET c/ELIDA BEATRIZ CARDOZO DELLEDONNE - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Nº 549 año 1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Walter Machado Llovet y Elida Beatriz Cardozo Delledonne, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 2 de junio de 1982. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 312,00 20|pub. 14563 Jun.18_v.jun.30. Jul.21_v.ag.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio integrado por ANDRES ROCHA DI CASTRO c/FLOR DE LYS SUAREZ MORENO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del plazo de sesenta días. — Tacuarembó, 5 de mayo de 1981. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
5) N$ 208,00 20|pub. 14603 Jun.18-v.jun.30. Jul.21_v.ag.4.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a Teresa Moreira por el término de noventa días para que comparezca a estar a derechos en estos autos caratulados: "Goros Rotela, Pablo c| MOREIRA, TERESA - Divorcio" (Ficha E|306|82), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de junio de 1982. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 312.00 30|pub. 14537 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

CONAE
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR
División Jurídica

Se emplaza a la funcionaria INES GLADYS NASSO OSTOICH, Nº de Cobro 33.633, a efectos de que concurra inmediatamente a la División Jurídica de Educación Secundaria Básica y Superior (Buenos Aires Nº 521), a articular su defensa y formular sus descargos, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular. — Dr. C. Ernesto Araújo Azarola, Abogado Director.
8) (C.C.) 3|pub. 41512 Jun.18_v.jun.22.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha 778|81), por auto Nº 10.480 de fecha 19 de mayo de 1982, fue declarada incapaz JOSELINA ARAUJO de ARAUJO, designándose curador propietario al señor Elbio Araújo Borton. Y a los eefctos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 4 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
10) N$ 104.00 10|pub. 14266 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "SOTO SOTO, MARIA JOAQUINA: Incapacidad" (Ficha C. 1560 bis - 1981), se hace saber que por re-

solución Nº 726 de fecha 15 de febrero de 1982 se declaró a María Joaquina Soto Soto en estado de incapacidad, designándose curadora propietaria a su hija Beatriz María de Lourdes Carámbula Soto de Vázquez, quien aceptó el cargo el 2 de marzo de 1982. — Montevideo, 9 de junio de 1982. — Gerardo Marichal García, Actuario Adjunto.
10) N$ 130.00 10|pub. 14530 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: SILVEIRA, SILVIA BEATRIZ "Información de vida y costumbres" (Ficha V|409|82), se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. — Silvia Beatriz Silveira de Ibáñez, domiciliada en Mercedes 1797 Ap. 6 optando al Título de Escribana, ofrezco la información de Sonia Binnewies y Teresa Secade, sobre mi vida y costumbres. Solicito se reciba la información ofrecida, se apruebe y se expida el certificado pertinente. — Silvia B. Silveira de Ibáñez. — Ofelia Mila Belistri, Abobada". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los 2 días del mes de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.
11) N$ 182.00 10|pub. 14477 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E|N°401|1982), se presentó SONIA MIREYA MONTERO MARTINEZ domiciliada en Amado Nervo 3766, optando al título de Escribana Pública ofrece información de María Eugenia Morales y Susana Márquez. — Montevideo, 3 de junio de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 14523 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: E|N°403|982), se presentó MARIA EUGENIA MORALES BORRAS domiciliada en Canelones 1360 Apto. 7, optando al título de Escribana Pública, ofrece información de Susana Márquez y Sonia Montero. — Montevideo, 3 de junio de mil novecientos ochenta y dos. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
11) N$ 104.00 10|pub. 14524 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Venta de 13 automotores

Licitación restringida

— 1 Camioneta Peugeot, año 77.
— 8 Wolkswagen 1600, año 79.
— 1 Furgón Fargo F 100, año 65.
— 3 Camiones Blindados.
Exhibición: Cuaró 3100.
Lunes a viernes de 8 a 17 horas.
Recepción de ofertas: Hasta el 15|7|82.
12) (C.C.) 1|pub. 41518 Jun.18-v.jun.18.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Nº 10/982

Objeto: Adquisición de un horno de micro-ondas, un equipo productor de agua destilada, una balanza electrónica de precisión, un refractómetro digital, un densitómetro computarizado, un lavador de material de vidrio, un espectrofotómetro ultravioleta, etc.
Cotización Plza y/o CIF Montevideo.
Apertura: 30 de julio de 1982, a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12:15 a 18:30 horas, en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, previo pago en el Servicio de Tesorería de N$ 500,00. — Montevideo, 18 de junio de 1982.
12) (C.C.) 1|pub. 41515 Jun.18-v.jun.18.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO Y CULTURAL
Licitación prorrogada

— Estación Terminal de Omnibus para largo recorrido de Montevideo.
Por Resolución Nº 176.425 del 15 de junio de 1982, se prorrogó al 18 de agosto de 1982 a las 15 horas, el plazo para la recepción y apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nacional e Internacional en régimen de Concesión de Obra Pública, para el "Proyecto, Construcción, Explotación, Conservación y Mantenimiento de la Estación Terminal de Omnibus", para Largo Recorrido de la Ciudad de Montevideo, a ubicarse en el predio limitado por las calles Galicia, Eduardo Acevedo Díaz, Goes y Br. Gral. Artigas, a llevarse a cabo en el 2º piso del Palacio Municipal, Sala de Congresos, Sector Santiago de Chile.
12) (C.C.) 1|pub. 41516 Jun.18-v.jun.18.

SERVICIO DE COMPRAS
Licitación Nº 11/982

Objeto: Adquisición de una terminadora de asfalto.
Cotización Plaza y/o CIF Montevideo.
Apertura: 3 de agosto de 1982, a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primera llamado se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12:15 a 18:30 horas, en el Servicio de Compras ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal, con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, previo pago en el Servicio de Tesorería de N$ 500,00. — Montevideo, 18 de junio de 1982.
12) (C.C.) 1|pub. 41519 Jun.18-v.jun.18.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 18 de junio de 1982

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

CARLOS ALBERTO AMUEDO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2783 y SUSANA VICENTE, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Central número 4440.
SERGIO AGUILAR, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas Nº 1058 y ALBA GOMEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Minas 1058.
LUIS MANUEL AGUIAR, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De Las Quintanas 3712 y MARIA ELENA PEREYRA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Antonio Díaz 4476.
LUIS ESTEBAN ALONSO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 302 Nº 4861 (San Martín y Aparicio Saravia) y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 1065.

OFICINA Nº 2

MANUEL JOSE BONILLA, 49 años, divorciado, constructor, oriental, domiciliado Agustín Sosa 4180 y GRACIELA SILVEIRA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Agustín Sosa 4159.
EDUARDO NESTOR BIDEGAIN, 25 años, soltero, empelado, oriental, domiciliado Rivera 2717 Apto. 8 y CARLA MARIA GIANERO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Julio Herrera y Obes 1082.
KLEBER PABLO BELINO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Agustín Abreu 2256 y ALMERINDA VEGA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle T. Nº 3333 Apto. 1109 (Parque Posadas).

OFICINA Nº 3

RICARDO ELBIO CAMPOS, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Millán 4154 Apto. 2 y TERESA JULIA CAMAROT, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1787 Apto. 101.

OFICINA Nº 4

HECTOR DANIEL LOPEZ, 19 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2284 y JANNET GRACIELA COSTABEL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2284.
WASHINGTON LEONEL FASSI, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 882 y CARMEN JACINTA SAMANO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena Nº 1633.

OFICINA Nº 5

EMILIO JOSE GARCIA, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Angel Floro Costa 1511 Apto. 902 y SANDRA BEATRIZ SUAREZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3636.
LUIS ALBERTO GARCIA, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1856 y ZULMA MAXIMA SOSA, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Feliciano Rodríguez 3126.
JORGE ALBERTO GONZALEZ, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Belgrano 3083 y MONICA ELLIN NIETZEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman Nº 2122.

OFICINA Nº 6

ULISES FRANCISCO MORENO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pascual Costa 3271 Apto. 408 y MARGARITA SUSANA CALONE, 25 años, soltera, empelada, oriental, domiciliada Cipriano Pallán 3091.

OFICINA Nº 8

SIXTO MANUEL RASTELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Peteroa 3292 y OLGA SILIA KRAMARENKO, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Inca 1989.

OFICINA Nº 9

HECTOR SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes Nº 944 y BLANCA ESTHER RUIZ DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 944.

OFICINA Nº 10

RAFAEL NUNELL, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 12 S|N. (Juan Lacaze - Colonia) y MARISA DEL CARMEN SECONDO, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3028.

14) N$ 10.00 3|pub. v.jun.22.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, (Ficha C 967|81), se presentó "GLADYS JULA PETRAGLIA", solicitando acción de prescripción adquisitiva trientenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón número 117.919 sito en la Decimocuarta (antes vigésima) Sec. Jud. de Montevideo, consiste en un solar de terreno con mejoras, que según plano del Agr. Manuel Elbio Lúgaro de setiembre de 1925, inscripto en la Dir. de Topografía con el Nº 170, está señalado con el Nº 8 y tiene una superficie de 239 mts. 80 dcms. 70 cms. con 8 metros 59 cms. de frente al Nordeste a la calle Real Nº 4184, distando el punto medio 30 metros 6 cms. de la esquina formada por esta última calle con la de Benito Riquet. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a Bernarda Haydee Camejo o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 14 de 1982. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 858.00 30|pub. 14481 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.ag.18.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LIRIO SCARPITTA OLMEDO, solicita la inscripción del poema titulado "Botecito"; del cual se declara autor. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 14547 Jun.18-v.jul.1º.

AGADU, registra obra de su asociado. — LUIS CERMINARA; "Tartufo" de Moliére (Versión y Traducción). — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 32.00 10|pub. 14550 Jun.18-v.jul.1º.

Juan Carlos Borba Prais, solicita la inscripción de la obra titulada "Poemario de aficionado" de la cual se declara autor. — Montevideo, 16 de junio de 1982. — Arturo Sergio Visca, Director General.

17) N$ 64.00 10|pub. 14555 Jun.18-v.jul.1º.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que en autos: (Ficha V|368|982), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de MARIA POSNANSKI, Nº 65 de la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo de fecha 4 de enero de 1940, en la misma donde dice que la inscripta es hija legítima de "León Posnansky", debe decir: LEON POSNANSKI, debiendo modificarse el margen por ser POSNANSKI el apellido paterno.

Partida de nacimiento de DANIEL LEON ROJAS, Acta Nº 54 de la 23ª Sección Judicial de Montevideo de fecha 5 de enero de 1961, en la misma donde dice que el inscripto es hijo legítimo del declarante y de "María Posnanski", debe decir del declarante y de MARIA POSNANSKI y donde dice que es nieto por línea materna de "León Posnanski", debe decir: LEON POSNANSKI. — Montevideo, 31 de mayo de 1982. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

19) N$ 312.00 15|pub. 14509 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados: "BONO ANGEL SANTOS e ITURRALDE de BONO CELICA - Rectificación de Partida" (Ficha V 154|82) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de matrimonio de Angel Santos Bono y Célica Iturralde de Bono, donde la contrayente figura como: hija de "Elena Montero", de nacionalidad oriental, de estado viuda, de profesión labores, domiciliada en Vidiela Nº 5595, debe decir: "hija natural de DANIEL ITURRALDE y de madre desconocida" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de junio de 1982. — Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

19) N$ 234.00 15|pub. 14494 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "GREGORIO MIGUEL SOLOVIEFF y AIDA DIONISIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (Ficha E. 1959|80), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de Gregorio Carlos Solovieff y Aída Dionisia Rodríguez, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: "Solovioff", debe decir: SOLOVIEFF; b) de matrimonio de Miguel Pancracio Solovieff e Irma Rodríguez, en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como: "Solovioff", debe decir: SOLOVIEFF; y c) de nacimiento de Karina y Alexis Miguel Solovieff, en el sentido de que donde el apellido de su padre y el de su abuelo paterno figuran como: "Solovioff", debe decir: SOLOVIEFF, por ser todo ello como corresponde. — Montevideo, marzo 26 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

19) N$ 312.00 15|pub. 14279 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "MAIDANA JULIA ROSA - Rectificación de Partida" (Ficha V|15|82), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julia Rosa Maidana, solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento y de matrimonio, en el sentido que donde dice: "Ramona Maidana", debe decir: GENARA MAIDANA y en la partida de matrimonio en el sentido que donde dice: "Ramona Genara Maidana", debe decir: GENARA MAIDANA, por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 10 de junio de 1982. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

19) N$ 195.00 15|pub. 14485 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "CASURIAGA de ROBLES, GLADYS ZULMAN - Rectificación de Partida" (Fª B|107|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Gladys Zulman Casuriaga de Robles, Acta Nº 73 de la Segunda Sección Judicial de Paysandú, en la misma donde dice: "año 1949", debe decir: "mil novecientos cuarenta y uno", por así corresponder. — Paysandú, 28 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 156.00 15|pub. 14504 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "BASSANO de SANTANA, ANA CAROLINA - Rectificación de Partidas" (Fª B|125|82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas a) De matrimonio de Ana Carolina Bassano con Valentín Santana, en el sentido de que donde dice: "Bazzano Ana Carolina", "cuatro de abril de mil novecientos y uno", "hija de Don Carlos M. Bazzano... y de Doña Eusebia Sandes", debe decir: "BASSANO ANA CAROLINA", "BASSANO", "tres de febrero de mil novecientos tres", "hija de padres desconocidos", respectivamente por así corresponder; y b) De defunción de Valentín Santana, en el sentido de que donde dice: "casado con Ana Carolina Bazzano", debe decir: "casado con ANA CAROLINA BASSANO, por así corresponder. — Paysandú, 28 de mayo de 1982. — Martha M. Paradiso, Actuaria.

19) N$ 273.00 15|pub. 14505 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: "FRANCISCO VAN LOMMEL - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 437 año 1981), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Van Lommel, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su menor hija Omelia Marie Van Lommel Klein, en el sentido que donde aparece el apellido del gestionante como: "Van Lomnel", debe de decir: VAN LOMMEL, por ser lo que corersponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 2 de junio de 1982. — Martín Irisarri, Actuario.

19) N$ 195.00 15|pub. 14590 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

20—Remates

MONTEVIDEO

JUAN O. MAUAD HERRERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Dalma Iris Briozzo contra HECTOR ALCIDES ACOSTA y ORONDINA OLIVERA. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1206|81), se hace saber que el próximo 28 de julio, a las 14 horas, en Zabala 1326 (Asoc. Nal. de Rematadores y Corredores), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 18.759, que según plano del agrimensor Darío Ferrari, inscripto en Catastro el 13|5|68, con el Nº 59.358, tiene una superficie de 221 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados con 7 metros 27 centímetros de frente al Este, a la calle Defensa, por donde las puertas se señalan con los N.os 2031 y 2033, entre las calles Nicaragua y Gral. Pagola.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2º) Que los gastos serán de cuenta del comprador así

como la comisión e impuestos del martillero; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados y de manifiesto a disposición de los interesados (25 de Mayo 523, piso 3º).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 507.00 15|pub. 14282 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.28.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Soleil Ltda. contra VICTORIO ELISEO VALENZANI VILLAMIL - Juicio Ejecutivo" (Ficha M6-894|981), se hace saber que el 28 de julio de 1982 a las 14 y 30 horas en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación o sea N$ 56.666.67; el siguiente bien: Unidad 004, Padrón individual Nº 33.064|004, ley 10.751, que forma parte del edificio sito en la Sexta Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 33.064, que según el plano del Agr. Hipólito Zás Recarey, de setiembre de 1971, inscripto en la D. G. de Catastro el 23|9|1971, con el número 67.116, tiene una superficie de 547 mts. 16 decímetros, con 8 metros 10 de frente al este a la calle Joaquín Requena, por donde tiene señalada la puerta de acceso al edificio con el Nº 1789, distando el punto medio de dicho frente 28 metros 14 a la esquina con la calle Galicia. La citada unidad 004, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 15 cms., con una superficie de 38 m.c. 90 dms.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Que serán de su cargo los gastos de escrituración y los que la ley pone a su cargo, así también la comisión e impuestos de remate por la parte compradora. Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario (clase 76, serie 500, Nº 34.886), y demás antecedentes en esta sede. Que la unidad descripta se halla hipotecada a favor del Banco Hipotecario del Uruguay. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 208.00 5|pub. 14610 Jun.18-v.jun.24.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Acrisol S. A. c/VARELA E HIJO LTDA. - Ejecución de Prenda" (Ficha C. Nº 1098|82), el día 30 de junio de 1982 a la hora 16 y 30, en el local de la calle José María Vidal Nº 294, se rematará sin base y al mejor postor, por intermedio del martillero Alfredo Martínez Oliva el siguiente bien: Automóvil Toyota modelo Celica Lift Back año 1980, Padrón Nº 287968 Matrícula Nº 326299. El mejor postor deberá oblar el 20 % de su oferta al serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de junio de 1982.

20) N$ 54.60 3|pub. 14467 Jun.18-v.jun.22.

JUAN O. MAUAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Santo Boern c/HAYDEE NICOTERA - Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 67|76), se hace saber que el próximo 29 de junio, a las 14:30 horas, en Zabala Nº 1328 (Asoc. Nal. de Rematadores y Corredores), se procederá por intermedio del martillero Juan O. Mauad Herrero, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 1.510,00 (nuevos pesos mil quinientos diez), de los derechos de la "Promesa de Compra-Venta a Plazos" del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en "Parque de Solymar", 7ª Sec. Jud. del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 27.906 (antes 11.658 m/á.), señalado con el Nº 5 de la manzana 16 en el plano del agrimensor Julio C. Ceschi, de diciembre de 1962, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 26 de mayo de 1964 con el Nº 12260 aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 19 de mayo de 1964, y consta de una superficie de 513 m.c. 29 d.c., que se deslindan así: Al NO, 18 mts. 88 cms. con frente a calle del Aperí; al NE, 22 mts. 90 cms. con el solar 6; al SE, 20 mts. 75 cms. con el solar 8; y al SO, 31 mts. 45 cms. con solar 4.

La promesa de compra-venta se encuentra inscripta y se pagó el total del precio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el momento de serle aceptada la oferta. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos, comisión del martillero y demás que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador. 3º) Que la promesa y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados (25 de Mayo 523, Piso 3º). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 309.40 7|pub. 14274 Jun.18-v.jun.28.

ROMEO ARAUJO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos: "Giúdice Biarnes de Laxalde, Raquel c.| GIUDICE BIARNES DE MOURO, ELISA - Cesación de Condominio" (Ficha 397|75), se hace saber que le día 28 de junio a las 16.00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio de los martilleros Romeo Araújo Albornoz y Carlos Villalba Acosta, asistidos del señor Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 13.320.00, 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble; Padrón 12022|104 correspondiente a la Unidad 104, antes Padrón 218955, que según planos del Agr. Miguel E. Fernández, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 61971, el 16|7|69, tiene una superficie de 62 mts.2 7582 cmts.2, y se ubica en el primer piso a cota vertical más 3 mts. 90 cmts. y le corresponde la utilización exclusiva de la terraza "Funo", la cuota parte del terreno y demás bienes comunes que forman parte del edificio "Yatay" empadronado con el Nº 12022, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Montevideo, que se compone de un área de 521 mts. 83 dm. con frente de 17 mts. 10 cms. al noreste a la calle Yatay, puerta de entrada Nº 1448 bis, y 27 mts. 50 cms. al sureste por ser esquina, de frente también a la calle Marcelino Sosa, según plano de los Agrimensores Orestes Calviño y Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 36003 el 18 de junio de 1958.

Se previene: 1º) Que el bien se encuentra ocupado. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 3º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración así como los impuestos y comisión de compra del rematador. 4º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 4º piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 247.00 5|pub. 14611 Jun.18-v.jun.24.

MIGUEL H. WOLF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en los autos caratulados: "Tomás Guarino c.| NARCISO GIBBANI PEREZ - Ejecución de Prenda" (Ficha Nº 9|81), el próximo 30 de junio de 1982 a las 15.00 horas, en el local sito en la calle Solís Nº 1463, el martillero Miguel H. Wolf procederá a rematar sin base y al mejor postor, lo siguiente: un camión Ford modelo D. 700, año 1968, con volcadora, matriculado en Pan de Azúcar con el Nº B3-0141, padrón número 0141, cuyo motor diesel Nº 2708-E8-L4A está desarmado y se subasta en el estado que se encuentra con las partes que están a la vista, sin reclamo.

Se previene: a) Todos los antecedentes del caso e inventario de los bienes a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado; b) El mejor postor deberá abonar el monto de su oferta en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; c) Deberá abonar también en el acto y en efectivo la Comisión del Rematador que asciende al 10 o|o de la oferta, más IVA sobre dicha comisión e impuesto de la Ley Nº 13.640; d) Los gastos por transferencia y registración así como el pago de multas o patentes adeudadas serán de cargo del comprador, sin perjuicio de las restituciones a que pudiera haber lugar; e) El retiro de lo rematado se deberá hacer efectivo dentro de las 24 horas hábiles siguientes. — A los efectos legales se efectúan las publicaciones del presente por cinco días. — Montevideo, 15 de junio de 1982. — Esc. Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) N$ 182.00 5|pub. 14478 Jun.18-v.jun.24.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado de Paz de la Novena Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Novena Sección, en autos: "Mariheddy Rodríguez López c.| JUAN GRASSO y TURQUESA PUJOL DE GRASO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1343|80), se hace saber que el día 24 de junio a las 11.00 horas en Av. Italia Nº 4293, a cargo del Martillero Raúl Irureta Goyena, se procederá a la subasta pública de los bienes inventariados y tasados en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1982.

20) N$ 39.00 3|pub. 14608 Jun.18-v.jun.22.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado de Paz de la Decimoprimera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimoprimera Sección en autos: "María del Carmen Bessio c.| GABI" - Juicio Ejecutivo (Ficha 507|81), se hace saber que el día 25 de junio a las 11.00 horas, en el local de Avda. Italia Nº 4293, a cargo del Martillero Raúl Irureta Goyena, se procederá a la subasta pública de las mercaderías inventariadas y tasadas en autos, con la base de las 2|3 partes de su tasación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 15 de 1982. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 39.00 3|pub. 14609 Jun.18-v.jun.22.

CERRO LARGO

ADAN FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c.| MENDEZ PELUFFO, WALTER - Rec. de Firma" (Fa. 539|978), se hace saber que el día 22 de julio a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, Justino Muniz 632, se rematará por el martillero Adán Fernández Caltieri, un inmueble empadronado con el Nº 4413, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, Lago Merín, con una superficie de 300 metros cuadrados, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al ser aceptada la misma. Los títulos se encuentran en esta Sede. — Melo, 26 de mayo de 1982. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 156.00 10|pub. 14516 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

JUAN P. ALVEZ
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, en autos caratulados: "Leodegario Rojas c.| JUAN ADAN ROSA CUELLO - Reconocimiento de Firma" (Ficha 148|80), se hace saber que el día 28 de julio de 1982, hora 14.00, en puertas del Juzgado, calle Gral. Artigas 760. Por el martillero Juan Pedro Alvez Olivera, matrícula 760, asistido por el señor Alguacil y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, se rematará el inmueble rural, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Camino El Arenal frente Barrio Ruiz, padrón Nº 9347, con una superficie de seis hectáreas y 3982 metros cuadrados.

El mejor postor consignará el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada más la comisión del Rematador, 3.54 por ciento y el impuesto municipal del 3 por ciento. Plazo para la escrituración treinta días, siendo a cargo del comprador los gastos de escrituras y honorarios de Escribano. — Melo, 9 de junio de 1982. — Raúl Nelson Caballero Bonti, Juez de Paz.

20) N$ 260.00 10|pub. 14517 Jun.18-v.jun.30. Jul.21-v.jul.21.

RIO NEGRO

JOSE M. CALLEROS
Juzgado de Paz de la Primera Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección Judicial de Río Negro, dictada en los autos caratulados: Mideian S. A. c.| ULTER MIGUEL RIVERO - Acción Ejecutiva" (Ficha C. Nº 475|1981), se hace saber que el día 3 de julio próximo a las 15.00 horas en el local Los Olivos, por el martillero José María Calleros, con matrícula número 1049 e inscripto en el R.U.C. con el Nº 180029030018 y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Soriano, asistido de testigos, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: Un motociclo marca Suzuki, modelo 1977, matrícula K. 5.194 de 50 c. c.

Se hace constar: a) Saldrá a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación, que

asciende a la suma de nuevos pesos tres mil (N$ 3.000,00); b) El pago del precio se hará al contado; c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los demás gastos que demanda la ley; d) Se habilita la Feria Judicial Menor para la realización de esta diligencia; e) A los efectos legales se hace esta publicación. — Dolores, 14 de junio de 1982. — Dr. Hugo Castagnet Paiva, Juez.
20) N$ 260.00 10|pub. 14542 Jun.18-v.jul.1º.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

SILVEIRA HERMANOS LIMITADA
Fecha: 3|5|82.
Socios: DANIEL G. SILVEIRA VARZI, CARLOS A. SILVEIRA VARZI.
Objeto: Amplio.
Capital: N$ 10.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 100 años.
Inscripción: Nº 505, Fº 1818, Lº 1.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 128,00 10|pub. 14475 Jun.18-v.jul.1º.

CELAR S.R.L. - TALLERES GRAFICOS
Contrato: 2 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 438, folio 1685, Libro 2 de Contratos.
Socios: ALBERTO JOAQUIN BARRETO PRIORE y NILSA LEGGIADRO DI BELLO.
Capital: N$ 20.000,00, por partes iguales.
Objeto: Toda clase de trabajos de imprenta, impresos y cualquier tipo y procedimiento. Importación, exportación, representación y comercialización de productos en general.
Administración: Ambos socios, conjunta, separada o indistintamente.
Plzo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos iguales y consecutivos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256,00 10|pub. 14238 Jun.18-v.jul.1º.

REMEYPA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 10 de marzo de 1982.
Inscripción: Nº 425, Fº 1511, Lº 3 de Contratos.
ISIDRO ALVAREZ cedió su cuota a Silvana Lourenco de Alvarez.
22) N$ 128,00 10|pub. 14476 Jun.18-v.jul.1º.

PUERTO FRANCO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Cedentes: MARCELINO y JORGE ARIEL SEOANE.
Cesionarios: Julián y José Julián Ramos.
Fecha: 19 de marzo de 1982.
Inscripción: Nº 424, Fº 1628, Libro Nº 2.
22) N$ 128,00 10|pub. 14487 Jun.18-v.jul.1º.

KEBE LTDA.
Contrato: 1|6|82.
Inscripción: Nº 511, Fº 1835, Lº 1.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Socios: ROSA KEGEL y HUGO BELLO.
Capital: N$ 50.000,00, por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 128,00 10|pub. 14490 Jun.18-v.jul.1º.

DINAMIC LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 12|8|981, efectos a partir de 22|11|978.
Registro: Nº 471. Fº 1706, Lº 1 de Contratos.
Cedente: EDMUNDO SALIBA PARGA.
Cesionarios: Rudeber Heriberto Pereira Mendiola y Ovadia Roberto Miles Perres
Precio: N$ 1.000,00.
22) N$ 192,00 10|pub. 14492 Jun.18-v.jul.1º.

BETO GIL LTDA.
Contrato: 1|6|82.
Inscripción: Nº 512, Fº 1537, Lº 1.
Objeto: Barraca de construcción.
Socios: ROBERT GIL y NORMA PINALES.
Capital: N$ 50.000,00, por mitades.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
22) N$ 128,00 10|pub. 14491 Jun.18-v.jul.1º.

TURISPORT LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS
Montevideo, 28 febrero 1981.
Inscrip.: 19 mayo 1982, Nº 387, Fº 1486, Lº 2.
PEDRO JOSE CARRAU ALVAREZ cedió todas sus cuotas a Margarita Pollio Maresca.
Montevideo, 14 abril 1982.
Inscrip.: 28 mayo 1982, Nº 455, Fº 1649, Lº 1.
TORELLO PUCCINI - ADRIANA FABI, cedieron todas sus cuotas a Margarita Pollio Maresca.
Ambas escrts. Esc. M. del H. Fierro Adano.
22) N$ 192,00 10|pub. 14532 Jun.18-v.jul.1º.

EDUMAR LTDA.
Contrato: 7|6|82.
Inscripción: Nº 462, Fº 1782, Lº 2.
Socios: EDUARDO JOSE ESTEVE TERRAGNO y MARIO ROSA RIVERO.
Objeto: Almacén de comestibles y anexos. Compra, enajenación, arrendamiento y gravamen de bienes muebles o inmuebles. Operaciones bancarias.
Capital: N$ 40.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable, máximo 30.
Administración y representación: Conjunta o indistinta. Para enajenación o gravamen de bienes inmuebles y automotores y para otorgamiento de poderes, ambos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 256,00 10|pub. 14496 Jun.18-v.jul.1º.

S.I.S. LTDA.
Contrato: 2|6|82.
Inscripción: Nº 483, Fº 1865, Lº 2.
Socios: NESTOR INOCENCIO VENTRE HERNANDEZ y MARIA INES STERENSTEIN MARQUES.
Objeto: Representaciones, comisiones, importaciones y exportaciones en el ramo de la seguridad. Enajenación, gravamen, arrendamiento de bienes muebles o inmuebles. Explotar marcas, patentes, privilegios y derechos similares, así como concesiones de servicios públicos o privados.
Administración: A cargo de Néstor Ventre Hernández.
Plazo: 3 años, prorrogable, máximo 30.
Capital: N$ 40.000,00.
Domicilio: Montevideo (18 de Julio 1474 Esc. 703).
22) N$ 256,00 10|pub. 14495 Jun.18-v.jul.1º.

LIBRA S.R.L.
Contrato: 9 de junio de 1982.
Inscripción: Nº 461, folio 1.643, libro Nº 3 de Contratos, 10 de junio de 1982.
Objeto: Fabricar, industrializar, vender y comercializar todo tipo de balanzas y sus accesorios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 10.000,00.
Socias: MARIA CRISTINA MENDEZ GONZALEZ y SILVIA JEANNETTE MENDEZ GONZALEZ.
Administración: ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 14607 Jun.18-v.jul.1º

PANEIRO S.R.L.
Contrato: 26|5|1982.
Inscripción: Nº 440, Fº 1695, Libro 2 de Contratos.
Socios: SERGIO L. VILLAR y JOSE A. VILLAR.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de mercado de carnes y sus derivados, y en específico en el ramo de carnicerías.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 10.000,00.
Plazo: Dos años, con prórroga automática de un año, máximo quince años.
Administración: Los dos socios indistintamente.
22) N$ 256,00 10|pub. 14535 Jun.18-v.jul.1º.

EPOQUE LIMITADA
Cesiones de Cuotas Sociales y Modificación Contrato
Fecha: 18|2|1981.
Inscripción: Nº 451, Fº 1740, Lº 2.
Cedentes: IRMA ESTHER DELACROIX RAMIREZ y MARIA RITA MAYOLAS CASANOVA.
Cesionarias: María del Huerto Carcavallo González y Graciela Elizabeth Fernández Ferretti.
Administración: Conjunta por las cesionarias.
22) N$ 192,00 10|pub. 14531 Jun.18-v.jul.1º.

CLAUDIO ROMANO LIMITADA
Contrato: 14 de mayo 1982.
Socios: CLAUDIO OMAR ROMANO BONNET, GLADYS LEONOR PLAVAN ERNST y ROBERTO YAMANDU ROMANO PLAVAN.
Razón social: "Claudio Romano Limitada".
Capital: N$ 50.000,00.
Integración: Claudio Romano, N$ 20.000,00; Gladys Plavan, N$ 15.000,00; y Roberto Romano, N$ 15.000,00.
Administración: Dos conjuntamente de los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por iguales períodos.
Domicilio: Colonia Valdense.
Objeto: Toda clase de operaciones comerciales especialmente explotación industrial y comercial de la madera en todas sus manifestaciones y toda actividad lícita.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia Nº 38 del folio 136 a 139, Tomo 1.
22) N$ 320,00 10|pub. 14588 Jun.18-v.jul.1º.

CARMEN DOS SANTOS MASTRANGELO Y COMPAÑIA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1º marzo 1982.
Registro: Nº 216, Fº 872, Lº 2.
Modificaciones: a) Cambió denominación por "El Paraíso de Julio E. dos Santos y Cía. Limitada"; y b) Administración y representación, cualquiera de los socios.
22) N$ 192,00 10|pub. 14493 Jun.18-v.jul.1º.

LA GENOVESA S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Cedente: Sr. Pedro Víctor Font Raluy.
Cesionario: Sra. María En Gracia Font Almeda.
Fecha: 1º de octubre de 1981.
Inscripción: 25 de marzo de 1982 con el número 284 al folio 1.040 del libro Nº 1.
22) N$ 128,00 10|pub. 14600 Jun.18-v.jul.1º

FRIMARAL S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 4|11|81.
Inscripción: Nº 473, folio 1.821, libro 2.
Cedente: Mariana Diego de Fernández.
Cesionario: Javier Fonseca Pizani.
22) N$ 128,00 10|pub. 14489 Jun.18-v.jul.1º

IDECOM LIMITADA
Contrato: 2 de junio de 1982.
Registro: Nº 443, folio 1.581, libro 3.
Socios: IDEFOTO LTDA. e IDENTIFICACION LTDA.
Capital: N$ 30.000,00 (nuevos pesos treinta mil) por partes iguales.
Objeto: Fotografía, sistemas de identificación entre otros.
Administración: Antonio Pisani o Diego Pifeyrúa conjuntamente con Néstor Ventre o Eduardo González.
Plazo: 2 (dos) años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 192,00 10|pub. 14605 Jun.18-v.jul.1º

ANTHONY MARITIME INTERNATIONAL LTD. SHIPPING AGENCY AGENTS AND MANAGER
Contrato: 1|2|82.
Inscripción: Nº 074, folio 706, libro 2, año 1982.
Socios: ANTONINO SANTORO LOMBARDO y ALVARO ENVER AMONTE BRUM.
Plazo: 10 años.
Objeto: Representación de empresas marítimas nacionales y extranjeras, abastecimiento y aprovisionamiento de buques de ultramar. Importación y exportación.
Captura y comercialización de productos del mar.
Domicilio: 18 de Julio 2040 C
Administración: Antonino Santoro Lombardo.
22) N$ 256,00 10|pub. 14606 Jun.18-v.jul.1º

FEMAR S.R.L.
Contrato: 3|6|1982.
Inscripción: Nº 451, folio 1.608, libro Nº 3 de Contratos el 9|6|1982.
Socios: JOSE FERNANDO DAGLIO CUADRA y ALVARO MARCELO DAGLIO CUADRA.
Objeto: Construcción de bienes inmuebles, muebles y afines, promoción, proyecto, consignaciones, comisiones, fabricación, intermediación, arrendamiento, administración y refacción de inmuebles y muebles; representación y administración de empresas. Industrialización y comercialización de toda clase de bienes, prestación de servicios; compra, venta, importación y exportación de todo tipo de insumos y mercaderías relacionadas con este objeto, actos y contratos relativos al mismo, como cualquier tipo de subcontrato que abarque la construcción. Actividad civil y comercial.
Capital: N$ 50.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta o conjunta.
22) N$ 384,00 10|pub. 14618 Jun.18-v.jul.1º

EL CEIBO LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º de diciembre de 1981.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, Nº 279, Folio 1.013, Libro 1 de Contratos, 24 de marzo de 1982.
Cedente: JUAN JOSE POLITO.
Cesionario: Secundino José Gómez.
22) N$ 128,00 10|pub. 12346 Jun.18-v.jul.1º.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 185.734. — Montevideo, junio 14, 1982. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Iloxan", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14575 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.745. — Montevideo, junio 14, 1982. — Rodolfo Molles por Veb Jena er Glaswerk Jena (Rep. Democrática Alemana) solicita marca

Labortherm

clases 6, 9, 12, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 256.00 10|pub. 14544 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.744. — Montevideo, junio 14, 1982. — Rodolfo Molles por Sony Kabushiki Kaisha (comerciando también como Sony Corporation) Japón solicita marca MAVIGRAPH, clases 12, 15 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14543 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.735. — Montevideo, junio 14, 1982. — Billy Fox por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca "Gebutox", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14576 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.739. — Montevideo, junio 14, 1982. — Oscar Bacot Silveira por S. A. Cristalerías del Uruguay (Montevideo) solicita marca COTIDIEN, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14580 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.760. — Montevideo, junio 15, 1982. — Oscar Bacot Silveira por Procenex Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Forestal y Agropecuaria (Argentina) solicita marca DRESYL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14581 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.761. — Montevideo, junio 15, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Procenex Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Forestal y Agropecuaria (Argentina) solicita marca DRESIL, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14582 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.738. — Montevideo, junio 14, 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Procenex Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Forestal y Agropecuaria (Argentina) solicita marca GLOBOL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14579 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.737. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Oscar Bacot Silveira por Procenex Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Forestal y Agropecuaria (Argentina) solicita marca TRIX, clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14578 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.736. — Montevideo, junio 14 de 1982. — Oscar Bacot Silveira por Procenex Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Forestal y Agropecuaria (Argentina) solicita marca PROCENEX, clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14577 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.719. — Montevideo, junio 11, 1982. — Norman Fox, por Hausmann Laboratories Ltd. (Suiza), solicita marca: HIPPIRON, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14220 Jun.18-v.jul.1º

ACTA 185.768. — Montevideo, junio 15, 1982. — González Ruiz, por Sanol Schwarz G.m.b.H. (Alemania), solicita marca: CARDIOTENSIIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 64.00 10|pub. 14554 Jun.18-v.jul.1º.

ACTA Nº 185.721. — Montevideo, junio 11 de 1982. — Erna Siegmund, por Sociedad Anónima de Revistas Periódicos y Ediciones S.A.R.P.E. (España), solicita marca: ENCICLOPEDIA UNIVERSAL SARPE DE LA PINTURA Y LA ESCULTURA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14551 Jun.18-v.jul.1º

ACTA Nº 185.767. — Montevideo, junio 15 de 1982. — Erna Siegmund, por Importaciones, Representaciones y Agencias S. A. (I.R.A.S.A.) (Uruguay), solicita marca: PILCK, clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14552 Jun.18-v.jul.1º.

ACTA 185.625. — Montevideo, junio 4 de 1982. — Guzmán González Ruiz, por Chemotécnica Sintyal S. A. Productos Químicos, Industrial y Financiera (Argentina), solicita marca: ACADEMIX, clase 9º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 128.00 10|pub. 14553 Jun.18-v.jul.1º.

ACTA Nº 185.762. — Montevideo, junio 15, 1982 — Norman Fox, por Rosenthal Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca



clases 6-12-19-22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 192.00 10|pub. 14583 Jun.18-v.jul.1º.

ACTA Nº 185.656. — Montevideo, junio 8 de 1982. — Oscar Bacot Silveira, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca



clases 2-6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 736.00 10|pub. 14584 Jun.18-v.jul.1º.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U 1.424. — Montevideo, abril 15, 1982. — Sanitarios Lider Ltda. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Escoba-Escobillón". — Publíquese conforme Ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 64.00 10|pub. 14614 Jun.18-v.jul 1º.

25—Ventas de Comercios

Ley 2619|904. — LUIS HORACIO DE MARIA RABASQUIÑO, prometió vender a "Edumar Limitada", comercio almacén, de Avenida Rivera Nº 4761. Acreedores en el mismo.
25) N$ 128.00 20|pub. 14488 Jun.18-v.jul.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, cita, intima y emplaza al ex funcionario MARIO MIGUEL PINO, con el propósito de notificarle que deberá restituir a la Administración (ANTEL) la cantidad de N$ 1.602.00 según consta a fs. 10 vta. del expediente Nº 163.287, que ha cobrado en demás. — Montevideo, 18 de junio de 1982. — Departamento Jurídico de ANTEL.
27) (C. C.) 3|pub. 41521 Jun.18-v.jun.22.

ANTEL
ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PUBLICIDAD EN CARATULAS DE LA NUEVA GUIA TELEFONICA

Pedido de precios

Se llama a ofertas por la publicidad en la contratapa del próximo tomo de la guía telefónica del Uruguay.
Apertura: jueves 24 de junio, hora 15.

Pedido de precios

Se llama a ofertas por la publicidad en el retiro de la carátula del próximo tomo de la guía telefónica del Uruguay.
Apertura: juvees 24 de junio, hora 15.

Pedido de precios

Se llama a ofertas por la publicidad en el retiro de contratapa del próximo tomo de la guía telefónica.
Apertura: jueves 24 de junio, hora 15 y 30.

Retirar condiciones (sin cargo) en la Mesa de Informes de ANTEL, Paraguay 2431, hall de su Sede Central, de 12 y 30 a 17 y 30. — Prensa y Relaciones Públicas.
27) (C. C.) 3|pub. 41520 Jun.18-v.jun.22.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a IDA BUCZYNSKI KNOCHEN, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 14617 Jun.18-v.jun.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a GUSTAVO SIUL BERRIEL SATTAMINO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 14 de junio de 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 14512 Jun.18-v.jun.18.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy se autorizó a FLOR de MARIA MAZZOCCHI MENDEZ DE BAZZINO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 7 de junio de 1982. — Dr. Ricardo Harriague Saccone, Secretario Letrado.
27) N$ 25.60 1|pub. 14511 Jun.18-v.jun.18.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Montevideo, 15 de junio de 1982.

NOTIFICACION

AVISOS

La Sección Concursos notifica a los interesados de las respectivas resoluciones del Sr. Decano Interventor, que se detallan a continuación:

Res. Decano Interventor de fecha 1º|6|82 - Exp. 822.246:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Néstor Steinhardt Dégola para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Clínica Ginecotocológica "A" (Nº 211, Esc. Be 2, Gº 3, 24 hs.) (a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31 de diciembre de 1982.

Res. Decano Interventor de fecha 1º|6|82 - Exp. 822.502:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Carlos Alberto Maquiera Argencio, para ocupar el cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Medicina del Deporte (Traumatólogo con orientación Deportológica) (P.G. 50, Esc. Be 2, Gº 3, 10 hs.) (a financiar con rubros de Facultad de Medicina), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82.

Res. Decano Interventor de fecha 1º|6|82 - Exp. 815.293:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Walter Oscar Alba, para ocupar el cargo de Asistente del Depto. Clínico de Radiología (Nº 1292, Esc. Be 2, Gº 2, 24 hs. (a financiar con rubros del Hospital de Clínicas), con carácter interino, a partir del 1º de julio de 1982, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82.

Res. Decano Interventor de fecha 25|5|82 - Exp. 821.507:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Sr. Pedro Banchero Senatore, en el cargo de Docente Honorario para el Curso de Técnicos en Archivo Médico de la E.T.M., a nivel de Gº 1, Ayudante, no más allá del 31|12|82.

Res. Decano Interventor de fecha 25|5|82 - Exp. 822.088:
Designar a los Dres. Sergio Oehninger Gatti, Nicolás Baglivi, Joaqun Zunino, para ocupar los cargos de Asistentes Honorarios de la Clínica Ginecotocológica "A" (Gº 2), no más allá del 31|12|82.

Res. Decano Interventor de fecha 25|5|82 - Exp. 822.253:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Inés Dluznieswski para ocupar el cargo de Asistente del Depto. de Biofísica (P.G. 3, Esc. Be 2, Gº 2, 20 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82, a financiar con rubros de la Facultad de Medicina y a partir del 1º de junio de 1982.

Res. Decano Interventor de fecha 25|5|82 - Exp. 812.332:
Designar a la Dra. Susana Grezzi, para desempeñar el cargo de Profesor Agregado del Depto. de Medicina (Nº 1361, Esc. Be 2, Gº 4, 20 hs.), con carácter titular, y por un período reglamentario a partir del 1º de junio de 1982.

Res. Decano Interventor de fecha 13|5|82 - Exp. 821.672:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a los Dres. Ricardo Voelker y Federico Schneeberger, para ocupar dos cargos de Profesor Adjunto de Semiología Quirúrgica (P.G. 53 y 54, Esc. Be 2, Gº 3, 12 hs.), a financiar con rubros de la Facultad de Medicina, con carácter interino, hasta la provisión titular, supresión o transformación del cargo y no más allá del 31|12|82.

Res. Decano Interventor de fecha 26|5|82 - Exp. 613.612:
Designar al Dr. Nelson Varela para desempeñar el cargo de Profesor Agregado de Cirugía del Depto. de Emergencia (Nº 1470, Esc. Be 2, Gº 4, 30 hs.), con carácter titular por un período reglamentario a partir del 1º de junio de 1982.

Res. Decano Interventor de fecha 2|12|81 - Exp. 813.352:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Nut. Diet. Elida Renée Ferveza, para ocupar el cargo de Encargado de Curso de Nutrición de la Escuela Universitaria de Enfermería (Esc. Be 2, Gº 3, 3 hs.) (a financiar con rubros del Ministerio de Salud Pública), con carácter interino, a partir del 1º de enero de 1982, hasta la provisión titular, transformción o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82.

Res. Decano Interventor de fecha 13|6|82 - Exp. 821.005:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Jorge Vercelli para ocupar el cargo de Jefe de Sección con funciones en el Lab. de Patología Química del Depto. de Medicina (Esc. Be 2, Gº 3, 20 hs., Nº 1173), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82, a financiar con rubros de la Facultad de Medicina.

Res. Decano Interventor de fecha 13|5|82 - Exp. 821.250:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar a la Dra. Aida Gresseri, para ocupar el cargo de Asistente de Clínica Quirúrgica "1" (Nº 1235, Esc. Be 2, Gº 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformacion o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82, a financiar con rubros de Facultad de Medicina.

Res. Decano Interventor de fecha 19|5|82 - Exp. 822.252:
Atento a lo informado por la Comisión de Concursos, designar al Dr. Héctor E. Purtscher, para ocupar el cargo de Asistente de la Clínica Semiológica (Nº 1428, Esc. Be 2, Gº 2, 24 hs.), con carácter interino, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31|12|82, a financiar con rubros del Hospital de Clínicas.

27) (C.C.) 3|pub. 41517 Jun.18-v.jun.22.

TELNA LTDA.
CAMBIO DE DOMICILIO

"Telna Ltda.", de acuerdo al artículo 2 de Estatutos, comunica su nuevo domicilio: Rio Branco 1224 bis.

27) N$ 12.80 2|pub. 13613 Jun.18-v.jun.21.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La Intendencia Municipal de Canelones, resuelve:

Prorrogar hasta el día 31 de agosto de 1982 el plazo fijado en la Disposición Nº 687|82 del Municipio, para el pago sin recargos de la Contribución Inmobiliaria Rural correspondiente al 1er. Semestre 1982.

27) (C.C.) 1|pub. 41514 Jun.18.v.jun.18.

SALTO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, subrogante, dictada en autos: "CAPDEVIELLE GALBARINI, DENIS y GERARD - Emancipación" (A. 105|982), por decreto Nº 916 de fecha 21 de mayo de 1982, se autorizó a los Sres. Raúl C-sar Capdevielle Pereyra y Graciela Esther Galbarini Gallero, a emancipar sus hijos menores Denis y Gerard Capdevielle Galbarini, con facultades para ejercer el comercio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 2 de junio de 1982. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 10,40 1|pub. 14613 Jun.18-v.jun.18.

TACUAREMBO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO
JURIDICA

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el Art. 428 de la ley 13.892, y Art. 51 del Código Tributaric, se notifica a los propietarios de los inmuebles urbanos de la 1ª Sección Judicial del Departamento, sus deudas por concepto de Impuesto de Contribución Inmobiliaria, de acuerdo a las siguientes resoluciones:

Res. 212 de junio 2 de 1982: Etelvina Vásquez Maciel, padrón 1832, N$ 781,00; Abayubá Rivas y ctros, padrón 1828 N$ 2.286,00; Inocencia L. de Márquez, padrón 1834, N$ 574,00; Celeste C. de García, padrón 1846, N$ 541,00; Binca Midón Rodríguez, padrón 1859, nuevos pesos 894,00; Ema Da Silva Píriz, padrón 1860, N$ 560,00; Sucesión María Luisa Rivero, padrón 1861, N$ 1.520,00; Juliana Brunelli, padrón 1885, N$ 5.588,00; Juan Carlos Ciganda, padrón 1902, N$ 4.856,00; Carlota Barrios de Fierro, padrón 1938, N$ 996,00; Alberto Raveglia Manzoni, padrón 1944, N$ 507,00; Teresita Mingroni de Borba, padrón 1968, N$ 938,00; Juvelina Preste, padrón 973, N$ 554,00; Miguel Bulmini, padrón 1989, N$ 782,00.

Res. 231 de 3 de junio: Orosmán Ruiz Díaz, padrón 2013, N$ 417,00; Iván Núñez de Rosa, padrón 2035, N$ 759,00; Adelaida G. de Segura, padrón 2045, N$ 1.355,00; Wilmar y Elbio Píriz, padrón 2052, N$ 1.941,00; Juana C. de Viera, padrón 2071, N$ 330,00; Urbano Chávez, padrón 2095, N$ 328,00; Purificación L. dos Santos, padrón 2100, N$ 236,00; Graciela Porto, padrón 2103, N$ 456,00; Guillermo Guedes, padrón 2126, N$ 834,00; Secundino Rodríguez, padrón 2154, N$ 320,00; Odilio López Ramos, padrón 2211, N$ 699,00; Indalecio Borges, padrón 2214, nuevos pesos 1.209,00; Nelta Pereira Pareja, padrón 2215, N$ 246,00; Omar Rosano Rodríguez, padrón 2246, N$ 907,00; Apolinario Acuña, padrón 2278, N$ 264,00; Ana Camacho Benia, padrón 2296, N$ 514,00; Benito V. Galiano, padrón 2337, N$ 563,00; E. Fabila de González, padrón 2408, N$ 425,00; Santa Emilia Díaz, padrón 2410, N$ 387,00; Diego Blanco, padrón 2431, N$ 1.254,00; Pantaleón Latorre, padrón 2432, N$ 917,00; Nicomedes Barrios, padrón 2437, N$ 316,00; Setembrino Moreira, padrón 2455, N$ 333,00; José Luis Rodríguez, padrón 2471, N$ 1.197,00; Andrés Latorre Gadola, padrón 2497, N$ 5.033,00; Ana Gil de Palombo, padrón 2563, N$ 764,00; Ludovica G. de Alderete, padrón 2564, N$ 1.185,00; Juan Alvez Machado, padrón 2614, N$ 230,00; Angela Mederos, padrón 2622, N$ 277,00; Miguel Barboza, padrón 2640, N$ 224,00; Leonardo Ocaño, padrón 2643, N$ 326,00; Otilio Píriz, padrón 2648, N$ 249,00; Ubaldino Carballo, padrón 2662, N$ 1.201,00; Vivencio Tabaré Ramos, padrón 2696, N$ 411,00.

Res. 215, 7 de junio: Ramón Neder González, padrón 2713, N$ 209,00; Hortencia de los Santos, padrón 2714, N$ 210,00; Feliciana Rosadilla, padrón 2727, N$ 2.562,00; Ramona Barrios, padrón 2732, N$ 225,00; Matilde Alves de Dalera, padrón 2744, N$ 222,00; Gladys M. de da Cuna, padrón 2746, N$ 234,00; Francisca F. de Berrueta, padrón 2759, N$ 1.295,00; Luis A. Licandro, padrón 276, N$ 422,00; Artigas Pedrozo Ortega, padrón 2767, N$ 316,00; Oscar Allo, padrón 2784, N$ 284,00; Antonio Paiva y otros, padrón 2791, N$ 306,00; Atanasildo Melio, padrón 2801, N$ 444,00; Mario Carneiro Ripoll, padrón 2820, N$ 300,00; Clelio Albarengue Gómez, padrón 2827, N$ 236,00; Oreste Pereira, padrón 2837, N$ 225,00; José Sánchez, padrón 2839, N$ 198,00; Gentil Rodríguez, padrón 2895, N$ 250,00; Domingo Longo, padrón 2905, nuevos pesos 267,00; Mercíria G. de Maneiro, padrón 2907, N$ 341,00; Luis Núñez Portillo, padrón 2925, N$ 209,00; José de los Santos, padrón 2968 N$ 264,00; Salvadora Rivero, padrón 2986, N$ 313,00; Carlos Rodríguez, padrón 2994, N$ 222,00; Dorotea Díaz Dalmao, padrón 3022, N$ 213,00. — Tacuarembó, junio 9 de 1982. — El Intendente Municipal Interventor, Cnel. Doroteo de León. — Asesor Letrado Municipal, Dr. Yamandú Rodríguez. — El Secretario General, José A. Cabrera.

27) N$ 288,00 3|pub. 14604 Jun.18-v.jun.22.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

GRUPO INTERNACIONAL DE DEFENSA ECOLOGICA SOCIEDAD ANONIMA

(G.I.D.E.)

Buenos Aires 484 (Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado en lo Civil de Segundo Turno, Dr. Pablo Groise, se hace saber que GRUPO INTERNACIONAL DE DEFENSA ECOLOGICA S. A. (G.I.D.E.), ha so-

licitado la aprobación e inscripción de sus estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente **Estatuto**

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Constitúyese GRUPO INTERNACIONAL DE DEFENSA ECOLOGICA SOCIEDAD ANONIMA, pudiendo usar indistintamente la sigla "G.I.D.E.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de productos químicos y farmacéuticos, construir, industrializar y comercializar equipos para descontaminación, laboratorios de análisis en general y de investigación, patología, microbiología, ematología y genética; B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Contruir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines, ya sean estas obras públicas o privadas; E) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; F) Casa de cambio previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta nuevos pesos 50:000.000.00.

Art. 4º Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones, en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La Asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes, podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos, cumpliendo las normas legales pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del Art. 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Artículo 8º El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores conjuntamente, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Artículo 11. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50 o|o del capital integrado.

Art. 12. La Asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, a los Cres. Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman y a la señorita María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la Escribana Esther Reitzes de Lublinerman, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 18 de 1982. — Yakar Edison Derago Riestra, — Alejandra Matteuci Dell Amore. — Alfredo Capaldo Tutino.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Yakar Edison Derago Riestra, oriental y Alejandra Matteuci Dell Amore, italiana, casados entre sí en únicas nupcias y Alfredo Capaldo Tutino, italiano, casado en únicas nupcias con María Capone, todos mayores de edad, domiciliados en Juncal 1305, Escritorio 308 y personas de mi conocimiento, quienes previa lectura del documento que antecede así lo otorgaron y firmaron. En fe de ello y a su solicitud, expido la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 18 de enero de 1982. — Esther Reitzes de Lublinerman. Escribana.

3.482. — Montevideo, abril 22 de 1982. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el estatuto de GRUPO INTERNACIONAL DE DEFENSA ECOLOGICA SOCIEDAD ANONIMA (G.I.D.E.) autorizándose su funcionamiento, Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese y publíquese y oportunamente archívese. — Pablo Troise. — Susana Musto.

La resolución fue notificada con fecha 26 de abril de 1982. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 21 de mayo de 1982 con el Nº 311 al Folio 1617 del Libro Nº 2 de Estatutos. — Esc. Miguel Angel Cacciatori Sudirector. — Montevideo, junio 7 de 1982. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 678.00 — 13953 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 33 71

" 91 59 25

" 91 65 83

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año.

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

NAPIL S.A.

Río Branco 1359 (Of. 808)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: NAPYL S.A. Ref. de estatutos (Ficha V/230/81), se hace saber que ante esta oficina se presentó NAPYL SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO

Acta de la asamblea general extraordinaria de NAPYL S.A.

Fecha: 10 de enero de 1981, hora 12.00 Lugar: Río Branco 1359 Of. 808. Montevideo. Convocatoria: Comunicación a la Inspección General de Hacienda el 8 de enero de 1981. Asistencia: Por la Inspección General de Hacienda no concurre Inspector. Accionista: Silvia Rodríguez. Capital: N$ 50.000.00. Votos: 50.000. Se deja constancia que asistieron accionistas representando un capital de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil) con derecho a 50.000 votos, y que el capital suscripto e integrado a la fecha asciende a la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).

Orden del día

1°) Aumento del capital social y reforma de estatutos.

2°) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Resoluciones: por unanimidad: 1° Aumentar el capital a N$ 2:500.000.00 modificando el estatuto social en su artículo N° 3 el que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 3°: El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 2:500.000.00 (nuevos pesos dos millones quinientos mil)".

2° Para firmar el acta de asamblea se designa a la señora Silvia Rodríguez. Siendo las 12.30 horas, no habiendo más puntos que tratar se levanta la asamblea y para constancia se firma la presente en la fecha y lugar arriba indicados. Silvia Rodríguez. — de De Mattos.

Es testimonio que concuerda bien y fielmente con el original de su tenor de acta de la asamblea general extraordinaria de NAPYL S.A., que luce a fojas siete en el libro de Actas de Directorio y Asambleas de dicha sociedad, que tuve de manifiesto.

En fe de ello, a solicitud de la misma y para su presentación ante el Juzgado Letrado correspondiente expido el presente en un sellado notarial serie "H" N° 466795, que sello, signo y firmo en Montevideo el diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Hay un signo notarial. — Brenda S. Favotto. Hay un sello que dice: Brenda S. Favotto, Escribana.

Testimonio.— División Sociedades Anónimas. Montevideo, 11 de mayo de 1981. Señor Director de División. Cr. Juan L. Blasina: En estas actuaciones NAPYL S.A. gestiona la aprobación de la reforma estatutaria sancionada por la asamblea de accionistas de 10/1/81. Al respecto corresponde observar: I) Del recaudo adjunto a fs. 8 no surge que la referida sociedad no tenga adeudos a D.A.F.A.. II) No se justifica que la compañía se encuentra al día en sus pagos de DI.S.S.F. Dirección de los Seguros Sociales por enfermedad (art. 49 de la ley 14.407 de 22/7/975). III) Se deberá acreditar de acuerdo al art. 1° del decreto 123/967, de 23 de febrero de 1967, la suscripción e integración de los porcentajes mínimos de capital mencionados por el artículo 207 de la ley 13.318, de 28 de diciembre de 1964. Saludo a Ud. atte. El Inspector de Hacienda. Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. Montevideo, 11 de mayo de 1981. De acuerdo con lo informado, remitanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). Eduardo Chavarría.— Dr. Eduardo Chavarría. V° B°. El Inspector General de Hacienda. Carlos E. Zarazola.— Cr. Carlos E. Zarazola.

TESTIMONIO. NAPYL S.A.

Acta de la asamblea extraordinaria de accionistas del 18 de julio de 1981.

Fecha 18 de julio de 1981, hora 17.00 lugar: Río Branco 1359 Of. 808. Convocatoria: Comunicación previa a la Inspección General de Hacienda el 16 de julio de 1981. Asistencia: No asiste Inspector por la Inspección General de Hacienda. Accionistas: Silvia Rodríguez. Capital. N$ 50.000.00. Votos: 50.000. Se deja constancia que el capital integrado autorizado a la fecha asciende a la suma de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil).

Orden del día: 1° Aumento del capital social.

2° Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.

Resoluciones: Por unanimidad: dejar sin efecto lo resuelto por la asamblea del 10 de enero de 1981, por lo que se elevaba el capital social a N$ 2:500.000.00 y en su lugar aumentar el capital social a N$ 6:000.000.00 (nuevos pesos seis millones) modificando el artículo 3° de los estatutos, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3°. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000.00 (nuevos pesos mil) cada una, será de N$ 6:000.000.00 (nuevos pesos seis millones).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 10:000.000.00 (nuevos pesos diez millones). Para firmar el acta se designa a la Sra. Silvia Rodríguez. Se faculta especialmente para las gestiones conducentes a la aprobación del aumento del capital al Cr. Rafael Golinsky, Miguel Rozemblum, Graciela Grzabel, Susana Cabrera. Siendo las 18 hs. se levanta la sesión y para constancia se firma la presente en la fecha y lugar arriba indicados. — Silvia de De Mattos. — Es Testimonio, que concuerdo bien y fielmente con el original de su tenor de acta de la asamblea general extraordinaria de NAPYL S.A. que luce a fojas doce en el libro de Actas de Directorio y Asambleas de dicha sociedad, que tuve de manifiesto.

En fe de ello, a solicitud de la misma y para su presentación ante el Juzgado Letrado correspondiente, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el cinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.— Hay un signo notarial. Brenda S. Favotto.— Hay un sello que dice: Brenda S. Favotto, Escribana..—Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno.— Silvia María Rodríguez de De Mattos en representación de NAPYL S.A. Ficha 230/981, constituyendo domicilio en Soriano 887 Piso 4 Esc. 10, al Señor Juez dice: "Que con fecha 18 de julio de 1981, se realizó la asamblea extraordinaria de accionistas la cual resolvió dejar sin efecto lo resuelto por la asamblea del 10 de enero de 1981 por la que se elevaba el capital social a N$ 2:500.000.00 y en su lugar, aumentar el capital social a N$ 6:000.000.00. Que de acuerdo a la observación realizada por la Inspección General de Hacienda se adjunta a la presente los certificados de los distintos organismos públicos. Se solicita en consecuencia se apruebe la reforma de estatutos de NAPYL S.A. elevándose su capital social a N$ 6:000.000.00 (nuevos pesos seis millones m/n). Será justicia". — Silvia Rodríguez de De Mattos. — Miguel Rozemblum. — Un sello que dice: Miguel Rozemblum, Contador Público.

División Sociedades Anónimas.—Montevideo, 29 de marzo de 1982. Señor Subdirector interino, Dr. Eduardo Chavarría: "Esta Inspección General efectuaba en el informe que obra a fs. 13, observaciones a la reforma estatutaria de NAPYL S.A. aprobada en asamblea de accionistas celebrada el 10 de enero de 1981. Reunidos nuevamente en asambleas, los accionistas de la sociedad resuelven el 18 de julio de 1981, dejar sin efecto lo sancionado con anterioridad y aprobar otra modificación de la carta social (fs. 15). Al respecto no existen objeciones que plantear, cumpliéndose con las normas legales y reglamentarias vigentes. Se adjuntan a fs. 16, 17 y 18 los recuados exigibles legalmente a los efectos de la presente gestión. Saluda a Ud. atte. el Inspector de Hacienda". —Arturo Cholaquidis. — Esc. Arturo Cholaquidis.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 31 de marzo de 1982. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas. (I) Eduardo Chavarría.— Dr. Eduardo Chavarría.

V° B°. El Inspector General de Hacienda. — Carlos E. Zarazola. — Cr. Carlos E. Zarazola —Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno. Entrada 13 de abril de 1982. Salida 13 de abril de 1982. N° 1414.—Señor Juez: "Procede aprobar la reforma impetrada, disponiendo su inscripción.— 13 de abril de 1982.—E. Piaggio Soto.—Hay un sello que dice: Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

4.200.— Montevideo, 21 de abril de 1982. — Vistos: De conformidad con lo dictaminado con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: apruébase la reforma de estatutos de NAPYL S.A.. Inscríbase y publíquese. Expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. (Hon. fictos N$ 500.00). — Dr. Brito Del Pino, Juez.— Germann Peinado, Actuario.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor, que lucen a fojas trece y vuelta, trece vuelta, quince y vuelta, veintidós, veintitrés y vuelta, veinticuatro y veinticuatro vuelta, de los autos radicados en este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, caratulados: NAPYL S.A.— Reforma de estatutos (Ficha V/230/81), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil doscientos del veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y dos, precedentemente testimoniada. fue

notificada a la parte interesada el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiséis de abril de mil novecientos ochenta y dos.— Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinte de mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las 16.51 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 303 al Fº. 1564 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Miguel Angel Cacciatori, Escribano. Subdirector.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.— Montevideo, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Marichal García, Actuario Adjunto.

N$ 18:000.00 — 13406 — 1 pub.

YARAVI S.A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: YARAVI S.A. — Reforma de Estatutos (Ficha V/35/82), se hace saber que ante esta oficina se presentó YARAVI SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la Reforma de sus Estatutos, en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho en el local de la calle Gaboto Nº 993 apartamento 1, siendo las veinte horas se da comienzo a la asámblea general extraordinaria de accionistas de YARAVI S.A. que fuera convocada de acuerdo a lo que surge del acta de directorio número sesenta y tres de fecha quince de setiembre de mil novecientos setenta y ocho copiada a folio ochenta y uno del libro certificado "Copiador Actas de Directorio". Se encuentran presentes cinco accionistas que representan el total del capital autorizado e integrado de nuevos pesos diez mil (N$ 10.000.00) con derecho a veinte mil votos, todo ello según el siguiente detalle extraído del libro certificado "Asistencia Asamblea" a folio catorce:
Sr. Héctor H. Faroppa con 22.500 acciones que representan un capital de N$ 2.250 con derecho a 4.500 votos: Sra. América M. Faroppa con 25.000 acciones que representan un capital de N$ 2.5000 con derecho a 5.000 votos: Sra. Irma L. Faroppa con 25.000 acciones que representan un capital de N$ 2.500 con derecho a 5.000 votos; Sr. Luis A. Faroppa con 25.000 acciones que representan un capital de N$ 2.500 con derecho a 5.000 votos; Ryasa S.A. con 2.500 acciones que representan un capital de N$ 250 con derecho a 500 votos.

Habiéndose librado comunicación a la División Sociedades Anónimas de la Inspección General de Hacienda con fecha diecinueve de octubre de 1978 compareció el Inspector escribano Sr. Arturo Cholaquidis. Actuando de Presidente de la asamblea el señor Héctor Hugo Faroppa y entrando a considerar la orden del día se resolvió atendiendo cada uno de sus numerales:

1.— Ampliación del capital autorizado de la sociedad a N$ 750.000.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta mil) moneda nacional. El señor Presidente de la asamblea pone a su consideración que se cuenta con los certificados previstos por el artículo 37 de la ley 12.276 de 10 de febrero de 1956 sus modificativas y concordantes y que fueron expedidos por las instituciones que se indican en las fechas que se establecen: Dirección General Impositiva 21 de junio de 1978; Asignaciones Familiares 11 de octubre de 1978; Administración de los Seguros Sociales por Enfermedad; 1 de setiembre de 1978; Banco de Previsión Social de 6 de octubre de 1978. Frente a tal situación el accionista contador Luis A. Faroppa propone a los accionistas la modificación del artículo 3º del estatuto el que quedará redactado al siguiente tenor:

"Artículo 3º.— El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de N$ 750.000.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta mil) moneda nacional. Dicho capital será representado por acciones al portador de N$ 0.10 (nuevos pesos diez centésimos) moneda nacional cada una, las cuales podrán ser emitidas en títulos representativos de una o más acciones. "Dicha modificación fue compartida por la totalidad de accionistas.

2 Capitalización de fondos de reserva de conformidad con lo previsto por la ley 14.750 de 29 de diciembre de 1977. A proposición del accionista señor Héctor Hugo Faroppa se resuelve, por unanimidad, capitalizar los siguientes fondos de reserva por los volúmenes monetarios que, asimismo, se fijan:

2. 1. Reserva mantenimiento capital circulante...	203.716.49
2. 2. Reserva revaluación activo fijo	396.283.51
Importe total:	600.000.00

Son: nuevos pesos seiscientos mil. Asimismo se resuelve, por unanimidad, que la capitalización por N$ 600.000.00 (nuevos pesos seiscientos mil) será distribuida en acciones en proporción a los capitales accionarios. El accionista contador Luis A. Faroppa propone, asimismo, designar a la accionista América María Faroppa para firmar el acta. Se resuelve por unanimidad tal propuesta. Agotada la orden del día y suscritos los documentos expedidos por el señor Inspector de la Inspección General de Hacienda escribano Arturo Cholaquidis, se labra la presente para constancia que es intervenida bajo firma por el Presidente de la asamblea señor Héctor Hugo Faroppa y por la señora América María Faroppa según lo resuelto por la asamblea general extraordinaria, todo ello siendo las veinte y treinta horas.— H. H. Faroppa.— América Faroppa.— A. Cholaquidis.

Concuerda bien y fielmente con los originales de su tenor que he tenido a la vista.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a los efectos de su presentación ante las autoridades competentes, a fin de gestionar la modificación de estatutos de YARAVI S.A. (ampliación de capital) expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a trece de marzo de mil novecientos ochenta y uno. Doy fe.

Hay un signo notarial. Firmado Vicente Trucillo.— Hay un sello que dice: Vicente Trucillo, Escribano.

Testimonio:— Inspección General de Hacienda.— Montevideo 11 de febrero de 1982. Reicibido hoy. Firma ilegible Inspección General de Hacienda Día 11 — Mes 2 — Año 1982. Carpeta Nº 321. Antecedente Nº.---- Pase a la División Sociedades Anónimas.— El Director de División Secretaría.— Pedro Etchemendy. Proc. Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda.— División S.A. Asunto Nº 189. Fecha 12 de febrero de 1982. División Sociedades Anónimas. Montevideo, 12 de febrero de 1982. Pase a informe del Inspector Esc. Susana Zunino. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I). Eduardo Chavarría.— Dr. Eduardo Chavarría.

División Sociedades Anónimas. Montevideo, 9 de marzo de 1982. En la fecha se agregan los certificados expedidos por la Dirección General Impositiva y Dirección General de la Seguridad Social. La inspectora de Hacienda. S. Zunino Arizcun.— Esc. Susana Zunino Arizcun.

División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 15 de marzo de 1982. Sr. Subdirector Interino de División. Dr. Eduardo Chavarría. La asamblea general extraordinaria de accionistas de YARAVI SOCIEDAD ANONIMA celebrada el 23 de octubre de 1978, resolvió por unanimidad modificar el art. 3º del estatuto, aumentando el capital social a la suma de N$ 750.000.00 (nuevos pesos setecientos cincuenta mil m/n). (Testimonio del Acta de fs. 16 a 17). A fs. 18 se agrega el certificado expedido por esta Inspección General de Hacienda a los efectos indicados en el art. 1º del decreto 123/67 del 23 de febrero de 1967. A fs. 21 y 22 se adjuntan los certificados correspondientes expedidos por la Dirección General Impositiva y Dirección General de la Seguridad Social, respectivamente, que habilitan a realizar la presente gestión. La modificación propuesta es acorde a las normas legales y reglamentarias vigentes. Saluda a Ud. atte. la Inspectora de Hacienda.— S. Zunino Arizcun.— Esc. Susana Zunino Arizcun.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 17 de marzo de 1982. De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas (I).— Eduardo Chavarría.— Dr. Eduardo Chavarría. Vº Bº. El Inspector General de Hacienda.— Carlos E. Zarazola.— Cr. Carlos E. Zarazola.

Fiscalía Letrada Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.— Entrada 2 de abril de 1982.— Salida 2 de abril de 1982. Vista Nº 1432.— Señor Juez: La Fiscalía se remite a lo expresado por la Inspección General de Hacienda. Montevideo, abril 2 de 1982.— Sara Bocanegra. Hay un sello que dice: Dra. Sara Bocanegra. Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de Cuarto Turno.

5.227.— Montevideo 16 de abril de 1982. Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de YARAVI SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 2.000.00. Notifíquese personalmente.— María Inés Varela de Motta.— María Amalia Berhouet.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado, con los originales de su tenor que lucen a fojas veinte, veinte vuelta, veintitrés, veintitrés vuelta y veinticinco de los autos radicados en este Juzgado, caratulados: YARAVI S.A. Reforma de Estatutos (Ficha V/35/1982), haciéndose constar que la providencia precedentemente testimoniada (número cinco mil doscientos veintisiete) del dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y dos, fue notificada a la parte interesada el día veintiuno de abril de mil novecientos ochenta y dos.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintidós de abril de mil novecientos ochenta y dos: Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo, presentado hoy seis de mayo de mil novecientos ochenta y dos, siendo las 14.11 horas, e inscripto en este Registro con el Nº 212 al Fº 1079 del Lº Nº 2 de Estatutos.— Esc. Miguel Angel Cacciatori, Subdirector.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación.— Montevideo, 12 de mayo de 1982.— Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 4.203.00 — 13484 — 1 pub.

BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS

Reforma de Estatutos

EDICTO.— Se hace saber que se ha presentado BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS solicitando la inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe a continuación:

Copia Testimoniada.— Ministerio de Economía y Finanzas. Montevideo, 4 de marzo de 1982.— Visto: la gestión de BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS a efectos de que se le autorice la reforma del artículo 5º de su estatuto social.

Considerando: que la presente gestión no ha merecido ninguna observación por parte de los organismos asesores y está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. El Presidente de la República, Resuelve:

1º. Apruébase la reforma del artículo 5º del estatuto social de BANCOS DEL LITORAL ASOCIADOS que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo 5º. El capital social autorizado se fija en N$ 30:000.000.00 (treinta millones de nuevos pesos moneda nacional), que el Directorio emitirá en el monto y oportunidad que crea conveniente y estará representado por acciones nominativas de un nuevo peso cada una. El capital social autorizado podrá ser aumentado hasta N$ 500:000.000.00 (quinientos millones de nuevos pesos moneda nacional) por resolución unánime del Directorio y a falta de esa unanimidad por resolución de la asamblea general de accionistas. Tal aumento podrá realizarse por las cantidades que fije el Directorio o la asamblea dentro del límite señalado. Para ello se dejará constancia respectiva en el libro de actas correspondiente y se tramitará la aprobación de las autoridades competentes, abonando en cada caso los impuestos correspondientes por aumento de capital y realizándose las integraciones que correspondan en la proporción legal.

2º Expídase testimonio y devuélvase la documentación que corresponda.

3º Comuníquese, notifíquese y archívese. — Rúbrica del Señor Presidente. — Valentín Arismendi. Es copia fiel. Montevideo, 10 de marzo de 1982.

Hay una firma ilegible y un sello que dice Oscar Casas. Encargado del Despacho de la Dirección de Administración. Otro sello que dice Registro Público de Comercio: Inscripta con el Nº 25 del folio 88 al folio 89 del libro LIII. Paysandú, 1º de junio de 1982.

Hay otro sello "Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú". Una firma que dice Milka Verde Rodríguez Legar y un sello Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Paysandú, 2 de junio de 1982. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

N$ 18.000.00 — 13431 — 1 pub.

ITALSUD CASA BANCARIA SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ITALSUD SOCIEDAD ANONIMA CASA BANCARIA solicitando se ordenara la inscripción y publicación de la reforma de sus estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO PARCIAL POR EXIBICION

Acta Nº 6

En Montevideo, a los veintinueve días del mes de agosto de 1980, se reúne la asamblea extraordinaria de ITALSUD S.A. CASA BANCARIA, en su local de la calle Misiones 1472, para considerar el siguiente orden del día: 1) Aumento de capital autorizado. Como resulta de los documentos presentados y de los registros efectuados en el libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas, en la presente se encuentra representado el 100% (cien por ciento) del capital social. Asiste asimismo el Director Ejecutivo, Dr. Manfredo Cikato; el Director señor Federico Rubio y el Gerente General, señor Carlos Fleurquin. 2) Con respecto al segundo punto del orden del día, se propone y la asamblea resuelve por unanimidad modificar el artículo 4º de los estatutos sociales, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 4º El capital social se fija en la cantidad de setenta y cinco millones de nuevos pesos (N$ 75:000.000.00) representados por acciones al portador de un valor nominal de un mil nuevos pesos (N$ 1.000.00) cada una emitidas en títulos de una o más acciones. Resueltos los puntos a consideración, se da por terminada la sesión de la asamblea extraordinaria en la fecha y lugar arriba indicados. Concurrió en representación de la Inspección General de Hacienda, la Inspectora señorita Angela Di Bueno.— Renato Ribeiro.— Contador Carlos Fleurquin, Gerente General.— Manfredo Cikato, Director Ejecutivo.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas, 5 de setiembre de 1980.— Angela Di Bueno.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con su original de un mismo tenor asentado a fojas diecinueve del libro de Actas de Asambleas de ITALSUD S.A. CASA BANCARIA rubricado por el Registro Público y General de Comercio e inscripto con el número mil novecientos sesenta y siete al folio trescientos sesenta del libro veintisiete el diecisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho, haciéndose constar además que lo testimoniado parcialmente en nada afecta o modifica el contenido de acta transcripta. Pasó ante mí.

En fe de ello y a solicitud de ITALSUD S.A. CASA BANCARIA, expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día seis de abril de mil novecientos ochenta y uno.— Jorge Larralde Martorell. Escribano.

Copia testimoniada. Ministerio de Economía y Finanzas. Montevideo, 2 de diciembre de 1981. Visto: la gestión de ITALSUD S.A. CASA BANCARIA, a los efectos de que se le autorice la reforma del artículo 4 de su estatuto social, en la que figura el aumento de su capital a la suma de N$ 75:000.000.00 (nuevos pesos setenta y cinco millones).

Resultando: que ha dado cumplimiento a las observaciones formuladas oportunamente por la Inspección General de Hacienda.

Considerando: que la gestión está encuadrada en el régimen legal vigente en materia de Bancos, Casas Bancarias y Cajas Populares.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Inspección General de Hacienda y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas. El Presidente de la República RESUELVE:

1º) Apruébase la reforma del artículo 4º del estatuto de ITALSUD S.A. CASA BANCARIA y cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 4º El capital social se fija en la cantidad de N$ 75:000.000.00 (nuevos pesos setenta y cinco millones) representados por acciones al portador de un valor nominal de N$ 1.000.00 (nuevos pesos un mil) cada una emitidas en títulos de una o más acciones." 2º) Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase testimonio y archívese. Gregorio Alvarez. Presidente, Valentín Arismendi, Ministro de Economía y Finanzas. Es copia fiel. Montevideo, 7 de diciembre de 1981. Oscar Casas. Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.

Testimonio.— Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. Entrada 17 de diciembre de 1981. Salida 21 de diciembre de 1981. Vista Nº 7093. Señor Juez: Procede la aprobación de la reforma de estatutos en vista y su inscripción. Montevideo, diciembre de 1981. Dr. Rafael Robatto Calcagno. Fiscal Letrado.

21.330.— Montevideo, 22 de diciembre de 1981. Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébanse la reforma de estatutos de ITALSUD S.A. CASA BANCARIA, decrétase la inscripción solicitada, haciéndose las publicaciones de ley. Remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso. Expídase

testimonio y archívese. (Honorarios fictos N$ 3.000.00). Carlos M. Barlangiery, Juez María M. Podestá. Actuaria.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce en los autos radicados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, caratulados: ITALSUD S.A. CASA BANCARIA de fojas veinticuatro vuelta y veinticinco, dejando constancia que la providencia número veintiún mil trescientos treinta fue notificada a la parte interesada el 11 de febrero de 1982.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el quince de febrero de mil novecientos ochenta y dos.— Escribano Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. Presentado hoy veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y dos a las 15.23 horas e inscripta en este Registro con el Nº 193 al Fº 959 del libro Nº 1 de Estatutos. Fernando Silvestri. Escribano Público. Montevideo, siete de mayo de mil novecientos ochenta y dos.— Escribano Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

N$ 18.000.00 — 13667 — 1 pub.

IMPORT-CAR SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires (P.5 Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Pablo Troise se hace saber que IMPORT-CAR S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese IMPORT-CAR SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, enero 15 de 1981.— H. Vignoli Laffitte.— I. Lublinerman.— Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 15 de enero de 1981. — Ana María Labanca, Escribana.

15.396.— Montevideo, diciembre 21 de 1981. Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar el estatuto de IMPORT-CAR S.A. autorizándose su funcionamiento. Expídase testimonio, háganse desgloses, regístrese, publíquese y oportunamente archívese. Al 2 otrosí de fs. 5 como pide.— Pablo Troise.— Susana Musto.

La resolución fue notificada con fecha 24 de diciembre de 1981.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 28 de mayo de 1982 con el Nº 198 al Fº 1009 del libro Nº 3 de Estatutos. — Fernando Silvestri. Escribano Público. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

N$ 484.00 — 13955 — 1 pub.

SIERRA DE LA ESTRELLA SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires (P. 5 Esc. 21)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Leslie Alberto Van Rompaey se hace saber que SIERRA DE LA ESTRELLA S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º. Constitúyese SIERRA DE LA ESTRELLA SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones, con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química, y electrónica, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean éstas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Capital

Artículo 3º. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.00 cada una, será de N$ 50.000.00 (nuevos pesos cincuenta mil). El Directorio por unanimidad de componentes podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 50:000.000.00.

Art. 4º. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus capitales integrados.

Directorio

Artículo 5º. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores. La asamblea podrá designar suplentes de los miembros del Directorio.

Art. 6º. Lo convocarán el Presidente, o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad de componentes podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 7º. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Capitalizar Fondos de Reserva; H) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; I) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 8º. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 30% del capital integrado.

Art. 10. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder telegrama colacionado cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 11. Sesionará con asistencia que represente el 50% del capital integrado, no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar por lo menos el 50% del capital integrado.

Art. 12. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90% del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes, en el dividendo la preferencia no superará el 15%, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y/o suprimir la Sindicatura y reglamentar sus funciones.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico, hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Sara Pérez.

Los firmantes solicitan a la escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, noviembre 17 de 1980. — H. Vignoli Laffitte.— I. Lublinerman.— Esther Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia previa lectura del documento que antecede por los señores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, soltero, e Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí en segundas y únicas nupcias y ciudadano uruguayo y oriental respectivamente todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, Esc. 21 y de mi conocimiento quienes así lo otorgaron y firmaron.

En fe de ello, y a su solicitud sello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 17 de noviembre de 1980.—Ana María Labanca, Escribana.

11.407.— Montevideo, setiembre 18 de 1981. Vistos y con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; apruébanse los estatutos de SIERRA DE LA ESTRELLA S.A., autorizándose su funcionamiento. Decrétase la inscripción solicitada. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese, y previos los desgloses pertinentes, archívese. Honorarios N$ 2.500.00.—Leslie Alberto Van Rompaey.— Z. Luján.

La resolución fue notificada con fecha 23 de setiembre de 1981.

Registro Público y General de Comercio. Inscripta el 27 de mayo de 1982 con el Nº 182 al Fº 929 del libro Nº 3 de Estatutos.— Fernando Silvestri. Escribano Público. María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

N$ 484.00 — 13957 — 1 pub.

DEEP RIVER S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno.

Inscripción de Estatutos

EDICTO.— Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado DEEP RIVER S. A., solicitando la aprobación e inscripción en el Registro Público y General de Comercio, de los estatutos que se transcriben a continuación:

Acta de Constitución

DE DEEP RIVER SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los 22 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno, reunidos los firmantes en la calle Juan Carlos Gómez 1348, piso 7º apruebán el siguiente:

Estatuto

Denominación, Domicilio, Duración

Artículo 1º Constitúyese una sociedad anónima denominada DEEP RIVER SOCIEDAD ANONIMA, que se regirá por los siguientes estatutos, por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, y por las disposiciones vigentes en materia comercial, su domicilio será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales fuera y dentro del país. Su duración será de cien años a partir de la fecha.

OBJETO

Artículo 2º su objeto será: a)Inversión en títulos, bonos, divisas, acciones y toda clase de bienes muebles e inmuebles; b) Préstamos en dinero o especies, financiaciones y participaciones en otras sociedades; c) Toda clase de operaciones financieras, comerciales, industriales e inmobiliarias; d) Explotaciones de marcas, patentes y privilegios industriales; e) Prestar asistencia técnica y ejercer representaciones, mandatos y comisiones de cualquier naturaleza. Todas estas actividades podrá realizarlas por cuenta propia y/o de terceros, en el exterior.

Capital, Acciones y Accionistas

Artículo 3º El capital será de dólares quinientos mil (U$S 500.000.00) representados por títulos al portador de dólares mil (U$S 1.000.00) cada uno que llevarán la firma de dos Directores. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión de acciones. La suscripción e intergación de acciones implica la aceptación de estos estatutos y de las resoluciones del Directorio y la asamblea dentro de su competencia, sin perjuicio del derecho de receso que otorga la ley 14.548.

Directorio

Artículo 4º El Directorio estará compuesto de dos a siete miembros, personas fiscas o jurídicas, accionistas o no, elegidos anualmente por la asamblea, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta la fecha de la asamblea que designará nuevos directores. El primer Directorio será electo por los fundadores, con un plazo máximo de seis meses a partir de la aprobación de estos estatutos por el organo jurisdiccional.

Art. 5º Dentro de los límites del artículo anterior, el Directorio podrá aumentar el número de sus miembros y designar a las personas que ocuparán los cargos. En caso de renuncia, fallecimiento o ausencia temporal de un director, el Directorio podrá elegir sustituto. Sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes, decidiendo el Presidente en caso de empate. En caso de que el Directorio esté compuesto por dos miembros sesionará con la presencia de ambos y las resoluciones deberán tomarse por unanimidad.

Art. 6º El Directorio designará un Presidente, pudiendo además nombrar un Vice, Secretario, Tesorero. Representan legalmente a la sociedad dos directores actuando conjuntamente. Por unanimidad de votos el Directorio podrá cambiar esta forma de representación. Podrá otorgar poderes generales y/o especiales indicando en cada caso el alcance de los mismos. Cualquier Director podrá hacerse representar en las sesiones del Directorio por carta o telegrama poder. El apoderado podrá o no ser director.

Art. 7º El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la misma, sin más limitaciones que las establecidas en estos estatutos, y en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá realizar fuera de la República cualquier clase de operaciones que se relacionen con su objeto social y dentro de la República las permitidas por el artículo 7º de la ley 11.073 y sus reglamentaciones.

Asambleas

Artículo 8º Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias y serán convocadas por el Directorio o por el Síndico si lo hubiere. Podrán solicitar su convocatoria, accionistas que representen el 25% del capital integrado, teniendo el Directorio, en este caso, un plazo de treinta días para efectuar dicha convocatoria. Se reunirán mediante una citación hecha en el "Diario Oficial" con cinco días de anticipación. Estando representada la totalidad del capital integrado en la asamblea, podrá prescindirse de la publicación de la convocatoria cumpliéndose las normas legales y reglamentarias vigentes.

Art. 9º La convocatoria deberá expresar: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Las asambleas, aún las extraordinarias convocadas para tratar los temas a que hace referencia la ley del 29 de julio de 1976, se consideran válidamente constituidas, cualquiera sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos presentes.

Art. 10. El registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará al inciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada una acción tendrán derecho a un voto. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Los directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios.

Art. 11. Las asambleas generales ordinarias se realizarán anualmente dentro de los seis meses de terminado el ejercicio y tendrán por objeto: a) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio e informe del Síndico, si lo hubiere; b) Determinación del número de directores y elección de los mismos; c) Elección del Síndico en el caso que correspondiera; d) Resolver sobre cualquier tema incluido en el orden del día.

Art. 12. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder. Los directores, Síndico y empleados de la sociedad, no podrán ser mandatarios.

Ejercicio, Balance, Utilidades

Artículo 13. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre, la cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En ese caso, la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la Dirección General Impositiva e Inspección General de Hacienda.

Art. 14. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos a darse a las mismas. La asamblea aprobará o no el destino y distribución de las utilidades líquidas.

Disolución y Liquidación

Artículo 15º La sociedad se disolverá: a) Por expiración del término si la asamblea de accionistas no resuelve prorrogarlo, o en caso contrario, si dicha prórroga no es aceptada por las autoridades competentes; b) En los casos previstos por las leyes; c) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas convocada al efecto. La asamblea resolverá sobre la forma de liquidación.

Generales y Transitorias

Artículo 16. Corresponde a los fundadores por mayoría de votos y con las facultades que estos estatutos confieren al Directorio, realizar todas las gestiones, actos, contratos, etc. sin limitación alguna, con amplias facultades de administración y disposición y hasta el nombramiento de los directores.

Art. 17. Se autoriza asimismo a los fundadores, y al señor Víctor Porta, para que conjunta, separada o alternativamente obtengan la aprobación de este estatuto, con facultad para modificarlo, y procedan a la inscripción de la sociedad en las oficinas públicas. Solicitan del Escribano actuante la certificación de sus firmas.— Rubén Broncini, Alberto Lecueder y Carlos A. Lecueder. — Gonzalo M. Acosta y Lara, Escribano.—

Certifico que: I) Las firmas que anteceden, pertenecen a los señores: Alberto Lecueder, Rubén Darío Broncini y Carlos Alberto Lecueder, de mi conocimiento, orientales, mayores de edad, casados en primeras nupcias con las señoras: Olga Cardeillac, Nitida Olaza y Raquel Methol, respectivamente, domiciliados en esta ciudad, calle Juan Carlos Gómez Nº 1348, piso 7º, a quien les leí el contrato que antecede, y así lo otorgaron y firmaron ante mí. II) A los efectos arancelarios el dólar se cotiza a N$ 11.30.

En fe de ello, y a solicitud de los firmantes, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.— Gonzalo M. Acosta y Lara, Escribano.

Testimonio.— División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 28 de enero de 1982, señor Sub-Director Interino doctor Eduardo

Chavarría: El proyecto de estatutos de DEEP RIVER S. A., merece las siguientes observaciones: I) Art. 2º "Toda clase de operaciones comerciales, industriales", esta expresión implica indeterminación del objeto social. De conformidad al artículo 406 del Código de Comercio el acto por el que se forma la sociedad anónima debe expresar el negocio que la sociedad va a emprender. II) Art. 5º Se ha omitido establecer cuál es la forma de convocatoria del Directorio, es este un aspecto del modo de administración (art. 406 del Código de Comercio). Saluda a Ud. muy atte. La Inspectora de Hacienda, Escribana Beatriz Renart.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 2 de febrero de 1982. De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen.— doctor Eduardo Chavarría. Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. Rubén Broncini, en representación de DEEP RIVER S. A., de acuerdo a la autorización concedida en el artículo 17 ante el señor Juez me presento y expongo: 1) Que he sido notificado de las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda al proyecto de estatutos de mi representada. 2) Que a los efectos de levantar dichas observaciones diremos que del inciso c) del artículo 2º se eliminan las actividades comerciales e industriales por lo que dicho inciso quedará redactado de la siguiente manera:" c) Toda clase de operaciones financieras e inmobiliarias".

3) Referente a la segunda observación en cuanto a la forma de convocatoria del Directorio la tercera cláusula del artículo 5º quedará redactada de la siguiente manera:" El Directorio será convocado por el Presidente y sesionará válidamente cuando estén presentes o representados la mayoría de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes decidiendo el Presidente en caso de empate". Sírvase el señor Juez proveer de conformidad.

División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 5 de marzo de 1982, señor Subdirector Interino de División doctor Eduardo Chavarría. Con la redacción dada al inciso c) del artículo 2º y tercera cláusula del artículo 5º en escrito de fojas 6, no existen objeciones que efectuar al proyecto de estatutos de DEEP RIVER S. A., amparada a la ley 11.073 de 24 de junio de 1948, en especial su artículo 7º. De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la ley 2230 de 2 de junio de 1893, corresponde que el Juzgado, al autorizar el funcionamiento de la sociedad fije un plazo prudencial a efectos de suscribir e integrar los porcentajes mínimos legales de capital. El Inspector de Hacienda.— Profesor Héber Núñez Vega.

Inspección General de Hacienda.— División Sociedades Anónimas.— Montevideo, 17 de marzo de 1982. De acuerdo con el informe que antecede, remítanse estos obrados al Juzgado Letrado de origen.— Doctor Eduardo Chavarría.— Contador Carlos E. Zarazola, Inspector General de Hacienda.

1054.— Fiscalía Nacional de lo Civil de Primer Turno; Señor Juez: Procede aprobar los estatutos; su inscripción y la fijación del término correspondiente.— 24 de marzo de 1982.— Eduardo Piaggio Soto, Fiscal Letrado.

4653.— Montevideo, 31 de marzo de 1982. Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de DEEP RIVER S. A., autorizando su funcionamiento previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Fíjase un plazo de 30 días a los efectos del artículo 4º de la ley 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese al Registro con los recaudos pertinentes. Expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse los desgloses y archívese. Honorarios fictos N$ 1.000.00.— Varela de Motta, Juez. — Iglesias Actuario.

Concuerda: Lo testimoniado bien y fielmente con el original del mismo tenor que obra a fojas 5, 5v, 6, 7, 8, 8v, y 9 del expediente caratulado DEEP RIVER S. A. Estatutos ficha 1357/81, haciéndose constar de que el auto de fecha 31 de marzo de 1982 fue notificado a la parte interesada el 2 de abril de 1982.

En fe de ello, y a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio a los doce días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.— Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio.— Montevideo, presentado hoy catorce de abril de mil novecientos ochenta y dos a las 14,45 horas e inscripta en este Registro con el Nº 131 al Fo. 662 del Lº Nº 2 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y dos.— Arturo Yglesias Perolo, Actuario Adjunto.

N$ 18.000.00.— 14239 — 1 pub.

CAMBREMONT S. A.

(RUC 211102000013)

Buenos Aires 484 - P. 2

Estado de situación al 31 de enero de 1981

Activo —

	U$S
Accionistas	1.500.—
Bono del Tesoro	500.—
Acciones a emitir	8.000.—
	10.000.—

Pasivo —

Capital suscrito	1.500.—
Capital integrado	500.—
Capital autorizado	8.000.—
	10.000.—

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

SIN OPERACIONES

Aprobados por la Asamblea del 27 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15|6|81 y anotado con el Nº 5468 a fs. 391 del libro 31.

N$ 175.00 — 13935 — 1 pub.

URUMOTORS S. A.

(R.U.C. 210313190011)

Río Branco 1650

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 1980

Activo —

	N$
Disponibilidades	99.156.28
Créditos por ventas	11:243.853.79
Otros Créditos	77.957.00
Bienes de Cambio	205.769.21
Bienes de Uso	2:516.851.00
Total del activo	14:143.587.28

Pasivo—

Deudas comerciales	2:741.230.86
Deudas diversas	7:227.343.84
Deudas a largo plazo	2:709.277.46
Capital social	25.000.00
Ajustes al patrimonio	1:319.369.19
Reservas	90.822.74
Resultados acumulados	30.543.19
Total del pasivo + patrimonio	14:143.587.28

Estado de Resultados

	N$
Ingresos operativos	11:812.320.63
Costo de los bienes vendidos	10:844.586.66
Resultado bruto	967.733.97
Gastos de administración y ventas	(211.312.92)
Resultados Diversos	(296.343.16)
Resultados Financieros	(354.478.24)
Resultados extraordinarios	5.028.69
	110.628.34
Impuesto a la renta	(80.085.15)
Resultado Neto	30.543.19

Distribución de Resultados

Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1980

A reservas:

	N$
Voluntarias afectadas	21.000.00
A otros destinos	..
Impuesto del ejercicio	9.543.19
	30.543.19

Aprobados en Asamblea Ordinaria de fecha 26 de junio de 1981.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folios 59 y 60 del libro inventario de la sociedad: certificado por el Registro Público y General de Comercio con el número 276, Fº 110, Lº 15 con fecha 13 de enero de 1964.

N$ 285 — 12637 — 1 pub.